

REGISTRO OFICIAL®

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL MULALÓ**

**RESOLUCIÓN
Nº 04 GADPRMSE**

**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MULALÓ**Resolución 04 GADPRMSE**

Que. El Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados lasuntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales".

Que el Artículo 63. Del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

Que el Artículo 64. Del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Funciones.- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley.

Que el Artículo 67. Del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. Atribuciones de la junta parroquial rural a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.

Que el Artículo 70. Del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

Que el Artículo 323. Del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;

A los cinco días del mes de Noviembre del 2024 en sesión extra ordinaria tal como consta en el acta N° 04 la Junta Parroquial Rural Mulaló en pleno:

RESUELVE:

Una vez revisado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Mulaló, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, administración 2023-2027, Aprueban en Primera Instancia siempre y cuando queden subsanadas las observaciones encontradas.



Sr. Nelson Avila
PRESIDENTE GAD PR. MULALÓ



Lic. Ana Cortez
SECRETARIA GAD PR. MULALÓ

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MULALÓ**Resolución 31 GADPRM**

Que. El Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales".

Que el Artículo 63. Del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

Que el Artículo 64. Del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Funciones.- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley.

Que el Artículo 67. Del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. Atribuciones de la junta parroquial rural a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.

Que el Artículo 70. Del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

Que el Artículo 64. Del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Funciones.- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.

Que el Artículo 65. Del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Funciones.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos anuales;

A los seis días del mes de Noviembre del 2024 en sesión ordinaria tal como consta en el Acta N° 21 la Junta Parroquial Rural Mulaló en pleno:

RESUELVE:

Aprobar en segunda instancia la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Mulaló, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, administración 2023-2027.



Sr. Nelson Avila
PRESIDENTE GAD PR. MULALÓ



Lic. Ana Cortez
SECRETARIA GAD PR. MULALÓ

Consejo de Planificación Parroquial de Mulaló

Informe favorable para aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Mulaló del periodo 2023-2027

Antecedentes

El Consejo de Planificación de la Parroquia Mulaló, considerando:

Que, el numeral 1 del Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a los gobiernos parroquiales rurales entre las competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley, está la de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que el Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que el literal d) del Art. 64 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización prevé elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Que, el literal e) del Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, permite a la Presidencia de la Junta Parroquial dirigir la elaboración del Plan de Desarrollo Parroquial y el Ordenamiento Territorial.

Que el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, el sistema de participación ciudadana se constituye para: a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas; b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública.

Que el Art. 11 de la Ley Orgánica de Gestión y Uso de Suelo, sobre el alcance del componente de ordenamiento territorial, numeral 4. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Que en el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

- 1) Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- 2) Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

Desarrollo:

En la Provincia del Cotopaxi, Cantón Latacunga, Parroquia Mulaló el día 25 mes octubre del año 2024, a las 17h00, en las instalaciones de la Junta Parroquial, se instala el Consejo de Local de Planificación, con la finalidad de analizar, revisar y aprobar las prioridades estratégicas de desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial 2024-2027.

El Consejo de Planificación Local de la Parroquia Mulaló ha participado en el proceso de actualización del PDOT 2024-2027 propuesto por el equipo técnico de SOLUCIONES SUMMASOLUC CIA. LTDA. Una vez superadas las etapas: preparatoria, diagnóstico, propuesta y modelo de gestión y revisado el documento consolidado, resuelve;

Resolución:

Art.1.- Se ha verificado que el contenido y las prioridades están alineadas a la planificación municipal, provincial y nacional y otros instrumentos; que cumple con el marco normativo vigente y que se han seguido los lineamientos descritos en la guía para la actualización emitida por la Secretaria Nacional de Planificación.

Art.2.- Emitir la presente resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo consideradas en documento anexo, para la actualización del PDyOT de la Parroquia Mulaló 2014-2027.

Art.3.- Comunicar la presente resolución al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Mulaló para que proceda con la aprobación correspondiente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2027.

Dado y firmado en Mulaló con fecha 25 de octubre del 2024

Para constancia firman:

Rol	Nombre y apellido	Firma
Presidente	Sr. Nelson Ávila	
Representante de vocales	Ing. Blanca Oña	
Técnica ad honorem o servidor designado	Lic. Ana Cortez	
Representante de la ciudadanía	Sr. Diego Chasi	
Representante de la ciudadanía	Sr. Wilson Espinosa Freire	
Representante de la ciudadanía	Srta. Carla González	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE MULALÓ

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2023-2027

Mensaje de la Autoridad



Estimadas y estimados ciudadanos de Mulaló:

Es un honor para mí presentarles el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2024-2027 de nuestra querida parroquia. Este esfuerzo ha sido el resultado de un proceso colaborativo y participativo, en el que hemos recogido los sueños, preocupaciones y aspiraciones de todos los habitantes de Mulaló.

La actualización del PDOT ha sido un ejercicio colectivo en el que hemos involucrado a actores clave de nuestra comunidad. A lo largo de este proceso, nos aseguramos de que cada uno de ustedes tuviera la oportunidad de participar activamente. Realizamos asambleas comunitarias, en las que se generaron espacios para el diálogo, la reflexión y el consenso. Escuchamos atentamente sus opiniones, sugerencias y propuestas, porque entendemos que el futuro de Mulaló lo construimos juntos, desde nuestras propias realidades y aspiraciones.

Uno de los pilares más importantes de este PDOT es la sostenibilidad ambiental, porque sabemos que el futuro de Mulaló depende de cómo cuidemos nuestros recursos naturales hoy. Queremos que nuestras tierras productivas continúen siendo el sustento de nuestras familias, pero también queremos que nuestras generaciones futuras disfruten de un Mulaló próspero y verde.

En cuanto a la infraestructura y el desarrollo vial, sabemos que estos son aspectos clave para mejorar la conectividad de nuestra parroquia. Este plan prioriza la modernización de nuestras vías rurales, para facilitar el acceso de nuestros productos a nuevos mercados y mejorará la movilidad interna, permitiendo que nuestras familias estén más conectadas y con mayores oportunidades.

En equidad social, nos enfocaremos en reducir las brechas de desigualdad y en crear oportunidades para todos y todas, sin importar su género, edad o condición. Buscamos una parroquia inclusiva, donde cada habitante, desde los más jóvenes hasta nuestros adultos mayores, tengan acceso a educación, salud, cultura y empleo digno.

Asimismo, fomentaremos la diversificación económica, aprovechando el potencial agrícola, ganadero y turístico de Mulaló. Creemos en el valor de nuestros productos, en la riqueza de nuestra tierra y en la importancia de desarrollar el turismo comunitario y cultural, para que Mulaló sea reconocida por su historia, su naturaleza y su hospitalidad. Impulsaremos iniciativas que fortalezcan las cadenas productivas locales y apoyen el emprendimiento.

El PDOT que hoy les presentamos no es un documento estático; es un compromiso de futuro. Es nuestra hoja de ruta para los próximos años, pero más allá de eso, es una invitación a que todos sigamos siendo protagonistas de este proceso. Este es nuestro compromiso, y con su apoyo, estamos seguros de que lo lograremos. ¡Vamos juntos hacia un futuro mejor para Mulaló!

Nelson Ávila
Presidente

Firmado electrónicamente por:
NELSON GUSTAVO
AVILA SANTAFE

Integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mulaló

Sra. Ana Toapanta
Vicepresidenta

Ing. Luis Robayo
Vocal



Ing. Blanca Oña
Vocal

Ing. Martín Licto
Vocal



Ing. Tatiana Oña
Tesorera



Lic. Anita Cortez
Secretaria



ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenido

Mensaje de la Autoridad
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....
ÍNDICE DE TABLAS
ÍNDICE DE MAPAS.....
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....
SECCIÓN I. MARCO REFERENCIAL.....
Generalidades
Propósito de la actualización del PDOT
Actualización del PDOT
SECCIÓN II: PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE PDOT Y CONTENIDOS....
FASE I. PREPARATORIA
A. Insumos técnicos
A.1. Evaluación del PDOT 2019-2023.....
A.2. Revisión de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial
Enfoques transversales en el ordenamiento territorial
B. Insumos normativos.
B.1. Revisión de competencias y facultades
Facultades y funciones
Competencias exclusivas:.....
Competencias transferidas:
B.2. Análisis normativo.....
C. Requerimientos institucionales
C.1. Conformación del equipo de trabajo territorial e inicio de proceso
C.2. Conformación de los Consejos de Planificación Local e instancias de participación.....
C.3. Mapeo de actores territoriales relevantes
C.4. Plan de trabajo.....
C.5. Instructivo metodológico para la notificación, difusión, socialización, discusión del PDOT con la ciudadanía.....
FASE II. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO
Importancia
A. Caracterización general

B.	Análisis por sistema
1.	SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL
2.	SISTEMA SOCIOCULTURAL
3.	SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS
4.	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO
5.	POLÍTICO INSTITUCIONAL
C.	Análisis estratégico
D.	Sistematización de problemas y potencialidades
E.	Priorización de problemas y potencialidades
F.	Modelo actual
FASE III. PROPUESTA	
	Propuesta de largo plazo
	Propuesta de gestión de mediano plazo (2023-2027)
FASE IV. MODELO DE GESTIÓN	
	Inserción estratégica territorial
	Formas de gestión y articulación
	Estrategias para los ejes transversales
a.	Igualdad de derechos para todas las personas
b.	Protección frente a riesgos y desastres
c.	Adopción de medidas contra el cambio climático
d.	Desnutrición crónica infantil
	Estrategia de seguimiento y evaluación
SECCIÓN III. INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN	
SECCIÓN IV. ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN	
	Planificación participativa
	Estrategia de socialización y difusión
	Bibliografía

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Lista de chequeo Insumos fase preparatoria
Tabla 2. Escala de evaluación
Tabla 3. Evaluación financiera PDOT 2019 – 2023
Tabla 4. Evaluación sistema biofísico
Tabla 5. Evaluación sistema económico productivo
Tabla 6. Evaluación sistema asentamientos humanos
Tabla 7. Evaluación sistema político institucional
Tabla 8. Evaluación sistema sociocultural
Tabla 9. Ejes y Objetivos nacionales de desarrollo
Tabla 10. Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades- ANIPIAM
Tabla 11. Agenda Nacional para la Igualdad de Género- ANIG
Tabla 12. Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades- ANID
Tabla 13. Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional- ANII
Tabla 14. Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana- ANIMHU
Tabla 15. Resumen de competencias y funciones del gobierno parroquial
Tabla 16. Normativa aplicable
Tabla 17. Equipo técnico
Tabla 18. Consejo de Planificación Parroquial
Tabla 19. Mapeo de actores
Tabla 20. Plan de trabajo
Tabla 23. Relieve
Tabla 24. Pendientes Parroquia Mulaló
Tabla 25. Geopedología Parroquia Mulaló
Tabla 26. Ecosistemas Parroquia Mulaló
Tabla 27. Susceptibilidad a incendios forestales
Tabla 28. Susceptibilidad a sequía
Tabla 29. Cuencas hidrográficas
Tabla 30. Cuencas hidrográficas y sus ramificaciones
Tabla 31. Hidrología Parroquia Mulaló
Tabla 32. SNAP Áreas protegidas Parroquia Mulaló
Tabla 33. Vegetación
Tabla 34. Superficie minería
Tabla 35. Riesgo volcánico por barrio, sectores y comunas
Tabla 36. Problemas y Potencialidades del Componente
Tabla 37. Escolaridad por sexo
Tabla 38. Escolaridad por etnia
Tabla 39. Causas de Morbilidad a 2024
Tabla 40. Metodología Tipología viviendas
Tabla 41. Adultos mayores
Tabla 42. Bonos
Tabla 43. Conexión de agua
Tabla 44. Problemas y Potencialidades del Componente Socio Cultural
Tabla 45. Evoluciones principales indicadores
Tabla 46. Barrios, comunas y sectores parroquia Mulaló
Tabla 47. Estado de la red vial de la cabecera parroquial de Mulaló

Tabla 48. Inventario vial de la cabecera parroquial de Mulaló
Tabla 49. Porcentaje de hogares según disponibilidad de cada bien o servicio
Tabla 50. Porcentaje de hogares que disponen de un bien o servicio TIC según área
Tabla 51. Centros Educativos y de desarrollo infantil de la Parroquia Mulaló.....
Tabla 52. Centros Educativos de la Parroquia Mulaló.....
Tabla 53. Juntas de agua potable de la parroquia Mulaló
Tabla 54. Plantas de tratamiento de aguas residuales, parroquia Mulaló
Tabla 55. Densidad poblacional según parroquia de residencia.....
Tabla 56. Problemas y potencialidades Asentamientos Humanos.....
Tabla 57. Caracterización de emprendimientos florícolas
Tabla 58. Caracterización de atractivos turísticos naturales
Tabla 59. Clasificación atractivos turísticos culturales
Tabla 60. Establecimientos turísticos-catastro MINTUR 2024
Tabla 61. Flora Representativa de Páramo
Tabla 62. Fauna representativa del Páramo
Tabla 63. Concesiones Industriales de la Zona.....
Tabla 64. PET en la Parroquia Mulaló.....
Tabla 65. Organizaciones de Banca Comunal y Caja de Ahorros de la parroquia Mulaló
Tabla 66. <i>Política Pública Agropecuaria 2024-2034 del Ministerio de Agricultura y Ganadería ...</i>
Tabla 67. <i>Programas y proyectos para apoyar la sostenibilidad de las actividades productivas de la Prefectura de Cotopaxi.....</i>
Tabla 68. <i>Determinación del riesgo asociado a la producción agropecuaria parroquia Mulaló....</i>
Tabla 69. Organizaciones de la EPS en la parroquia Mulaló
Tabla 70. Sistemas de riego.....
Tabla 71. Problemas y Potencialidades del Componente Económico Productivo
Tabla 72. Personal Directivo del Gobierno Parroquial de Mulaló
Tabla 73. Personal administrativo del Gobierno Parroquial de Mulaló
Tabla 74. Integrantes de la Junta Parroquial
Tabla 75. Comisiones permanentes
Tabla 76. Comisiones ocasionales
Tabla 77. Activos GAD Mulaló
Tabla 78. Ejecución de ingresos 2020 y 2021
Tabla 79. Ejecución de ingresos 2022 y 2023
Tabla 80. Ejecución de gastos 2020 y 2021
Tabla 81. Ejecución de gastos 2022 y 2023
Tabla 82. Potencialidades y desafíos.....
Tabla 83. Priorización de problemas y potencialidades
Tabla 84. Análisis funcional parroquial
Tabla 86. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.....
Tabla 87. Articulaciones con otras entidades para gestión
Tabla 89. Semaforización de cumplimiento del PDOT
Tabla 21. Sistematización asambleas.....
Tabla 22. Síntesis de potencialidades

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Político administrativo parroquia Mulaló
Mapa 2. Base de la Parroquia de Mulaló
Mapa 3. Geomorfología Parroquia Mulaló
Mapa 4. Pendientes Parroquia Mulaló
Mapa 5. Geopedología Parroquia Mulaló
Mapa 6. Clima parroquia Mulaló
Mapa 7. Ecosistemas Parroquia Mulaló
Mapa 8. Susceptibilidad a Incendios forestales Parroquia Mulaló
Mapa 9. Susceptibilidad a Sequía Parroquia Mulaló
Mapa 10. Hidrografía Parroquia Mulaló
Mapa 11. Áreas protegidas Parroquia Mulaló
Mapa 12. Peligro Volcánico Parroquia Mulaló
Mapa 13. Área arqueológica Salatilín
Mapa 14. Zonificación territorial comunitaria parroquia Mulaló
Mapa 15. Priorización de asentamientos humanos
Mapa 16. Uso de suelo cabecera parroquial Mulaló
Mapa 17. Uso de suelo de la parroquia Mulaló
Mapa 18. Definición de límite urbano, cabecera parroquial Mulaló
Mapa 19. capacidad de uso del suelo, parroquia Mulaló
Mapa 20. Red vial parroquia Mulaló
Mapa 21. Estados de vías, suelo urbano parroquia Mulaló
Mapa 22. Jerarquización vial urbana parroquia Mulaló
Mapa 23. Disponibilidad de transporte. Suelo urbano parroquia Mulaló
Mapa 24. Equipamiento suelo urbano parroquia Mulaló
Mapa 25. Establecimientos de la parroquia Mulaló
Mapa 26. Red de agua potable en la cabecera parroquial de Mulaló
Mapa 27. Red de alcantarillado en la cabecera parroquial de Mulaló
Mapa 28. Recolección de desechos sólidos
Mapa 29. Disponibilidad de energía eléctrica - Suelo Urbano parroquia Mulaló
Mapa 30. Disponibilidad de alumbrado público - Suelo urbano parroquia Mulaló
Mapa 31. Modelo Territorial actual
Mapa 32. Modelo territorial deseado

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Fases para la actualización del PDOT
Ilustración 2. Ejecución de Gastos
Ilustración 3. Instrumentos referenciales para la planificación
Ilustración 4. Directrices ETN
Ilustración 5. Prioridades territoriales en la Zona de Planificación 3
Ilustración 6. Ejes transversales
Ilustración 7. Estrategia de difusión y socialización
Ilustración 8. Acciones de socialización del PDOT

Ilustración 9. Etapas de diagnóstico
Ilustración 10. Crecimiento poblacional Parroquia Mulaló
Ilustración 11. Densidad poblacional
Ilustración 12. Población por grupos quinquenales
Ilustración 13. Pirámide poblacional
Ilustración 14. Población por Género
Ilustración 15. Autoidentificación étnica
Ilustración 16. Emigración por edad y sexo
Ilustración 17. Emigración por país de destino
Ilustración 18. Inmigración por edad y sexo
Ilustración 19. Inmigración por país de procedencia
Ilustración 20. Grupos de atención prioritaria
Ilustración 21. Población por tipo de discapacidad
Ilustración 22. Índices de escolaridad
Ilustración 23. Promedio de años escolaridad por sexo
Ilustración 24. Promedio de años de escolaridad por autoidentificación étnica
Ilustración 25. Educación por Institución educativa
Ilustración 26. Posgrado según género
Ilustración 27. Posgrado según etnia
Ilustración 28. Tipos de analfabetismo
Ilustración 29. Analfabetismo por género
Ilustración 30. Analfabetismo por autoidentificación étnica
Ilustración 31. Analfabetismo digital por sexo
Ilustración 32. Analfabetismo digital por autoidentificación étnica
Ilustración 33. Contraste atenciones médicas
Ilustración 34. Índices de natalidad
Ilustración 35. Porcentaje embarazo adolescente
Ilustración 36. Porcentaje hijos nacidos vivos
Ilustración 37. Acceso a seguridad social
Ilustración 38. Viviendas existentes y Viviendas habitadas
Ilustración 39. Tipos vivienda
Ilustración 40. Paredes
Ilustración 41. Pisos
Ilustración 42. Techos
Ilustración 43. Vías de acceso
Ilustración 44. Déficit habitacional
Ilustración 45. Condiciones de habitabilidad
Ilustración 46. Personas por habitación
Ilustración 47. Porcentaje de hacinamiento
Ilustración 48. Adultos mayores con relación a la población total
Ilustración 49. Servicios básicos
Ilustración 50. Suministro de agua
Ilustración 51. Uso servicios higiénicos
Ilustración 52. Eliminación de basura
Ilustración 53. Acceso a Tecnologías de la Información y Comunicación
Ilustración 54. Pobreza por NBI
Ilustración 55. Pobreza multidimensional

Ilustración 56. Relación entre etnia y pobreza
Ilustración 57. Relación etapas de vida
Ilustración 58. Participación en emprendimientos asociativos
Ilustración 59. Actores del Sistema Productivo
Ilustración 60. Ganado Bovino
Ilustración 61. Visitantes Parque Nacional Cotopaxi
Ilustración 62. Participación en el uso de suelo 2020
Ilustración 63. Distribución del uso del suelo agrícola por cultivos (Año 2020)
Ilustración 64. Distribución del uso de suelo forestal por especie (Año 2020)
Ilustración 65. PET en la Parroquia Mulaló
Ilustración 66. Indicadores poblacionales PEA y PEI
Ilustración 67. Actividades PEA 2022
Ilustración 68. Actividades PEA por Sexo
Ilustración 69. Grupos de ocupación
Ilustración 70. Grupos de ocupación por sexo
Ilustración 71. Participación poblacional en sectores económicos 2022
<i>Ilustración 72. Participación de la población en las actividades de los sectores económicos</i>
Ilustración 73. Tenencia de tierra por número de predios
Ilustración 74. Tenencia de tierras por superficie Has
Ilustración 75. Destino del crédito privado agropecuario 2023
Ilustración 76. Destino del crédito público agropecuario
Ilustración 77. Colocación de crédito privado agropecuario 2023
Ilustración 78. Colocación de crédito público 2023
Ilustración 79. Entidades financieras en la colocación de créditos agropecuarios 2023
Ilustración 80. Estructura Orgánica GAD Mulaló
Ilustración 81. Porcentaje de ejecución de ingresos GAD Mulaló
Ilustración 82. Porcentaje de ejecución de gastos GAD Mulaló
Ilustración 83. Articulación interseccional instituciones
Ilustración 84. Presentación del ciclo de planificación y el ciclo presupuestario
Ilustración 88. Responsables ejecución PDOT

SECCIÓN I. MARCO REFERENCIAL

Generalidades

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia es una herramienta técnica y normativa que guía las acciones de las instituciones públicas y privadas con el fin de promover el desarrollo local. Este plan no solo organiza las intervenciones en el territorio, sino que también busca una gestión coordinada y sostenible del mismo, involucrando a todos los actores en temas relacionados con los asentamientos humanos, las dinámicas sociales, culturales y políticas, las actividades productivas, y la administración de los recursos naturales, tomando en cuenta las características propias del entorno. A través de este instrumento, se definen lineamientos claros para concretar la visión de desarrollo parroquial hacia el 2030.

Además, el PDOT es un plan político, ya que refleja el modelo de desarrollo deseado, las estrategias y los proyectos que permitirán cumplir con el plan de trabajo de las autoridades electas. Su construcción es participativa, integrando a la ciudadanía mediante el sistema de participación parroquial, lo que asegura el derecho de la población a intervenir en la gestión pública y en la definición de la inversión local. Este instrumento local tiene una visión global, alineándose con otros planes de desarrollo a nivel regional, nacional e internacional, para enfrentar desafíos cruciales como la garantía de derechos sin discriminación, la gestión de riesgos, la mitigación del cambio climático y la lucha contra la desnutrición infantil, todos ellos ejes centrales en el proceso de actualización.

Propósito de la actualización del PDOT

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al inicio de la gestión tiene como objetivo asegurar que el plan de trabajo de las autoridades electas se integre en este documento, permitiendo su ejecución en el ámbito territorial. De esta manera, la propuesta política respaldada por la ciudadanía se incorpora en la planificación, facilitando su materialización a través de la implementación de programas y proyectos, la adecuada asignación de recursos financieros y la articulación con actores territoriales, otros niveles de gobierno, agencias de cooperación, ONGs, entre otros, con el fin de potenciar las intervenciones y maximizar su impacto en el desarrollo de la parroquia.

Por tanto, el PDOT se convierte en un instrumento técnico y político esencial para la gestión territorial, orientado hacia un crecimiento sostenible y equitativo de las comunidades, promoviendo una mejora en la calidad de vida de sus habitantes, en equilibrio con el entorno natural.

Actualización del PDOT

En este proceso de actualización se observan los elementos normativos fundamentales como la Constitución de la República del Ecuador (CRE 2008), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, de Uso y Gestión de Suelo (LOTUGS) entre otras.

El proceso observa las resoluciones del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo emitidas mediante Resolución No. 003-CTUGS-2019, modificada por Resolución No. 015-CTUGS-2023 que contiene la “Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados”. Y; la Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, mediante Acuerdo No.SNP-SNP-2022-0049-A de 27 de junio de 2023.

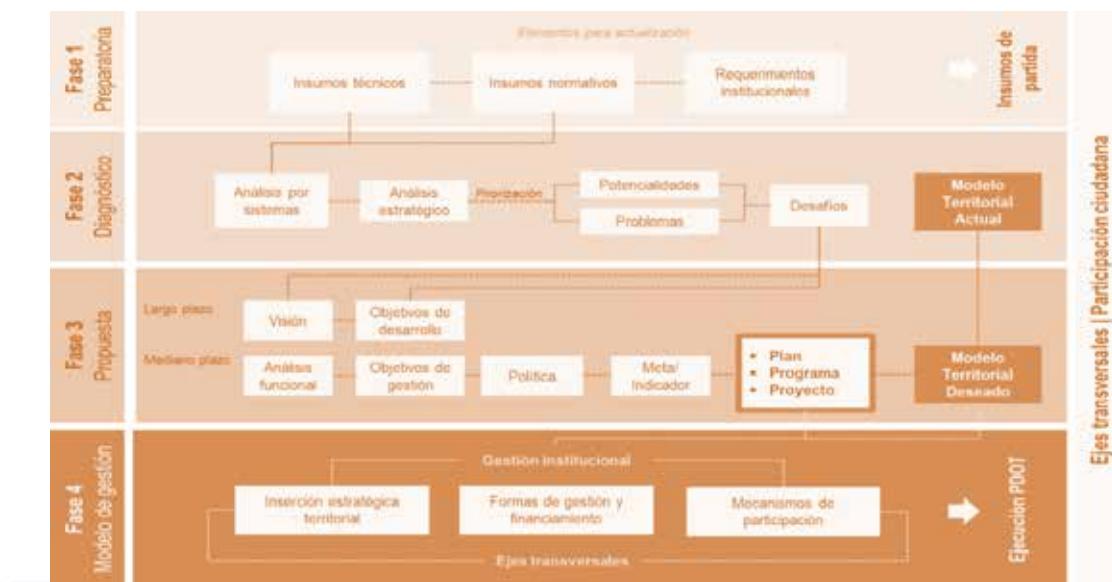
Ilustración 1. Fases para la actualización del PDOT



Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El detalle del proceso en cada fase se muestra en la siguiente ilustración:

Ilustración 2. Descriptivo Fases para la actualización del PDOT



Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023

SECCIÓN II: PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE PDOT Y CONTENIDOS

FASE I. PREPARATORIA

En esta fase se detallan los principales insumos técnicos que se recopilaron y revisaron previo al desarrollo de las próximas fases propuestas para la actualización del PDOT.

Constituyen elementos importantes a considerar en esta fase:

Tabla 1. Lista de chequeo Insumos fase preparatoria

A	Insumos técnicos	Cumplimiento SI / NO
1	Análisis de PDOT vigente	Permite identificar elementos a incluir, eliminar, ampliar o reforzar a partir del PDOT vigente
2	Reporte de alertas de errores identificados en la información proporcionada por el SIGAD	Para corregir errores identificados en el ciclo de planificación.
3	Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT	Para conocer el seguimiento y evaluación que el GAD realizó a la implementación del PDOT y las causas del comportamiento de indicadores.
4	Revisión y análisis de instrumentos de planificación	Identificar, en función de las condiciones territoriales, cuáles son los instrumentos complementarios para analizar.
5	Revisión de instrumentos de planificación institucional	Identificar y analizar los instrumentos como el POA, PAC, Presupuestos
6	Sistemas de Información Local (SIL)	Identificar si el GAD tiene un SIL y definir las fuentes de información a utilizar en la actualización
7	Preparación de la información	Sistematización de la información. Matriz de Inventario de Información y Repositorio de Insumos Clave- RIC
B	Insumos normativos	
1	Revisión de competencias y facultades	Identificar las competencias y facultades, competencias transferidas y si existen competencias concurrentes
2	Revisión de normativa que regule el proceso de planificación local	Revisión de normativa local que regule el proceso de planificación participativa, si existe un sistema de participación ciudadana parroquial habilitado y sus mecanismos de participación.
C	Requerimientos institucionales	
1	Conformación del equipo de trabajo territorial	Conformación de equipo técnico multidisciplinario
2	Verificar resolución de la Conformación de los Consejos de Planificación Local	Verificar la conformación y funcionamiento del CPL como espacio participativo para integrarle en todo el proceso de actualización.

3	Mapeo de actores territoriales relevantes	--Metodología de mapeo de actores para identificar, categorizar e integrar en el proceso y la gestión del PDOT	Si
4	Plan de trabajo	Definición de un cronograma de actividades, mecanismos, metodologías, productos, responsables.	Si

Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023
 Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

A. Insumos técnicos

A.1. Evaluación del PDOT 2019-2023

En la fase preparatoria se evaluó el PDOT vigente conforme los lineamientos de evaluación emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación, se presenta la evaluación que se realizó y fue aceptada por el GAD parroquial en reunión organizada con ese objetivo.

Para la construcción del informe se consideró la siguiente información:

- Reporte de alertas de errores identificados en la información proporcionada por el SIGAD
- Revisión y análisis de Informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación a los PDOT
- Revisión y análisis de instrumentos de planificación diferenciados, en este caso no aplica ningún instrumento diferenciado.
- Revisión de instrumentos de planificación institucional como POA, PAC, Cédulas de ingreso y gasto.
- Sistemas de Información Local (SIL), el GAD Mulaló no cuenta con un SIL.
- Otros reportes

Para definir la ejecución financiera en los proyectos se consideró el gasto de inversión.

En la elaboración de la matriz de avance físico de proyectos se comparó las metas planificadas con las metas ejecutadas y se obtuvo el porcentaje de avance.

En el PDOT 2019-2023 si se desarrolló una estrategia de seguimiento y evaluación para el avance y cumplimiento de lo programado en el plan.

Tabla 2. Escala de evaluación

Color	Escala	Estado
Verde	85% - 100%	Cumplida/a
Ambar	70% - 85%	Cumplida/a parcialmente
Rojo	0% - 70%	Incumplida/o

Fuente: SENPLADES

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

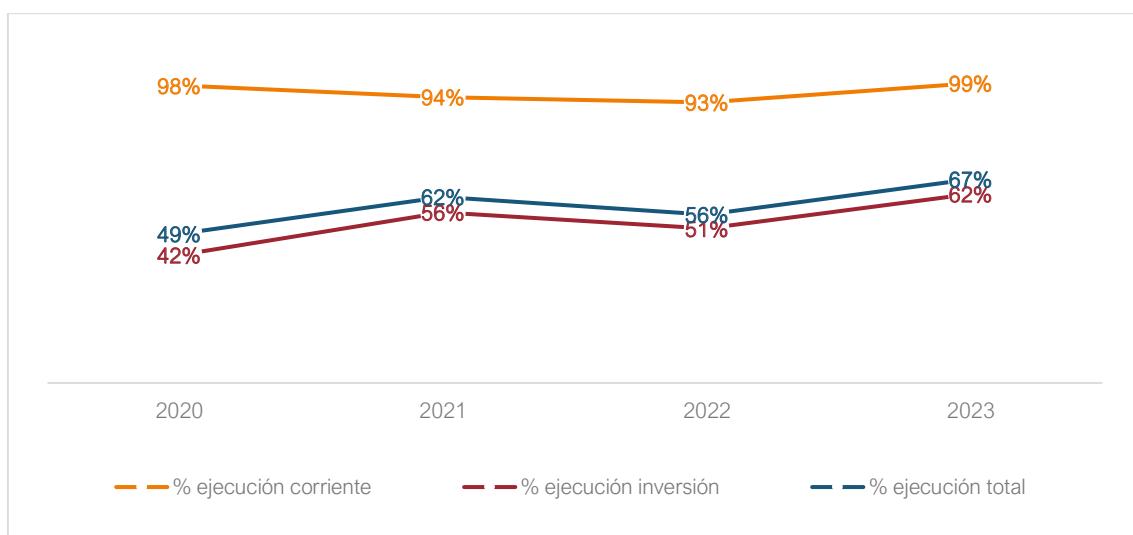
Tabla 3. Evaluación financiera PDOT 2019 – 2023

Año	2020	2021	2022	2023
% ejecución corriente	98%	94%	93%	99%
% ejecución inversión	42%	56%	51%	62%
% ejecución total	49%	62%	56%	67%

Fuente: SENPLADES

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 2. Ejecución de Gastos



Fuente: GAD Mulaló

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 4. Evaluación sistema biofísico

Objetivo	Proyecto	Meta planificada	% avance de cumplimiento		
			Planificado	Ejecutado	%
Garantizar la protección y conservación del ambiente, la recuperación de los recursos naturales mejorando la calidad de vida de sus habitantes	Protección y conservación de los páramos y especies nativas	Al 2023 alcanzar un 10% de páramo recuperado promoviendo la conservación de especies nativas.	Reforestación del páramo con plantas nativas	Entrega de plantas nativas para reforestación en San Ramón y Macaló Chico	100%
	Construcción de reservorios para cosecha de agua lluvia en zona segura	Se han construido 2 reservorios para cosecha de agua lluvia hasta el 2023	2 reservorios	0 reservorios	0%
	Actualización del plan de contingencia de	Al 2023 la parroquia cuenta con un plan de contingencia de	1 plan de contingencia	1 plan de contingencia	100%

Objetivo	Proyecto	Meta planificada	% avance de cumplimiento		
			Planificado	Ejecutado	%
	gestión de riesgos ante una inminente erupción del volcán Cotopaxi, actividad sísmica y aluviones	gestión de riesgos que ha sido actualizado anualmente			
	Estudios para la construcción de casas, refugios o albergues que resisten la caída de ceniza o cascajo, fruto de una inminente erupción del volcán Cotopaxi	Al 2023 la parroquia cuenta con 3 modelos de planos arquitectónicos y estructurales para construcción de viviendas afines a la realidad del sector.	3 modelos de planos	0 modelos de planos	0%
	Gestión para la ejecución, mejoramiento y tecnificación de proyectos y estudios macro de agua de riego	Aumentar de 4017,49 ha, a 4500 hectáreas con riego hasta el 2023.	Intervención en 8 sistemas de riego	8 sistemas de riego mejorados	100%
	Gestión de los estudios técnicos e instalación de hidrantes en puntos estratégicos para mitigar incendios	Al 2023 contar con el estudio para instalar hidrantes que ayuden a mitigar incendios	1 estudio	Inspección in situ de bomberos Latacunga	60%

Fuente: GAD Mulaló

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 5. Evaluación sistema económico productivo

Objetivo	Proyecto	Meta planificada	% avance de cumplimiento		
			Planificado	Ejecutado	%
Promover el desarrollo de las actividades agropecuarias como parte fundamental de la economía familiar en la parroquia.	Capacitación técnica para el fortalecimiento, y recuperación de los cultivos tradicionales y no tradicionales para la alimentación.	5 personas por cada barrio comuna y sector han sido capacitadas hasta el 2021	33 barrios capacitados (Directivas)	30 barrios capacitados (Directivas)	91%
	Capacitación técnica y entrega de insumos para el fomento agro productivo y económico del sector lechero.	Al 2023 se cuenta con un avance del 30% el proceso de acentuar una raza de ganado lechero acorde a las condiciones edafoclimáticas de la parroquia.	Mejora genética de ganado (30%)	Sin ejecución	0%
	Fortalecimiento y apoyo a las Asociaciones	5 asociaciones han recibido apoyo hasta el 2023	5 Asociaciones apoyadas	5 asociaciones apoyadas	100%

Objetivo	Proyecto	Meta planificada	% avance de cumplimiento		
			Planificado	Ejecutado	%
	organizaciones sociales de ley y derecho.				
	Capacitación y apoyo a los pequeños productores de especies menores.	5 asociaciones relacionadas con la producción de especies menores han sido capacitadas.	5 Asociaciones capacitadas	5 Asociaciones capacitadas	100%
	Implementación de centros de acopio y ferias locales para la comercialización de los productos alimenticios producidos en la parroquia.	Al 2021 se han instalado 3 ferias dentro de la parroquia.	3 ferias instaladas	3 ferias instaladas: San Agustín de Callo, Joseguango Alto y Barrio Centro.	100%
	Capacitación técnica artesanal	40 personas entre niños y adultos han sido capacitadas hasta el 2023	40 capacitados	40 capacitados siembra hortalizas	100%
	Gestión para la implementación y ejecución de un plan de desarrollo turístico parroquial.	Al 2021 se encuentra ejecutado el plan de desarrollo turístico de la parroquia.	1 plan desarrollo turístico	1 plan desarrollo turístico	100%
	Implementación de una marca parroquial que ayude a la difusión y comercialización de los productos parroquiales, en otras ferias a nivel cantonal, provincial y nacional.	Hasta el 2022 la parroquia ya cuenta con su propia marca parroquial.	1 marca parroquial	Sin ejecución	0%
	Gestión para la obtención de regalías de la actividad minera presente en la parroquia.	Hasta el 2023 la parroquia ha obtenido las correspondientes regalías de las 77 concesiones mineras presentes en la parroquia	77 regalías	Sin ejecución	0%

Fuente: GAD Mulaló

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 6. Evaluación sistema asentamientos humanos

Objetivo	Proyecto	Meta planificada	% avance de cumplimiento		
			Planificado	Ejecutado	%
	Remodelación y/o mejoramiento de la infraestructura parroquial, barrial y	Al 2023 se ha intervenido en los 27 barrios y comunas con materiales de construcción	Implementar 3 mecanismos de gestión productiva, mejorar infraestructura		0%

Objetivo	Proyecto	Meta planificada	% avance de cumplimiento		
			Planificado	Ejecutado	%
Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de la dotación de los servicios básicos adecuados y movilidad parroquial para que se desarrollos y se fortalezcan las actividades productivas	comunal.		física hasta el 2020		
	Embellimiento de espacios de esparcimiento y recreación de la parroquia	Al 2023 se han urbanizado y/o embellecido dos espacios de esparcimiento	Urbanización y embellecimiento de espacios de esparcimiento y recreación de la parroquia	Construcción de aceras de ingreso a Mulaló y Comuna Joseguango alto. Adoquinado Plazoleta Comuna Ashigua, Plazoleta Barrio el Caspi, Barrio Quisinche alto, Barrio Macaló Chico.	 100%
	Construcción de un cementerio parroquial.	Al 2023 la parroquia cuenta con un nuevo cementerio parroquial	Al 2023 la parroquia cuenta con un nuevo cementerio parroquial	Sin ejecución	 0%
	Gestionar ante el GAD Provincial de Cotopaxi y el GAD Cantonal de Latacunga el mantenimiento periódico de la red vial rural	El 70% de la vialidad rural ha sido intervenida hasta el 2023	Gestión para el mantenimiento de la red vial rural de la parroquia	Al 2020, se ha realizado el mantenimiento de 100% de vías internas de la parroquia	 98%
	Realizar y/o actualizar estudios de mejoramiento vial para su ejecución.	Hasta el 2023 actualizar o ejecutar 3 estudios de mejoramiento viales	Actualización y Estudios para el mantenimiento y construcción de la red vial de la parroquia	Sin ejecución	 0%

Fuente: GAD Mulaló

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 7. Evaluación sistema político institucional

Objetivo	Proyecto	Meta	% de avance		
			Planificada	Ejecutada	%
Contribuir al desarrollo	Capacitación al personal del GAD Parroquial en virtud de la mejora y	Al 2023 se cuenta con el 100% del	4	4	 100%

Objetivo	Proyecto	Meta	% de avance		
			Planificada	Ejecutada	%
territorial a través del fortalecimiento de la administración parroquial	optimización del servicio a la comunidad.	personal capacitado.			
	Convenios de Cooperación interinstitucional para beneficio de la parroquia y su población	Firmar 5 convenios interinstitucionales hasta el 2023	5	5	100%
	Socialización a la población parroquial sobre las competencias del GADPR y mecanismos de rendición de cuentas.	Al 2023 se ha capacitado a los directivos de los 33 barrios y comunas	33	0	0%
	Legalización, a decentamiento y remodelación de las oficinas públicas y salón parroquiales	Al 2023 se ha logrado legalizar y remodelar las oficinas públicas parroquiales.	1	1	100%

Fuente: GAD Mulaló

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 8. Evaluación sistema sociocultural

Objetivo	Proyecto	Meta planificada	% avance de cumplimiento		
			Planificado	Ejecutado	%
Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas, del Plan Nacional de Desarrollo.	Gestión para la repotenciación de la infraestructura y servicios básicos de los centros educativos.	Al 2023 lograr la mejora de la estructura y servicios básicos de 4 centros educativos	4 centros educativos mejorados	Sin ejecución	0%
	Capacitaciones para la prevención, mitigación y control de enfermedades virales, bacterianas y parasitarias.	Capacitar a los 33 barrios y comunas en la prevención de enfermedades hasta el 2021	33 barrios y comunas capacitados	Sin ejecución	0%
	Convenios interinstitucionales para el cuidado de los grupos de atención prioritaria.	Hasta el 2023 continuar con los convenios con el MIES para la atención a grupos prioritarios	1 por año	Ejecutado	100%
	Gestión y dotación acompañamiento para entrega de kits alimenticios, vituallas, vestimenta y medicina a los grupos vulnerables de la parroquia.	Hasta el 2023 atender al 20% de adultos mayores vulnerables de la parroquia con kits de alimentos o medicina	20% adultos mayores	Ejecutado	100%

Objetivo	Proyecto	Meta planificada	% avance de cumplimiento		
			Planificado	Ejecutado	%
	Plan de seguridad parroquial en convenio con la autoridad componente, que integra la repotenciación de la UPC parroquial y la implementación de un sistema integrado de comunicación mediante Motorola y cámaras de video vigilancia.	Hasta el 2023 los 33 barrios, comunas y sectores están conectados a la central de comunicación para mejorar la seguridad parroquial	33 barrios, comunas y sectores	Sin ejecución	0%
	Gestión de Estudios para el Rescate, protección y mantenimiento del Área arqueológica.	Hasta el 2023 se cuenta con un documento en donde se describa el área arqueológica	1 documento descriptivo del área arqueológica	No ejecutado	0%
	Gestión para los estudios y construcción de un museo parroquial, para exhibición de bienes arqueológicos identificados en la parroquia	Hasta el 2023 se ha construido un museo para exhibición de los bienes arqueológicos construido	1 museo para exhibición de los bienes arqueológicos construido	No ejecutado	0%
	Estudios para el rescate de la Historia, costumbres y tradiciones de la parroquia Mulaló.	Hasta el 2022 se cuenta con un documento en donde se defina la reseña histórica de la parroquia y se rescate las costumbres y tradiciones	1 documento donde se defina la reseña histórica de la parroquia y se rescate las costumbres y tradiciones	No ejecutado	0%
	Promover la legalización de los predios barriales, comunales y organizaciones sociales de la parroquia.	Hasta el 2023 se han legalizado 5 organizaciones o predios barriales y comunales	5 organizaciones o predios barriales y comunales legalizados	No ejecutado	0%

Fuente: GAD Mulaló

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Para la evaluación del plan de desarrollo se consideraron los rubros que no superan el 120 % de cumplimiento como en el caso de infraestructura que superó el 400% de ejecución,

debido a que este rubro demuestra una falta de cumplimiento de la planificación del período. Por lo tanto, este rubro queda por fuera de la evaluación de la planificación del período.

También se identificó en el PDOT vigente, lo que se debe reforzar, mantener e incluir en la actualización.

A.2. Revisión de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

A continuación, se presentan los instrumentos referenciales que se consideraron en el proceso de actualización.

Ilustración 3. Instrumentos referenciales para la planificación

Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Estrategia Territorial Nacional (ETN).		
Agendas Nacionales para la Igualdad.	ANIG, ANIPN, ANII, ANID, ANIMHU	
Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.		
Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.		
Planes diferenciados		
Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.		
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.		
Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.		

Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El **Plan Nacional de Desarrollo (PND)** tiene una estructura con 10 objetivos de desarrollo, a los que se articula el presente plan:

Tabla 9. Ejes y Objetivos nacionales de desarrollo

Eje PND	Objetivos Nacionales de Desarrollo
Social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.
Desarrollo económico	<ol style="list-style-type: none"> 4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales. 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. 6. Incentivar la generación de empleo digno.
Infraestructura, energía y medio ambiente	<ol style="list-style-type: none"> 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.
Institucional	<ol style="list-style-type: none"> 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.

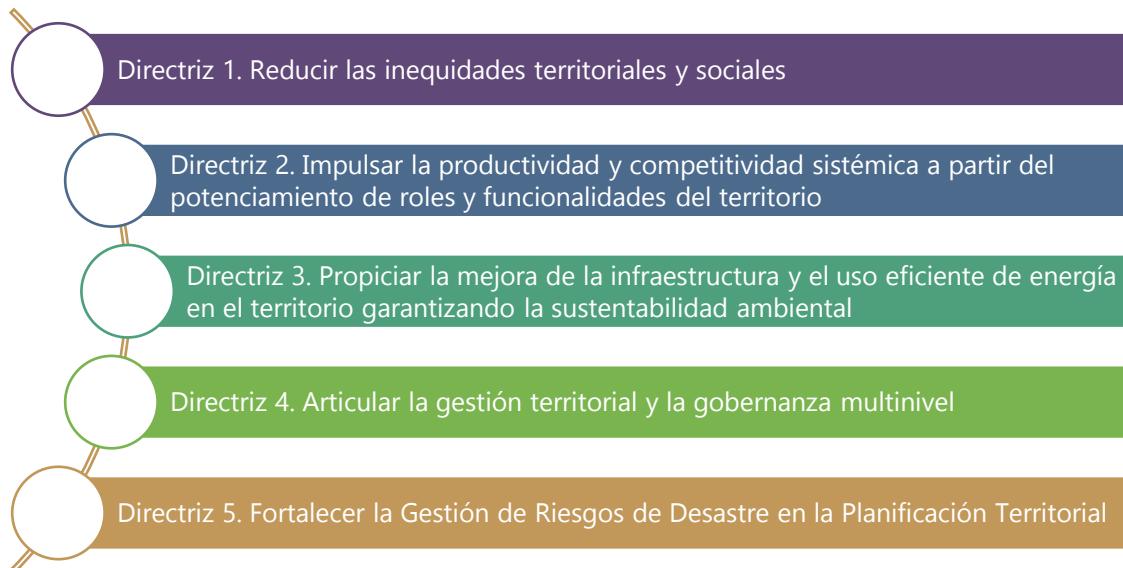
Eje PND	Objetivos Nacionales de Desarrollo
Gestión de riesgos	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo Por un Nuevo Ecuador 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

La **Estrategia Territorial Nacional (ETN)** presenta cinco directrices para observarse en el proceso de actualización.

Ilustración 4. Directrices ETN



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo Por un Nuevo Ecuador 2023 -ETN

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Las **Agendas Nacionales para la Igualdad** son instrumentos de planificación, contienen diagnóstico, lineamientos y metas vinculadas con la garantía de derechos aplicables en el territorio nacional.

- La **Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025 (ANIMHU)** es un importante recurso dirigido a garantizar la igualdad y el respeto de los derechos humanos de las personas en condición de movilidad humana (migrantes y refugiados). Además, constituye un instrumento de política pública que tiene como objetivo transversalizar las acciones y estrategias de movilidad humana en el territorio nacional.
- La **Agenda Nacional para la Igualdad de las mujeres y personas LGBTI+ 2021-2025**, es un instrumento de planificación que contiene propuestas de políticas públicas, entendidas como mecanismos para la transversalización de los enfoques de igualdad en los planes sectoriales. Emite lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas con enfoque de igualdad, que deben ser considerados en los instrumentos de planificación nacional, sectorial y local.
- La **Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025**, es un instrumento de política pública y orienta la intervención de las instituciones públicas y privadas para la implementación de las políticas públicas de discapacidades

acorde a sus competencias, a través de la propuesta y ejecución de planes, programas, proyectos y actividades encaminados a atender las necesidades de las personas con discapacidad de nuestro país, para la exigibilidad de sus derechos.

- La **Agenda Nacional para la Igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo afroecuatoriano y Pueblo montubio 2021 – 2025**. La igualdad de los pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio es el trato igualitario que el estado, la comunidad o las empresas le brindan a una persona sin que sea discriminada por pertenecer a nacionalidades o pueblos, en el marco de la vigencia de sus derechos colectivos, políticos, económicos, sociales, territoriales y culturales, como fundamento de la construcción del Estado Plurinacional.
- La **Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional –ANII 2021-2025**, es el instrumento del Sistema Nacional de Planificación Participativa para incidir en la planificación nacional, sectorial y local. Bajo los principios de universalidad, integralidad, igualdad y no discriminación, que permitan el ejercicio de los derechos y la formulación de políticas específicas para las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores, a través de esta Agenda, asegurará la especificidad de cada grupo generacional en el marco del ciclo de vida.

Los lineamientos de las agendas nacionales se presentan a continuación:

Tabla 10. *Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades- ANIPIAM*

Eje	Lineamiento estratégico
Salud intercultural	<p>Establecer un sistema de atención integral de salud desde las prácticas propias de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades</p> <p>Reconocer la sabiduría de las parteras/os con el conocimiento científico de los profesionales y fortalecer sus capacidades.</p> <p>Incorporar los conocimientos y prácticas propias de los pueblos y nacionalidades en los servicios de salud.</p> <p>Promover la implementación de los centros de investigación de los saberes, conocimientos, elaboración y preparación natural de medicinas</p> <p>Impulsar la inclusión laboral de los prestadores de la salud ancestral, alternativa y complementariedad en el Sistema de Salud Pública</p> <p>Apoyar en los procesos de articulación de los servicios de salud pública con los mecanismos y estructuras propios de las nacionalidades y pueblos.</p> <p>Promover la atención de salud con pertinencia intercultural en el sistema de salud pública</p> <p>Incrementar estrategias que propicien la oferta de atención complementaria con medicina ancestral, tradicional en los centros de salud.</p>
Educación Intercultural	<p>Impulsar el derecho a la pertinencia cultural de los modelos pedagógicos y modelos de gestión educativa.</p> <p>Promover el acceso y permanencia de los estudiantes de los pueblos y nacionalidades en todos los niveles de educación superior</p> <p>Contribuir en la creación de instituciones de educación superior pública y privada para la recuperación e investigación de conocimientos propios</p> <p>Contribuir en la formulación de indicadores de educación intercultural, en el sistema de evaluación de la educación regular en todos sus niveles.</p> <p>Evaluar el sistema del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe, en su jurisdicción.</p> <p>Contribuir en la recuperación del bachillerato en producción y seguridad alimentaria, con capacidad de fomentar las tecnologías propias</p> <p>Apoyar la revitalización de los idiomas de los pueblos y nacionalidades indígenas, en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.</p>

Eje	Lineamiento estratégico
Fortalecimiento de la Bioeconomía, Empleo y Trabajo	<p>Promover la formación de docentes de pueblos y nacionalidades desde las innovaciones pedagógicas.</p> <p>Revitalizar la identidad cultural particularmente en los niños y jóvenes con énfasis en la comprensión de los significados de símbolos de identidad de los pueblos y nacionalidades, así como los juegos y deportes ancestrales autóctonos y populares.</p> <p>Contribuir a la revitalización de la cultura y tradiciones propias del pueblo afroecuatoriano.</p> <p>Establecer medidas de fomento y promoción de las prácticas culturales y especificidades del pueblo montubio.</p> <p>Promover la institucionalización de la etnoeducación afroecuatoriano.</p> <p>Fortalecer la propuesta educativa endógena para el proceso enseñanza - aprendizaje que plasme la identidad cultural montubia.</p>
Régimen Territorial	<p>Fomentar la coordinación y articulación de los GAD con las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades de manera que integren en sus PDOT, la transformación tecnificada de sus actividades productivas.</p> <p>Apoyar a las organizaciones del pueblo montubio en la aplicación de la plataforma cultural, técnica y económica basada en la comprensión del desarrollo endógeno.</p> <p>Fomentar las actividades productivas de las comunas, palenques, comunidades y otros asentamientos del medio rural en el que desarrolla su vida el pueblo afroecuatoriano.</p> <p>Establecer políticas públicas orientadas a atender las necesidades de las comunidades urbanas de la población afroecuatoriana, indígenas, en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.</p> <p>Desarrollar propuestas de políticas públicas que respondan, desde cada gabinete sectorial y los GAD, al cumplimiento de los objetivos y metas del Programa de Actividades del Decenio Internacional para los afrodescendientes - capítulo Ecuador.</p> <p>Monitorear el cumplimiento del Decreto N. 60 de la agenda 2022-2025 sobre el acceso laboral de personas de pueblos y nacionalidades</p> <p>Apoyar a las economías campesinas, familiares y comunitarias de los pueblos de las nacionalidades.</p> <p>Establecer mecanismos de atención adecuada y oportuna ante el incremento de familias indígenas en las grandes ciudades y su articulación al mercado, los emprendimientos y a una amplia variedad de formas de empleo.</p>
Justicia, Justicia Propia y Seguridad	<p>Promover el establecimiento de circunscripciones territoriales, mancomunidades, comarcas y otros modelos de territorialidad de pueblos y nacionalidades.</p> <p>Contribuir en la elaboración de normativa que garantice los derechos de libre determinación y autonomía territorial de los pueblos y nacionalidades.</p> <p>Garantizar el derecho al consentimiento previo, libre e informado de las comunidades y pueblos de las nacionalidades indígenas en la protección de sus recursos y medio ambiente con instancias ejecutoras o de los gobiernos autónomos.</p> <p>Desarrollar un régimen legal de protección de tierras, que dote de seguridad sobre la tenencia de la tierra y el acceso a otros recursos de los pueblos y nacionalidades, con énfasis en los productores asentados en los recintos montubios.</p> <p>Promover la seguridad jurídica de las tierras y territorios de vocación agrícola, forestal y de espacios para la pesquería que ocupan los palenques y comunas afroecuatorianas.</p> <p>Garantizar la protección jurídica y la sostenibilidad de las nacionalidades indígenas asentadas en territorios de la frontera norte como las nacionalidades Awá, A'ícofan, Siona y Secoya (Siecopai), con presencia binacional (Ecuador - Colombia y Ecuador - Perú).</p>
	<p>Fortalecer el marco jurídico (jurisprudencia indígena) para la aplicación de la justicia indígena.</p> <p>Extender el principio de justicia comunitaria y establecer reglas de aplicación a la atención de conflictos internos en comunas y comunidades afroecuatorianas.</p>

Eje	Lineamiento estratégico
	Incrementar capacitaciones en temas de interculturalidad y derechos colectivos en los territorios de las distintas zonas a los operadores de justicia.
	Priorizar los servicios de seguridad en las zonas fronterizas en las que están asentadas familias y comunidades del pueblo afroecuatoriano y de las nacionalidades indígenas.
	Establecer y aplicar sistemas de rehabilitación social adecuados, culturalmente pertinentes, para personas de pueblos y nacionalidades privadas de libertad.
	Trabajar con los líderes de las comunidades en territorio, especialmente con mujeres de pueblos y nacionalidades, sobre la temática de violencia intrafamiliar y la superación de su incidencia.
	Atender el incremento de la violencia y la inseguridad en asentamientos urbanos y urbanos - marginales de varias ciudades del país, en los que viven grupos familiares y comunidades de pueblos y nacionalidades.
Participación Democrática	Desarrollar mecanismos de realización de consultas pre - legislativas sobre la adopción, dosificación, reforma o derogación de leyes.
	Desplegar una política de fortalecimiento de la democracia comunitaria que garantice la toma de decisiones a través de sus propias formas de organización.
	Establecer modelos de operación de los diálogos y/o negociaciones entre la función ejecutiva y las representaciones de los pueblos y nacionalidades, la naturaleza y efectos de sus resultados y la dotación de las facilidades.
Reconocimiento y Respeto a la Organización y Representación	Registrar a las comunas, comunidades, recintos, centros y otras formas de organización territorial de los pueblos y nacionalidades, como sujetos de derecho colectivos, con personería suficiente para interactuar con entidades públicas.
	Desarrollar criterios eficientes de reconocimiento de la naturaleza multifuncional y multinivel de las organizaciones de pueblos y nacionalidades de manera que se evite la multiplicación de registros en diversas entidades del sector público.
Fomento de la Información y Comunicación	Respaldar y fomentar las operaciones de radios comunitarias que garantice la circulación de información, así como el fortalecimiento del uso de las lenguas indígenas, producción y difusión.
	Garantizar y ampliar el acceso a las nuevas tecnologías y universalizar la cobertura de la conectividad como un servicio público en territorios de pueblos y nacionalidades.

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad de pueblos y nacionalidades 2021-2025

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 11. Agenda Nacional para la Igualdad de Género- ANIG

Eje	Lineamientos Mujeres
Economía y empleo Mujeres	<ol style="list-style-type: none"> Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e intersectorial. Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria. Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros. Fortalecer el acceso de las mujeres diversas a créditos y servicios financieros, con énfasis en el sector financiero popular y solidario; sin obstáculos y barreras estructurales y operativas Garantizar condiciones laborales para el adecuado desarrollo del trabajo remunerado del hogar
Economía Y Empleo LGTBI+	<ol style="list-style-type: none"> Promover el ejercicio pleno de los derechos económicos y laborales de las personas LGTBIQ+ Garantizar el acceso sin discriminación de las personas LGTBIQ+ a recursos productivos y financieros

Eje	Lineamientos Mujeres
Cuidado Humano Mujeres	<p>1. Reducir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerados que realizan las mujeres, a través de la implementación de políticas públicas que garanticen servicios y promuevan la corresponsabilidad en el ejercicio del derecho al cuidado.</p> <p>2. Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 20a).</p> <p>3. Garantizar el derecho al cuidado en el ámbito laboral, fortaleciendo el control y regulación de los permisos de maternidad y paternidad, en el período de lactancia y período de cuidado y la provisión de servicios de cuidado conforme a la normativa del país y la sentencia de la Corte Constitucional 3-19-JP/20</p>
Cuidado Humano LGTBI+	<p>1. Garantizar el derecho al cuidado de las personas LGBIQ+ y familias diversas a través de la incorporación de sus demandas y necesidades en la política pública de cuidado.</p>
Salud Mujeres	<p>1. Garantizar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva, postergados por la pandemia por COVID-19; para las mujeres en todo el ciclo de vida a nivel nacional, con énfasis en mujeres de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, mujeres empobrecidas, mujeres con discapacidad, mujeres con enfermedades catastróficas, en situación de movilidad humana y mujeres de frontera (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 34c).</p> <p>2. Garantizar el derecho a la salud sexual y la salud reproductiva para mujeres, con información adecuada, acceso a servicios esenciales en salud sexual y salud reproductiva integral, personal capacitado y sensibilizado, espacios para información y asesoría y dotando de insumos y métodos anticonceptivos modernos, con énfasis en zonas rurales, urbano marginales y zonas de frontera (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 42c).</p> <p>3. Reducir las muertes maternas, garantizando servicios de salud reproductiva universales, de calidad, oportunos y en todo el territorio.</p> <p>4. Erradicar el embarazo en niñas y adolescentes, implementando políticas integrales</p> <p>5. Garantizar servicios de atención en salud para mujeres víctimas de violencia de género.</p>
Salud LGTBI+	<p>1. Garantizar el acceso universal, inclusivo, de calidad, calidez, integral, confidencial y sin discriminación de las personas LGTBIQ+ al sistema nacional de salud y la provisión de servicios y prestaciones especializadas.</p> <p>2. Garantizar el pleno disfrute de los derechos sexuales y derechos reproductivos de la población LGTBIQ+, en base a información oportuna, servicios de atención adecuada, especializada, sobre todo en zonas rurales y urbano marginales, para un ejercicio seguro y garantizando de este derecho.</p>
Educación Mujeres	<p>1. Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles Inicial, Básico y Bachillerato, promoviendo su permanencia y culminación y estableciendo procesos de modernización y eficiencia del modelo educativo, por medio de la innovación y uso de herramientas tecnológicas.</p> <p>2. Garantizar espacios educativos libres de violencia, promoviendo una convivencia y aprendizaje basados en derechos humanos y con enfoque de género</p> <p>3. Garantizar el acceso universal de las mujeres a la Educación Superior, su permanencia y culminación, sobre todo en carreras STEAM, y con énfasis en mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y en situación de pobreza</p>
Educación LGTBI+	Garantizar el derecho a la educación universal de las personas LGTBIQ+, en los niveles Inicial, Básico y Bachillerato, sin discriminación ni violencia, asegurando su ingreso y matriculación sin trabas y su permanencia y culminación de los estudios.

Eje	Lineamientos Mujeres
	2.Garantizar el acceso universal de las personas LGBTIQ+ a la educación superior, su permanencia y culminación, promoviendo espacios educativos libres de discriminación y violencia
Deporte y actividad física Mujeres	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género. 2. Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural.
Deporte y actividad Física LGTBI+	Garantizar el derecho al deporte y la recreación de la población LGBTIQ+, promoviendo la igualdad y no discriminación y prácticas libre de violencia.
Participación Política Y Toma de Decisiones Mujeres	1.Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público. 2. Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos. 3.Garantizar el derecho de mujeres políticas, autoridades y defensoras de derechos humanos a una vida libre de violencia en el ámbito público y político. 4. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.
Participación política y Toma de Decisiones	1.Incrementar y fomentar la participación política de personas LGBTIQ+. 2.Garantizar a las personas LGBTIQ+ su participación en espacios de toma de decisiones, en condiciones de igualdad y sin discriminación, ni violencia de género.
Comunicación Mujeres	1. Garantizar la promoción de los derechos humanos de mujeres a través de contenidos comunicacionales inclusivos, educativos, libres de discriminación, racismo, xenofobia y de violencia de género. 2.Prevenir y erradicar la violencia de género hacia mujeres generada en los medios de comunicación, en armonía con lo establecido en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 3. Garantizar la participación de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres en el acceso y propiedad de los medios de comunicación.
Comunicación LGTBI+	Garantizar la promoción de los derechos humanos de las personas LGBTIQ+ a través de contenidos comunicacionales inclusivos, educativos, libres de discriminación, lesbofobia, homofobia, transfobia y de violencia de género.
Una vida Libre de Violencia de Género Mujeres	1. Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas. 2. Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes. 3. Fortalecer la respuesta del Estado en casos de femicidio y muertes violentas por razones de género.
Una vida libre de Violencia de Género LGTBI+	1. Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTIQ+ a través de la formulación e implementación de políticas públicas integrales.
Ambiente Y Cambio Climático	1.Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022). 2.Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66,2022). 3.Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTIQ+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del

Eje	Lineamientos Mujeres
	impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos (Conclusiones CSW66, 2022).
	4. plena y efectiva de las mujeres, sobre todo de mujeres indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGBTIQ+; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades.
	5. Promover mecanismos de protección de los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+ defensoras de derechos humanos y la naturaleza, acceso a la información y justicia.
	6. Generar y mejorar la producción de información estratégica de género y cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022).

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 12. Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades- ANID

Eje	Políticas
Salud	<p>Fortalecer el ejercicio del derecho a la salud sexual y salud reproductiva de las personas con discapacidad.</p> <p>Promover la dotación de insumos médicos, ayudas técnicas, ótesis y prótesis para las Personas con Discapacidad.</p> <p>Impulsar la atención a Personas con Discapacidad dentro de los servicios de Salud del primer nivel de atención.</p> <p>Fortalecer el proceso de calificación y acreditación de discapacidad</p> <p>Fortalecer los servicios de rehabilitación para Personas con Discapacidad</p> <p>Fortalecer las medidas de prevención de discapacidades</p> <p>Fortalecer los servicios de salud mental para personas con discapacidad</p>
Educación y formación a lo largo de la vida (Educación inicial, básica y bachillerato)	<p>Consolidar los procesos de inclusión educativa</p> <p>Afianzar los modelos pedagógicos de educación especializada e inclusiva</p> <p>Medir los resultados del programa de aulas hospitalarias</p> <p>Fortalecer los programas de escolaridad inconclusa para el acceso de las personas con discapacidad</p> <p>Potenciar las ofertas existentes de bachillerato técnico para la inclusión de personas con discapacidad</p>
Educación y Formación a lo Largo de la Vida (Educación Superior)	<p>Fortalecer y mejorar los mecanismos y medidas de acceso para el proceso de admisión a la educación superior.</p> <p>Promover la implementación de estrategias por parte de las instituciones de educación superior, para fomentar la inclusión de personas con discapacidad</p> <p>Promover la capacitación y certificación por competencias laborales en las personas con discapacidad</p>
Protección Integral y Seguridad Social	<p>Fortalecer e innovar los servicios de protección social para Personas con Discapacidad y sus familias</p> <p>Promover la autonomía y vida independiente de las personas con discapacidad, para su inclusión social.</p> <p>Incrementar la cobertura de las transferencias económicas condicionadas y no condicionadas de bonos y pensiones para personas con discapacidad y sus familias</p> <p>Fortalecer el proceso de seguimiento sobre el cuidado y manutención económica de las personas con discapacidad a cargo de sustitutos</p> <p>Fomentar el aseguramiento universal al sistema de seguridad social para personas con discapacidad y personas responsables del cuidado</p>
Accesibilidad, Movilidad y Vivienda	<p>Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.</p> <p>Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.</p>

Eje	Políticas
	<p>Fortalecer la gestión del proceso de emisión de licencias Tipo F</p> <p>Impulsar programas de vivienda con parámetros de accesibilidad</p> <p>Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública</p>
Acceso a la justicia y vida libre de violencia	<p>Fomentar la capacitación de los servidores judiciales para la atención a personas con discapacidad.</p> <p>Promover la implementación de ajustes razonables en los procedimientos judiciales.</p> <p>Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.</p> <p>Promover la atención de las personas con discapacidad, privadas de la libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal.</p> <p>Impulsar el mecanismo que permita establecer apoyos y salvaguardias para personas con discapacidad intelectual y psicosocial.</p> <p>Activar los procesos sancionatorios ante la vulneración de derechos y medidas de acción afirmativa, para personas con discapacidad.</p> <p>Promover la celeridad en el cumplimiento de sentencias de la Corte Constitucional y Corte Interamericana, en el ámbito de la discapacidad</p>
Trabajo y Empleo	<p>Promover la inclusión laboral de Personas con Discapacidad y sustitutos en el sector público y privado.</p> <p>Fomentar la capacitación de las personas con discapacidad para mejorar las condiciones laborales.</p> <p>Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para Personas con Discapacidad.</p>
Acceso a la información, Desarrollo Tecnológico e innovación	<p>Fomentar el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías de la información y comunicación</p> <p>Fomentar la accesibilidad a la información y comunicación de las Personas con Discapacidad en los sitios web de instituciones públicas</p> <p>Fomentar el conocimiento y uso de las TIC para disminuir la brecha digital de las personas con discapacidad en la zona rural.</p> <p>Promover la autonomía de las personas con discapacidad mediante el desarrollo de tecnología para la información y comunicación</p>
Fomento a la Participación Ciudadana, Política y Social	<p>Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados</p> <p>Fortalecer la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos</p> <p>Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias en la gestión de lo público en los diferentes niveles de gobierno.</p> <p>Fortalecer las organizaciones sociales de personas con discapacidad conformadas.</p> <p>Promover la participación de las personas con discapacidad en los procesos democráticos a través del derecho de elegir y ser elegidos</p>
Situaciones de Riesgo, Emergencias Humanitarias y Movilidad Humana	<p>Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias.</p> <p>Difundir los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias.</p> <p>Promover los procesos de recepción de alertas de emergencia de personas con discapacidad, en el Servicio Integrado de Seguridad ECU911</p> <p>Promover mecanismos de atención psicológica para personas con discapacidad en situaciones de crisis post emergencias</p> <p>Fortalecer mecanismos de atención a las personas con discapacidad en situación de movilidad humana.</p>
Turismo Accesible	<p>Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad.</p> <p>Fomentar la inclusión de la temática de turismo accesible en mallas curriculares de educación superior y técnica en el ámbito del turismo.</p>
Arte y Cultura	<p>Promover la participación de artistas y gestores culturales con discapacidad en proyectos artísticos y culturales</p> <p>Fomentar la oferta de bienes y servicios culturales para personas con discapacidad.</p>

Eje	Políticas
	Desarrollar espacios de formación para artistas y gestores culturales con discapacidad
	Fomentar la accesibilidad universal en espacios culturales
Deporte	Fomentar la práctica deportiva de personas con discapacidad en espacios accesibles
	Fortalecer la asociatividad deportiva de Personas con Discapacidad
	Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad.
	Fomentar la detección, selección y formación deportiva de personas con discapacidad
	Promover el deporte de desarrollo y alto rendimiento en los deportistas con discapacidad
	Fomentar la inclusión de la temática de deporte adaptado en las mallas curriculares de educación superior en carreras de cultura física.
Sensibilización y toma de conciencia	Impulsar y promover la plataforma virtual de discapacidades para sensibilizar al sector público o privado
	Fortalecer el conocimiento en derechos de las personas con discapacidad.
Comunicación Incluyente	Realizar la difusión del derecho al acceso a la información y comunicación desde un enfoque positivo en el ámbito público
	Impulsar la formación de comunicadores con enfoque inclusivo
	Difundir y fomentar el uso de formatos accesibles en productos comunicacionales
	Promover el ejercicio periodístico de personas con discapacidad en los medios de comunicación
	Promover la formación y certificación de intérpretes en lengua de señas ecuatoriana y su participación en los medios de comunicación

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad de discapacidades 2021-2025

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 13. Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional- ANII

Ejes	Lineamientos
Educación, ciencia y cultura	
Desarrollo infantil y educación inicial	Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial
Educación general básica	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica
Bachillerato general unificado	Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado
Educación superior	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior Salud, alimentación y hábitos de vida saludable
Cuidado de la mujer embarazada y del recién nacido	Fortalecer los servicios de salud materno-infantil
Nutrición y hábitos de vida saludable	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.
Salud mental	Prevenir la ocurrencia del suicidio garantizando el acceso a servicios de salud mental.
Trabajo y seguridad social	
Empleo	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.
Seguridad social	Promover el acceso a la seguridad social, mejorando las condiciones para la afiliación y su permanencia
Trabajo infantil	Protección, no violencia y acceso a la justicia
Embarazo adolescente	Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes entre 10 a 19 años, garantizando el acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva.
Violencia	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 14. Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana- ANIMHU

Eje	Lineamientos
Económico	<p>1.1 Fortalecer el perfil laboral de las personas en movilidad humana para facilitar la inclusión laboral.</p> <p>1.2 Mantener mecanismos de control para verificar el cumplimiento de la normativa laboral vigente para personas en movilidad humana.</p> <p>1.3 Promover la afiliación patronal y/o voluntaria a la seguridad social del Ecuador de las personas en movilidad humana.</p> <p>2.1 Capacitar en educación financiera, procesos de ahorro y en economía popular y solidaria, incluidos los relacionados a la implementación de cajas de ahorro bajo el sistema de finanzas populares para personas en movilidad humana.</p> <p>2.2 Crear y fortalecer cadenas de valor y de mercado en las que se vinculan a personas en movilidad humana.</p> <p>2.3 Fomentar el emprendurismo y la asociatividad productiva que estimule la participación de las personas en movilidad humana en los espacios de producción, comercialización y/o ferias inclusivas.</p> <p>2.4 Promover la inclusión financiera de las personas en movilidad humana.</p> <p>2.5 Desarrollar planes, programas y proyectos productivos sostenibles en las localidades donde se identifica el mayor índice de migración riesgosa con la participación de la comunidad transnacional.</p> <p>2.6 Promover la capacitación a ecuatorianos en el exterior como embajadores de marca país.</p>
Social	<p>3.1 Desarrollar procesos educomunicacionales para la promoción y difusión de derechos, la reducción de las violencias, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios, para visualizar los aportes de los procesos migratorios al desarrollo.</p> <p>3.2 Generar estrategias de posicionamiento en la opinión pública de discursos orientados a la cultura de paz, el cuidado, el buen trato y la movilidad humana como un derecho</p> <p>3.3 Promover acciones que garanticen acceso al hábitat y vivienda.</p> <p>3.4 Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica.</p> <p>3.5 Generar procesos de capacitación contra la discriminación y xenofobia dirigidos a los medios de comunicación y servidores públicos de las Unidades y Direcciones de Comunicación Social.</p> <p>3.6 Desarrollar planes, programas y proyectos orientados a la convivencia pacífica y la erradicación de la discriminación y xenofobia.</p> <p>3.7 Fortalecer el apoyo psicológico y contención social para disminuir los índices de violencia, reducir los impactos negativos en situaciones de movilidad humana con la comunidad migrante y sociedad de acogida, para la convivencia pacífica.</p> <p>4.1 Fortalecer protocolos de atención en los servicios públicos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana.</p> <p>4.2 Fomentar los métodos alternativos de solución de conflictos y diálogo para la comunidad de acogida y personas en movilidad humana.</p> <p>4.3 Facilitar el acceso a servicios de prevención, atención y protección integral para mujeres, niñas, niños, adolescentes y otros grupos de atención prioritaria en movilidad humana víctimas de violencia.</p> <p>4.4 Promover el acceso a servicios de atención especializada para personas en movilidad humana en condición de vulnerabilidad.</p> <p>4.5 Promover la emisión de medidas administrativas de protección integral para personas en movilidad humana.</p> <p>4.6 Sensibilizar sobre rutas de atención y protección de derechos a personas en movilidad humana.</p>

Eje	Lineamientos
	<p>5.1 Promover el acceso a los servicios de atención en salud pública a personas en movilidad humana.</p> <p>5.2 Capacitar a los servidores públicos del sistema de salud pública para la atención en los servicios de salud bajo el principio de igualdad y no discriminación para las personas en movilidad humana.</p> <p>5.3 Difundir sobre el acceso a los servicios de salud a las personas en movilidad humana.</p> <p>6.1 Promover el reconocimiento y homologación de estudios y títulos técnicos a personas en movilidad humana.</p> <p>6.2 Promover el acceso a la oferta educativa universitaria pública en el Ecuador a personas en movilidad humana.</p> <p>6.3 Promover el acceso a becas especialmente en educación técnica y tecnológica con énfasis en personas en movilidad humana principalmente en las provincias con mayor índice de migración riesgosa.</p> <p>6.4 Velar por el acceso y permanencia a la oferta educativa pública de EGB y BGU a personas en movilidad humana.</p> <p>6.5 Promover el acceso y uso de la tecnología, vinculada al proceso de innovación en la educación, a personas en movilidad humana.</p> <p>6.6 Fortalecer mecanismos de prevención, capacitación y difusión de derechos para la erradicación de la discriminación a personas en movilidad humana y la violencia en el ámbito educativo.</p>
Seguridad integral	<p>7.1 Capacitar sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes a operadores vinculados con la temática.</p> <p>7.2 Desarrollar estudios para la generación de acciones que prevengan la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.</p> <p>7.3 Fortalecer las acciones de prevención y control del delito de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes en zonas de frontera y otros priorizados por el Comité Interinstitucional.</p> <p>7.4 Ampliar la cobertura de servicios y las modalidades de atención emergente y especializada a víctimas de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes, a nivel nacional.</p> <p>7.5 Fortalecer en el sistema de justicia los procesos de investigación, persecución y sanción del delito de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.</p> <p>7.6 Generar acciones de prevención de migración riesgosa en el sistema educativo.</p> <p>7.7 Desarrollar el Plan Nacional contra el tráfico ilícito de migrantes.</p> <p>8.1 Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana.</p> <p>9.1 Implementar campañas de seguridad e información para la atención a los turistas extranjeros en el Ecuador.</p> <p>9.2 Fortalecer los mecanismos y protocolos de atención a turistas ante posibles riesgos o amenazas de delito.</p>
Transición ecológica	<p>10.1 Incentivar el reciclaje con la participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente.</p> <p>10.2 Incentivar la participación de los organismos de cooperación internacional en proyectos de economía verde con inclusión de personas en movilidad humana.</p> <p>10.3 Emitir la normativa de créditos verdes y difundir información sobre créditos verdes.</p> <p>10.4 Promover la gestión de riesgos ambientales y sociales a través de protocolos y normativa con enfoque de derechos</p>
Institucional	<p>11.1 Crear el Sistema de Gestión de Información de Igualdad y no discriminación</p> <p>11.2 Fomentar la creación de observatorios ciudadanos sobre movilidad humana como mecanismos de control social y participación ciudadana</p> <p>11.3 Generar un proceso de regularización migratoria (ordinario y extraordinarios) integral atendiendo al debido proceso de personas en situación de movilidad humana.</p> <p>11.4 Velar por el debido proceso y acceso a la justicia de las personas en movilidad humana.</p>

Eje	Lineamientos
	11.5 Crear el Sistema Nacional Integrado de Información sobre la Movilidad Humana.
	11.6 Fomentar que las entidades registren sus presupuestos en el Clasificador Orientador de Gasto en Políticas de Igualdad.
	11.7 Fortalecer los servicios consulares a través de mecanismos tecnológicos que permitan realizar trámites en línea.
	11.8 Fortalecer los servicios migratorios de las Coordinaciones Zonales.
	11.9 Fortalecer los servicios para asistencia en la repatriación de cadáveres de ecuatorianos fallecidos en el exterior.
	11.10 Monitorear el cumplimiento de instrumentos internacionales de protección para personas en movilidad humana.
	11.11 Incidir, asesorar y coordinar con la cooperación internacional para la identificación de los aspectos prioritarios de inversión de la cooperación internacional para la garantía de los derechos de las personas en movilidad humana.
	12.1 Implementar la ANIMHU 2021-2025 con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública a nivel nacional y descentralizado.
	12.2 Impulsar la creación e institucionalización de los organismos especializados del SPID.
	12.3 Promover la articulación interinstitucional para la creación y aprobación de la ley que establezca y estructure el sistema de promoción y protección de derechos.
	12.4 Fortalecer las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social de las personas en movilidad humana.
	12.5 Crear el Consejo Consultivo Nacional de Movilidad Humana.
	12.6 Generar procesos de capacitación, formación y sensibilización sobre la movilidad humana a servidores públicos, operadores vinculados a la atención de servicios y titulares de derechos representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales en la temática de movilidad humana.
	12.7 Fomentar que la planificación y asignación de presupuesto a programas sociales para grupos de atención prioritaria en los GAD, incluya a la población en movilidad humana.
	12.8 Realizar estudios e investigaciones específicas en la temática de movilidad humana y fenómenos conexos.
	12.9 Promover la formulación de instrumentos normativos y de política pública con especificidad y especialidad en movilidad humana con énfasis en la integración social, económica, productiva y laboral.
	12.10 Fomentar la difusión de buenas prácticas en la defensa de derechos en todos los niveles de gobierno.

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

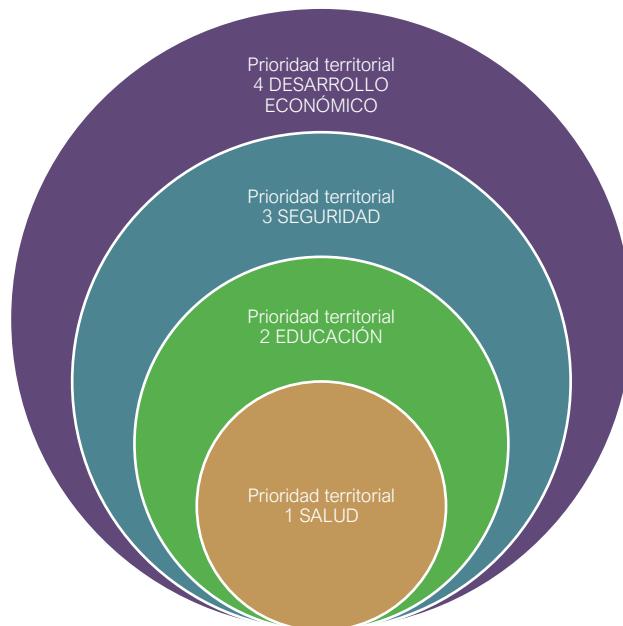
A continuación, se integra la vinculación del presente Plan de Desarrollo a la Agenda Zonal 3 de la Secretaría Nacional de Planificación, misma que indica: “Para definir las prioridades territoriales se implementó la matriz de priorización urgente/importante; el punto de partida en la definición de prioridades se basa en el análisis técnico de actores clave que identifican temáticas urgentes e importantes; en ese sentido, se requiere distinguir entre urgencia e importancia con la siguiente consideración: los temas urgentes no pueden evitarse y requieren atención inmediata, mientras que los temas importantes requieren de una mayor planificación y contribuyen a los objetivos de mediano y largo plazo.”

“En este sentido, de manera participativa con los actores involucrados fundamentados en las problemáticas territoriales expuestas y en la caracterización de la Zona, en el ámbito de la Salud se plantean las acciones para contribuir al funcionamiento de las mesas técnicas para el abordaje de la desnutrición crónica infantil en la Zona 3. Enlazados a la prioridad territorial de Salud se propone impulsar la intervención de los GAD cantonales que aporten e influyan en los condicionantes de salud de la ciudadanía a través de la certificación de

“Municipios Saludables”. Como complemento a estas acciones se determina la necesidad de contribuir al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las unidades de salud pública, así como acompañar los procesos de priorización de inversiones para la incorporación de programas y proyectos de salud, agua y saneamiento, y contribuir con el fortalecimiento de la gestión del Registro Social en el territorio.

En cuanto a la prioridad territorial de Educación y las problemáticas identificadas, las acciones que se plantean desde los espacios participativos son: contribuir con el seguimiento a estrategias para mitigar y evitar la deserción escolar en la Zona de Planificación 3; e incentivar y conformar espacios para el fomento de la actividad física y deportiva. Los actores y detalles se manifiestan en el Plan de acción.

Ilustración 5. Prioridades territoriales en la Zona de Planificación 3



Fuente: Agenda Zona 3- Secretaría Nacional de Planificación

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Con respecto a la priorización del Desarrollo Económico, las acciones planteadas para el fortalecimiento de cadenas productivas y empresariales en la Zona sugieren promover la organización de procesos de difusión de servicios institucionales del Servicio de Rentas Internas (SRI) y el fomento a la cultura tributaria. Otra de las acciones en consideración de las cualidades territoriales de la Zona tiene que ver con impulsar la conformación de espacios para el fomento turístico, mediante el fortalecimiento institucional; como complemento a esta acción se propone la capacitación técnica en gestión del patrimonio para mejorar la gestión de los GAD municipales, así como el fomento a la cadena de valor y seguridad alimentaria, enmarcado en buenas prácticas agrícolas para mejorar la producción local. En cuanto a la prioridad territorial de Seguridad, y como parte de las problemáticas previamente descritas, las acciones propuestas en los espacios

participativos con respecto a este sector plantean: realizar campañas preventivas de seguridad en articulación con los GAD; motivar espacios para la habilitación de albergues para personas en condiciones de vulnerabilidad; incentivar la coordinación de actores para el mejoramiento de espacios públicos; fortalecer las propuestas binacionales de intervención de procesos para el cuidado de ecosistemas forestal – animal en frontera; generar espacios de discusión preventiva a coyunturas políticas, liderados desde las Gobernaciones.” Fuente: Agenda zonal

Enfoques transversales en el ordenamiento territorial

En el proceso actual, se proponen cuatro enfoques transversales, los que han sido integrados en cada fase y en el presente documento.

Ilustración 6. Ejes transversales



Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

B. Insumos normativos.

- Revisión de competencias y facultades
- Revisión de normativa que regule el proceso de planificación local

B.1. Revisión de competencias y facultades

Para el ejercicio de funciones y competencias, los GAD parroquiales rurales tiene autonomía; política, administrativa y financiera.

¿Qué es autonomía política?

Es la capacidad de cada GAD para impulsar procesos y formas de desarrollo acordes con su historia, cultura y características propias. Se expresa en el pleno ejercicio de las facultades normativas y ejecutivas sobre las competencias de su responsabilidad; las facultades que de manera concurrente se vayan asumiendo; la capacidad de emitir políticas públicas territoriales; la elección directa que los ciudadanos hacen de sus autoridades mediante sufragio universal, directo y secreto, y el ejercicio de la participación ciudadana (COOTAD, Art. 5).

¿Qué es autonomía administrativa?

Consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la Constitución y la ley (COOTAD, Art. 5).

¿Qué es autonomía financiera?

El Art. 5 del COOTAD define a la autonomía financiera como el derecho de los GAD a recibir de manera directa, predecible, oportuna, automática y sin condiciones, los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General del Estado (PGE), así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley. Además, el Art. 217 del COOTAD determina que, con el producto de todos sus ingresos y rentas, cada GAD formulará el fondo general de ingresos, con cargo al cual se atenderán todos sus gastos.

Facultades y funciones

Las **funciones** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural se establecen en el Artículo 64 del COOTAD y son las siguientes:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley.

- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
- Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.
- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

Competencias exclusivas:

Las competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen, conforme el Artículo 65 del COOTAD, son las siguientes:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

- g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
- y,
- h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Competencias transferidas:

Gestión de turismo Resolución N°001-CNC-2016

- Impulsar y realizar campañas de concienciación ciudadana que generen una cultura sobre la importancia del turismo
- Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales de turismo de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Turismo
- Fomentar y promover el turismo comunitario y aquel desarrollado por los actores de la economía popular y solidaria en coordinación con los GADP y GADM
- Canalizar requerimientos de prestadores de servicios turísticos a los GADM
- Promover el turismo comunitario
- Para el adecuado desarrollo de actividades turísticas, los niveles de gobierno observarán el principio de concurrencia, mecanismos de articulación y coordinación

Gestión ambiental Resolución N°005-CNC-2014

- Elaborar planes, programas y proyectos para la conservación, fomento, protección, investigación, manejo, industrialización y comercialización del recurso forestal, áreas naturales y vida silvestre de la parroquia
- Elaborar planes, programas y proyectos para efectuar forestación y reforestación en las plantaciones forestales con fines de conservación ambiental de la parroquia
- Elaborar planes, programas y proyectos para la promoción y formación de viveros y huertos semilleros, acopio, conservación y suministro de semillas certificadas para el programa de semillas forestales con fines de conservación ambiental en la parroquia.
- Brindar asistencia técnica en elaboración y ejecución de proyectos y suministros de plántulas e insumos de plantaciones forestales.
- Implementar planes, programas y proyectos para efectuar forestación y reforestación en las plantaciones forestales con fines de conservación ambiental, tierras exclusivamente forestales o de aptitud forestal.

Fomento Productivo Resolución N°008-CNC-2014

- Brindar servicios de asistencia técnica sobre temas relacionados a la producción
- Gestionar recursos con el gobierno central para incentivar e implementar programas y proyectos de fomento productivo
- Implementar programas y proyectos para incentivar la preservación y la socialización de los saberes ancestrales orientados a la producción

- Implementar programas y proyectos de impulso a la conformación de redes de comercialización interna.
- Brindar servicios de información sobre oferta de productos y servicios locales.
- Coordinar la administración de talleres de procesamiento productivo para agregación de valor, especialmente para pequeños productores.
- Implementar proyectos para incentivar el desarrollo económico territorial y el desarrollo de actividades productivas comunitarias.
- Establecer espacios para comercialización interna de corto plazo.
- Implementar proyectos y programas de promoción de la producción local.
- Implementar programas y proyectos de impulso a la conformación de estrategias asociativas de producción y comercialización.

Tabla 15. Resumen de competencias y funciones del gobierno parroquial

Normativa/ Documento	Artículo	Tema
COOTAD	Art. 64	Competencias del gobierno parroquial para promover el desarrollo sustentable y garantizar el buen vivir mediante políticas públicas parroquiales.
COOTAD	Art. 65	Competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales, como la planificación y mantenimiento de infraestructura física y vialidad, y gestión de servicios públicos.
Gestión de Turismo Resolución N°001-CNC-2016	-	Impulsa campañas de concienciación, promueve ferias y turismo comunitario, y coordina con los GAD en actividades turísticas.
Gestión Ambiental Resolución N°005-CNC-2014	-	Establece planes para conservación forestal, reforestación, viveros, y brinda asistencia técnica para manejo ambiental en la parroquia.
Fomento Productivo Resolución N°008-CNC-2014	-	Fomenta la producción local mediante asistencia técnica, redes de comercialización, preservación de saberes ancestrales, y espacios de venta.

Fuente: Normativa ecuatoriana

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El ejercicio competencial del GAD Mulaló está estrechamente relacionado con la disponibilidad de recursos financieros, técnicos y tecnológicos; así como su capacidad para gestionar con otras entidades la ejecución de programas y proyectos conjuntos para el desarrollo de la parroquia.

El GAD parroquial Mulaló ha emitido resoluciones y reglamentos en el ejercicio de su autonomía política para regular en el espacio territorial parroquial. No se han encontrado resoluciones publicadas en el registro oficial. Es necesario garantizar un adecuado sistema de gestión documental, tanto para controlar la aplicación de la normativa emitida, para rendir cuentas y como respaldo a procesos de control.

B.2. Análisis normativo

El marco normativo que regula a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) en Ecuador, otorga a las Juntas Parroquiales Rurales autonomía política, administrativa y financiera en su circunscripción territorial correspondiente. Este marco define su rol en la

planificación participativa y el ordenamiento territorial, exigiendo a los GADs la elaboración y / o actualización de sus planes de desarrollo al inicio de gestión de las autoridades electas. Esta planificación es un ejercicio que captura las necesidades o problemas, las potencialidades territoriales e integra la propuesta política para definir un escenario de desarrollo de mediano y de largo plazo, alineados con políticas nacionales, como se detalla en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Además, el marco regulatorio vigente fomenta la protección del ambiente, la gestión de recursos hídricos y territorios rurales, destacando la integración de la ciudadanía en la toma de decisiones, la promoción de la igualdad bajo el principio de no discriminación, la construcción de comunidades resilientes frente a riesgos y amenazas del cambio climático.

El GAD gestiona el desarrollo de la parroquia con otros niveles de gobierno, otras entidades y la participación de la ciudadanía, mediante una gestión descentralizada eficaz, garantizando la transparencia y responsabilidad en la planificación territorial y la protección de derechos.

El GAD parroquial rural de Mulaló observa la normativa aplicable en todos los procesos administrativos institucionales, de planificación y gestión:

Tabla 16. Normativa aplicable

Normativa/ Documento	Artículo	Tema
Constitución del Ecuador 2008	Art. 238	Asigna a las Juntas Parroquiales Rurales la categoría de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs).
Constitución del Ecuador 2008	Art. 242	Organización territorial del Estado en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales.
Constitución del Ecuador 2008	Art. 255	Cada parroquia rural tendrá una Junta Parroquial Rural <u>conformada por vocales de elección popular</u> .
Constitución del Ecuador 2008	Art. 267	Competencia de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con el <u>gobierno cantonal y provincial</u> .
Constitución del Ecuador 2008	Art. 272	Distribución de recursos entre GADs regulada por ley según población, necesidades y logros en el mejoramiento de niveles de vida.
Constitución del Ecuador 2008	Art. 95	Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) 2010	Art. 40	El Consejo Nacional de Planificación aprueba los lineamientos y políticas del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) 2010	Art. 50	Los GADs deben monitorear y evaluar periódicamente las metas de sus planes.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) 2010	Art. 51	Los GADs reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación sobre el cumplimiento de metas.

Normativa/ Documento	Artículo	Tema
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2010	Art. 28, Art. 63	Los GADs parroquiales rurales son personas jurídicas con autonomía política, administrativa y financiera.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2010	Art. 295	Los GADs planificarán estratégicamente su desarrollo con participación ciudadana y visión de largo plazo.
Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua (LORHUAA) 2014	Art. 42	La planificación hídrica nacional debe ser observada en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de GADs.
Reglamento a la Ley Orgánica de Recursos Hídricos 2015	Art. 42, Art. 47	La Agencia de Regulación y Control del Agua normará el control de las Juntas Administradoras de Agua Potable.
Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (LOTRTA) 2016	Décima sexta	Los GADs provinciales y parroquiales deben registrar caminos y senderos rurales usados por más de 15 años como servidumbres de tránsito.
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) 2016	Art. 11, Art. 12	Los GADs parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial cantonal y provincial y podrán detallar dicha información.
Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial 2019	Art. 7	Los GADs deben formular o actualizar sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial en coordinación con otros niveles de gobierno.
Código Orgánico del Ambiente (COA) 2017	Art. 28	Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales en la protección y gestión de recursos naturales.
Reglamento al Código Orgánico del Ambiente (COA) 2019	Art. 167	Criterios y lineamientos para corredores de conectividad, incluyendo la participación de GADs en su implementación.
Reglamento a la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales 2017	Art. 4	Definición de tierra rural y sus usos permitidos según las condiciones biofísicas y ambientales.
Reglamento a la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales 2017	Art. 13	Regulación ambiental en tierras rurales con ecosistemas frágiles, limitando la expansión agrícola.
Código Orgánico Administrativo 2018	Art. 339	Responsabilidad solidaria entre administraciones públicas cuando gestionan conjuntamente y causan daño.
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	Art. 7	Obligación de instituciones públicas de difundir información administrativa, financiera y operativa de forma accesible.
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	Art. 9	Responsabilidad de los titulares de instituciones públicas en garantizar acceso a la información.

Normativa/ Documento	Artículo	Tema
Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres	Art. 5	Obligaciones del Estado para garantizar derechos de las mujeres a través de medidas políticas, legislativas y administrativas, incluidas en planes de desarrollo y presupuesto.
Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres	Art. 51	Medidas administrativas inmediatas de protección para mujeres víctimas de violencia, como boletas de auxilio, prohibiciones al agresor y programas de protección.
Ley orgánica para impulsar la economía violeta 2023	Art. 3	El Estado debe garantizar derechos como la educación, salud, alimentación y seguridad social sin discriminación alguna.
Ley orgánica para impulsar la economía violeta 2023	Art. 11	Prohíbe la discriminación por razones de género, etnia, edad, identidad, entre otros, sancionando toda forma de discriminación.
Ley orgánica para impulsar la economía violeta 2023	Art. 33	Garantiza el respeto a la dignidad, trabajo justo, y condiciones laborales saludables para las personas trabajadoras.
Ley orgánica para la gestión integral de riesgos de desastres 2024	Art. 389	El Estado protege a las personas y la naturaleza mediante la prevención de desastres, mitigación de riesgos y recuperación posterior a desastres.
Ley orgánica para la gestión integral de riesgos de desastres 2024	Art. 390	La gestión de riesgos se rige por el principio de descentralización subsidiaria, implicando responsabilidad local de las instituciones en sus áreas de competencia.
Ley orgánica para la gestión integral de riesgos de desastres 2024	Art. 397	Establece el sistema nacional de prevención y gestión de riesgos naturales basado en principios de solidaridad, responsabilidad y eficiencia.

Fuente: Normativa ecuatoriana

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

C. Requerimientos institucionales

C.1. Conformación del equipo de trabajo territorial e inicio de proceso

El equipo técnico para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Mulaló, se integró de la siguiente manera:

Tabla 17. Equipo técnico

Equipo Técnico	Rol / Función
María Del Carmen Alvear	Directora de proyecto
Hirlanda Vaca	Economista o afines
Danny Encarnación	Arquitecto
Martin Tobar	Agrónomo o afines
Pablo Ocaña / Marco Morejón	Cartógrafos
Paola Camacho	Turismo comunitario
Samantha Morejón	Socióloga
Ana Latorre	Ambiental
Silvana Sandoval	Promotora territorial
Jorge Villamarín	Promotor territorial

Fuente: Contrato

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

La persona designada para la administración de contrato para la actualización del PDOT 2023-2027 es la Ing. Blanca Oña. De acuerdo con la notificación, el proceso inicia el 16 de agosto de 2024 con un plazo de 90 días, culminando el 16 de noviembre de 2024.

C.2. Conformación de los Consejos de Planificación Local e instancias de participación

Las instancias de participación en el proceso de actualización son relevantes en todas las fases, el GAD de la Parroquia Mulaló ha habilitado los espacios y mecanismos de participación ciudadana.

El consejo de planificación parroquial para el periodo 2023-2027 se integra de la siguiente manera:

Tabla 18. Consejo de Planificación Parroquial

Rol	Integrantes
Presidente	Sr. Nelson Ávila
Representante de vocales	Ing. Blanca Oña
Técnica ad honorem o servidor designado	Lic. Ana Cortez
Delegación ciudadana	Sr. Diego Chasi
Delegación ciudadana	Sr. Wilson Espinosa Freire
Delegación ciudadana	Srta. Carla González

Fuente: GAD Mulaló

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El consejo de planificación parroquial participa en todo el proceso y garantizará que se ejecute el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023- 2027.

C.3. Mapeo de actores territoriales relevantes

En el proceso de actualización se ha realizado un mapeo de actores territoriales

Tabla 19. Mapeo de actores

Nombre de organización	Nombre representante	Tipo
Dolores del Carmen	Sra. Elena Endara	Hacienda
Hato Verde	Sr. César Morabowen	Hacienda
Macaló	Ing. Sebastián Urbina	Hacienda
Javier Moreno	Dr. Alejandro Moreno	Hacienda
Baños	Dra. Alva Pichucho	Hacienda
CULTEX	Ing. Nelson Sánchez	Hacienda
APRODEMAG	Sr. Patricio Robayo	Asociación
Asociación De Lácteos Mulaló	Ing. René Rengifo	Asociación
Royal Flowers	Ing. Mónica Jácome	Florícolas
La Rosaleda	Ing. Paulina Bermeo	Florícolas
Páramo Roses	Ing. Milton Pacheco	Florícolas
	Sr. Adolfo Benítez	Avícola
María Belén	Sr. Enrique Bombón	Lácteos
FRILAC	Sr. Víctor Freire	Lácteos

Nombre de organización	Nombre representante	Tipo
ECUALAC	Sr. Carlos Catota	Lácteos
Primavera	Sra. Juana Calvache	Lácteos
El Marquéz	Sr. Gonzalo Romero	Lácteos
San Luis	Sr. Luis Iza	Lácteos
Mulaló	Sr. Hugo Ortega	Gasolinera
Grupo Mulaló	Sr. Néstor Villamarín	Grupo musical
Banda Fiesta Show	Ldo. Crístian Tomalo	Grupo musical
San Francisco De Mulaló	Sr. Edgar Ramirez	Cooperativa de transporte
Trans Praders	Sr. Patricio Alvear	Cooperativa de transporte
Reina de La Fuente	Sr. Flavio Moreno	Cooperativa de transporte
Trans Frans	Sr. Galo Freire	Cooperativa de transporte
ACOSA (Aglomerados Cotopaxi)	Ing. Paúl Maldonado	Empresa forestal
NOVOPAN del Ecuador	Ing. Fernando Remache	Empresa forestal
Maderas Katty	Sr. Juan Jácome	Maderero
Aserradero Mulaló	Sr. Luis Sandoval	Maderero
San Eduardo	Sr. Fernando Calvache	Maderero
Mega Comercial Ferretero	Sr. Hugo Chango	Fábrica de muebles
Divino Niño	Sra. Marivel Jiménez	Ferretería
Productos FROBUN	Ing. Luís Robayo	Ferretería
Productos Del Castillo	Sr. Mario Rocha	Emprendimiento
Samay de La Chilintosa	Sr. Jorge Aisalla	Emprendimiento
Recepciones San Francisco	Sr. Marcelo Tapia	Complejo recreacional
Vaquería Ticatilín	Sr. Luis Alvear	Complejo recreacional
San Ramón	Sr. Jorge Lamar	Complejo recreacional
Santa Anita de Macaló	Sr. Guido Carrera	Minas
Rumi Pash	Sr. Wilson Chacón	Minas
Chinchil de Robayos	Ing. Víctor Iguago	Minas
Chinchil de Villamarín	Sr. David Quilligana	Barrio
Churopinto Santa Catalina	Sr. Cesar Guano	Barrio
Colcas	Sra. Rosa Aimacaña	Barrio
El Caspi	Sr. Wilson Moreno	Barrio
El Rosal	Sr. Francisco Aimacaña	Barrio
La Libertad	Sr. Wilson Espinosa	Barrio
Macalo Chico	Sra. Gladys Chimborazo	Barrio
Macalo Grande	Sra. Teresa Maldonado	Barrio
Callo Mancheno	Sr. Diego Robayo	Barrio
Mulalo Centro	Sr. Angel Tapia	Barrio
	Sr. Hugo Chango	Barrio

Nombre de organización	Nombre representante	Tipo
Quisinche Alto	Sr. Carmen Santafé	Barrio
Rumipamba De Espinosas	Sr. Edison Flores	Barrio
San Isidro	Sr. Freddy Yánez	Barrio
Rumipamba De Villacis	Sra. Blanca Espinoza	Barrio
Salatilin	Sr. José Rocha	Barrio
San Antonio De Limache	Sr. Teodoro Chancusig	Barrio
San Francisco De Espinozas	Sra. Elsa Catota	Barrio
San Miguel De Mulalo	Sra. Beatriz De La Cruz	Barrio
Ticatilin	Sra. Gloria Espín	Barrio
Trompuchó	Sr. Marco Morales	Barrio
Lotizacion Padre Guillermo Rivera.	Sr. Juan Jácome	Barrio
Ashigua	Sra. Carmen Rocha	Comuna
Joseguango Alto	Sr. Wilson Parra	Comuna
San Agustin De Callo	Sr. Oscar Toapanta	Comuna
San Bartolo De Tanitan	Sra. Monica Taipe	Comuna
San Ramon	Sr. Diego Chasi	Comuna
Langualo Grande	Sr. Luis Toapanta	Comuna
La Dolorosa Barrancas	Sra. Marcial Toaquiza	Sector
Callo Boyero	Sra. Susana Chasi	Sector
Rancho Saquimalag	Sra. Enma Gallo	Sector
Ilitio	Sr. Javier Catota	Sector
Bellavista	Sr. Gerardo Taipe	Sector

Fuente: GAD Mulaló

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

C.4. Plan de trabajo

El plan de trabajo observó el desarrollo de herramientas y metodología participativa para garantizar que hay una alta participación de la comunidad.

Tabla 20. Plan de trabajo

Nº	Productos	Plazo
1	Plan de trabajo, metodología, instrumentos y cronograma, y la información en formato digital e impreso del mismo para su correspondiente revisión y proceso.	15 días
2	Informe de análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Vigente	
3	Actualización del Diagnóstico Estratégico del PDOT de la Parroquia Mulaló y la información en formato digital e impreso del mismo para su correspondiente revisión y proceso	30 días

Nº	Productos	Plazo
4	Propuesta de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado y la información en formato digital e impreso del mismo para su correspondiente revisión y proceso	30 días
5	Entrega de un documento final que engloba las fases de diagnóstico, propuesta y modelo de gestión del PDOT. - Incorporación de observaciones y recomendaciones derivadas de momentos participativos. - Suministro de una base de datos SIG en formato digital para el Sistema de Información Territorial (SOT).	15 días
7	Información necesaria para la publicación del plan en el Registro Oficial del PDOT y reporte del 100% de información de la consultoría requerida en el SIGAD.	
Total		90 días

Fuente: GAD Mulaló

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

C.5. Instructivo metodológico para la notificación, difusión, socialización, discusión del PDOT con la ciudadanía.

La actualización de los PDOT es un proceso fundamental para garantizar un desarrollo ordenado y sostenible de las parroquias. Este instructivo metodológico busca facilitar la implementación de este proceso, promoviendo la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones.

Objetivo: Lograr la participación ciudadana en el proceso de actualización del PDOT 2023-2027 por los canales y en los plazos establecidos.

Destinatarios: Ciudadanía en general, organizaciones sociales, comunidades, sectores productivos, etc.

Medios de notificación:

- Publicación en medios de comunicación locales.
- Correos electrónicos dirigidos a actores territoriales
- Cartelería en lugares públicos.
- Redes sociales del GAD parroquial.
- Reuniones informativas con líderes comunitarios.

Contenido: Información sobre la elaboración del PDOT, fechas importantes, canales de participación, objetivos del plan.

Difusión:

Difundir y motivar la participación en los espacios previstos para la construcción del PDOT.

Materiales: Elaboración de materiales informativos sencillos y atractivos (folletos, infografías, videos) que expliquen los conceptos clave del PDOT y sus beneficios.

Canales y Medios:

- Página web del GAD parroquial.
- Redes sociales GAD parroquial.
- Oficinas municipales.
- Radios Comunitarias.
- Centros comunitarios.

Ilustración 7. Estrategia de difusión y socialización



Elaboración: Equipo Consultor 2024

Cronograma: Establecer tiempos y fechas clave para la difusión.

Socialización

Facilitar espacios de diálogo y debate para que la ciudadanía conozca, comprenda y aporte al PDOT.

Actividades:

- **Talleres participativos:** Organización de talleres donde se expongan los detalles del PDOT y se promueva la discusión y el intercambio de ideas.
- **Foros ciudadanos:** Organización de mesas de trabajo participativas en las que la comunidad pueda discutir y aportar ideas para mejorar el plan.
- **Asambleas comunitarias:** Realización de encuentros con diferentes sectores de la población (productores, jóvenes, mujeres, adultos mayores, niños y niñas, personas con capacidades especiales) para conocer sus opiniones y propuestas.
- **Encuentro con grupos de interés:** Realización de reuniones con líderes comunitarios, organizaciones civiles y grupos de interés para presentarles el plan y recoger sus opiniones.

Técnicas:

- Mapas participativos.
- Diálogos abiertos.
- Análisis de escenarios futuros.

Ilustración 8. Acciones de socialización del PDOT

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Sobre el resultado de la retroalimentación obtenida en los diferentes eventos de participación, se construirá y complementará el modelo de desarrollado y propuesta del PDOT

Aprobación

Obtener la aprobación formal del PDOT por parte de la Junta Parroquial.

Requisitos:

- Informe de aprobación y validación por parte del Consejo Parroquial de Planificación.
- Convocatoria en reunión ordinaria o extraordinaria para aprobación del PDOT
- Revisión del contenido del documento final y del proceso cumplido
- Aprobación y puesta en vigencia del PDOT mediante Resolución de la Junta Parroquial.

Publicación:

- Una vez aprobado, el PDOT debe remitirse al Registro Oficial para su publicación.
- Publicación en la página web del GAD parroquial.
- Publicar y subir la información en la plataforma dispuesta por la Superintendencia de Ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo.
- Publicar la información correspondiente en la plataforma de la Secretaría Nacional de Planificación (SIGAD).

Recomendaciones:

- Participación ciudadana efectiva: Garantizar que todos los sectores de la población tengan acceso a la información y oportunidades para participar en el proceso.
- Transparencia: Publicar toda la información relacionada con el PDOT en la página web del GAD parroquial.
- Articulación interinstitucional: Coordinar acciones con otras instituciones públicas y privadas para asegurar el éxito del proceso.
- Flexible: La metodología empleada debe permitir adaptarse a los cambios y desafíos que surgieron durante el proceso, tanto a nivel local como nacional. Esta flexibilidad garantizó que el PDOT fuera relevante y respondiera a las necesidades actuales y futuras de la comunidad.

FASE II. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Importancia

La fase diagnóstica tiene importancia porque se generan los insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la fase de elaboración del diagnóstico se han definido seis etapas:

Ilustración 9. Etapas de diagnóstico

A. Caracterización general

- Información básica sobre el territorio (superficie, número de habitantes, población, etc.).

B. Análisis por sistemas

- Asentamientos Humano, Físico Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional.

C. Análisis estratégico

- Lectura crítica del territorio a través de la información de cada sistema territorial. El análisis se organiza por las cinco directrices de la ETN.

D. Sistematización de problemas y potencialidades

- Identificación de las principales problemáticas y potencialidades del territorio. Se formulan desde una perspectiva integral y multidimensional.

E. Priorización de problemas y potencialidades

- Identifica los problemas y potencialidades más importantes del territorio, a través de criterios definidos con anterioridad.

F. Modelo territorial actual

- Se construye a partir de los problemas y potencialidades priorizadas, refleja la situación actual territorial.

Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

A. Caracterización general

San Francisco de Mulaló, fundada eclesiásticamente el 4 de octubre de 1534. La parroquia cuenta con una extensión territorial de aproximadamente 50942,48 hectáreas y se encuentra ubicada en el cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi. La Parroquia de Mulaló fue instituida el 22 de abril de 1897 y se elevó a GAD Parroquial en octubre del 2010.

Mulaló está limitada geográficamente de la siguiente manera:

- **Al norte**, limita con el cantón Mejía.
- **Al sur**, con las parroquias Aláquez y Joseguango Bajo.
- **Al este**, con la provincia de Napo.
- **Al oeste**, con las parroquias Pastocalle, Tanicuchí y Guaytacama.

La parroquia Mulaló, ubicada en la provincia de Cotopaxi, se extiende sobre un territorio en las faldas del volcán Cotopaxi. Su altitud varía entre los 3000 y 5897 metros sobre

el nivel del mar (msnm), lo que genera una topografía montañosa, caracterizada por páramos, valles y terrazas. La parroquia se encuentra dentro de un área de alta actividad volcánica y erosiva debido a la proximidad del Cotopaxi.

Fotografía 1. Plaza central Mulaló

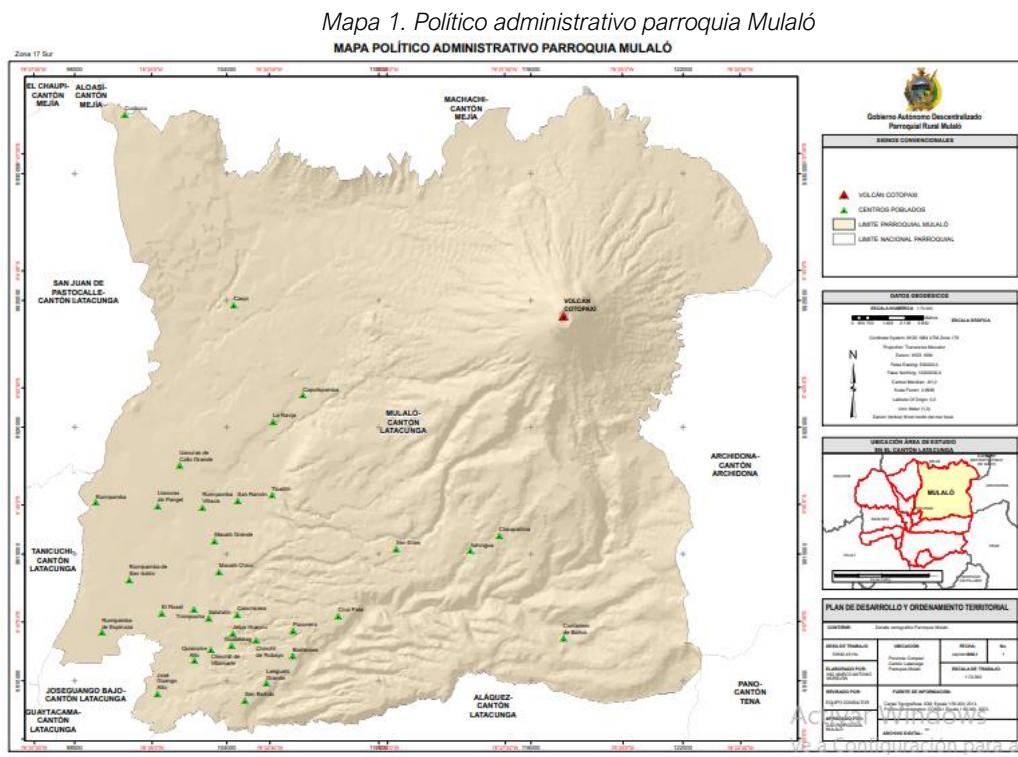


Foto: Septiembre 2024

El clima de Mulaló es diverso, influenciado por su altitud. Predomina el clima ecuatorial mesotérmico semihúmedo en las zonas interandinas, con temperaturas medias anuales que oscilan entre los 12°C y 20°C. En las zonas más altas, como los páramos, las temperaturas son más frías, llegando a descender por debajo de los 0°C, mientras que las precipitaciones varían entre 500 y 1500 mm anuales, siendo mayores en las áreas de páramo y menores en las zonas habitadas al sur de la parroquia.

La parroquia se perfila como un territorio agrícola ganadero, apto para producción agropecuaria de las zonas altas, en la parroquia se encuentran varias empresas privadas enfocadas en la producción de lácteos para el mercado nacional y de flores, brócoli para exportación.

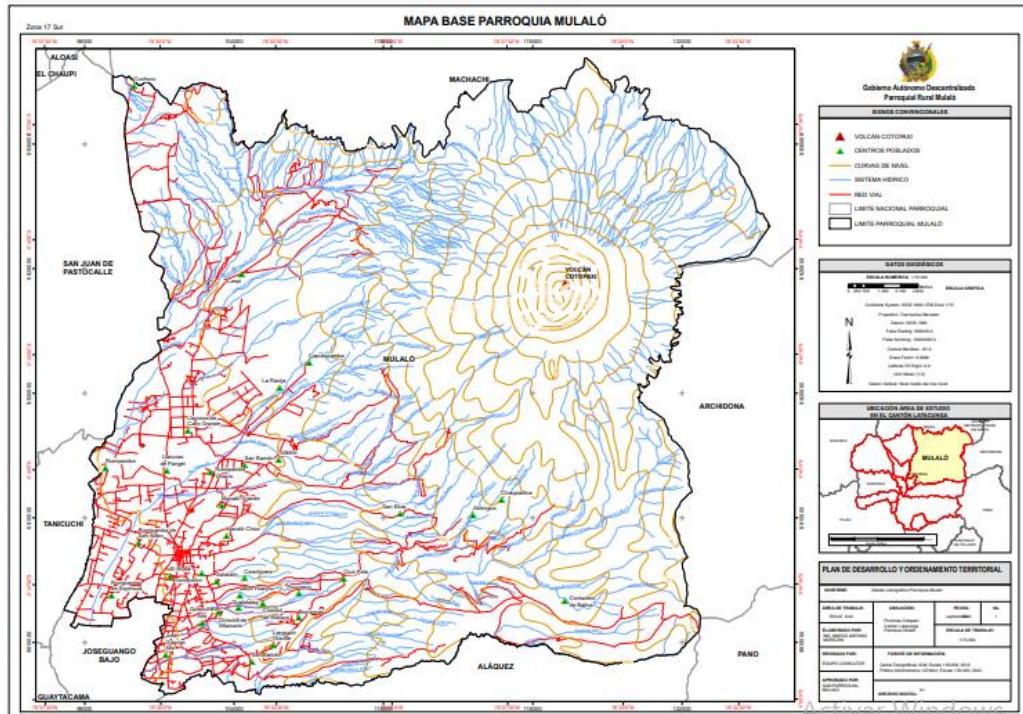
La población de Mulaló está conformada en su mayoría por comunidades rurales dedicadas a la agricultura y ganadería, en donde la floricultura en invernaderos y productores de brócoli para exportación, así como madereras son importante fuente de empleo para su población. La cultura local refleja una rica herencia indígena y mestiza, enraizada en tradiciones y festividades religiosas y costumbres que celebran su conexión con la tierra y la naturaleza, siendo el Cotopaxi un símbolo central de identidad y espiritualidad para la parroquia.



Fuente: IGM 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Mapa 2. Base de la Parroquia de Mulaló



Fuente: IGM, Cartografía repositorio de información.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

B. Análisis por sistema

1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

a. Relieve

La parroquia Mulaló se ubica a lo largo de la cresta de la Cordillera Oriental, que se extiende desde el macizo colombiano hasta la depresión de Huancabamba, en el norte de Perú. En esta región, se ha formado un sistema de valles intermontanos, que se caracterizan por su orientación norte-sur. Los relieves en Mulaló son predominantemente montañosos, con áreas escarpadas, colinas, laderas, terrazas, valles y algunas llanuras. La parroquia se encuentra en la hoyada de Latacunga-Ambato, con su principal elevación siendo el volcán Cotopaxi, que alcanza los 5.897 metros de altura. Al norte se encuentra el nudo de Tiopullo, con 4.000 metros sobre el nivel del mar, y al este la Cordillera Central. A lo largo de la parroquia se aprecia un paisaje accidentado, típico de páramo, que presenta diversos microclimas.

La topografía variada y las pendientes han expuesto a Mulaló a intensa actividad volcánica a lo largo del tiempo, lo que ha generado numerosos episodios geológicos y procesos erosivos. Estos han modificado los relieves preexistentes, resultando en un paisaje fisiográfico dominado por terrazas estructurales.

En Mulaló predomina una geomorfología de vertientes y colinas medianas, con pendientes suaves, generalmente menores al 10%. Estas áreas están formadas principalmente por la lixiviación y deposición de partículas finas de conos de deyección o laderas, así como por estructuras volcánicas. Estas incluyen conos salpicados, de toba y de escoria, que se originan a partir de la actividad volcánica cuando el magma es expulsado a la atmósfera o a la hidrosfera.

Las vertientes en Mulaló representan superficies inclinadas situadas entre los puntos más altos del relieve, como picos, crestas o bordes de mesetas, y los puntos bajos, como los pies de vertientes o vaguadas. Este patrón geomorfológico es evidente en el mapa adjunto.

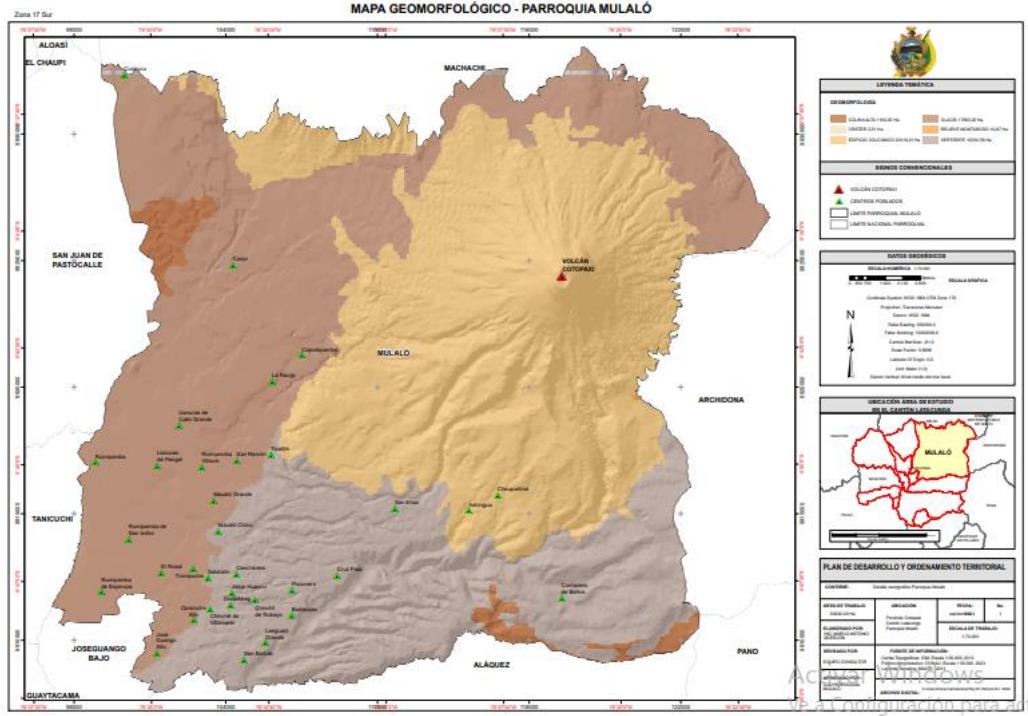
Tabla 21. Relieve

Relieve	Área ha
Colina alta	1100,05
Cráter	2,51
Edificio volcánico	20119,21
Glacial	17693,24
Relieve montañoso	16,87
Vertiente	12010,58

Fuente: MAG 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

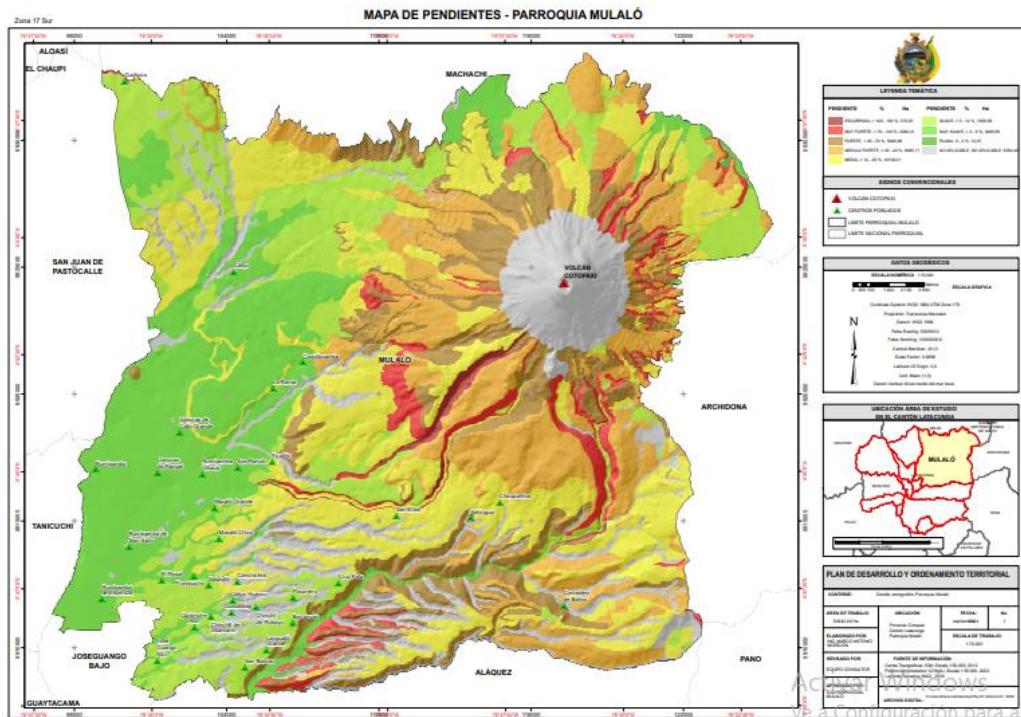
Mapa 3. Geomorfología Parroquia Mulaló



Fuente: MAG 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Mapa 4. Pendientes Parroquia Mulaló



Fuente: IGM 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 22. Pendientes Parroquia Mulaló

Pendiente	% de pendiente	Área ha
Suave	> 5 - 12 %	7459,57
Plana	0 - 2 %	13,36
No aplicable	No aplicable	6594,25
Muy suave	> 2 - 5 %	9495,64
Muy fuerte	> 70 - 100 %	2282,31
Media a fuerte	> 25 - 40 %	8085,16
Media	> 12 - 25 %	10709,31
Fuerte	> 40 - 70 %	5926,87
Escarpada	> 100 - 150 %	375,96

Fuente: IGM 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

b. Geología

San Francisco de Mulaló, ubicado geográficamente en la provincia de Cotopaxi, al noreste de las faldas del volcán Cotopaxi, presenta una compleja estructura geológica. Esta zona está asentada sobre formaciones de cangahuas, depósitos de laharas, materiales coluviales y lacustres, así como cenizas, tobas vulcan-sedimentarias y conglomerados dispuestos de manera irregular. Estos estratos están recubiertos por capas gruesas de pómez de distintas granulometrías, generalmente de color blanco plomizo. Dentro de esta composición geológica, se destacan las siguientes estructuras:

Cangahua: Se compone principalmente de cenizas volcánicas de color amarillento con una composición andesítica. En ocasiones, se presenta alternando con capas de pómez y en contacto con depósitos de laharas, formados durante el periodo cuaternario.

Lahares: Son materiales transportados y depositados por flujos de lodo, generados durante las últimas erupciones del volcán Cotopaxi. Estos laharas están constituidos por grandes bloques de andesita y materiales cementantes como arena, limo y arcilla, pertenecientes al periodo holoceno.

Según el análisis geológica aproximadamente 24.749,7 hectáreas de la parroquia corresponden a formaciones de cangahua (Qc), representadas en dicho mapa por un color amarillo distintivo.

Las fallas geológicas presentes en Mulaló suman aproximadamente 51,46 km, lo que provoca que la parroquia experimente una actividad sísmica de intensidad moderada. Esta condición sísmica está relacionada con la cercanía al volcán Cotopaxi, lo que aumenta la vulnerabilidad de la zona a fenómenos volcánicos y tectónicos.

c. Suelos

Los suelos se forman a partir de la interacción de diversos factores, como el clima, la topografía, el material parental, los organismos vivos y el tiempo. Estos elementos provocan

variaciones en la composición de los suelos, lo que permite su clasificación en distintos tipos. En la parroquia de Mulaló, los principales tipos de suelos identificados son Entisoles, Histosoles e Inceptisoles, siendo estos últimos los que predominan, cubriendo el 70,36% del territorio parroquial.

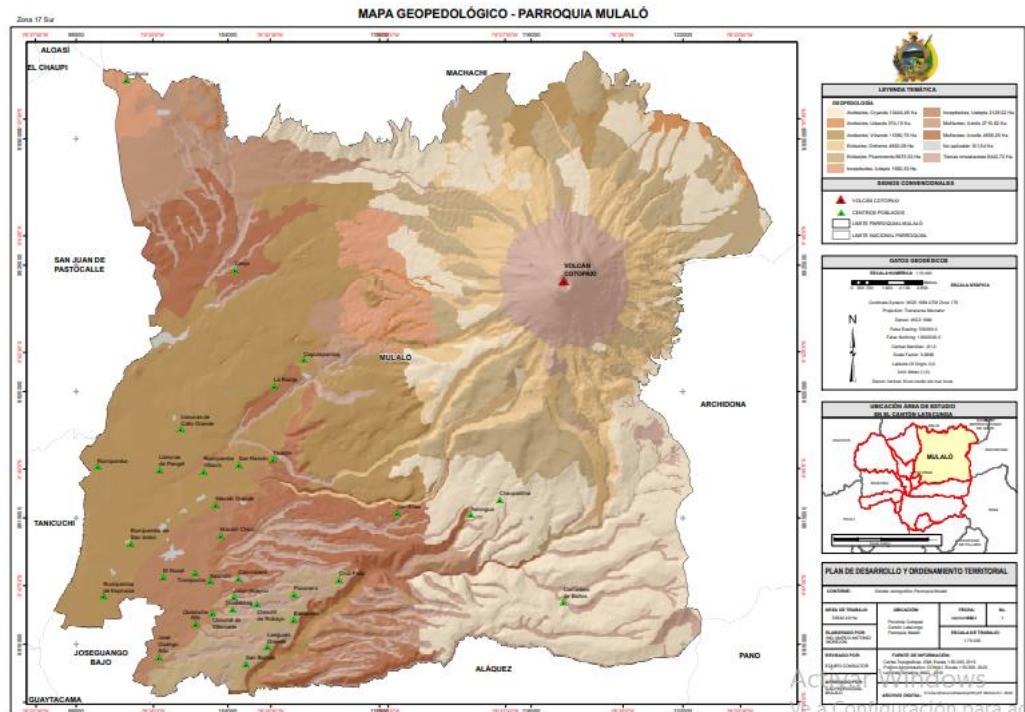
Tabla 23. Geopedología Parroquia Mulaló

Simbología	Área ha
Andisoles; cryands	10444,46
Andisoles; udands	374,18
Andisoles; vitrands	11080,75
Entisoles; orthents	4692,07
Entisoles; psammets	6675,53
Inceptisoles; udepts	1580,33
Inceptisoles; usteqts	2129,01
Molisoles; udolls	2715,617832
Molisoles; ustolls	4656,251209
No aplicable	151,541624
Tierras misceláneas	6442,717764

Fuente: IGM 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Mapa 5. Geopedología Parroquia Mulaló



Fuente: IGM 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Uso y cobertura del suelo

La parroquia San Francisco de Mulaló abarca una extensión total de 50.942,48 hectáreas, lo que representa el 34,08% del área total del cantón. En cuanto a la ocupación del suelo, el paisaje está dominado por diversos ecosistemas de páramo, que incluyen páramo herbáceo, páramo seco, páramo arbustivo y páramo de almohadillas, los cuales se extienden desde los 3.600 metros sobre el nivel del mar (msnm) en las laderas del volcán Cotopaxi.

El espacio agrario se define por las áreas donde la intervención humana ha establecido distintos tipos de uso del suelo, que incluyen cultivos transitorios, permanentes o de ciclo corto. Estas áreas agrícolas y de pastizales se encuentran principalmente en la zona suroeste de la parroquia, donde predominan cultivos de ciclo corto como maíz, papas, habas, fréjol, zanahoria y chocho.

Las zonas agrícolas preferentes se sitúan desde las cotas más bajas hasta los 3.600 msnm, en terrenos de baja pendiente. En estas áreas también se desarrollan cultivos bajo invernadero, en su mayoría flores, y en menor medida, hortalizas. Las zonas ganaderas, por su parte, se concentran en la parte oriental de la parroquia, donde se encuentran extensas áreas de pastizales que forman parte de haciendas reconocidas, como San Agustín de Callo.

Además, la arboricultura está presente en la parroquia, con bosques intervenidos donde predominan especies como el pino y, en menor medida, el eucalipto.

d. Información climática

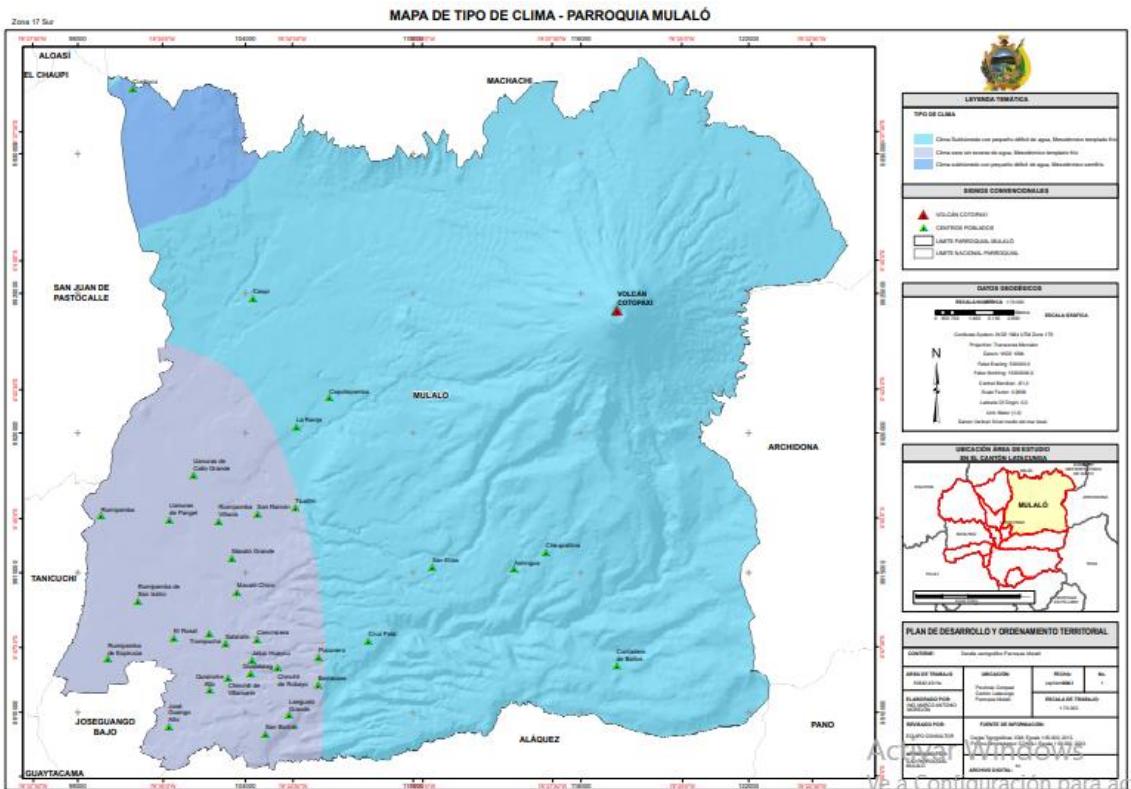
El clima

Las características climatológicas del territorio parroquial presentan diversas particularidades:

Clima ecuatorial mesotérmico semihúmedo: Este es el clima predominante en la zona interandina. Se extiende en gran parte del territorio, excepto en los valles protegidos y áreas por encima de los 3.200 msnm. Las precipitaciones en esta región son ligeramente superiores a los 500 mm anuales, generadas por la condensación de los vapores que ascienden desde la cuenca amazónica a través del cañón del río Pastaza.

Zona nival: Corresponde a las áreas del volcán Cotopaxi. Debido al cambio climático global, las nieves perpetuas han ido disminuyendo gradualmente. Los glaciares han retrocedido significativamente, con una pérdida estimada del 55% de su extensión.

Mapa 6. Clima parroquia Mulaló



Fuente: IGM 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Clima ecuatorial de alta montaña: Se encuentra por encima de los 3.000 msnm. La altitud y la exposición son factores clave que influyen en las temperaturas y los patrones de precipitación. En esta zona, los páramos conforman ecosistemas de alta montaña, que son altamente vulnerables debido a su delicado equilibrio climático y ecológico.

La Temperatura y Ecosistemas

Las temperaturas medias anuales en la parroquia oscilan entre los 12 y 20°C, aunque en las vertientes menos expuestas al sol pueden ser inferiores. Las temperaturas mínimas rara vez descienden por debajo de 0°C, mientras que las máximas no suelen superar los 30°C. Estas variaciones dependen principalmente de la altitud y la exposición solar. La humedad relativa fluctúa entre el 65% y el 85%, y la duración de la insolación varía entre 1.000 y 2.000 horas anuales.

Las zonas frías, caracterizadas por bajas temperaturas, se encuentran en los páramos y áreas montañosas, principalmente en torno al volcán Cotopaxi y las reservas protegidas del Parque Nacional Cotopaxi y El Boliche, donde las temperaturas oscilan entre 0°C y 6°C. Las temperaturas medias predominan en las áreas occidentales de la parroquia.

Las Precipitaciones Las principales formaciones vegetales en la parroquia son las siguientes:

Bosque Húmedo Montano (b.h.M.): Se encuentra entre los 2500 y 3300 m.s.n.m. en una topografía montañosa y escarpada. Su vegetación está mayormente intacta, aunque en ciertas áreas se practica el pastoreo, a pesar de que la alta humedad y bajas temperaturas no son propicias para actividades agropecuarias.

Bosque Muy Húmedo Montano (b.m.h.M.): Presenta rangos de altitud y temperatura similares al Bosque Húmedo Montano, pero con precipitaciones anuales de entre 1000 y 2000 mm. Es característico por la alta incidencia de neblina y un exceso de humedad, particularmente en las vertientes externas de las cordilleras. En estas zonas, las precipitaciones alcanzan los 2000 mm anuales y la vegetación incluye especies arbóreas como *Garrya fadyenii*, *Weinmannia pinnata*, y *Brunellia comocladifolia*. También se destacan especies valiosas como el pino y árboles de hoja ancha como el ébano (*Diospyros revoluta*) y el almendro (*Prunus occidentalis*).

Bosque Muy Húmedo Subalpino (b.m.h.S.A.): La vegetación en esta zona incluye especies como el encillo (*Weinmannia descendens*), cascarilla (*Cinchona sp.*), romerillo (*Podocarpus sp.*), y otras como el cedro y el laurel de cera. Se encuentran principalmente en áreas de mayor altitud y en zonas protegidas.

Bosque Pluvial Subalpino (b.p.S.A.): Ubicado entre los 3880 y 4200 m.s.n.m., con temperaturas que oscilan entre los 3°C y 6°C y precipitaciones que superan los 1500 mm anuales. La flora predominante son pajonales y matas esporádicas de carrizo enano (*Chusquea*).

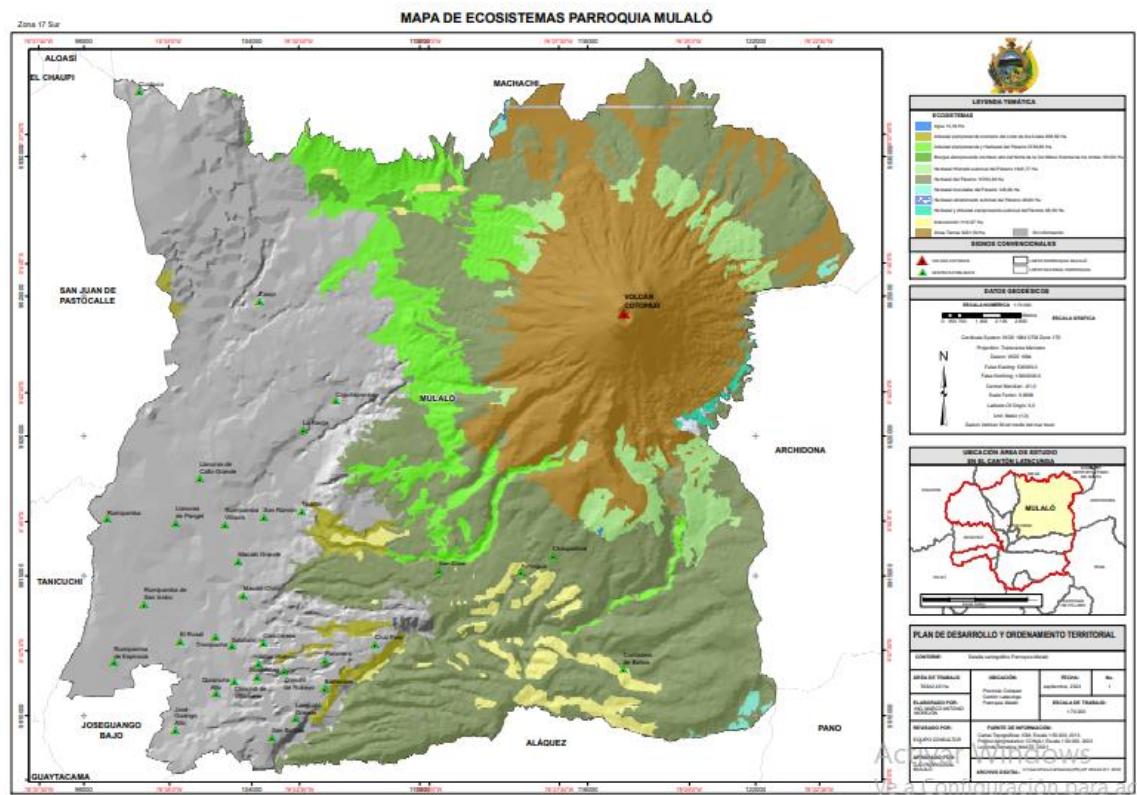
Bosque Seco Montano Bajo (b.s.M.B.): Se localiza entre los 2000 y 3000 m.s.n.m., abarcando el 21% del área de estudio. La vegetación original ha sido ampliamente alterada y actualmente predominan cultivos de subsistencia y plantaciones de eucaliptos, cipreses y pinos.

Estepa Espinosa Montano Bajo (e.e.M.B.): Esta formación se encuentra en el Callejón Interandino, en llanuras, barrancos y valles muy secos, entre los 2000 y 3000 m.s.n.m. Sus temperaturas varían entre los 12°C y 18°C, con precipitaciones anuales que oscilan entre los 250 y 500 mm.

Nival: Corresponde al volcán Cotopaxi, cuyas nieves se han reducido drásticamente debido al cambio climático.

Estas zonas reflejan una diversidad de ecosistemas con variaciones climáticas y topográficas, donde las formaciones vegetales desempeñan un papel fundamental en el control del agua y la prevención de la erosión del suelo.

Mapa 7. Ecosistemas Parroquia Mulaló



Fuente: MAATE 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 24. Ecosistemas Parroquia Mulaló

Ecosistemas	Área ha
Agua	10,33
Arbustal siempreverde montano del norte de Los Andes	606,69
Arbustal siempreverde y herbazal del Páramo	3783,69
Bosque siempreverde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	184,93
Herbazal del páramo	15763,82
Herbazal Húmedo subnival del páramo	1943,76
Herbazal inundable del páramo	128,99
Herbazal ultrahúmedo subnival del páramo	46,60
Herbazal y arbustal siempreverde subnival del páramo	88,58
Intervención	1110,97
Otras tierras	9201,50

Fuente: MAATE 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Características climáticas

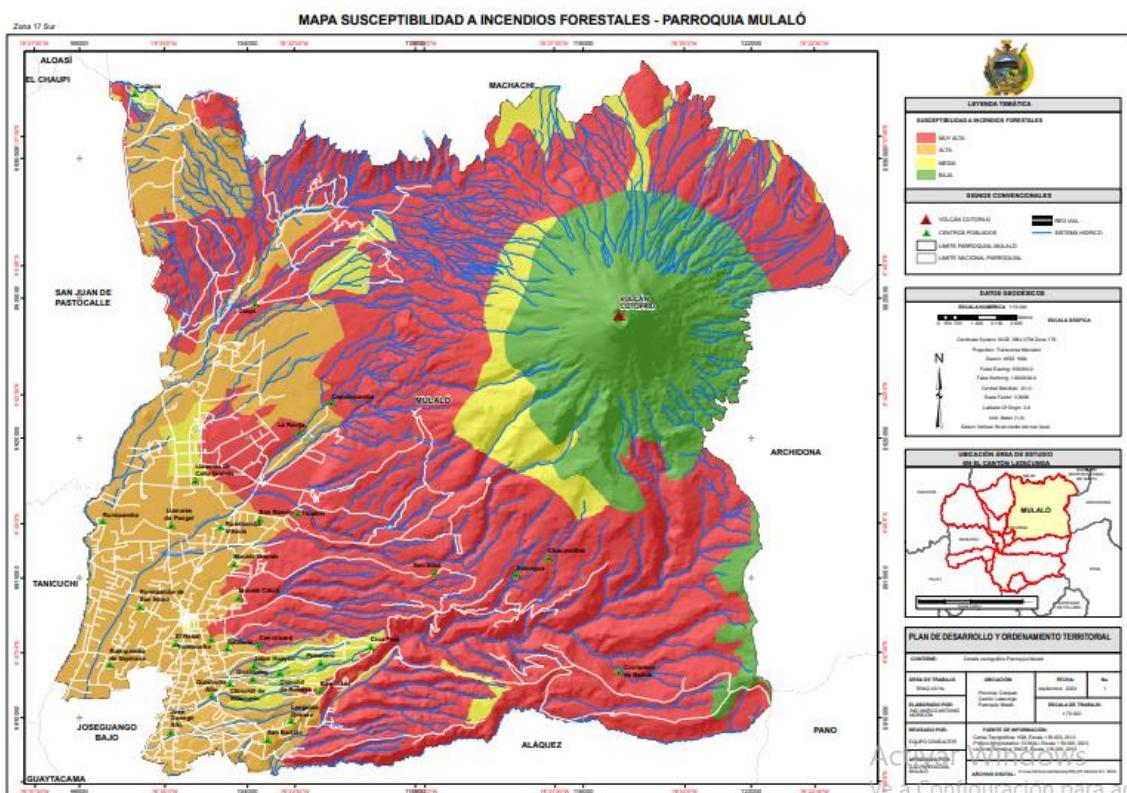
Esta formación se encuentra desde los 2.000 metros hasta los 2.900 metros en las vertientes occidentales y alcanza los 3.000 metros en las vertientes orientales de los Andes. Las temperaturas en esta zona oscilan entre los 12 y 18 °C, con una precipitación media anual que varía entre 250 y 500 milímetros. Estas precipitaciones presentan fluctuaciones

significativas entre años. Las lluvias se manifiestan de dos formas: como resultado de tempestades locales de origen convectivo u orográfico, y debido a profundas depresiones atmosféricas (tiempo ciclónico) que afectan las cordilleras, influenciadas por la ubicación del país en la franja intertropical. La orografía local modera estas precipitaciones en los valles interandinos, que también experimentan lluvias persistentes y prolongadas durante estos fenómenos ciclónicos, en especial en las estribaciones más altas de los Andes.

e. Cambio climático

Nivel de amenaza por incendios

Mapa 8. Susceptibilidad a Incendios forestales Parroquia Mulaló



Fuente: SGR 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 25. Susceptibilidad a incendios forestales

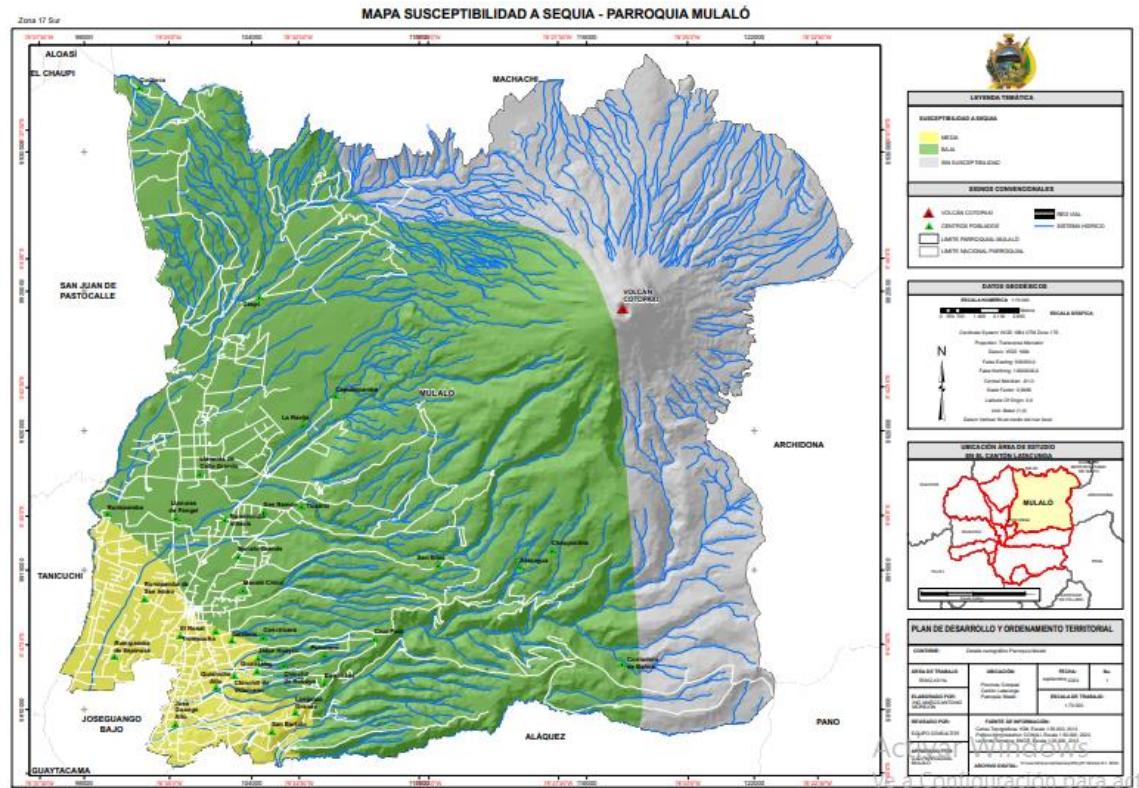
Susceptibilidad	Área ha
Alta	10337,85
Baja	7586,47
Media	3919,46
Muy Alta	29098,69

Fuente: SGR 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Nivel de amenaza para las sequías

Mapa 9. Susceptibilidad a Sequía Parroquia Mulaló



Fuente: SGR 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 26. Susceptibilidad a sequía

Descripción	Susceptibilidad	Área ha
Zona con susceptibilidad media a sequía	Media	3538,918303
Zona con susceptibilidad baja a sequía	Baja	32198,86328
Zona con susceptibilidad nula a sequía	Sin susceptibilidad	15204,70414

Fuente: SGR 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

La parroquia Mulaló presenta un considerable riesgo relacionado a la amenaza por incendios forestales debido a sus características topográficas, climáticas y su cobertura vegetal. Según la Secretaría de Gestión de Riesgos, 10.337 hectáreas del territorio parroquial se encuentran clasificadas como de alta susceptibilidad a incendios, 29.098 hectáreas con muy alta susceptibilidad, y 3.919 hectáreas con susceptibilidad media.

El alto riesgo de incendios es amplificado por factores como la quema de páramos, una práctica común para fomentar el rebrote de vegetación destinada a la alimentación del

ganado, así como para la preparación de terrenos agrícolas. La vegetación seca y la falta de infraestructura adecuada para la prevención y control de incendios agravan la situación, especialmente en áreas de mayor susceptibilidad. Un incendio no controlado en estas zonas podría generar severos impactos en los ecosistemas, especialmente en los páramos que actúan como reguladores hídricos, además de poner en riesgo vidas humanas, infraestructura y medios de subsistencia agrícola y ganadera.

La amenaza de sequía en Mulaló afecta un área significativa de su territorio. De acuerdo con la Secretaría de Gestión de Riesgos, 3.538 hectáreas presentan una susceptibilidad media a la sequía, mientras que 32.198 hectáreas tienen una baja susceptibilidad. Aunque el riesgo de sequía es menor en comparación con otras amenazas, la presencia de vastas áreas susceptibles a este fenómeno pone en peligro la seguridad hídrica de la parroquia.

La sequía tiene el potencial de reducir los caudales de los ríos y vertientes, afectando directamente a la actividad agrícola y ganadera, las principales fuentes de sustento de la población. Además, la escasez de agua durante la temporada seca podría incrementar la vulnerabilidad de los suelos a la erosión y deteriorar la calidad del terreno. Los páramos, que son fuentes clave para la regulación del ciclo hídrico, también se verían afectados, con implicaciones tanto ecológicas como socioeconómicas. La implementación de sistemas de gestión hídrica eficiente y prácticas de conservación de suelos son fundamentales para mitigar los efectos de la sequía en esta zona.

f. Cuencas hidrográficas

Sistemas Hidrográficos

Los sistemas hidrográficos se definen como el agrupamiento de cuencas hidrográficas que comparten características climáticas y espaciales homogéneas. Con el objetivo de facilitar la planificación regional, la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) ha dividido el territorio ecuatoriano en 31 sistemas hidrográficos. De estos, 24 corresponden a la vertiente del Pacífico, incluidos los territorios insulares, abarcando una superficie total de 124.644 km², lo que representa el 49% del área total del país. Los otros 7 sistemas pertenecen a la vertiente del Amazonas, con una superficie de 131.726 km², equivalente al 51% del área total del Ecuador.

Cuencas Hidrográficas

Con el objetivo de estandarizar los conceptos relacionados con la división hidrográfica del país, la Secretaría Nacional del Agua propone una clasificación basada en aspectos técnicos. Este enfoque permite una mejor gestión y planificación de los recursos hídricos a nivel regional.

Divisoria de Cuenca

Cada cuenca hidrográfica está delimitada por una línea divisoria de aguas, que se traza en planos topográficos utilizando curvas de nivel, las cuales corresponden a las máximas alturas que rodean la cuenca. Esta línea marca la separación entre cuencas adyacentes. Es importante destacar que la cuenca hidrográfica puede diferir de la cuenca hidrogeológica. La cuenca hidrográfica se refiere a la unidad que tiene una única salida para la escorrentía superficial, mientras que la cuenca hidrogeológica incluye las áreas donde se encuentran grandes acuíferos o varios interconectados, cuyas aguas subterráneas fluyen hacia un desagüe común y están delimitadas por una divisoria de aguas subterráneas.

En la parroquia Mulaló existen numerosas vertientes naturales de agua que alimentan diversos ríos, entre ellos el río Cutuchi, que se origina en los deshielos del volcán Cotopaxi. Además, la parroquia cuenta con extensas áreas de páramo, que actúan como importantes reservorios de agua, los cuales son aprovechados por distintas juntas de agua para riego y abastecimiento de agua potable. Estos recursos hídricos benefician no solo a la población de Mulaló, sino también a comunidades de parroquias vecinas.

Tabla 27. Cuenca hidrográficas

Cuenca Hidrográfica	Área (ha)	%
Río Napo	1472.79	2.89
Río Esmeraldas	7017.58	13.77
Río Pastaza	42452.11	83.33
Total	50942.48	100

Fuente: Senagua 2002

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 28. Cuenca hidrográficas y sus ramificaciones

Cuenca Hidrográfica	Subcuenca	Microcuenca
Río Pastaza	Río Patate	Río Tulugchi
		Río Alaques
		Quebrada del pozo
		Río Saquimala
		Río Cutuchi
		Quebrada Cuilche
		Quebrada Cuilche
		Drenajes Menores
		Río Jambelí
		Río Pita
Río Esmeraldas	Río Guayllabamba	Río Salto
		Quebrada Victor Puñana
		Río Blanco Chico
		Río Tambo
Río Napo	Río Jatunyacu	Río Tamboyacu

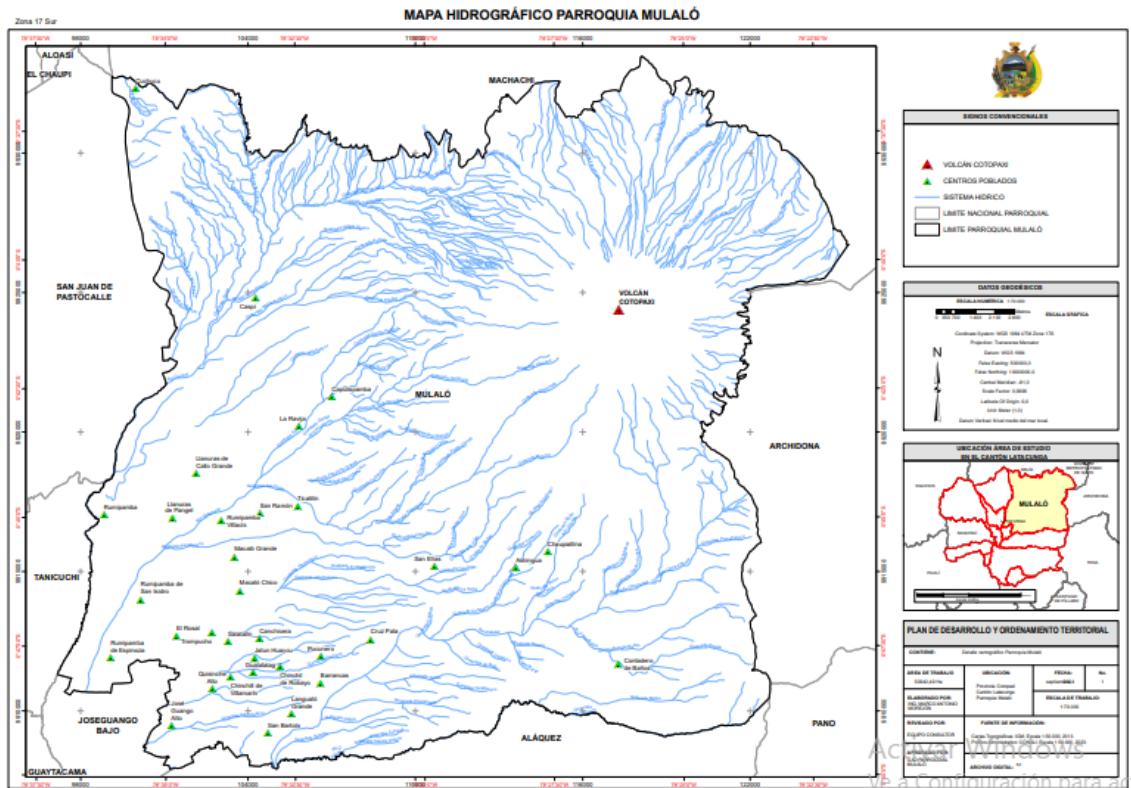
Fuente: Senagua 2002

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Varios ríos, entre ellos el río Cutuchi, originado por los deshielos del volcán Cotopaxi. Además, dispone de amplias extensiones de páramos, que actúan como importantes

reservorios naturales de agua. Estos recursos hídricos son aprovechados por diversas juntas de agua para riego y consumo potable, beneficiando no solo a la parroquia de Mulaó, sino también a varias parroquias circundantes.

Mapa 10. Hidrografía Parroquia Mulaló



Fuente: Senagua 2002

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 29. Hidrología Parroquia Mulaló

Nº Orden	Nombre / Concesionario / Autorizado	Nom / aprovechamiento	Caudal (l/s)	Cota	Coord. este (x)	Coord. norte (y)	Vigente
001	Abdul Latif Mohamed Maqsud1	Vertiente Sin Nombre	22,82	3085	768700	9918300	SI
002	Abdul Latif Mohamed Maqsud3	Vertiente Sin Nombre	0,18	3085	768700	9918300	SI
003	Aguirre Auad Eduardo Y Otro	Rio Cutuchi Y Cuilche	7	3050	767600	9920200	SI
004	Almagro María Leonor Y Otros	Acequia Chimborazo	14,90	3100	768500	9920000	SI

005	Almagro María Leonor Y Otros	Acequia Chimborazo	15,54	3100	768500	9920000	SI
006	Altamirano Luis Y Otros	Vertiente Sin Nombre Aflora Potrero San Antonio	9	2980	768600	9915100	SI
007	Amador Marín Omar Salomón	Acequia Cutug-Yacu Y Otras	0,195	3200	774500	9920500	SI
008	Andino Ruliova Raymond Eduardo	Río Cutuchi/Acequia El Caspi	12	3197	770604	9923804	SI
009	Andrade José María	Vertiente O Quebrada Buena Vista	25,09	3270	775102	9921673	SI
010	Andrade José María	Vertiente O Quebrada Buena Vista	13,31	3305	775104	9921674	SI
011	Arellano García Ana María	Quebrada Burrohuilco Y Purgatorio/Acequia San Elias	5,82	3180	773856	9916508	SI
012	Arellano Jarrín Leonidas	Quebrada Burrohuilco Y Purgatorio/Acequia San Elias	0,67	3180	774700	9916700	SI
013	Arellano León Patricio Leonidas	Quebrada Burrohuilco Y Purgatorio/Acequia San Elias	1,47	3180	772526	9915678	SI
014	Arellano León Jimena Jaqueline	Quebrada Burrohuilco Y Purgatorio/Acequia San Elias	1	3180	774700	9916700	SI
015	Arteta Cárdenas Pedro José	Vertiente/Acequia Chimborazo	101,2	3066	768709	9919926	SI
016	Arteta Cárdenas Pedro José	Vertiente/Acequia Chimborazo	0,31	3066	768709	9919926	SI
017	Arteta Cárdenas Pedro José (soc. Agrop. Callo Mulaló)	Vertiente Sin Nombre Predio Callo Ilinche	119,64	3064	769032	9920301	SI
018	Bakker Villacreses Luis Gerardo	Río Cutuchi/Acequia El Caspi	9,74	3175	770700	9922900	SI
019	Bakker Villacreses Luis Gerardo	Río Cutuchi/Acequia El Caspi	0,01	3175	770700	9922900	SI
020	Bakker Villacreses Luis Gerardo	Río Cutuchi/Acequia El Caspi	0,02	3175	770700	9922900	SI
021	Barona Alfredo	Acequia Saquimalag Y Otras	0,1	2960	768000	9912900	SI
022	Bastidas Carlos Y Otro	Río Saquimalag	3	3100	771663	9917824	SI

023	Bastidas Noroña Luisa Y Otros	Vertiente Sin Nombre Predio San Isidro	0,01	3010	769000	9915000	SI
024	Bastidas Polivio	Vertiente Predio Guillermo G	0,05	2940	768900	9912300	SI
025	Benítez Olmedo Adán	Quebrada Quisiguasi	0,035	3500	781400	9914700	SI
026	Betancourt Larco Jaime	Quebrada Quisihuasi	0,07	3500	781400	9914700	SI
027	Brauer García Carmen Margarita Y Otro	Vertiente Sin Nombre Propiedad Segundo Villalva	6	3030	770846	9917504	SI
028	Brigada n.- 9 Patria	Vertiente Dindicucho	11,57	3000	766600	9917500	SI
029	Calvache Plazarte Isabel Y Otros	Vertiente Sin Nombre Propiedad Isabel Calvache	0,006	2960	767600	9914200	SI
030	Calvache Plazarte Isabel Y Otros	Vertiente Sin Nombre Propiedad Isabel Calvache	1,48	2960	767600	9914200	SI
031	Casa Toaiza Segundo	Vertiente Alumbre Huaco Y Otras	7,5	3100	768500	9920000	SI
032	Castellanos Jácome Pedro Antonio	Acequia Pogyo Y Otras	17,96	3005	769377	9916331	SI
033	Castro Bastidas Ángel Aníbal Y Otros	Vertiente La Playa	0,5	3000	769821	9916834	SI
034	Catota Taipicaña Carmen Amelia	Quebrada Burrohuaco O Purgatorio	1,62	3040	772539	9915684	SI
035	Cevallos Héctor Gonzalo	Vertiente Sin Nombre Aflora Predio Leonardo Cevallos	0,353	3042	770953	9917217	SI
036	Cevallos Leonardo	Vertiente Sin Nombre Aflora Predio Leonardo Cevallos	1,411	3042	770953	9917217	SI
037	Cevallos Luis Aníbal	Manantial Santa María	0,93	3070	769400	9916900	SI
038	Cevallos Luis Aníbal Y Otros	Vertiente Sin Nombre Aflora Del Punto Llamado "La Ceba"	0,01	3050	769500	9915800	SI
039	Cevallos Luis Aníbal Y Otros	Vertiente Sin Nombre Aflora Del Punto Llamado "La Ceba"	0,07	3050	769500	9915800	SI
040	Cevallos Luis Aníbal Y Otros	Vertiente Sin Nombre Aflora Del	8,49	3050	769500	9915800	SI

041	Cevallos Luis Y Otros	Vertiente Sin Nombre Afiora Del Punto Llamado "La Ceba"	0,01	3050	769400	9916900	SI
042	Cevallos Luis Y Otros	Vertiente Sin Nombre Afiora Del Punto Llamado "La Ceba"	0,07	3050	769400	9916900	SI
043	Chicaiza Reinaldo Y Otros	Vertiente Sin Nombre Paramos Cuchitingue	0,07	3860	778900	9904400	SI
044	Cobo Sevilla Jorge Marcelo	Acequia San José, Tamboyan Alto Y Otros	0,02	2954	768441	9912474	SI
045	Cobo Sevilla Jorge Marcelo	Acequia San José, Tamboyan Alto Y Otros	0,14	2954	768700	9912850	SI
046	Cobo Sevilla Jorge Marcelo	Acequia San José, Tamboyan Alto Y Otros	48,53	2954	768700	9912850	SI
047	Compañía Achetecorp Sa	Río Cutuchi Y Cuilche	7	3050	767600	9920200	SI
048	Compañía Aglomerados Cotopaxi	Río Cutuchi Y Otros	54,58	3450	772033	9930787	SI
049	Compañía Aglomerados Cotopaxi	Río Cutuchi Y Otros	0,15	3450	772033	9930787	SI
050	Compañía Agproducts	Vertiente El Sauce Y Acequia El Catalino	38,4	3109	772058	9917975	SI
051	Compañía Agproducts	Vertiente El Sauce Y Acequia El Catalino	0,08	3109	772058	9917975	SI
052	Compañía Agripomum S.A.	Acequia Chimborazo	60,00	3100	768500	9920000	SI
053	Compañía Asvegetal S.A.	Río Saquimalag	30,1	2930	766146	9910767	SI
054	Compañía Continex	Acequia Rumipamba Y Otras	16,75	3000	769100	9916100	SI
055	Compañía Continex	Acequia Tamboyan Y Preflado	45,14	2950	768000	9912700	SI
056	Compañía EQR Equatoroses C.A.	Ríos Cutuchi Y Saquimalag	10	2930	766500	9914500	SI
057	Compañía Goldenrose Corporacion	Acequia Chimborazo	21	3100	768500	9920000	SI
058	Compañía Hortitecnia Y Rumillor Cotopaxi	Reman. Hda. La Victoria	0,9	2990	767400	9913200	SI

059	Compañía Inmobiliaria Feralga S.A.	Acequia Chimborazo	13,95	3100	768041	9905524	SI
060	Compañía La Rinconada	Río Cutuchi/Acequia El Caspi	63,17	3199	770870	9923810	SI
061	Compañía La Rinconada	Río Cutuchi/Acequia El Caspi	0,02	3199	770870	9923810	SI
062	Compañía La Rinconada	Río Cutuchi/Acequia El Caspi	0,11	3199	770870	9923810	SI
063	Compañía La Rosaleda	Pozo Profundo	4,8	3002	767646	9915156	SI
064	Compañía La Rosaleda	Pozo Profundo	0,2	3002	767646	9915156	SI
065	Compañía La Rosaleda	Drenajes Afloran Hacienda San Ramón	12	3060	771284	9917591	SI
066	Compañía Pambaflor	Río Saquimalag	7,4	2960	766356	9912415	SI
067	Compañía Pambaflor	Río Saquimalag	0,025	2960	766356	9912415	SI
068	Compañía Proforan Aglomerados Cotopaxi	Vertiente Cutug Yacu Y Otras	130,48	3350	774500	9920500	SI
069	Compañía Rosas Del Prado	Acequia El Caspi	8	3175	770700	9922900	SI
070	Compañía Tamboroses S.A.	Vertiente Sin Nombre Allora Prop. Bruno Ortega	3,92	3000	768700	9913300	SI
071	Compañía Valle Del Sol S.A. Valde Sol	Drenajes Afloran Hacienda San Ramón	18	3060	771284	9917591	SI
072	Compañía Agropromotora Del Cotopaxi Agrocoex S.A.	Río Saquimalag	12,95	3010	768446	9915655	SI
073	Comuna Ashingua	Quebrada Quisoguasy Y Otra	0,551	3464	781094	9914376	SI
074	Comuna Ashingua	Quebrada Quisoguasy Y Otra	0,417	3464	781094	9914376	SI
075	Comuna Ashingua	Vertiente Quisiguasi	0,27	3500	781400	9914700	SI
076	Comuna Ashingua	Vertiente Quisiguasi	0,07	3500	781400	9914700	SI
077	Comuna San Agustín De Callo	Quebrada Chiriacu	0,2	3320	774800	9922400	SI
078	Comuna San Agustín De Callo	Quebrada Chiriacu	2,9	3320	774800	9922400	SI
079	Davilla Taipicafía Carlos Fernando	Quebrada Burrohuaco O	0,56	3040	772539	9915684	SI

080	Directorio De Aguas Callo Mancheno	Vertiente Sin Nombre hda. San Agustín de Callo	5,38	3030	766400	9918700	SI
081	Directorio De Aguas Chiriacu Colcas	Acequia Chiriacu	5	3320	774800	9922400	SI
082	Directorio De Aguas Chiriacu Colcas	Quebrada Chiriacu Colcas	23,5	3337	774581	9922113	SI
083	Directorio De Aguas Comunaria Alta Y Baja	Acequia com. Alta y otras	10,55	2910	767900	9912610	SI
084	Directorio De Aguas Illitio	Quebrada Cruz Yacu Y Otras	26	3435	776323	9920336	SI
085	Directorio De Aguas Langualó Grande	Vertiente Sin Nombre Quebrada Cimarrones	10	4178	785150	9919293	SI
086	Directorio De Aguas Langualó Grande	Vertiente Valle Pungo Grande	5,092	4170	786523	9919838	SI
087	Directorio De Aguas Once De Noviembre	Afloramientos Margen Derecha Río Cullche	27,4	3045	767372	9918999	SI
088	Directorio De Aguas Once De Noviembre	Afloramientos Margen Derecha Río Cullche	40	3067	766299	9918758	SI
089	Directorio De Aguas Patococha	Vertiente Patococha Y Otras	13,24	3040	770800	9917300	SI
090	Directorio De Aguas Rumipamba Sur	Drenajes Y Remanentes Terrenos De Cristóbal Gutiérrez	5,3	2960	767700	9912900	SI
091	Directorio De Aguas Rumipamba Sur	Drenajes y remanentes predio sr. Gutiérrez Cristóbal	0,02	2940	767700	9912900	SI
092	Directorio De Aguas San Agustín De Callo	Quebrada Chiriacu Colcas	37	3239	774832	9922491	SI
093	Directorio De Aguas San Agustín De Callo	Vertiente Ango Sacha Numero 1 Y Numero 2	1	3442	777253	9922698	SI
094	Directorio De Aguas San Agustín De Callo	Vertiente O Quebrada Buena Vista	3,7	3482	777298	9922526	SI
095	Directorio De Aguas San Bartolo	Vertiente sin nombre predio Sra. Montalvo Fany	2,5	2980	768746	9915783	SI

096	Directorio De Aguas San Francisco Mulaó	Vertiente San Francisco Y Aulestia	11,25	3013	769712	9914501	SI
097	Directorio De Aguas Soltero Guayco N° 3	Acequia Soltero Guayco N° 3	7,5	3000	768500	9913500	SI
098	Donoso Ramos Enrique	Acequia Yerovi	105,3	3000	769100	9916100	SI
099	Endara Ayala Antonio Vinicio	Quebrada Burrohuai O Purgatorio/Acequia San Elías	6,03	3180	774700	9916700	SI
100	Endara Ayala Helena Margarita	Quebrada Burrohuai O Purgatorio/Acequia San Elías	22,4	3224	775073	9916085	SI
101	Endara Ayala Helena Margarita	Quebrada Burrohuai O Purgatorio/Acequia San Elías	0,02	3224	775073	9916085	SI
102	Endara Ayala Helena Margarita	Quebrada Burrohuai O Purgatorio/Acequia San Elías	0,1	3224	775073	9916085	SI
103	Espín José Antonio	Vertiente Espín	0,01	3000	769600	9914200	SI
104	Espín José Antonio	Vertiente Espín	4	3000	769600	9914200	SI
105	Espinosa Maldonado José German Y Otros	Río Saquimalag	87,5	3010	768446	9915655	SI
106	Espinosa Montalvo Ángela María	Acequia Comunitaria Alta Y Recibidora	19,25	2967	767321	9912692	SI
107	Espinosa Montalvo Ángela María	Acequias Bellavista Y Finlandia	25,5	3006	769076	9913975	SI
108	Espinosa Pérez Gonzalo	Río Saquimalag	0,05	2960	766900	9912800	SI
109	Espinosa Román Ramiro	Ríos: Cutuchi(Discurren Por La Acequia San Juan, Valdivieso O La Pradera En El Caudal De 21,89 Litros) Y Saquimalag(Discurre Por La Acequia Rumipamba En El Caudal De 22 Litros)	43,89	2938	766580	9911268	SI
110	Espinosa Eduardo	Drenajes Afloran Hacienda San Ramón	30	3060	771284	9917591	SI

111	Freire Segundo Manuel Y Otros	Acequia Cumunitaria	0,18	2960	767700	9912900	SI
112	Fundación De Intereses Privados(Fundación Soley)	Rio Cutuchi/Acequia El Caspi	4,09	3199	770870	9923810	SI
113	Fundación De Intereses Privados(Fundación Soley)	Rio Cutuchi/Acequia El Caspi	0,01	3199	770870	9923810	SI
114	Fundación De Intereses Privados(Fundación Soley)	Rio Cutuchi/Acequia El Caspi	0,01	3199	770870	9923810	SI
115	Gad Provincial Cotopaxi(Canal Norte)	Rio Cutuchi	630	3020	767300	9918800	SI
116	Gams Frederick	Quebrada Burroguaiaco Y Purgatorio	0,67	3180	774700	9916700	SI
117	Gloor De Trepp Gladys	Acequia Mancheno Y Otras	110,27	3080	771300	9917600	SI
118	González Rubio Marcela	Vertiente sin nombre Acq. Saquimalag	11	2990	768100	9914500	SI
119	González Rubio Marcela	Rio Saquimalag	1,96	3080	771300	9917500	SI
120	González Rubio Marcela	Rio Saquimalag	0,03	3080	771300	9917500	SI
121	González Rubio Marcela	Rio Saquimalag	0,01	3080	771300	9917500	SI
122	Gutiérrez Cristóbal Isaac	Acequia Soltero Guayco No 3	12	2775	767800	9913200	SI
123	Gutiérrez Pablo Y Otros	Acequia Cutuchi Y Otras	0,1	2910	766500	9914500	SI
124	Habitantes De Los Barrios Tilipulo Grande-Zumbalica- Brazales-Chan Y San José De Pichul	Drenajes Que Se Producen En Los Potreros El Batán Y Media Luna De La Hacienda Callo Isinche Propiedad Del Señor Leonidas Plaza	7,4	3070	768661	9920768	SI
125	Jácome José Alberto	DRENajes	0,01	2940	768900	9912300	SI
126	Junta Administradora Agua Potable Comuna Cuijche Salas	Vertiente La Chorrera Agualongo	9	3470	775845	9929094	SI

127	Junta Administradora Agua Potable Callo Mancheno	Vertiente San Agustín De Callo	0,926	3042	768587	9919334	SI
128	Junta Administradora Agua Potable Comuna Chantilín Chico	Vertiente Margen Derecha Río Saquimalag	1,15	3000	769780	9916822	SI
129	Junta Administradora Agua Potable La Avelina	Vertiente Sin Nombre Aflora Margen Izquierdo Río Cutuchi	0,927	2972	766623	9915541	SI
130	Junta Administradora Agua Potable La Calera	Vertiente La Victoria	2,65	2920	767234	9912964	SI
131	Junta Administradora Agua Potable Langualó Grande	Quebrada Palo Fucucho	0,467	3890	784367	9916237	SI
132	Junta Administradora Agua Potable Langualó Grande	Quebrada Mulasalto Chico.	0,83	4010	778420	9916400	SI
133	Junta Administradora Agua Potable Los Cinco Barrios	Vertientes: Vertiente Hacienda Ashingua, Vertiente Sin Nombre 1, 2 Y 3(Sector Hacienda Ashingua), Chiriacó, Manzana Guayco, Fuente Detrás De Los Tanques De Carga,	8,35	3610	781560	9915419	SI
134	Junta Administradora Agua Potable Los Cinco Barrios	Vertientes: Vertiente Hacienda Ashingua, Vertiente Sin Nombre 1, 2 Y 3(Sector Hacienda Ashingua), Chiriacó, Manzana Guayco, Fuente Detrás De Los Tanques De Carga,	1,74	3610	781560	9915419	SI
135	Junta Administradora Agua Potable Patután	Vertiente Callo Mancheno	10,68	3000	766700	9917400	SI
136	Junta Administradora	Vertiente Puchigloma	2,43	3040	768776	9919659	SI

	Agua Potable Pilacoto							
137	Junta Administradora Agua Potable Pilacoto	Vertiente Chimborazo	2,87	3060	768567	9919333	SI	
138	Junta Administradora Agua Potable Regional Guaytacama	Vertientes Cuchi Huayco Numero 1	9,5	3050	767482	9919775	SI	
139	Junta Administradora Agua Potable Regional Oriental	Vertientes: Rasularca, Quillugsha, Chuquiragua, El Purgatorio, Santa Bárbara, Cóndor Sacha 1 Y 2	28,48	4004	780941	9919001	SI	
140	Junta Administradora Agua Potable Regional Río Blanco	Vertiente Cuchiguayco O Cuchigualco	8	3010	768772	9920161	SI	
141	Junta Administradora Agua Potable San Francisco De Espinoza	Vertiente sin nombre aflora Hda. San José	0,6	2930	767700	9911400	SI	
142	Junta Administradora Agua Potable San Juan Sarapamba	Vertiente sin nombre predio Hda. San Eduardo	2,13	3010	769200	9916400	SI	
143	Junta Administradora Agua Potable San Vicente De Poalo	Vertiente San Francisco	1,39	2940	767597	9913911	SI	
144	Junta Administradora Agua Potable Seis Barrios Face	Vertiente Yamburco	0,6	3850	783357	9916567	SI	
145	Junta Administradora Agua Potable Seis Barrios Face	Vertiente Yumburco	1,72	3820	783800	9920700	SI	
146	Junta Administradora De Agua Potable Langualó Grande	Vertientes Mulasalto Chico 1, 2, Y 3	0,58	4170	786523	9919838	SI	
147	Junta Administradora De Agua Potable	Quebrada Chirlacu	0,49	3347	774578	9922108	SI	

	Parceleros De Colcas							
148	Junta Administradora De Agua Potable Santa Catalina	Quebrada Chiriyacu	0,42	3352	774637	9922203		SI
149	Junta Administradora De Agua Potable Seis Barrios Face	Vertiente Mulasalto Grande Y Otras	3	3900	783300	9916400		SI
150	Junta De Riego Comuna San Ramón	Vertientes: Bebedero Grande, Bebedero Chico, Agualongo Grande, Agualongo Chico, Rancho María, Posible Captación En Quebrada Pacta Chiquito	31,92	3696	779352	9920264		SI
151	Junta De Riego Comuna San Ramón	Vertientes: Bebedero Grande, Bebedero Chico, Agualongo Grande, Agualongo Chico, Rancho María, Posible Captación En Quebrada Pacta Chiquito	0,18	3696	779352	9920264		SI
152	Junta De Riego El Caspi - Virgen Del Quinche	Quebrada Sigse Ladera	2,188	3448	774287	9928762		SI
153	Junta De Riego El Marquez	Río Saquimalag/Acequia El Marquez	43,35	3105	772052	9917969		SI
154	Junta De Riego Langualó Chico	Quebrada Mulasalto Grande Y Vertiente San Elias	17,87	3961	783248	9916336		SI
155	Junta De Riego Los Cinco Barrios	Vertiente Shiñales Y Otras	6,05	3810	780900	9918500		SI
156	Junta De Riego Los Cinco Barrios	Vertiente Shiñales Y Otras	0,35	3810	780900	9918500		SI
157	Junta De Riego Macalo Chico	Quebrada Burrohuilco O Purgatorio/Acequia San Elias	4	3224	775073	9916085		SI
158	Junta De Riego Santa Marianita De Jesús	Vertiente Santa Ana O Preñado, Vertiente Quisinché	23,63	2982	768740	9911870		SI
159	Junta De Riego Unión Y Desarrollo	Sobrantes Florícola Decoflor(Antes Mach Toch)	24,21	3056	768082	9917935		SI

	Comunitario San Francisco						
160	Khon Toepr Juan Y Otros	Vertiente Cutugyacu, Buenavista, Chiria	0,2	3350	774500	9920500	SI
161	Leiva Vargas Diego Xavier	Acequia San José, Tamboyacu Alto Y Otros	58,75	2954	768700	9912850	SI
162	Leiva Vargas Diego Xavier	Acequia San José, Tamboyacu Alto Y Otros	0,02	2954	768700	9912850	SI
163	Leiva Vargas Diego Xavier	Acequia San José, Tamboyacu Alto Y Otros	0,14	2954	768700	9912850	SI
164	Mejía Mantilla Jorge Antonio Alex Y Otros	Acequia Chiriacu O Chiriyacu	8,41	3200	772638	9920718	SI
165	Mena Changoluisa Milton Arturo	Vertiente Alumbre Huaico Y Otras	12,39	3100	768500	9920000	SI
166	Montalvo Fanny	Acequia Socavón	0,08	2970	770200	9913300	SI
167	Montalvo Fanny	Acequia Socavón Y Otras	0,03	3050	770200	9916900	SI
168	Montalvo Fanny	Acequias Bellavista Y Finlandia	0,05	3006	769076	9913975	SI
169	Montalvo Jorge Y Fanny	Acequia Rumipamba	0,1	2980	768500	9915400	SI
170	Mora Bowen Aguirre Cesar Enrique	Río Cutuchi Acequia Valdivieso	0,07	2920	766500	9914500	SI
171	Mora Bowen Aguirre Cesar Enrique	Río Cutuchi Acequia Valdivieso	16,8	2920	766500	9914500	SI
172	Morabowen Aguirre Cesar Enrique	Río Saquimalag	8,4	2960	766925	9912934	SI
173	Moreno Benites Teresa Josefina Y Otras	Dren Hacienda Marieta Hoy El Cisne	2,49	3013	768647	9914539	SI
174	Moreno Benites Teresa Josefina Y Otras	Dren Hacienda Marieta Hoy El Cisne	0,001	3013	768647	9914539	SI
175	Moreno Moisés Gonzalo Y Otros	Vertiente Sin Nombre	0,6	3021	769443	9914107	SI
176	Moreno Vera Luis Alberto Y Esposa	Acequia Saquimalag Y Otras	46,6	3050	770200	9916900	SI
177	Moreno Vera Luis Alberto	Acequia El Marquez/Vertiente Achupallas Y Otras	26	2990	769100	9914600	SI
178	Moreno Vera Luis Alberto	Vertiente Pogyo Bajo Y Otras	21	3010	769500	9916500	SI

179	Municipio De Saquisili	Drenajes terrenos Cia. Agripemun-hda San Agustín De Callo	34,43	3040	767996	9919497	SI
180	Naranjo Vasconez Luis Ignacio	Rio Aláquez	0,1	4000	784500	9916500	SI
181	Niza Elliseo	Vertiente San Francisco	1	3010	769600	9914600	SI
182	Ortega Coba Bruno Francisco	Vertientes Remanentes Y Drenajes Producidos En La Propiedad De Carlos Proaño Paz Y Miño	18,57	2993	768756	9913486	SI
183	Ortega Coba Bruno Francisco	Vertientes Remanentes Y Drenajes Producidos En La Propiedad De Carlos Proaño Paz Y Miño	0,03	2993	768756	9913486	SI
184	Ortega Coba Bruno Francisco	Vertientes Remanentes Y Drenajes Producidos En La Propiedad De Carlos Proaño Paz Y Miño	0,05	2993	768756	9913486	SI
185	Pacheco Cunuhay Milton José	Rio Barrancas	0,02	3084	774480	9909508	SI
186	Pacheco Cunuhay Milton José	Rio Barrancas	7	3084	774480	9909508	SI
187	Pacheco Cunuhuay Milton José	Acequia Chiriacu	1,99	3300	774890	9922571	SI
188	Páez Subía Juan Manuel	Vertientes Chalupa Almorsana Y Agua Longo	4,65	3588	782405	9910452	SI
189	Pallares Alfredo Y Otros	Vertiente El Cedazo-Dos Sauces-Zanja	0,3	3000	770500	9917500	SI
190	Pallasco Casa Segundo	Vertiente Alumbre Huaico Y Otras	7,22	3100	768708	9919923	SI
191	Paz Durini Carlos Manuel Y Otros	Rio Cutuchi	11	3040	767464	9919679	SI
192	Paz Maldonado Germánico	Rio Saquimalag	0,17	2990	768300	9915500	SI
193	Paz Valdivieso José Germánico	Vertiente Sin Nombre Predio San Antonio De Limache	0,06	2950	766563	9915093	SI
194	Paz Valdivieso José Germánico	Vertiente Sin Nombre Predio San Antonio De Limache	0,05	2950	766563	9915093	SI

195	Paz Valdivieso José Germánico	Vertiente afloran hda. San Antonio Limache	3,55	2950	766563	9915093	SI
196	Paz Valdiviezo Alfredo	Río Saquimalag	52,89	3100	768500	9915800	SI
197	Paz Valdiviezo Clemencia	Río Saquimalag	52,89	3100	768500	9915800	SI
198	Paz Valdiviezo José Germánico	Río Saquimalag	52,89	3100	768500	9915800	SI
199	Paz Valdiviezo Susana	Río Saquimalag	52,89	3100	768500	9915800	SI
200	Plaza Leonidas	Vertiente Alumbre- Huaico Y Otras	510,07	3100	768500	9920000	SI
201	Plaza Sommers Miglion	Vertiente Alumbre Huaico Y Otras	57,53	3100	768500	9920000	SI
202	Pre Directorio De Aguas Barrio El Caspi - Virgen Del Quinche	Quebrada Sigse Ladera	3	3600	775200	9930100	SI
203	Pre Directorio De Aguas Barrio Quisinche Baja	Acequia Chimborazo	30	3050	768800	9921100	SI
204	Pre Directorio De Aguas Barrio Santa Catalina	Vertiente Chiriyacu O Chiriyacu Colcas	2,5	3300	774860	9922542	SI
205	Pre Directorio De Aguas Cinco Barrios	Vertiente Pujinpungo	8,35	3688	785458	9914923	SI
206	Pre Directorio De Aguas La Avelina	Vertiente Sin Nombre Número 1 Y 2	1,36	2975	766637	9915522	SI
207	Pre Directorio De Aguas Laigua De Maldonado Dos Partes Baja Occidental	Río Tamboyacu	6,4	2840	765579	9906686	SI
208	Pre Directorio De Aguas Laigua De Maldonado Dos Partes Baja Occidental	Río Tamboyacu	0,07	2840	765579	9906686	SI
209	Pre Directorio De Aguas Playas Del Cutuchi	Drenajes Del Potrero Verde Cocha-Hacienda San Agustín Del Bosque Mulaló	4,03	3026	766660	9917894	SI
210	Pre Directorio De Aguas San Antonio De Limache	Río Saquimalag	8,44	3034	768175	9915277	SI

211	Pre Directorio De Aguas San Elias	Quebrada Burrohuaico O Purgatorio	5	3269	775634	9916469	SI
212	Pre Directorio De Aguas San Francisco La Esperanza	Río Saquimalag	40	2940	766475	9911801	SI
213	Pre Directorio De Aguas San Ramón	Vertiente Rancho Maria Y Otras	0,18	3640	776500	9916300	SI
214	Pre Junta Administradora De Agua Potable De Los Barrios Occidentales, Parroquia Eloy Alfaro	Quebrada Alumbrehuayco O Alumbre Huayco	38,48	3061	768058	9920081	SI
215	Pre Junta Administradora De Agua Potable San Antonio De Limache	Vertiente Sin Nombre, Ubicada En La Hacienda San Antonio De Limache	0,35	2971	766334	9914462	SI
216	Pre Junta Agricultores Claveles Del Desierto	Vertiente Rumipamba Camino Vecinal	5	3054	766233	9919090	SI
217	Pre Junta De Agua De La Comuna Ashigua	Quebrada Quisohuasy O Contadero	7	3464	780810	9913997	SI
218	Pre Junta De Agua De La Comuna Ashigua	Quebrada Quisohuasy O Contadero	0,477	3464	780810	9913997	SI
219	Pre Junta De Agua De La Comuna Ashigua	Quebrada Yacupana	4,41	3562	782261	9914201	SI
220	Pre Junta De Agua De La Comuna Ashigua	Quebrada Yacupana	0,62	3562	782261	9914201	SI
221	Pre Junta De Riego Ashingua-Langualo Grande - Pillig	Quebrada Pujinpungo Y Quisiguasi	21,95	3469	780993	9914491	SI
222	Pre Junta De Riego Ashingua-Langualo Grande - Pillig	Quebrada Pujinpungo Y Quisiguasi	0,28	3469	780993	9914491	SI
223	Pre Junta De Riego Pequeños Agricultores Y Ganaderos Del Barrio Langualo Grande	Quebrada Ashingua O Quisiguasi	2,95	3408	779855	9913643	SI
224	Pre Junta De Riego Pequeños	Quebrada Ashingua O Quisiguasi	0,07	3408	779855	9913643	

	Agricultores Y Ganaderos Del Barrio Langualó Grande						
225	Pre-Junta De Aguas De Riego "La Dolorosa De Barrancas"	Vertiente Sin Nombre, Ashingua	0,6	3560	781411	9914764	SI
226	Proaño Paz Y Miño Carlos	Acequia Marquez Y Otras	0,1	3080	771420	9917620	SI
227	Proaño Paz Y Miño Carlos	Acequia Marquez Y Otras	0,116	3080	771420	9917620	SI
228	Proaño Paz Y Miño Carlos	Acequia Valdiviezo	0,13	2910	766500	9914500	SI
229	Proaño Paz Y Miño Carlos	Acequia Valdiviezo	52	2930	766500	9914500	SI
230	Produbanco	Vertiente Casa Ashingua	0,01	3618	781813	9915801	SI
231	Produbanco	Vertiente Casa Ashingua	0,02	3618	781813	9915801	SI
232	Produbanco	Vertiente Casa Ashingua	14,97	3618	781813	9915801	SI
233	Ramirez Bastidas Eufemia Y Otros	Río Saquimalag/Acequia El Marquez	5,5	3111	772306	9918344	SI
234	Ramirez Cruz Jorge Rafael	Remanentes Y Sobrantes Propiedad Cristóbal Gutiérrez	0,344	2955	767922	9912850	SI
235	Ramirez Sandoval José Augusto	Pozo Profundo	1,27	3006	769343	9912357	SI
236	Rivera Jaime Marcelo	Río Saquimalag/Acequia La Victoria O Grande	3,75	2980	768300	9915400	SI
237	Robayo Chango Diego Patricio	Quebrada Burro Huaico O Purgatorio/Acequia San Elías	8,2	3180	774700	9916700	SI
238	Rocha Calvachi Luis Eladio	Pozo Profundo	1,15	2971	768971	9910191	SI
239	Rocha Calvachi Luis Eladio	Pozo Profundo	0,01	2971	768971	9910191	SI
240	Rocha Cueva Cesar Marcial	Vertiente Sin Nombre Aflora Prop.Cesar Rocha	1	2950	768500	9911650	SI
241	Rocha Olmedo Alfonso V. Otros	Vertiente Chuquicamata V.	0,0141	3640	782720	9914200	SI

242	Rocha Olmedo Alberto Y Otra	Vertiente Chuquirahua Y Chiriacu	0,0141	3640	782720	9914200	SI
243	Rocha Olmedo Alberto Y Otra	Vertiente Chuquirahua Y Chiriacu	1,5721	3640	782720	9914200	SI
244	Rocha Rocha Pedro Y Otros	Vertsan Sin Nombre Afloran Sector Mulasalto Chiquito	0,3	3580	782800	9914000	SI
245	Rocha Segundo Daniel	Vertiente Sin Nombre Aflora Quisinché	0,05	2950	768200	9911600	SI
246	Rocha Tipan Luis Fausto	Vertiente Sin Nombre Ubicada En El Sector Mulasalto Grande	0,3	3589	782459	9914341	SI
247	Sánchez Báez Alfonso Gustavo	Acequia Sin Nombre Captación Rio Barrancas	0,02	3050	774200	9909800	SI
248	Sánchez Báez Alfonso Gustavo	Acequia Sin Nombre Captación Rio Barrancas	0,01	3050	774200	9909800	SI
249	Sandoval Cevallos Fernando Roberto	Quebrada Quisihuasi	0,035	3500	781400	9914700	SI
250	Sandoval Cevallos Fernando Roberto	Quebrada Quisihuasi	3,465	3500	781400	9914700	SI
251	Serrano Sandoval Jenny De Lourdes Y Serrano Naranjo María Lorena	Rio Aláquez	25,8	3139	775970	9911256	SI
252	Serrano Sandoval Jenny De Lourdes Y Serrano Naranjo María Lorena	Rio Aláquez	0,04	3139	775970	9911256	SI
253	Sociedad Agropecuaria Callo Mulaló(Arteta Cárdenas Pedro José)	Rio Saquimalag/Acequia Callo Mancheno	105	3110	772054	9919970	SI
254	Sociedad Civil Santa Anita	Vertiente Pogyo De Aulestia	15	3000	769000	9913400	SI
255	Sociedad Civil Santa Anita	Acequia El Marquez Y Otras	87,2	3080	771420	9917620	SI
256	Subia Salgado Mateo	Rio Barrancas O Aláquez	5,63	3051	773092	9908652	SI
257	Tapia Luis Gonzalo	Quebrada Burroguaiaco Y Purgatorio/Acequia San Elias	0,66	3180	774700	9916700	SI

258	Tapia Luis Gonzalo	Quebrada Burroguauco Y Purgatorio/Acequia San Elias	20,9	3180	774700	9916700	SI
259	Terán Vasconez John Mauricio	Quebrada Quisiguasi	2,5	3378	779552	9913565	SI
260	Terán Vasconez John Mauricio	Quebrada Quisiguasi	1	3378	779552	9913565	SI
261	Tipan Parra Secundino	Vertiente Que Aflora En La Margen Izquierda De La Quebrada San Elias	0,49	3458	779160	9915780	SI
262	Tipan Parra Secundino	Vertiente Que Aflora En La Margen Izquierda De La Quebrada San Elias	0,01	3458	779160	9915780	SI
263	Toapanta Arias Juan José	Remanentes Hacienda Callo Mulaíó	0,01	3008	768021	9916534	SI
264	Toapanta Arias Juan José	Remanentes Hacienda Callo Mulaíó	4	3008	768021	9916534	SI
265	Vargas Navas Francisco Ezequiel	Vertiente Sector Ashingua	0,1	3535	781670	9915140	SI
266	Vargas Navas Francisco Ezequiel	Vertiente Sector Ashingua	0,5	3535	781670	9915140	SI
267	Vasconez Callejas Santiago Y Herdoiza Naranjo Anabelle	Vertiente Pogyo Donoso Allora Propiedad Bruno Ortega	5,24	2982	768327	9912893	SI
268	Vasconez Callejas Santiago Y Otra	Acequia Soltero Huayco	18	3021	769133	9914330	SI
269	Vasconez Callejas Santiago Y Otra	Acequia Soltero Huayco	0,14	3021	769133	9914330	SI
270	Verdesoto Alfredo Zenón	Acequia Tamboyacu Y Otras	0,14	2950	768000	9912700	SI
271	Villagómez Páez Silvio Oscar	Río Aláquez	15,531	3192	777308	9912809	SI
272	Villagómez Silvio	Quebrada Quisiguasi	0,035	3500	781400	9914700	SI
273	Villagómez Silvio	Quebrada Quisiguasi	3,465	3500	781400	9914700	SI
274	Wells Vallejo John Richard Y Aguirre Lope María	Río Aláquez	10,508	3192	777308	9912809	SI
275	Yáñez Ávila Mauro Rafael Y Otros	Río Barrancas	9,6	3050	774200	9909800	SI

Fuente: PDOT 2020 – Senagua 2020

A pesar de que no se encuentran publicadas en la información oficial de la autoridad nacional del agua, en el territorio existen otras concesiones en operación como las siguientes:

- Mignon Plaza Quisinche Bajo
- Ashigua Langualó Pillig

1.7. Áreas protegidas - SNAP

El **Parque Nacional Cotopaxi**, ubicado en la cordillera central de Ecuador, es una de las áreas protegidas más emblemáticas del país. Cubre una extensión de aproximadamente 33,393 hectáreas y alberga el majestuoso volcán Cotopaxi, de las cuales 16972 ha están dentro de la parroquia Mulaló, que corresponde al 52.6 % del total del territorio del Parque Nacional Cotopaxi. Alcanza una altitud de 5,897 metros, siendo uno de los volcanes activos más altos del mundo. Su topografía está dominada por el páramo andino, un ecosistema clave para la regulación hídrica, ya que actúa como una gran esponja natural, absorbiendo y liberando agua gradualmente hacia ríos y quebradas que alimentan a varias cuencas hidrográficas.

El parque cuenta con una biodiversidad significativa. Su flora incluye especies típicas de alta montaña, como gramíneas, chuquiraguas, frailejones y musgos que forman parte de un ecosistema paramuno altamente especializado. En cuanto a fauna, es posible encontrar especies en peligro de extinción como el cóndor andino, venado de cola blanca, pumas, lobos de páramo, así como una gran variedad de aves y pequeños mamíferos.

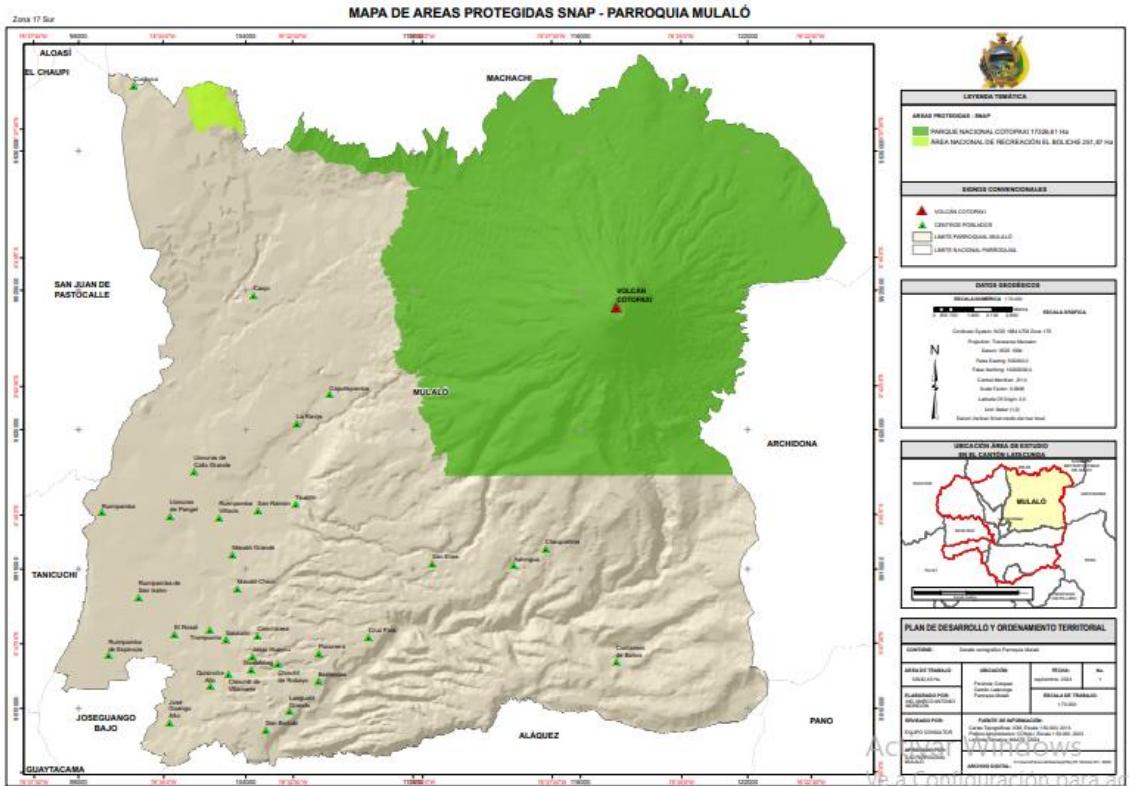
El **clima** del parque es frío, con temperaturas que oscilan entre los 0°C y los 15°C, caracterizado por frecuentes lluvias y vientos fuertes debido a su altitud. Este ambiente extremo crea condiciones propicias para la vida en alturas, siendo el hogar de especies adaptadas a las bajas temperaturas y la escasez de oxígeno. Además, el Cotopaxi es un atractivo turístico clave, ofreciendo actividades como senderismo, escalada, ciclismo y observación de fauna. A nivel ecológico, el Parque Nacional Cotopaxi es vital para la conservación de la biodiversidad y la protección de fuentes hídricas estratégicas del país.

Tabla 30. SNAP Áreas protegidas Parroquia Mulaló

SNAP	Acuerdo	Rom	área Ha
Parque Nacional Cotopaxi	Acuerdo Interministerial No. 0259-A Del 11/08/1975- Registro Oficial No. 876 Del 27/08/1975	Registro Oficial No. 69 Del 20 De Noviembre De 1979; Registro Oficial No. 10 Del 23 De Agosto De 1996 / Acuerdo Ministerial No.124 Del 16 De Noviembre De 2022	17326,61236
Área Nacional De Recreación El Boliche	Acuerdo Interministerial No.0322 Del 26/07/1979 - Registro Oficial No. 69 Del 20/11/1979	Registro Oficial No. 10 Del 23 De Agosto De 1996 / Acuerdo Ministerial No.123 Del 16 De Noviembre De 2022	251,870854

Fuente: MAATE 2024

Mapa 11. Áreas protegidas Parroquia Mulaló



Fuente: MAATE 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 31. Vegetación

Característica	Descripción
Tipo de vegetación	Páramo de pajonal, superáramos azonal y superáramos o gelidiofitia
Flora	La flora característica está representada por: el sigse, el cacheo de venado, el sisán, las hierbas, Valeriana pilosa, Musgos, Líquenes, entre otros.
Fauna	Hasta 1983, según el Plan de manejo del área, se determinó la existencia de 17 especies de mamíferos y 37 especies de aves, número que ha aumentado con estudios posteriores.

Fuente: MAATE 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Área Nacional de Recreación el Boliche

El Área Nacional de Recreación El Boliche, situada en las estribaciones del volcán Cotopaxi, en la provincia de Cotopaxi, Ecuador, es una zona protegida que abarca aproximadamente 391 hectáreas. Este espacio está localizado a unos 3,500 metros sobre el nivel del mar y forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador. Su objetivo principal es la conservación de los recursos naturales y la promoción de actividades recreativas y educativas al aire libre.

El ecosistema de El Boliche está compuesto principalmente por bosques de pino y ciprés, resultado de reforestaciones realizadas en la década de 1920, junto a áreas de páramo que albergan una biodiversidad única. La fauna de esta área incluye especies típicas de los Andes, como el venado de cola blanca, conejos silvestres, curiquingues, y diversos tipos de aves, como el gavilán y el colibrí. Este entorno es un refugio para la vida silvestre y contribuye a la regulación climática y la captación de agua.

El clima en El Boliche es frío y húmedo, con temperaturas que oscilan entre los 5°C y 15°C, con lluvias frecuentes, lo que favorece el crecimiento de vegetación característica del páramo y bosque montano. Este ambiente lo convierte en un excelente destino para la recreación y el ecoturismo, ofreciendo senderos para caminatas, campamentos, observación de fauna y ciclismo de montaña. Además, el área está equipada con instalaciones para acoger a visitantes, con el propósito de fomentar la educación ambiental y el contacto con la naturaleza.

El **Área Nacional de Recreación El Boliche** es un espacio de gran valor ecológico y recreativo, proporcionando un entorno propicio para la conservación, la investigación científica y el turismo responsable, y contribuyendo a la preservación de los ecosistemas andinos de alta montaña.

Está ubicada en los límites de las provincias de Cotopaxi y Pichincha y tiene una superficie total de 392,08 hectáreas, de las cuales 239,10 ha. están dentro de la parroquia de Mulaló que corresponde al 60,98%.

1.8. Recursos Naturales:

Flora: Las condiciones físico-geográficas de la parroquia Mulaló influyen significativamente en su flora, la cual está compuesta por una variedad de especies, destacándose el molle, arrayán, quishuar, ciprés, eucalipto, aliso, álamo, sauce, matico, sunfo y la chuquirahua (*Chuquiraga jussieui*), una emblemática flor del páramo que predomina en las tierras altas de este ecosistema.

Entre las especies arbóreas, arbustivas y leñosas características del Callejón Interandino se encuentran la "chilca" (*Baccharis polyantha* y otras especies de *Baccharis*), distintas variedades de "saúcos" (*Cestrum quítense* y *Cestrum stuebelli*, las más comunes de la región), "saúco blanco" (*Cestrum aureum*), "saúco negro" (*Cestrum tomentosum*), árboles aislados de "capulí" (*Prunus serotina* var. *salicifolia*), "nogal" (*Juglans neotropica*), "sauce"

(*Salix humboldtiana*) y "cedro" (*Cedrela rosea*), aunque estas últimas tres especies suelen ser plantadas de manera artificial.

En las zonas arenosas y secas, destacan los "guarangos" (*Caesalpinia spinosa*), "guaranguillos" (*Mimosa quitensis*), "chanchilvas" (*Senna tomentosa* y especies afines) y "chichavos" (*Buellia ovata* y otras especies). También es común encontrar bosques de eucalipto (*Eucalyptus globulus*), que han sido cultivados desde su introducción en 1865 y constituyen la principal especie forestal de la región. En los últimos años, se ha comenzado a introducir el pino (*Pinus radiata*), especialmente en las áreas de páramo.

Aves: En la parroquia Mulaló habitan diversas especies de aves como guragchuro, tórtola, mirlo, gorrión, quinde, búhos, colibríes, codornices, curiquingue, buitre, urcuán, torcasas, perdiz lingle y el icónico cóndor andino.

Animales: Entre los mamíferos que se encuentran en la región están el zorillo, lobo chucuri, raposa, comadreja, venado y puma.

Especies en peligro de extinción:

Anfibios: *Atelopus ignescens*, *Pristimantis curtipes*, *Pristimantis buckleyi*, *Eleutherodactylus unistriatus*, *Stenocercus guentheri*, y *Vanellus resplendens*.

Aves: *Tyto alba*, *Caprimulgus longirostris*, *Streptoprocne zonaris*, *Anthus bogotensis*, *Vultur gryphus*, *Grallaria* sp., *Agriornis montanus*, *Patagioenas fasciata*, y *Cnemarchus erythropygius*.

Mamíferos: *Tremarctos ornatus*, *Puma concolor* y *Odocoileus virginianus*.

Agua y cambio climático: El derretimiento de los glaciares en el Cotopaxi, sumado a la degradación de los páramos y la deforestación del valle del río Cutuchi, ha provocado una reducción en los caudales del río Illuchi y otras corrientes. Este fenómeno se agrava por la falta de plantas de tratamiento de aguas residuales y la descarga de aguas negras en los cuerpos hídricos de la parroquia, afectando su uso para riego, recreación y consumo humano. Las prácticas ganaderas y la erosión de los sedimentos de las montañas también contribuyen a la contaminación ambiental.

Valor de los bosques y páramos: Los bosques albergan alrededor del 60% de la biodiversidad del planeta y juegan un papel crucial en la protección de suelos y cuencas hidrográficas. Además, proporcionan recursos importantes como plantas comestibles y medicinales, animales silvestres, energía, y refugio. Los páramos, por su parte, son vitales en términos biológicos, hidrológicos y económicos, regulando los caudales de agua de los cuales dependen las actividades humanas y la calidad de vida.

Deforestación: En la parroquia, la principal causa de deforestación ha sido la conversión de bosques en tierras agrícolas, la ganadería y la sustitución de bosques nativos por especies introducidas como el pino. Otras causas incluyen la urbanización, construcción de infraestructura, minería e incendios forestales.

Una de las principales amenazas en la parroquia es el desequilibrio del ciclo hidrológico, lo que provoca una inadecuada regulación de los volúmenes de agua en las cuencas. Este problema está directamente relacionado con la deforestación, ya que, al no existir los distintos estratos de cobertura vegetal, las lluvias no generan los efectos de intercepción y filtración necesarios. Esto resulta en una escorrentía acelerada, donde el agua fluye rápidamente hacia la cuenca media sin ser retenida, lo que impide el aprovechamiento adecuado del recurso hídrico durante la temporada seca.

La deforestación y la degradación de bosques y páramos han reducido significativamente la capacidad de los suelos para retener nutrientes, lo que además favorece su erosión. Esto provoca un aumento en las inundaciones y sequías, debido a la desestabilización de las capas freáticas del suelo. La disminución de la cobertura vegetal también reduce el caudal de agua disponible en las vertientes del cantón Latacunga, ya que la destrucción de los páramos altera la capacidad del suelo para infiltrar y almacenar agua. Como resultado, la población enfrenta crecientes problemas de escasez de agua, tanto para el riego como para el consumo humano.

La erosión es el proceso mediante el cual el paisaje se desgasta y remodela a través de agentes móviles como el agua, viento y hielo, que desprenden y transportan los productos resultantes de la meteorización y sedimentación.

Impacto de la minería: La minería, aunque contribuye al desarrollo económico local, genera efectos negativos tanto ambientales como sociales. En Mulaló, las minas y canteras de arena, piedra, ripio y piedra pómez afectan a las comunidades locales debido a la contaminación por ruido y polvo. Pese a su importancia económica, los beneficios de la minería no siempre se reflejan en el bienestar de las poblaciones cercanas.

Tabla 32. Superficie minería

Mineras	Área (ha)
Materiales de construcción	255
No metálicos	2365

Fuente: ARCOM 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

1.9. Problemas de contaminación:

Suelo: contaminación por actividad humana, floricultura, tala de bosques y quema de páramos, Incremento de la frontera agrícola

Contaminación por desechos sólidos, los residuos son depositados en las quebradas, desechos industriales y domésticos.

Agua: La contaminación de aguas residuales de la floricultura y otros productos extensivos, que se encuentra con productos químicos y que llegan a través de las acequias a las aguas de riego y de consumo humano. El excesivo uso de pesticidas, fertilizantes. Además las descargas directa de aguas negras en ríos y vertientes.

Minería ilegal: La destrucción de extensas zonas por minería indocumentada, elimina la posibilidad de exigir la restauración de ecosistemas.

Aire: Contaminación por gases de efecto invernadero por ganadería

Las amenazas pueden surgir tanto de fenómenos naturales, como desastres naturales y cambios climáticos, como de actividades humanas, como la generación de desechos. Por otro lado, los riesgos son las amenazas a las que estamos expuestos como entidades vulnerables. Es esencial comprender la medida en que la población, los sistemas productivos, ecológicos e infraestructuras están en riesgo debido a peligros tanto naturales como antrópicos.

La parroquia Mulaló enfrenta diversas amenazas, siendo principalmente susceptible a una alta aceleración sísmica, flujos de piroclastos, lodo y lava por la actividad volcánica del Cotopaxi, así como deslizamientos leves a moderados y riesgos de inundación en baja intensidad. A lo largo del río Cutuchi se desarrolla una actividad económica intensiva, lo que conlleva una mayor concentración de poblaciones e infraestructura vial; sin embargo, esto también incrementa el riesgo en caso de que ocurra una actividad volcánica en el Cotopaxi.

La quema de páramos es una práctica común en las zonas altas. Las principales razones para esta actividad incluyen: la eliminación de paja muerta para fomentar rebrotos tiernos destinados a la alimentación del ganado; la caza de conejos; y la preparación del terreno para cultivos.

La erosión se origina por diversos factores, tanto físicos y naturales, como la acción del agua y los fuertes vientos de verano, así como por la intervención humana que ha ampliado la frontera agrícola y pecuaria, además de provocar la deforestación. Estos factores, combinados con la geomorfología de la región, incrementan el riesgo de erosión.

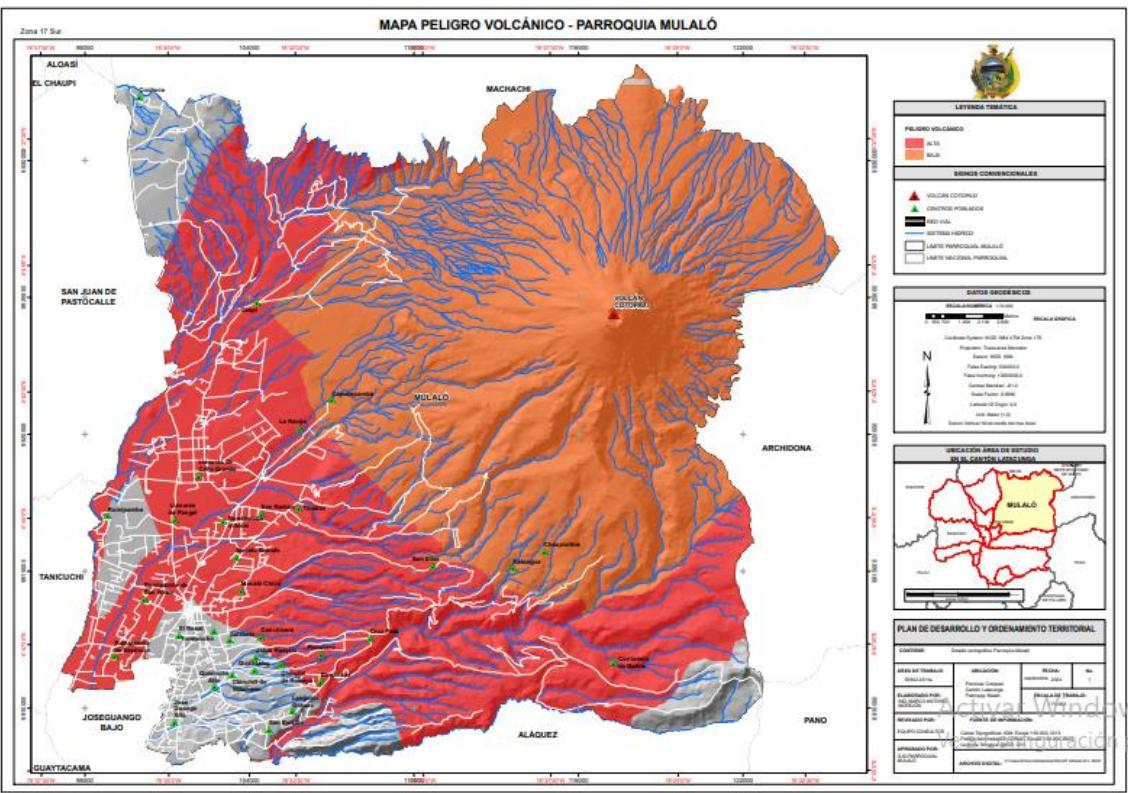
La pérdida de hábitat faunístico es resultado del furtivismo y la caza por parte de finqueros, así como de individuos que se dedican exclusivamente a la caza de especies y animales silvestres.

1.10. Riesgos Naturales

Amenaza volcánica. - La parroquia se encuentra afectado en un 92,38% aproximadamente por esta amenaza, siendo los flujos Piroclásticos y de Lava de mayor Peligro, mientras que los de menor Peligro son los de mayor cobertura pero que se encuentran "lejos" de grandes áreas pobladas.

La mayor peligrosidad de los flujos de lodo se intensifica a medida que se acercan al centro del cauce del río Cutuchi, aunque existen afectaciones laterales de menor intensidad hacia el oriente y occidente.

Mapa 12. Peligro Volcánico Parroquia Mulaló



Fuente: SGR 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 33. Riesgo volcánico por barrio, sectores y comunas

Espacio	Tipo de zona
Chinchil De Robayos	zona segura
Chinchil De Villamarín	zona segura
Churopinto Santa Catalina	zona de riesgo
Colcas	zona de riesgo
El Caspi	zona de riesgo
El Rosal	zona segura
La Libertad	zona segura
Macaló Chico	zona de riesgo por caída de ceniza
Macaló Grande	zona de riesgo
Callo Mancheno	zona de riesgo
Mulaló Centro	zona segura
Quisinche Alto	zona segura
Rumipamba De Espinosa	zona de riesgo
San Isidro	zona de riesgo
Rumipamba De Villacís	zona de riesgo
Salatilín	zona segura
San Antonio De Limache	zona de riesgo
San Francisco De Espinosa	zona de riesgo
San Miguel De Mulaló	zona de riesgo por caída de ceniza
Ticatilín	zona de riesgo
Trompucho	zona segura
La Dolorosa Barrancas	zona de riesgo por caída de ceniza

Espacio	Tipo de zona
Callo Boyero	zona de riesgo
Lotizacion Padre Guillermo Rivera	zona de riesgo
Bellavista	zona de riesgo por caída de ceniza
Ilitío	zona de riesgo
Rancho Saquimala	zona de riesgo
Santo Domingo De Mulaló	zona de riesgo
Ashigua	zona de riesgo
Joseguango Alto	zona segura
San Agustin De Callo	zona de riesgo
San Bartolo Tanitán	zona segura
San Ramón	zona de riesgo
Langualó Grande	zona segura

Fuente: SGR 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Amenaza sísmica. - Tiene una aceleración sísmica calificada como muy alta en 98,1% del territorio; salvo la zona oriental de la parroquia de Mulaló que es calificada como alta.

Para analizar los factores de vulnerabilidad socioeconómica y demográfica de la población expuesta, se debe entender como vulnerabilidad socioeconómica a la susceptibilidad de un grupo humano a sufrir algún tipo de daño, pérdida o evento perjudicial dado, en una realidad socioeconómica específica. Mientras que, los factores demográficos se entenderán como las características de concentración, nivel social o etario de la población distribuida espacialmente y expuesta ante potenciales amenazas. Desde esta perspectiva, las vulnerabilidades son consideradas como características intrínsecas de una determinada población.

Movimiento de Masas. - La parroquia presenta la posibilidad de afrontar todos los niveles de intensidad de la amenaza de deslizamientos y derrumbes, siendo Baja o Muy Baja.

Inundaciones. - Las zonas propensas a inundación que puede darse por el desborde del río Cutuchi es aproximadamente de 2192,67 Ha, localizado al sur – oeste de la parroquia. En esta zona de riesgo de inundación se localizan los asentamientos de Mancheno, San Antonio de Imache, Rumipamba de Villacís, Rumipamba de San Isidro, Rumipamba de Espinosa y San Francisco de Espinosa.

1.11. Ecosistemas Frágiles:

Páramos

Los páramos de Mulaló forman parte de una notable biodiversidad gracias a tres factores principales: la ubicación ecuatorial, la presencia de la cordillera de los Andes y sierras menores, así como la influencia de corrientes marinas frías y cálidas y la humedad amazónica. Debido a la altitud extrema, las condiciones climáticas son difíciles, con bajas temperaturas, alta incidencia de neblina y radiación solar intensa. Estos páramos, ubicados en las zonas más elevadas, almacenan grandes cantidades de agua en sus suelos, la cual se filtra lentamente alimentando ríos, quebradas y acuíferos subterráneos.

La estructura del páramo tiene una morfología tabular, caracterizada por suelos calizos con escasa vegetación, donde predominan cultivos de secano, brezos y matorrales. El clima de estos ecosistemas presenta una amplia variación térmica, con vientos frecuentes y escasez de ríos. Durante la temporada de lluvias, la niebla es un fenómeno común en estas altitudes. Zonas donde los páramos son extensos se denominan "parameras," y estos ambientes también se encuentran en otras regiones del mundo como el subcontinente Indio, Asia Central y América del Norte.

Pajonales

Los pajonales se localizan en las cumbres de las cordilleras y en altitudes entre los 3200 y 4500 msnm. Las gramíneas dominantes en estas áreas incluyen especies de los géneros *Stipa*, *Festuca*, *Calamagrostis* y *Deyeuxia*. Entre los representantes leñosos se destacan varias especies de *Gynoxys* y *Polylepis*, que alcanzan la mayor altura arbustiva en los Andes de Ecuador. Otras especies presentes son el romerillo (*Hippocratea*), mortiño (*Vaccinium mortiniae*), taclli (*Pernettya parviflora*) y chuquiraguas (*Chuquiraga insignis*). En los páramos de El Ángel y los Llanganates se destaca la presencia del frailejón (*Espeletia hartwegiana*).

Piso Gélido

El piso gélido se encuentra por encima de los 4500 a 4750 msnm. Aquí predominan especies botánicas como el "rabo de zorro" (*Lupinus alopecuroides*), el frailejón (*Culcitium rufescens*), y la urcu-rosa o dictamo real (*Rhopalopodium guzmanni*). En las rocas se encuentran líquenes de colores variados. Por encima de los 4750 msnm, se extiende el piso gélido oriental, el cual incluye las nieves perpetuas de la cordillera, aunque la superficie nevada es menor en comparación con la cordillera occidental. Las especies típicas de este piso incluyen *Poa cucullata*, *Agrostis hankeana*, *Lupinus microphyllus*, y *Gentiana rupicola*.

1.12. Síntesis del sistema físico ambiental

Tabla 34. Problemas y Potencialidades del Componente

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Contaminación de recursos hídricos por descargas de aguas residuales y negras. Las plantas de tratamiento no funcionan y tienen filtraciones a suelo y agua.	Construir un sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales a nivel parroquial	Gestionar con el GAD M de Latacunga el funcionamiento de las plantas de tratamiento de agua residual y la implementación de baños secos o pozos sépticos en residencias rurales.
Alteración de ecosistemas de páramo por avance de la frontera agrícola y siembra de madera para industria, así como de minería y ganadería extensiva.	Generar articuladamente programas sostenibles de la conservación de páramos.	Promover la regularización de mineras a través de articulación con el GAD M, así como promover la protección de ecosistemas sensibles para la protección del agua
Sequía extrema en períodos prolongados, principalmente en comunidades que no disponen de agua de riego	Identificar tecnologías para cosecha de agua que permita el abastecimiento para el consumo humano y de riego	Gestionar proyectos de financiamiento internacional para la búsqueda, gestión y distribución de agua para las comunidades

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
El 90% de la parroquia se encuentra en inminente amenaza por erupción volcánica	La población se encuentra concientizada y lista para la evacuación ante una amenaza de erupción	Consolidar permanente capacitación de rutas de evacuación, mejoramiento de infraestructuras en comunidades para la acogida, que garanticen espacio, servicios básicos y alimentos emergentes.
La producción extensiva de pastos ha reducido la producción de alimentos propios de la zona	Construir en forma conjunta con el GAD Provincial una estrategia de diversificación de cultivos	Es fundamental promover prácticas sostenibles de pastoreo y agricultura para evitar la degradación del suelo, diversificar los cultivos y proteger el agua
La parroquia ha experimentado una serie de eventos de riesgo, siendo los incendios forestales lo que demuestra la vulnerabilidad de la población frente a amenazas naturales y antropogénicas.	Coordinación comunitaria e interinstitucional para la protección de los bosques y el páramo durante épocas secas	Elaborar un plan parroquial para la gestión de riesgos para mejorar la capacidad institucional y las comunidades.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2. SISTEMA SOCIOCULTURAL

El objeto de este componente es analizar las variaciones en la estructura, dinámica y vinculación de la población de la parroquia rural Mulaló. A la vez que se identifica la medida en que se han implementado servicios básicos, programas y procesos de salud, educación, inclusión social, seguridad, desarrollo, entre otros.

En cuanto a la cultura, se analiza la existencia y reconocimiento de elementos patrimoniales, su consumo, relacionamiento, apropiación y pertenencia desde la población en sus diversos contextos, hacia su territorio.

Así también, el análisis de este sistema considera sus parámetros en el marco de los tres primeros objetivos del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador (Senplades, 2024), enfocados en mejorar la calidad de vida de los habitantes de forma integral, acceso equitativo a servicios básicos, el intercambio cultural y la garantía de la seguridad integral y los derechos humanos.

De acuerdo con la clasificación territorial establecida en la Agenda Zonal correspondiente a la Zona 3 Centro (Senplades, 2019), en la que se reconoce a la provincia de Cotopaxi como mayoritariamente rural, siendo el territorio de Mulaló parte de esta categorización, y entendiendo que la distribución poblacional dentro de la parroquia es distinta a las zonas urbanas; la población de Mulaló, se agrupa en:

- Distribución lineal en la que las ocupaciones del territorio toman forma de hilera (siguiendo la morfología del suelo: quebradas, ríos o vías), conectados en los asentamientos ubicados en las vías de acceso.
- Distribuciones aisladas, que se ubican en zonas con una sola vía de comunicación pero que no siguen los patrones anteriores.

Esta organización de los asentamientos humanos rurales y su interacción con las áreas pobladas urbanas ha generado flujo desde ciertos poblados de la parroquia, para acceder a servicios de educación, salud, gestión, empleo e intercambio de bienes y servicios. Por otro lado, existe un margen de aprovisionamiento de alimentos frescos, hortalizas, cereales, entre otros, así como servicios de turismo, provisión de mano de obra, desde los asentamientos rurales a la ciudad.

Así también, al diagnosticar los factores sociales, culturales, económicos y educativos, se reconoce que aún persisten las carencias en cuanto a acceso a la alimentación, agua segura, saneamiento, gestión de residuos sólidos, salud, educación y seguridad, que son indicadores importantes para el desarrollo poblacional.

2.1. Demografía y Población

El proceso diagnóstico del ámbito demográfico permite reconocer las transiciones y variaciones que ha tenido la población de la Parroquia de Mulaló. Para ello se desglosará el análisis desde múltiples variables como crecimiento poblacional, densidad poblacional, distribución de la población por edad y género, distribución de la población por área de

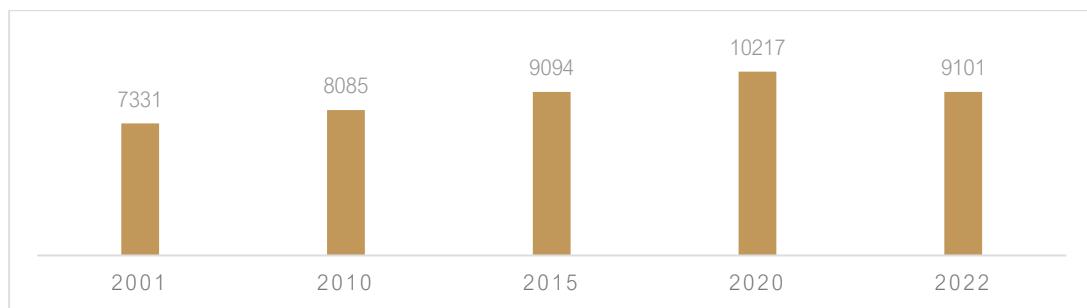
residencia; y, auto identificación étnica de la población.

Al año 2022, según datos del Censo Nacional, la parroquia de Mulaló contaba con una población de 9101 habitantes distribuidos en un territorio de 509,42 km².

Crecimiento poblacional

El crecimiento de la población de la parroquia rural de Mulaló se evidencia en el contraste de los datos censales generados por el INEC y la información intercensal recabada en el PDOT 2020-2023:

Ilustración 10. Crecimiento poblacional Parroquia Mulaló



Fuente: INEC 2022, PDOT 2020 a 2023

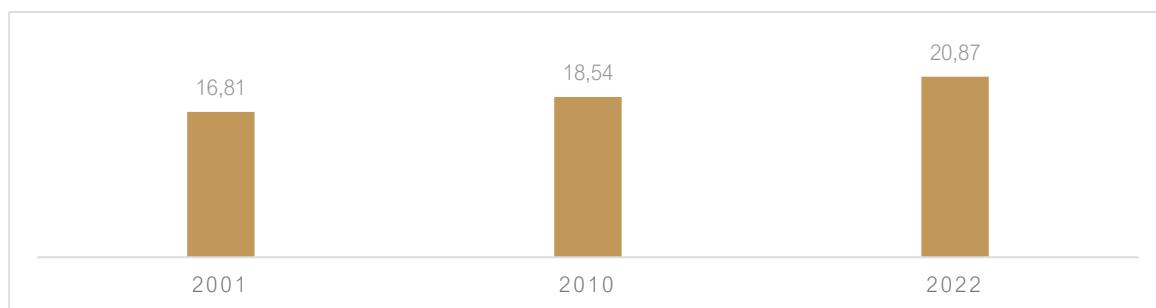
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

De acuerdo con la información mostrada en la gráfica, se observa que la población de la parroquia Mulaló ha incrementado de forma progresiva hasta 2020, cuando tuvieron la mayor cantidad de habitantes en la zona geográfica, con aproximadamente 10217 pobladores, cifra que decrece a hacia 2022, donde el censo reflejó 9101 habitantes en la zona.

En este contexto hay que considerar que durante el lapso de tiempo entre 2020 a 2022, en un periodo de dos años de pandemia, un paro nacional y la erupción del volcán Cotopaxi; eventos que influenciaron sobre el desarrollo de la parroquia, el flujo y crecimiento poblacional.

Densidad poblacional

Ilustración 11. Densidad poblacional



Fuente: INEC 2022

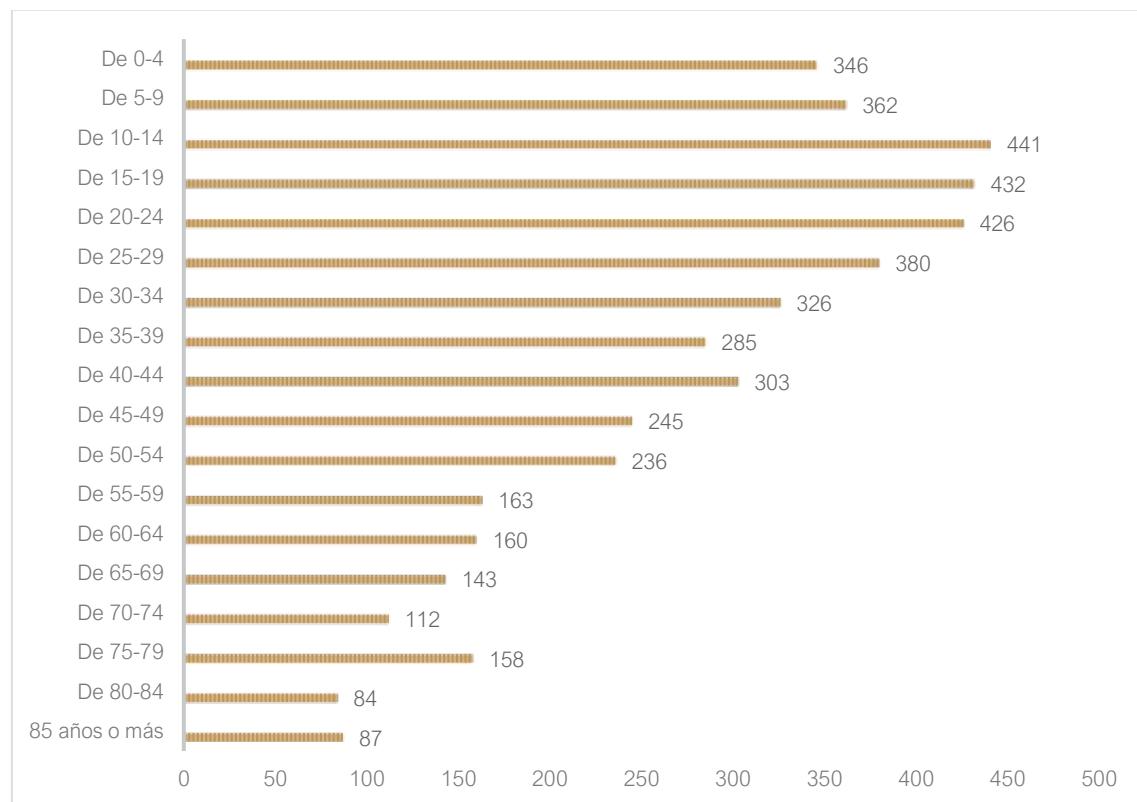
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Con el flujo poblacional de la parroquia Mulaló, la densidad de la ocupación sobre el terreno también presentó variaciones, de este modo la proyección con base en los últimos tres censos poblacionales muestran que en 2001 la relación entre territorio y población era de 16,81 Hab/ km², misma que se incrementó a 18,54 Hab/ km² y finalmente en 2022 esta relación varía a 20,87 Hab/ km², siendo una densidad relativamente baja, por lo que no existe un grado de consolidación urbana requerido para que las inversiones en servicios de infraestructura sean eficientes y satisfactorios para todos los grupos poblacionales.

Estos datos muestran también, que la parroquia tiene un alto nivel de dispersión poblacional que genera la necesidad de lograr una mayor concentración de la población a través de la implementación de medidas como la reubicar de asentamientos humanos, que también lograría reducir los riesgos a los que se encuentra expuesta la población.

Estructura de la población por grupos quinquenales

Ilustración 12. Población por grupos quinquenales



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

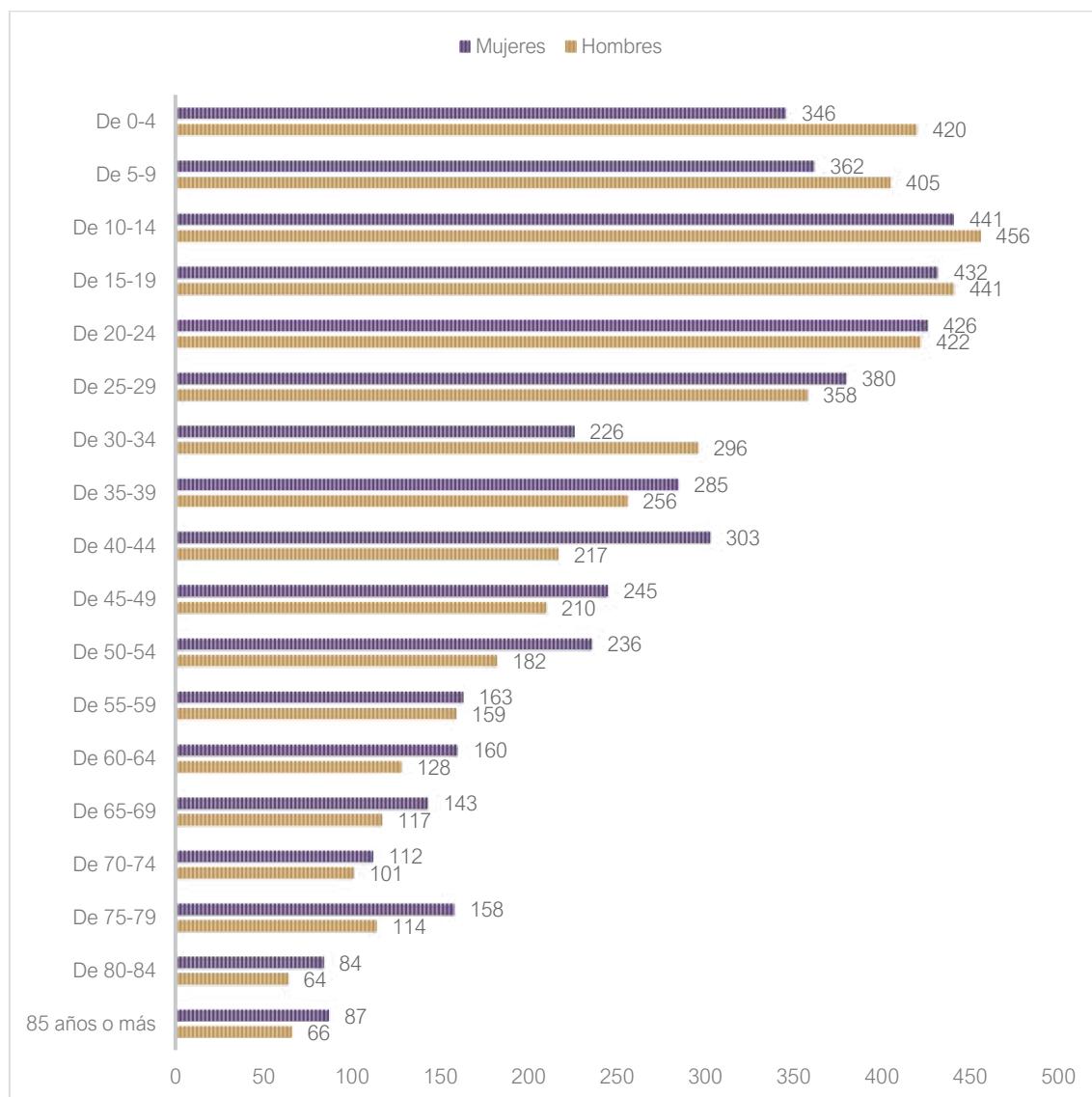
La categorización poblacional según su perfil atareo por grupos quinquenales, muestra que al censo de 2022 la población se concentra desde los primeros años de vida de los

pobladores hasta alrededor de los 50 años, cubriendo varias etapas de vida, dando cuentas de una población considerablemente joven y joven adulta.

Llevando este análisis a la perspectiva de las etapas de vida, el grueso poblacional se sitúa en el grupo de adultos (30 a 64 años) con un 34,8% o 3166 habitantes del total, seguido del grupo de adultos con un 21,4% o 1950 habitantes y de la población de niños y niñas con un 20,8% o 1893 menores de edad de 0 a 11 años.

Pirámide poblacional

Ilustración 13. Pirámide poblacional



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

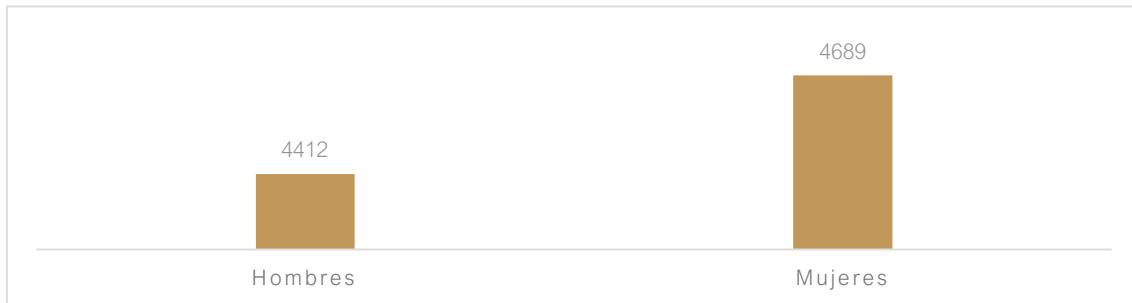
La grafica de la Pirámide Poblacional nos muestra que al distribuir los grupos quinquenales de los habitantes de la parroquia Mulaló según su autoidentificación sexo - genérica, esta población es de mujeres es superior en varios de los rangos de edad.

La excepción se presenta en las etapas de primera infancia y niñez hasta los 11 años, adolescencia hasta los 15 años, juventud hasta los 19 años y adultos entre los 30 y 34 años donde la población de hombres es superior, siendo el periodo de adulterz donde esta diferencia es mucho más notoria.

Por el contrario, la predominancia de población de mujeres empieza a ser mucho más notoria a partir de los 40 años hasta los 85 en adelante, esto sitúa a la población femenina en las etapas de adulterz y de tercera edad, siendo los rangos de diferencia más notorios entre los 40 a 44 años, de los 50 a 54 años y de los 75 a los 79 años.

Población por género

Ilustración 14. Población por Género



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

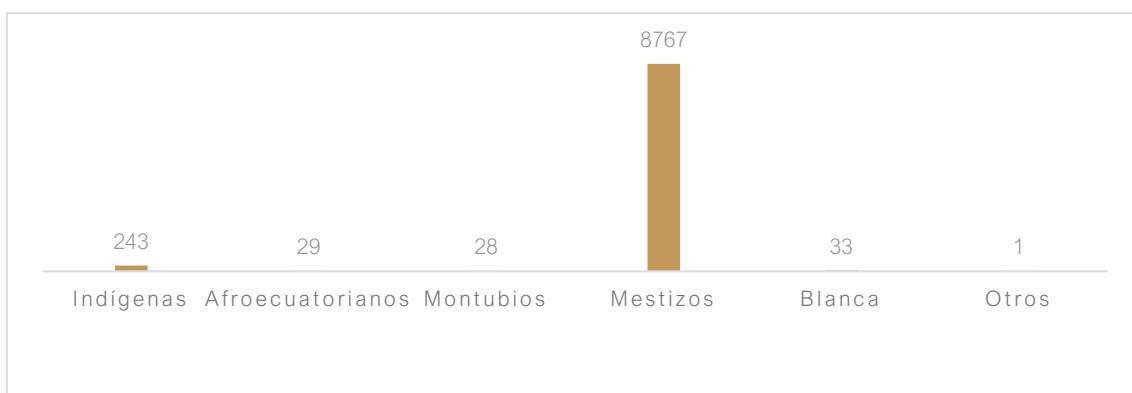
La relación total de la población de Mulaló, según la identificación sexo genérica de sus habitantes es de 4412 hombres que responde al 48,5% y Enel caso de las mujeres que suman una población de 4689, corresponden al 51,5%, marcando una relación entre hombres y mujeres de 1 a 1,06 respectivamente.

2.2. Autoidentificación étnica

De acuerdo con la proyección generada con base en el censo poblacional de 2022, más del 90% de la población, es decir 8767 habitantes se reconoce como mestizos, y únicamente 243 habitantes se reconocen como población indígena.

Esta relación de identificación étnica ha influido también en la desaparición de la lengua nativa de la población, dado que la población mestiza ya reconoce al español como su lengua materna pues ya no se habla quichua en la zona.

Ilustración 15. Autoidentificación étnica



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.3. Movilidad humana

Los procesos de movilidad humana responden a los cambios en el contexto socioeconómico, político, cultural, acceso a oportunidades y servicios en su entorno físico, entre otros.

Factores como los riesgos antrópicos por la cercana al volcán Cotopaxi y su continua actividad, la escasez de alimentos y la búsqueda de otros medios de crecimiento económico, ha disminuido las actividades productivas como la agricultura generando así un flujo de población desde la parroquia a otros centros urbanos de forma temporal o permanente, influyendo en la reestructuración familiar y las condiciones de vida de todos los grupos de atención prioritaria.

El flujo poblacional también es a la inversa, es decir que a la parroquia han llegado personas extrajeras, modificando las condiciones de convivencia por la interacción entre las costumbres y tradiciones internas y las costumbres de los pobladores nuevos que se integran a la dinámica social de la parroquia.

Emigración

De acuerdo con lo comprendido en el censo poblacional de 2022, el flujo de salida de habitantes desde la población de la parroquia Mulaló a otros países, con relación a la totalidad de habitantes, es mínimo.

Emigración por edad y sexo

La relación de emigración dentro de la parroquia es de 12 hombres y 3 mujeres, siendo predominantemente los jóvenes entre 20 y 24 años quienes dejan su lugar de origen para residir en otros países; distinto a las mujeres que la mayor cantidad de emigrantes se sitúa entre los 25 a 29 años.

Ilustración 16. Emigración por edad y sexo

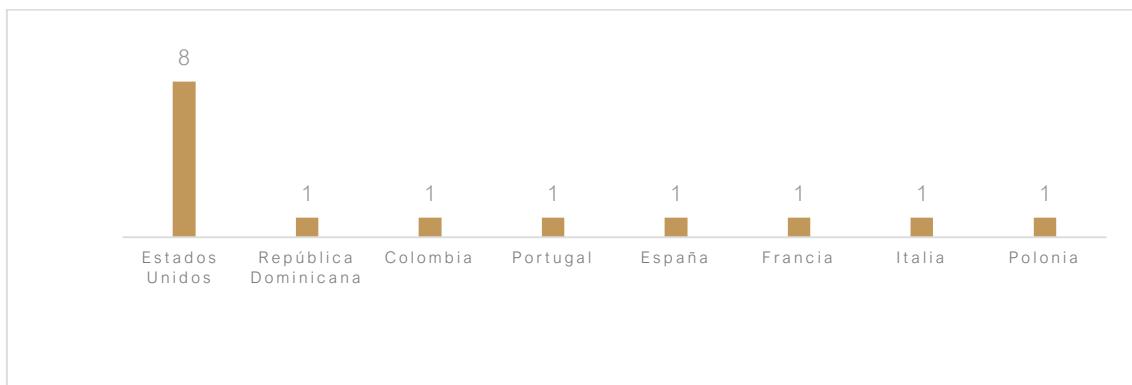


Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Según el país de destino

Ilustración 17. Emigración por país de destino



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Del total de personas que emigraron desde la parroquia de Mulaló, en 53% se radicó en Estados Unidos, que a nivel nacional es uno de los mayores destinos migratorios por el acceso a fuentes de empleo no regularizadas y la variación en el valor de la moneda, aun cuando ambos países utilizan el dólar.

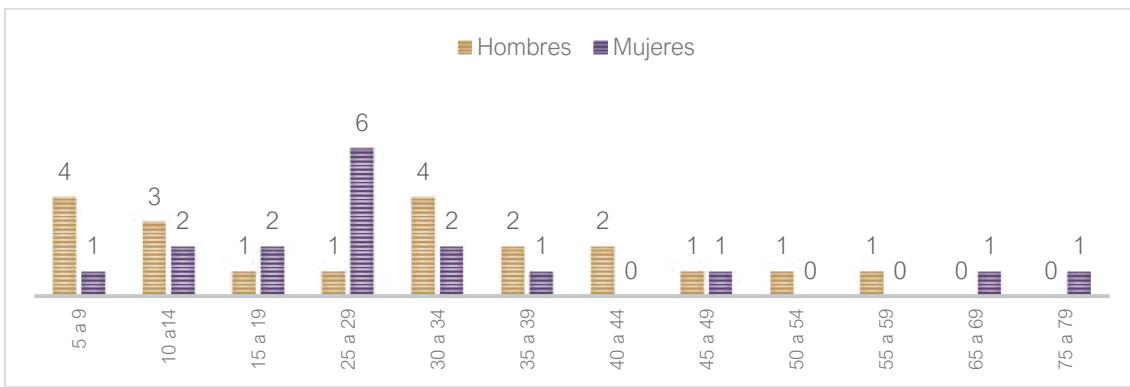
Inmigración

Por su parte, el censo de 2022 indica que el índice de ingreso de inmigrantes a la parroquia fue superior a las salidas permanentes de la población:

Inmigrantes por edad y sexo

En el contraste de información de inmigrantes según su edad y sexo, es posible identificar que al igual que en el caso de salidas permanentes de la parroquia, la población que se traslada de residencia es parcialmente igualitaria, con una leve tendencia hacia los hombres, estableciendo una relación de 20 hombres y 17 mujeres, siendo la diferencia más notoria en hombres de entre los 5 a 9 años y de los 30 a 34 años.

Ilustración 18. Inmigración por edad y sexo



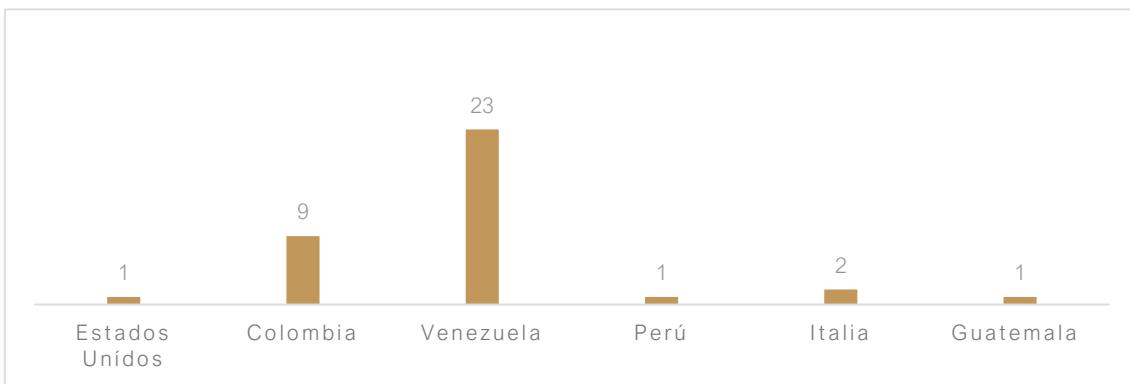
Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Para el caso de las mujeres, la diferencia se hace más notoria entre los 25 a 29 años, que son mujeres en el rango de fecundidad activa y se asocian al margen de movilidad de menores de edad.

Según el país de procedencia

Ilustración 19. Inmigración por país de procedencia



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

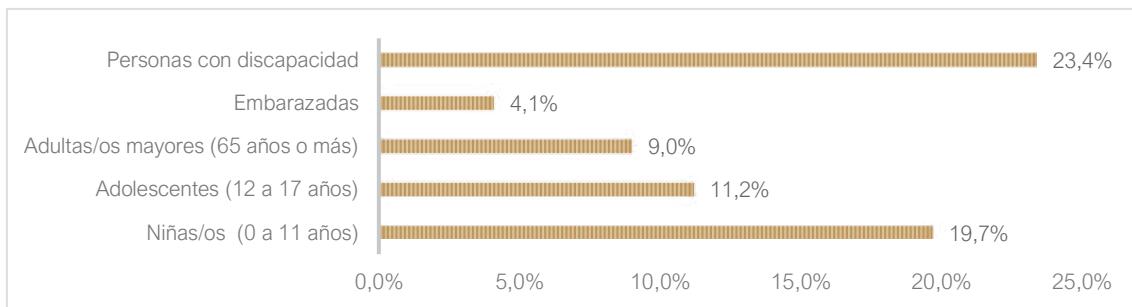
De acuerdo con el país de procedencia de la población inmigrante, esta se corresponde con la dinámica de movilidad humana de países en crisis como por ejemplo Venezuela.

La grafica muestra como la mayoría de población que ingreso a la parroquia provenía de Venezuela, representando el 62%, seguida de población inmigrante colombiana con el 24% del total.

2.4. Grupos de atención prioritaria

Los grupos de atención prioritaria se caracterizan por su condición social, económica, cultural y política, edad, origen étnico, que representan un riesgo, impidiéndoles integrarse adecuadamente a los procesos de desarrollo y mejorar sus condiciones de vida.

Ilustración 20. Grupos de atención prioritaria



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Entre estos grupos que requieren atención prioritaria se encuentran los adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y personas con enfermedades catastróficas o de alta complejidad.

Según información reportada en el censo nacional 2022, del total de la población de la parroquia Mulaló, se encuentra cinco grupos prioritarios, siendo el grupo de personas con algún tipo de discapacidad en más grande con 23,4%, seguido de los niños y niñas de 0 a 11 años con el 19,7% de la población, los adolescentes con el 11,2%, los adultos mayores con el 9% y las mujeres embarazadas representan el grupo de atención prioritaria más pequeño con el 4,1%.

De acuerdo con la planificación del Gad parroquial, los programas de atención prioritaria se enfocan principalmente en niños de 0 a 5 años y en adultos mayores, sin que esto implique que el resto de la población no pueda acceder a los servicios necesarios para mantener condiciones de vida adecuadas.

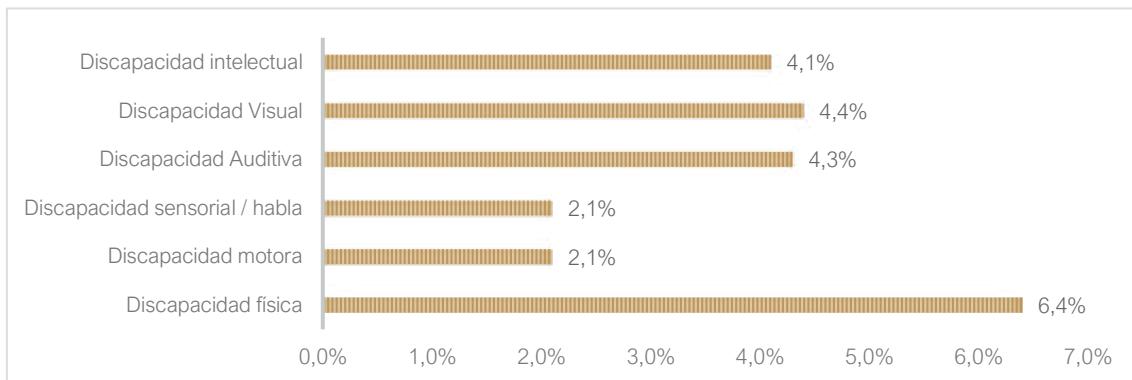
Población con discapacidad

Dentro de la parroquia rural de Mulaló existe un 23,4% de población que presenta una condición con discapacidad física o psíquica.

El porcentaje más alto es del 6,4% y responde a la discapacidad física que afecta a de forma permanente a la capacidad de caminar, y movilizarse por escaleras misma que afecta en mayor medida a los adultos mayores por la pérdida progresiva de las capacidades para movilizarse solos. Dentro de las discapacidades físicas también se encuentra la discapacidad motora que representa el 2,1% de la población y se caracteriza por la

imposibilidad para desarrollar actividades como bañarse, vestirse, comer, entre otras que dependen de la función motora del cuerpo.

Ilustración 21. Población por tipo de discapacidad



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Las discapacidades visuales (4,4%) y auditivas (4,3%) también representan un alto porcentaje de existencia y se caracterizan por la dificultad permanente para ver y escuchar, aun con la utilización de aparatos auditivos y lentes, en algunos casos estas discapacidades son degenerativas y llevan a la pérdida total de la vista y la escucha.

En este ámbito se encuentra también la discapacidad sensorial que representa al 2,1% de la población y afecta de forma permanente a la capacidad de hablar y comunicarse.

Finalmente, en el margen de las discapacidades psíquicas, se encuentra la discapacidad intelectual que engloba al 4,1% de la población de la parroquia y responde a las personas con una dificultad permanente para ejercer funciones cognitivas como la concentración, la memoria y el entendimiento.

2.5. Servicios públicos y sociales

Los servicios públicos como el conjunto de prestaciones de interés público otorgadas por parte del Estado hacia la sociedad y que se encuentran avalados por la Constitución de la república. En este contexto los gobiernos parroquiales no trabajan de forma directa, pero pueden realizar gestiones ante los GAD Municipales, Ministerios de Educación y Salud en lo referente a planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.

Para fines del análisis propuesto en el Sistema Sociocultural, se revisarán servicios primarios como la educación, salud y el acceso a servicios básicos.

Educación

De acuerdo con la información generada por el ente responsable a nivel nacional y por el GAD, se analiza la tasa de asistencia por nivel de escolaridad de la población e índice de analfabetismo.

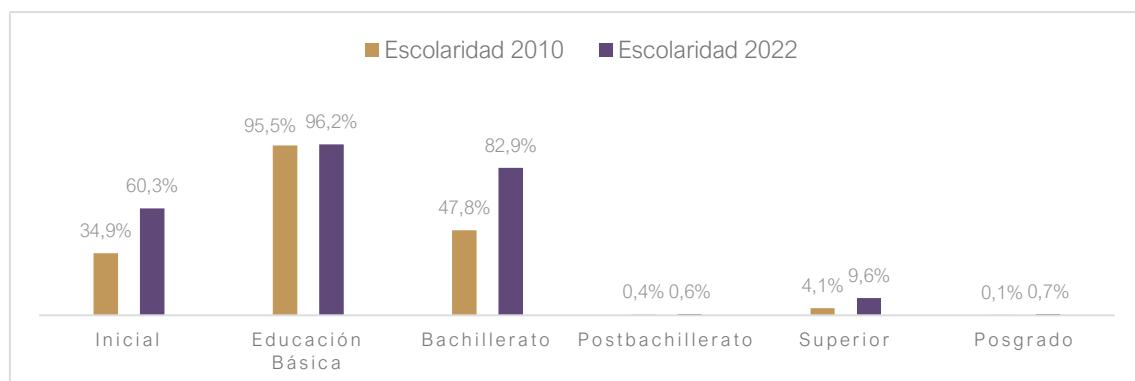
Nivel de escolaridad

El acceso a la educación a nivel nacional es uno de los ámbitos sensibles por las dificultades para acceder a ella, más aún en los espacios rurales, por ello se contrasta sus variaciones en el lapso de 12 años existente entre el censo 2010 y el censo 2022:

En los 12 años transcurridos como periodo intercensal, se evidencia un considerable crecimiento sobre el acceso a educación, que, si bien no es total, da cuentas de una mejora en la implementación de este servicio.

Los mayores índices de crecimiento se visibilizan en educación inicial que a 2022 representaba el 60,3%, con un incremento en accesibilidad del 26,6% y en el Bachillerato donde el acceso alcanzó el 82,9%, con un crecimiento del 35,1% de estudiantes bachilleres.

Ilustración 22. Índices de escolaridad



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Para los niveles educativos restantes, el incremento en la accesibilidad ha sido mínimo. En el caso de educación básica el crecimiento fue del 0,7% llegando al 96,2%; en el caso de la educación de tercer y cuarto nivel, el acceso a postbachillerato o educación técnica incrementó en un 0,2%, la educación superior o universitaria incrementó en el 5,5% y finalmente la educación de posgrado incrementó en un 0,6%.

Este crecimiento en el acceso a la educación está relacionado directamente con el proceso de movilidad humana de forma parcial y permanente a instituciones educativas en otras parroquias y otras provincias. Esto también indica que, durante el periodo intercensal

mencionado, el promedio de años de escolaridad por sexo y autoidentificación étnica también se incrementó.

En el periodo intercensal el promedio de años de escolaridad aumentó de 6.3 a 8.7 años, implicando un incremento de 2.4 años o un 38%. Implicando una mejora significativa en el nivel educativo de la población que habita la parroquia.

Índices de escolaridad por sexo e identificación étnica

Tabla 35. Escolaridad por sexo

Nivel de instrucción 2022	Hombre	Mujer	Total
Alfabetización	28	58	86
Bachillerato	1316	1155	2471
Básica	2072	2263	4335
Centro de Desarrollo Infantil	98	87	185
Inicial	114	80	194
Ninguno	366	517	883
Postbachillerato	7	28	35
Postgrado	19	18	37
Superior	392	483	875
Total	4412	4689	9101

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 36. Escolaridad por etnia

Nivel de instrucción	Afroecuatoriana/o	Blanca/o	Indígena	Mestiza/o	Montubia/o	Otro	Total
Alfabetización				86			86
Bachillerato	7	12	59	2384	9		2471
Básica	18	11	125	4170	11		4335
Centro de Desarrollo Infantil			11	174			185
Inicial	1		7	185	1		194
Ninguno	1	3	31	846	2		883
Post-bachillerato				33	1	1	35
Postgrado		2		35			37
Superior	2	5	10	854	4		875
Total	29	33	243	8767	28	1	9101

Fuente: INEC 2022

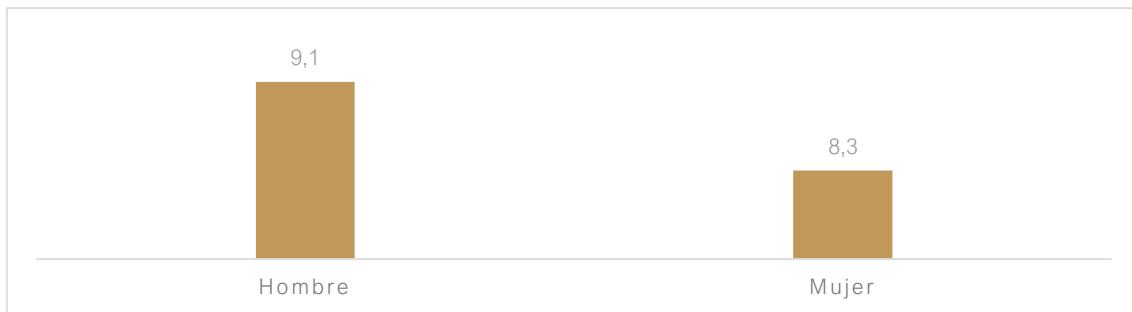
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El desglose de los índices de escolaridad en relación con la autoidentificación sexo genérica de la autoidentificación étnica de los habitantes de la parroquia Mulaló, permite ratificar de una forma más amplia como los niveles de educación más concurridos son los de la educación básica con una población predominante de mujeres y el bachillerato con una

población predominante de hombres, que de acuerdo con su categorización por autoidentificación étnica, es mayoritariamente mestiza.

Promedio de años de escolaridad por sexo

Ilustración 23. Promedio de años escolaridad por sexo



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Aún con el incremento en el índice de acceso a la educación, la brecha sexo genérica se mantiene y la muestra de ello es que el promedio de años de escolaridad en hombres es superior al promedio de escolaridad en mujeres. Según se observa en la gráfica la diferencia entre ambos géneros es de 0.8 años.

Promedio de años de escolaridad por autoidentificación étnica

Ilustración 24. Promedio de años de escolaridad por autoidentificación étnica



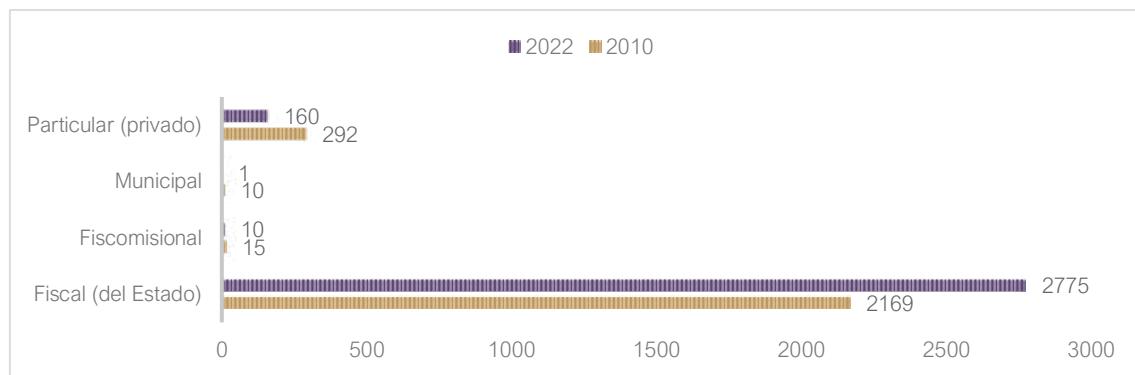
Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

De la misma manera, se evidencia una variación en el promedio de años de escolaridad según la autoidentificación étnica de los estudiantes, siendo el promedio más alto el de la población blanca con 11 años y el promedio más bajo el de la población indígena como 8,1 años, existiendo una relación entre la autoidentificación étnica y las condiciones de accesibilidad a los espacios educativos.

Según el tipo de Institución Educativa

Ilustración 25. Educación por Institución educativa



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El contraste de la información sobre el tipo de institución educativa a la que asisten los estudiantes de la parroquia permite establecer una relación directa entre la elevación de la tasa de escolaridad y el aprovechamiento de los espacios y servicios gubernamentales para mejorar las condiciones de vida de las personas.

La grafica muestra que, del total de los habitantes en etapa educativa en la parroquia, a 2022 son 2775 estudiantes o el 94,2% que asisten a unidades educativas de orden fiscal. Así también, se puede observar que, si bien el total de estudiantes en instituciones privadas se redujo, este número es un tanto considerable, sin que esto implique que los establecimientos educativos fiscales dejen de ser la principal opción para la mayoría de la población, posiblemente por un fortalecimiento del sistema educativo estatal.

Educación de posgrado según género y etnia

Como se ha analizado con anterioridad, el índice de usuarios de programas educativos de posgrado o educación superior es considerablemente bajo, sin embargo, se analiza este acceso segmentado por género y etnia, con base en la información de los censos de 2010 y 2022:

Ilustración 26. Posgrado según género

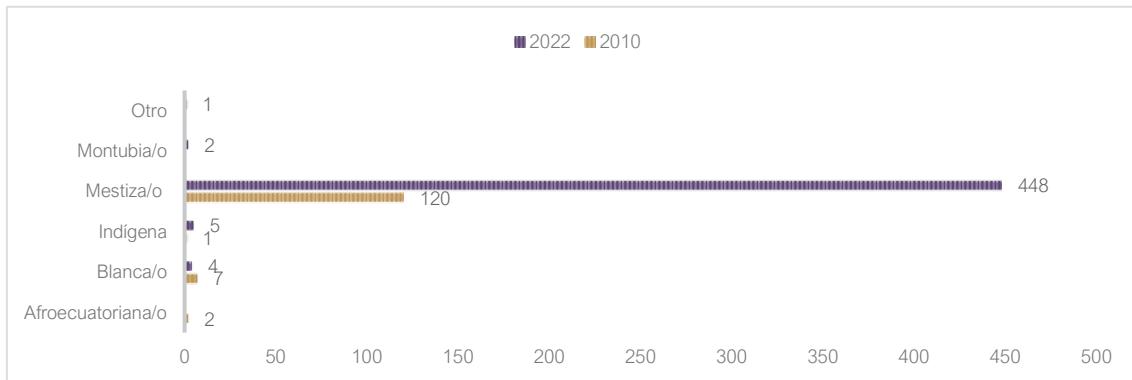


Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

De acuerdo con lo expuesto en la gráfica durante el periodo intercensal de 2010 a 2022 las cifras de personas que estudiaron y obtuvieron un título académico con un rango de tercer y cuarto nivel, se multiplicó y a diferencia de los datos vistos de forma recurrente, en este caso la brecha de género se establece con una tendencia hacia las mujeres que representan los valores más altos alcanzando el 58,5% a 2022.

Ilustración 27. Posgrado según etnia



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En cuanto a la autoidentificación étnica la relación también es sumamente notoria, y destaca la presencia de población mestiza con un alto índice de formación en posgrado, ya que en el periodo de 2010 a 2022 se multiplicó en un 300%, dado que para 2022 la cifra incrementó en 328 posgradistas.

Analfabetismo

Analfabetismo funcional

Aun cuando el índice educativo ha incrementado considerablemente, la tasa de analfabetismo funcional todavía existe:

Ilustración 28. Tipos de analfabetismo



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El contraste de la información de los censos de 2010 y 2022 en relación a analfabetismo y analfabetismo digital muestra una mejora considerable en el acceso a formas de aprendizaje durante los 12 años transcurridos.

En cuanto al analfabetismo, este descendió en un 6,9%, llegando a un índice del 8,6% en el total de la población, por su parte el analfabetismo digital tuvo un elevado descenso del 25,2%, llegando al 8,2% de habitantes en la población que desconocen sobre el manejo de medios de información digital.

Analfabetismo por género y autoidentificación étnica

La relación de género y etnia con la tasa de analfabetismo se centra en la población mayor de 15 años que no posee la capacidad de leer y escribir. Para ello se utiliza los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022.

Ilustración 29. Analfabetismo por género



Fuente: INEC 2022

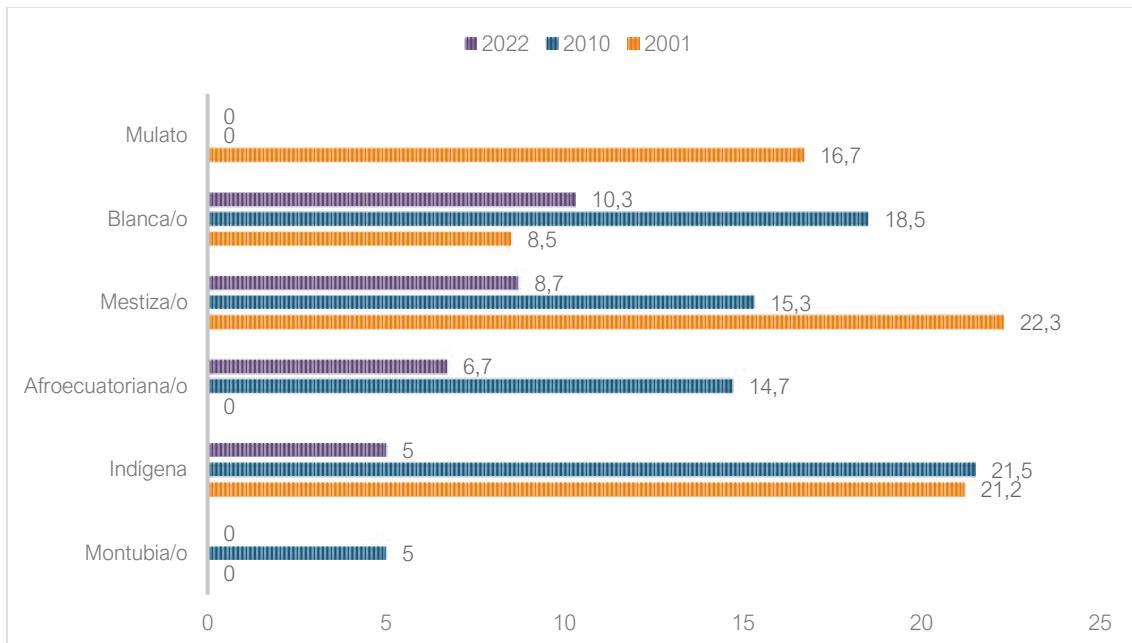
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En el margen de los tres censos analizados se puede evidenciar que si evidentemente el porcentaje de analfabetismo ha disminuido con el paso de los años hasta 2022, la brecha sexo genérica se mantiene puesto que en 2001 la diferencia era de 11,7%, en 2010 esta diferencia era de 8,4% y para 2022 esta diferencia disminuyó al 5,8%; y aun cuando esta diferencia es relativamente baja, el contraste del porcentaje entre hombres y mujeres indica que las el porcentaje de hombres con analfabetismo está a la mitad del porcentaje de mujeres en la misma condición.

Entre 2001 y 2022, la tasa de analfabetismo se redujo considerablemente. Sin embargo, al analizar la distribución de población en condiciones de analfabetismo en relación con su autoidentificación étnica, es posible evidenciar que en los mismos grupos étnicos donde existía mayor índice de acceso a educación es donde radican los porcentajes más altos de analfabetismo, es el caso de la población blanca que a 2022 presenta el 10,3% de analfabetismo. Distinto al caso de la población indígena que presentaba un menor índice de acceso a educación, y que representa al 5% de la población en condiciones de analfabetismo.

En general, la tasa de analfabetismo total pasó del 21.7% en 2001 al 8.6% en 2022, lo que representa una reducción del 60.4% para toda la población. Estos datos reflejan un progreso significativo en la reducción del analfabetismo tanto en hombres como en mujeres, cerrando gradualmente las disparidades de género.

Ilustración 30. Analfabetismo por autoidentificación étnica



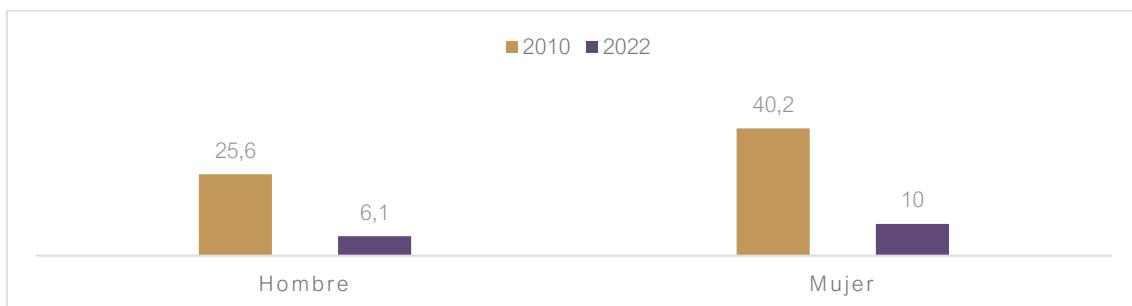
Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Alfabetismo digital

Al concentrarse en el porcentaje de la población de 15 a 49 años que no ha desarrollado habilidades básicas para utilizar tecnologías digitales como el manejo de teléfono celular, Internet y una computadora de escritorio o laptop en atención a los factores de género y etnia, es importante remitirse a los censos poblacionales de 2010 y 2022, para entender estas fluctuaciones:

Ilustración 31. Analfabetismo digital por sexo



Fuente: INEC 2022

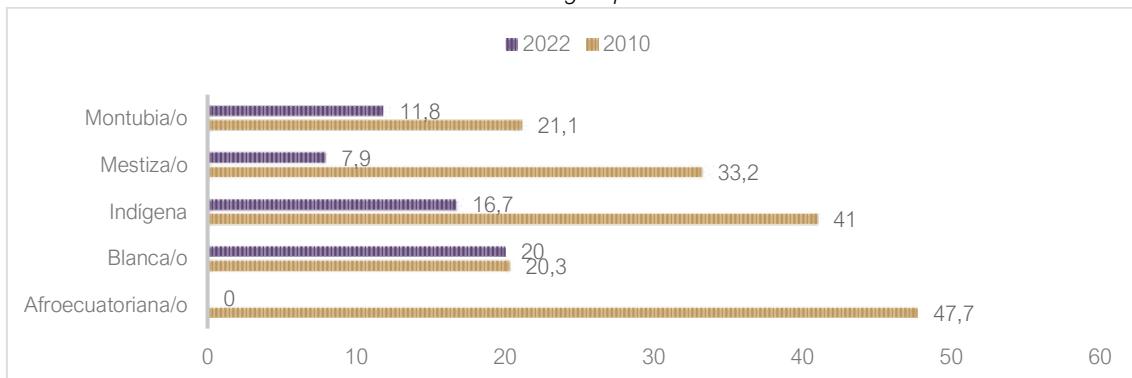
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Si bien, se había establecido que la tasa de analfabetismo digital en el periodo intercensal entre 2010 y 2022 disminuyó hasta un 8.2% sobre el total de la población. Su distribución

por género indica que, en 2010, las mujeres presentaban una tasa de analfabetismo digital del 40,2%, considerablemente mayor que la de los hombres, que era del 25,6%, con un margen de diferencia de 14,6%.

Distinto a 2022, donde el porcentaje de analfabetismo digital en mujeres alcanzó el 10% y en hombres el 6,1%, indicando una brecha de 3,9%, que aun con la mejora en las condiciones de acceso y uso de tecnologías digitales para hombres y mujeres, se mantiene activa.

Ilustración 32. Analfabetismo digital por autoidentificación étnica



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

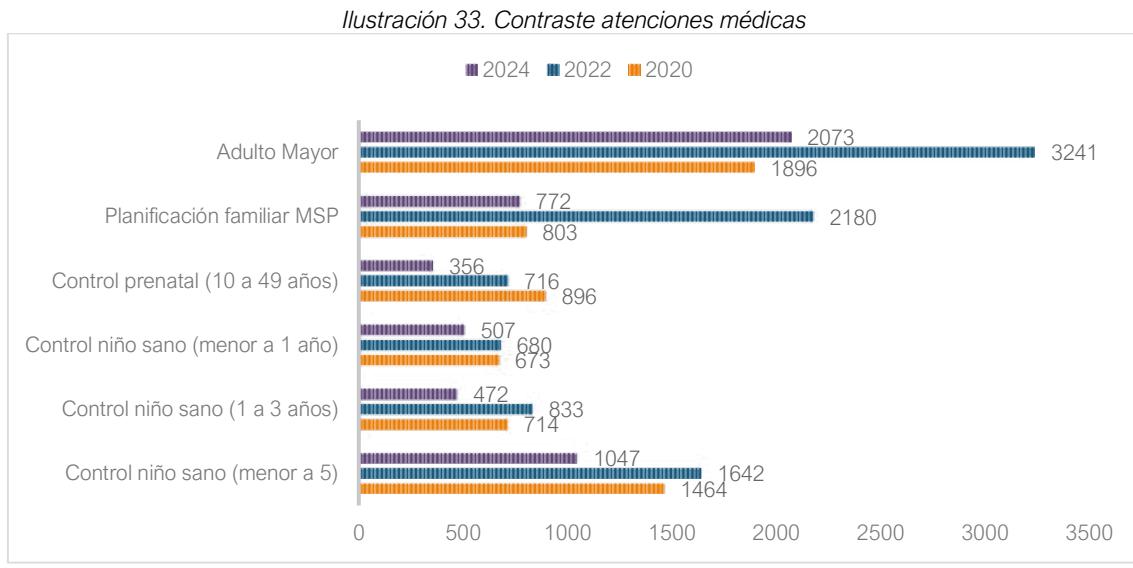
El contraste de los datos sobre analfabetismo digital de los censos de 2010 y 2022, mantienen el elevado porcentaje de disminución en este ámbito, sin embargo, evidencian que a nivel étnico el porcentaje de reducción más amplio se encuentra en la población que se reconoce como mestiza con una variación del 25,3% y en la población indígena con una variación del 24,3%; distinto a la población blanca donde la variación fue de apenas un 0,3%.

Estos datos muestran un progreso notorio en la alfabetización digital, con reducciones considerables en casi todos grupos analizados, dando cuentas de procesos de inclusión y competencia en el uso de tecnologías digitales en la parroquia.

Salud

El análisis sobre los índices de acceso a programas de salud de los pobladores de la parroquia de Mulaló, se realiza con base en los datos obtenidos de los registros del Ministerio de Salud Pública (MSP).

Para ellos es importante contrastar los datos respecto a los servicios y establecimientos de salud a los que accedió la población. Así también, se debe considerar que al manejar datos obtenidos desde el MSP, los períodos de análisis no corresponden a los períodos censales, sino al registro de información en la plataforma del ministerio, y por ende el corte de la información se realiza hasta julio de 2024.



Fuente: MSP.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Para contrastar el margen de atenciones médicas recibidas por la población de la parroquia Mulaló, se revisa los registros bianuales desde 2020 hasta julio de 2024 y se mantiene la clasificación de pacientes atendidos del MSP, resaltando que estos focalizan grupos prioritarios.

Del total de atenciones registradas durante los períodos mencionados, se evidencia que durante 2020 se realizó 18813 atenciones, con un incremento considerable a 2022 con 26505 atenciones realizadas y un finalmente un total de 14956 atenciones durante los primeros 7 meses de 2024, que, con una proyección continua para el resto del año, marcaría un margen de crecimiento en el acceso a los servicios de salud por parte de los moradores de la parroquia.

Con los registros actuales, se evidencia que los valores más altos se encuentran durante 2022, en casi todas las categorías, con excepción de los datos de control prenatal que engloba a niñas desde los 10 años hasta mujeres de los 49 años, que registró 896 atenciones durante 2020.

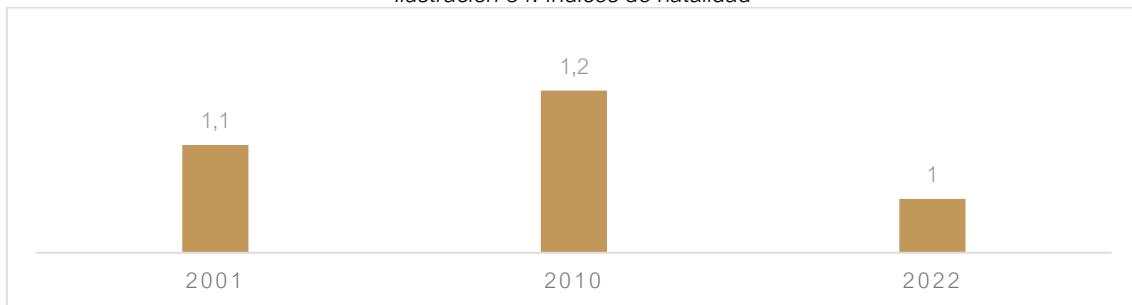
Así también, se reconoce que la mayor cantidad de atenciones se realizaron a adultos mayores de la zona y que para julio de 2024 ya se había alcanzado dos tercios de las atenciones realizadas en 2022, con 2073 chequeos médicos realizados; seguidos de 1047 atenciones realizadas a niños sanos menores de 5 años; además de 772 atenciones realizadas para proceso de planificación familiar.

A partir de esa información los datos van disminuyendo sin perder la perspectiva central sobre atención a grupos prioritarios.

2.4.5.1. Índice de natalidad

Este índice se caracteriza por expresar la relación entre la cantidad de nacimientos que surgieron durante un determinado periodo de tiempo, en relación con la totalidad de personas vivas durante el mismo periodo, en el mismo lugar; para esto se considera la información de los censos nacionales de 2001, 2010 y 2022.

Ilustración 34. Índices de natalidad



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Al contrastar los datos registrados en los periodos censales y ver su variación entre los periodos intercensales se evidencia que el índice de natalidad ha disminuido mínimamente y con un fujo constante, estableciendo una relación de 1,1 en 2001, a 1,2 en 2010 y finalmente de 1 en 2022.

2.4.5.2. Capacidad de salud instalada

De acuerdo con los registros del Ministerios de Salud, en la parroquia de Mulaló existen dos poblados que cuentan con centros de salud públicos Tipo A, uno ubicado en el poblado de Mulaló Centro, y el segundo en Joseguango Alto, espacios a los que se dirigen los moradores de la parroquia para acceder a atención médica primaria.

Según los datos registrados, el centro de salud de Mulaló es el más concurrido pues presenta el doble atenciones que el centro de salud de Joseguango Alto, y al analizar la relación sexogenérica, se evidencia que la población de mujeres es superior a la de hombres en ambos centros de salud.

Para el caso de Mulaló en 2024 las atenciones a mujeres superan en un 68,1% a las atenciones a hombres, y en el caso del centro de salud de Joseguango en 2024 las atenciones a mujeres representan el 72,6% sobre las atenciones a hombres. Estos datos en los 7 meses reportados en el presente año y teniendo en cuenta que este rango de diferenciación es una constante en los tres periodos analizados.

Tabla 37. Causas de Morbilidad a 2024

CIE10 – Descripción	Hombre	Mujer	Total
J00X - RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	210	304	514
K021 - CARIAS DE LA DENTINA	126	342	468
I10X - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	142	233	375
J039 - AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	57	63	120
M170 - GONARTROSIS PRIMARIA, BILATERAL	30	89	119

CIE10 – Descripción	Hombre	Mujer	Total
B829 - PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	50	51	101
N390 - INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	5	95	100
K083 - RAIZ DENTAL RETENIDA	24	66	90
R51X - CEFALEA	16	63	79
D509 - ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACION	39	30	69
J030 - AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	27	39	66
D508 - OTRAS ANEMIAS POR DEFICIENCIA DE HIERRO	31	34	65
E119 - DIABETES MELLITUS TIPO 2, SIN MENCION DE COMPLICACION	12	52	64
N768 - OTRAS INFLAMACIONES ESPECIFICADAS DE LA VAGINA Y DE LA VULVA	0	63	63
M545 - LUMBAGO NO ESPECIFICADO	17	44	61
M624 - CONTRACTURA MUSCULAR	14	40	54
E46X - DESNUTRICION PROTEICOCALORICA, NO ESPECIFICADA	31	18	49
E039 - HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO	9	37	46
A09X - DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	23	22	45
O261 - AUMENTO PEQUEÑO DE PESO EN EL EMBARAZO	0	45	45

Fuente: MSP.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

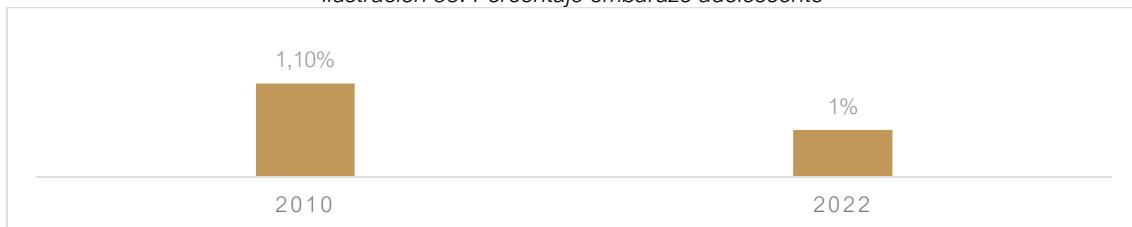
Tomando en consideración los resultados previos en los que se evidencia la predominancia de pacientes mujeres en los centros de salud y que en la atención médica según rangos de edad, la mayoría corresponden a niños y adultos mayores, esto da referencia para los tipos de enfermedades recurrentes que fueron atendidas.

Las enfermedades más relevantes atendidas hasta julio de 2024 son la rinoftaringitis aguda, caries de la dentina y la hipertensión esencial (primaria), afectando en mayor proporción a las mujeres en estas condiciones. Otras condiciones atendidas con frecuencia incluyen gonartrosis primaria, parasitosis intestinal, infección a las vías urinarias, diarrea, gastroenteritis, desnutrición proteico-calórica no especificada, anemia por deficiencia de hierro, entre otras.

Embarazo adolescente

El embarazo adolescente se mide acorde con el promedio de hijos nacidos vivos específicamente de mujeres menores a 17 años. Para este cálculo se contrasta los valores registrados en los Censos poblacionales de 2010 y 2022, específicamente.

Ilustración 35. Porcentaje embarazo adolescente



Fuente: MSP.

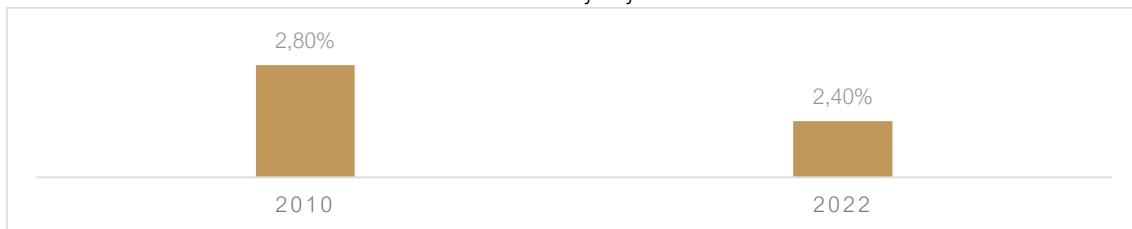
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El porcentaje de embarazos adolescentes a nivel de parroquia presenta un porcentaje bajo que tuvo una disminución progresiva desde 2010 a 2022, pasando de 1,10% al 1% de mujeres menores de edad que tuvieron hijos nacidos vivos.

Promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 15 a 49 años.

Los porcentajes de embarazos y nacidos vivos varían al momento de ampliar el rango de edad a considerar:

Ilustración 36. Porcentaje hijos nacidos vivos



Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Al hablar de mujeres que estuvieron en embarazo y tuvieron hijos nacidos vivos mientras se encontraban entre los 15 y los 49 años, periodo en el que se encuentran en edad fértil, este porcentaje muestra un 2,8% mujeres que cumplían este parámetro en 2010 y su disminución al 2,4% para 2022.

Nutrición

Al hablar de la variable de nutrición, que refiere a los parámetros de alimentación de los niños de la parroquia, es necesario remitirse a los registros existentes sobre desnutrición infantil, correspondientes a la parroquia:

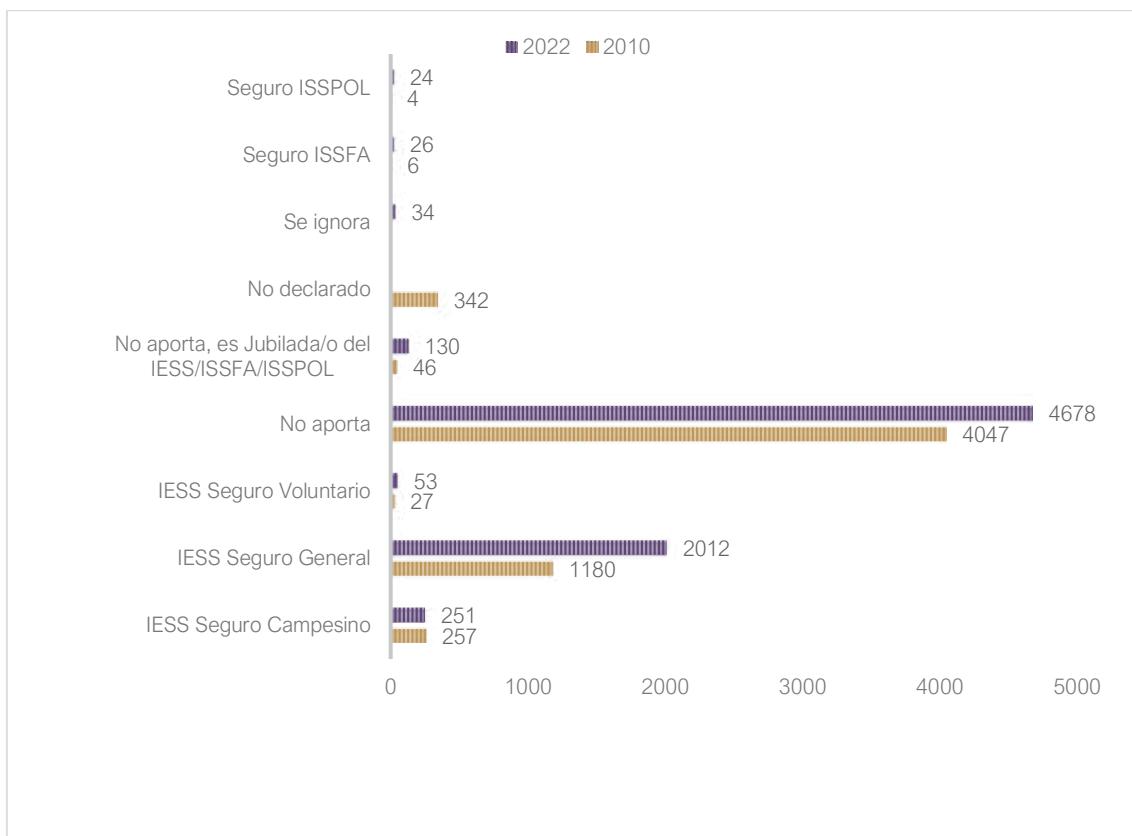
El margen de desnutrición infantil de la parroquia de Mulaló corresponde a 981 niños y niñas con desnutrición crónica que corresponden al 10,7% del total de la población de la parroquia, y de acuerdo con la población establecida por la municipalidad de Latacunga, el caso de Joseguango Bajo es el más complejo con una población de 320 habitantes que se encuentran con desnutrición.

Así también, al analizar el total de la población de niños de la parroquia Mulaló, el porcentaje de niños menores de 5 años de edad que poseen desnutrición crónica es del 66% de niños y niñas.

2.6. Seguridad social urbano – rural

El indicador que refiere a seguridad social hace referencia la cantidad de personas que en los periodos censales de 2010 y 2022 reportaron haber realizado aportaciones a algún tipo de servicio social y acceso a los beneficios que estos otorgan.

Ilustración 37. Acceso a seguridad social



Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El contraste de los datos censales de 2010 y 2022, referentes a las aportaciones al sistema de seguridad social muestran variaciones en cuanto a acceso, formalización y cobertura de estos servicios.

De los valores que muestra la gráfica, el más elevado corresponde a personas que no aportan a ningún tipo de seguridad social y que ha aumentado progresivamente de 4,047 en 2010 a 4,678 en 2022, lo que representa un aumento del 15.6%, dando cuentas de una persistente informalidad laboral y carente acceso a los beneficios otorgados por los sistemas de seguridad social.

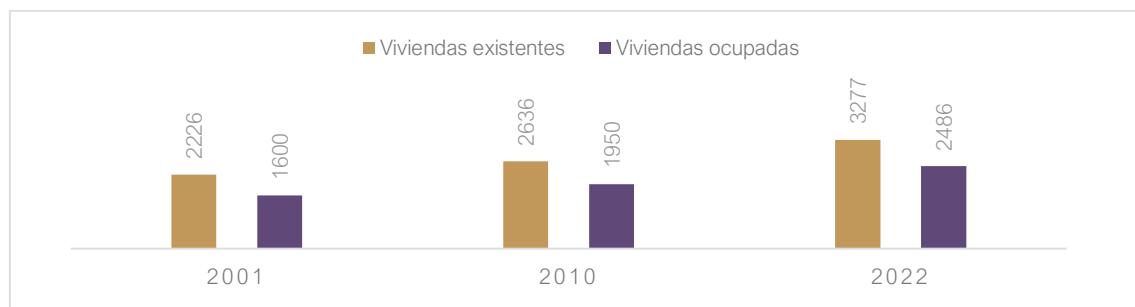
En cuanto al Seguro Campesino se refleja una reducción de 257 aportantes en 2010 a 251 aportantes en 2022, mejorando las condiciones de los trabajadores rurales de la zona; por su parte los registros del Seguro General muestran un incremento en la cantidad de aportantes, pasando de 1,180 en 2010 a 2,012 en 2022. Este crecimiento del 70.5% genera implicaciones en los procesos de inclusión social y en la formalización laboral; el Seguro Voluntario también incrementó de 27 en 2010 a 53 en 2022, reflejando un crecimiento del 96.3% en la participación de aportantes voluntarios. Los aportes al Seguro ISSFA e ISSPOL, presentaron crecimientos mínimos.

Finalmente, el número de jubilados aumentó a 130 en 2022, representando al 183.3%, cosa que es preocupante pues corresponde a población en condiciones de vulnerabilidad, sin cobertura activa en el sistema.

2.7. Vivienda social

El análisis sobre las condiciones de vivienda de la población de la parroquia Mulaló, permite reconocer también, en qué medida se encuentran afectadas y que tanto se ha trabajado para dignificar su vida, esto haciendo referencia a factores que dependen tanto de las autoridades como de los propietarios de estas.

Ilustración 38. Viviendas existentes y Viviendas habitadas



Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El contraste de la cantidad de viviendas existentes en el territorio de la parroquia con la cantidad de viviendas que se encuentran habitadas refleja un crecimiento progresivo para ambas variantes, siendo en el caso de los tres censos analizados, el número de viviendas existentes superior al número de viviendas que se encuentran habitadas.

En esta lógica, se evidencia que para 2022, en la Parroquia Mulaló existían 3277 viviendas, y de estas solo 2486 estaban habitadas, reflejando un margen de 791 viviendas en estado de abandono o desocupadas.

Condiciones físicas de las viviendas

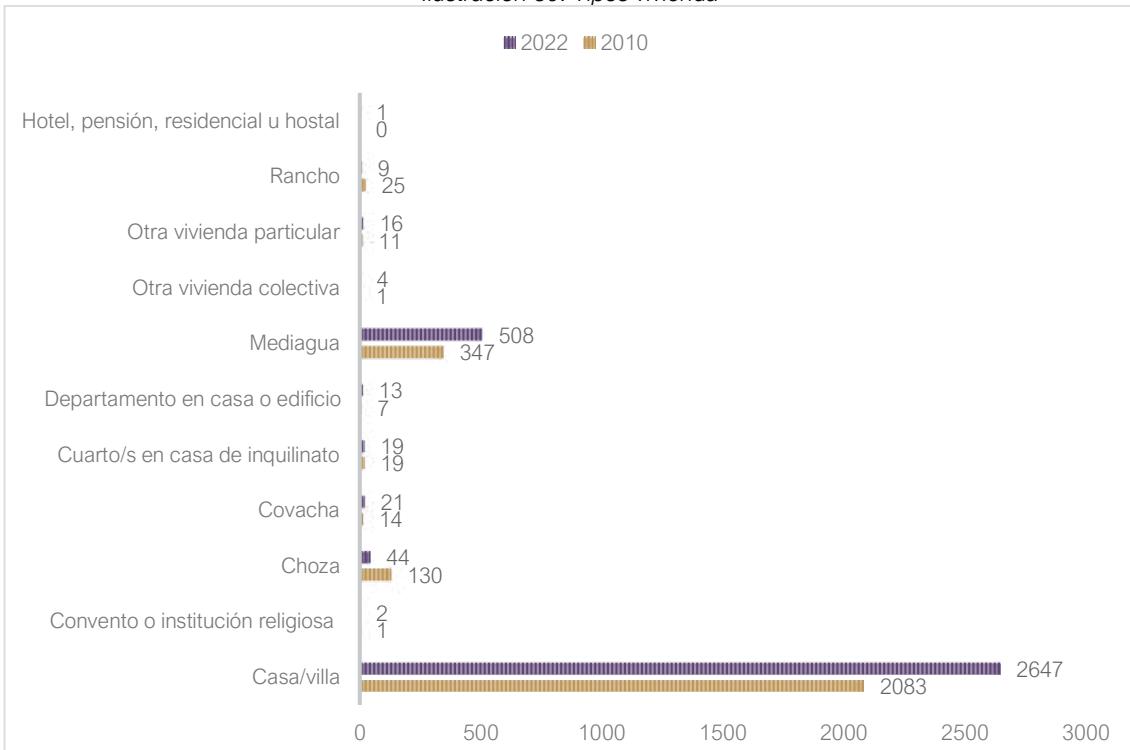
Según los datos respecto a tipos de viviendas, reportados en los censos de 2010 y 2022, los tres tipos regulares responden a casas o villas con un considerable crecimiento de 2083 en 2010 a 2647 en 2022, seguido de las mediaguas que pasaron de ser 347 en 2010 a 508 en 2022 y finalmente las chozas que disminuyeron de 130 en 2010 a 44 en 2022.

Estos valores implican una mejoría en las condiciones de habitabilidad con base en la vivienda de los habitantes de la parroquia, puesto que la mejora en la infraestructura domiciliaria marca también una mejoría en las condiciones de vida y su dignificación.

Sin embargo, estas condiciones se verifican de forma más minuciosa al revisar los materiales usados en la construcción de estos espacios:

El material que predomina en la construcción de las paredes es el hormigón, ladrillo y bloque que de 2010 a 2022 paso a ser parte del 95,6% de las viviendas construidas, distinto al adobe, que es material mucho más tradicional pero que ha disminuido su uso hasta representar el 2,7% de las construcciones hasta 2022.

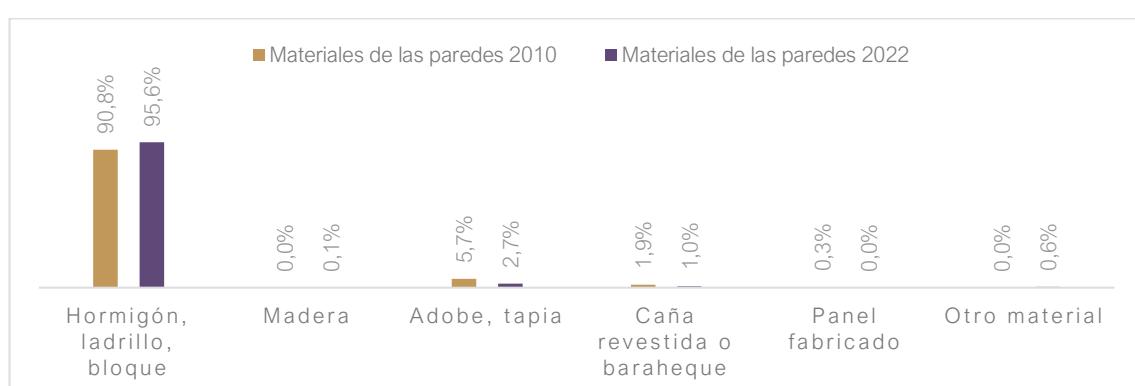
Ilustración 39. Tipos vivienda



Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 40. Paredes

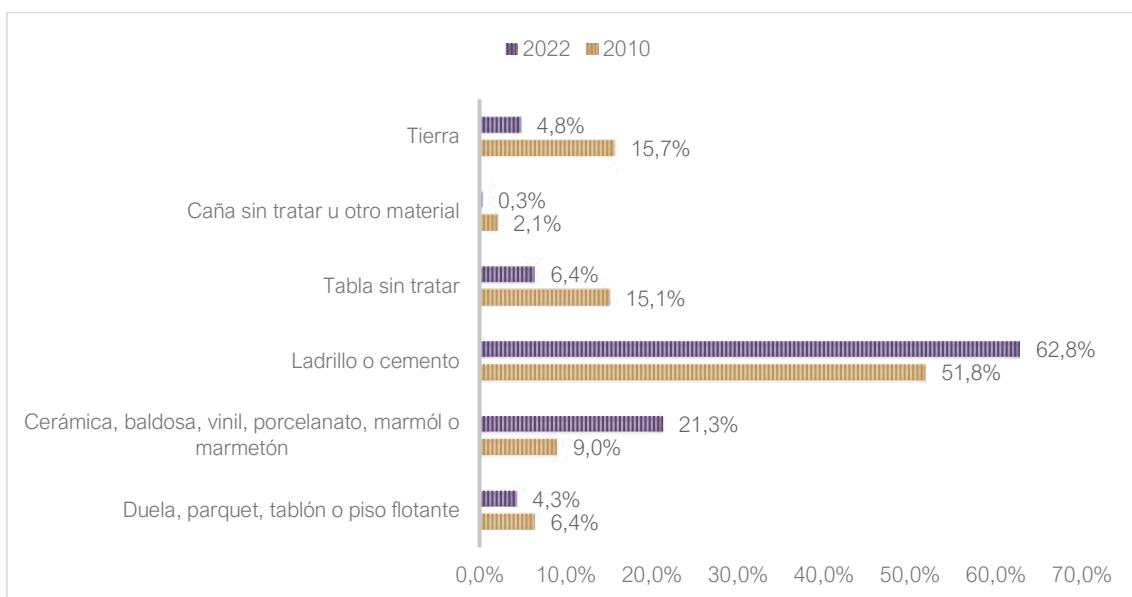


Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Para los acabados en la construcción de los pisos de las viviendas, el material predominante es el ladrillo o bloque, presente en un 62,8-5 de las construcciones, seguido por la utilización de materiales más estilizados como la cerámica, baldosa, vinilo, porcelanato o mármol, con un incremento hacia el 21,3%.

Ilustración 41. Pisos



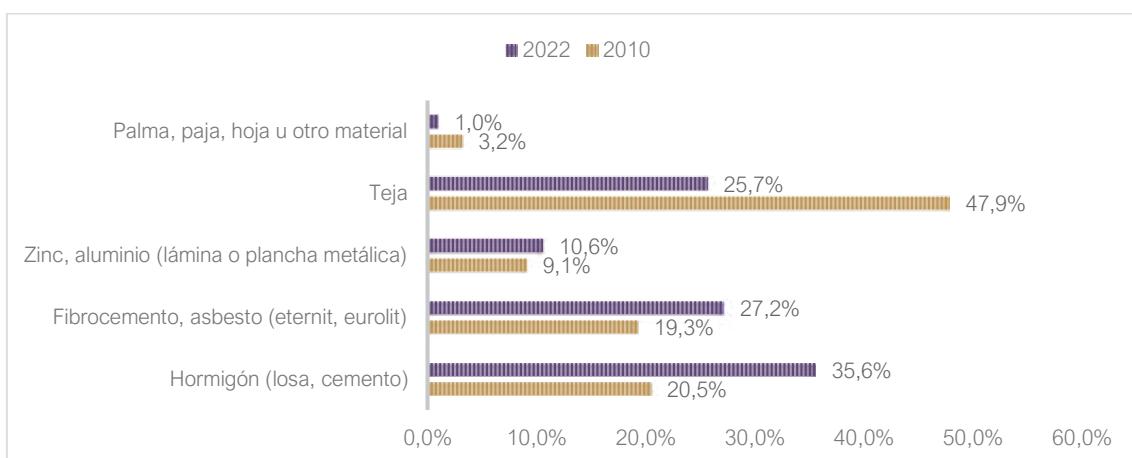
Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Siendo un efecto contrario a materiales más tradicionales como la tabla sin tratar que descendió hasta un 6,4% de uso, la caña sin tratar con una presencia de 0,3% y los pisos de tierra que todavía representan el 4,8% de las viviendas.

Para la construcción de techos se evidencia una mayor variedad al momento de seleccionar materiales, hacia 2022 se incrementó el uso de hormigón a un 35,6%, fibrocemento o asbesto a un 27,2% y el uso de zinc y aluminio a un 10,6%.

Ilustración 42. Techos



Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Distinta al uso de tejas que disminuyó hasta un 25,7% y los materiales tradicionales como la palma, paja, u hojas que bajó al 1%.

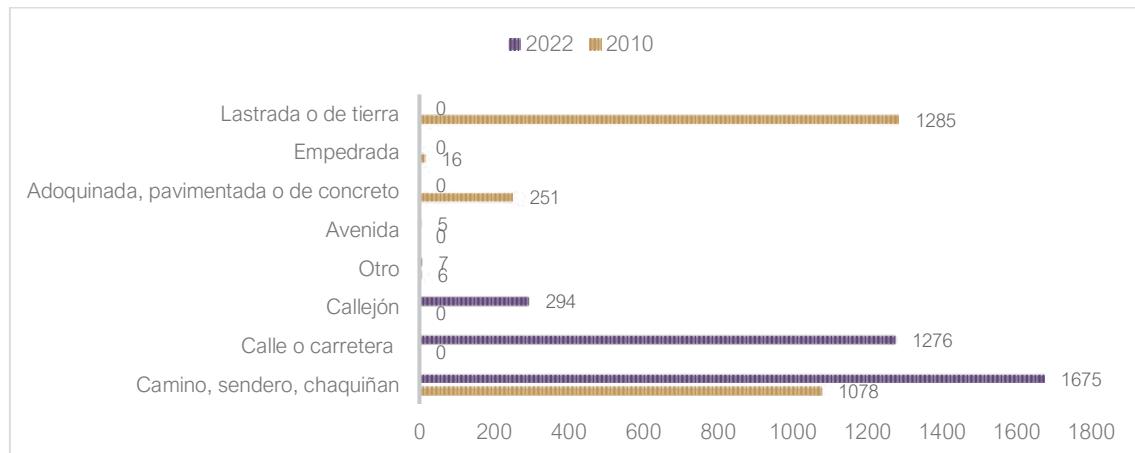
En general, el cambio de materiales tradicionales a otros más tecnificados, implican una mejora en las condiciones de habitabilidad de los espacios, al igual que los procesos de apropiación de estos por sus habitantes.

Vías de acceso

Las vías de acceso y su infraestructura son otra de las variables a considerar cuando se analiza los cambios en las condiciones de habitabilidad de una vivienda:

De acuerdo con los datos reportados en los censos poblacionales de 2010 y 2022, hacia este último año, las vías de acceso predominantes se encontraban construidas como 1278 calles y carreteras, y 1675 caminos, senderos y chaquiñanes, dificultando el ingreso a las propiedades y complejizando el flujo de los propios habitantes y turistas a la zona.

Ilustración 43. Vías de acceso



Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Déficit habitacional

Una vez revisado el tipo de materiales utilizados en la construcción de las viviendas y como estos han variado con el paso de los años, es importante contrastar los valores porcentuales sobre Déficit Habitacional Cualitativo y Déficit habitacional Cuantitativo para entender las condiciones habitacionales de las viviendas y si estas presentan carencias debido a los materiales o estado de sus paredes, piso y techo.

De acuerdo con lo establecido en la Ficha metodológica Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, el déficit cuantitativo corresponde a las viviendas en condiciones habitacionales irrecuperables por el mal estado de los materiales con que se construyó la vivienda; el déficit cualitativo a en cambio, considera las carencias habitacionales sobre la estructura, espacio

y acceso a servicios públicos básicos en el domicilio. Para fines de este análisis es necesario referir a la matriz de Tipología de viviendas proporcionada en el PND 2021-2025:

Tabla 38. Metodología Tipología viviendas

Categorización de la Vivienda				Tipología de viviendas			Materiales - Estado		
Código	Material predominante: TECHO	Estado			Techo	Pared	Piso		
		Bueno	Regular	Malo					
1	Hormigón / losa / cemento	A	A	B				A	A
2	Galvalumen (acero)	A	A	B				A	B
3	Asbesto (Etemit)	A	B	C				A	A
4	Zinc	A	B	C				A	B
5	Teja	A	B	C				A	B
6	Palma / paja / hoja	C	C	C				A	C
7	Otro	C	C	C				A	C
Código	Material predominante: PAREDES	Estado			Techo	Pared	Piso		
		Bueno	Regular	Malo					
1	Hormigón / bloque / ladrillo	A	A	B				B	A
2	Asbesto / cemento	A	B	C				B	B
3	Adobe / tapia	B	B	C				B	B
4	Madera	B	B	C				C	A
5	Bahareque (caña o carrizo revestido)	B	B	C				C	A
6	Caña	C	C	C				C	B
7	Otro	C	C	C				A	C
Código	Material predominante: PISO	Estado			Techo	Pared	Piso		
		Bueno	Regular	Malo					
1	Duela / parquet / tablóncillo / Tablón tratado / piso flotante	A	A	B				B	B
2	Cerámica / baldosa / vinyl	A	A	B				B	C
3	Mármol / marmetón	A	A	B				B	C
4	Cemento / ladrillo	A	B	C				C	A
5	Tabla / tablón no tratado	A	B	C				C	B
6	Caña	B	C	C				C	B
7	Tierra	C	C	C				C	C
8	Otro	C	C	C				C	C

Fuente: Ficha metodológica Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

La clasificación del estado de los materiales de la vivienda y su tipología combinada dan cuentas el estado de déficit cuantitativo y cualitativo de los espacios, estos en la medida en que por lo menos dos de los tres componentes de la vivienda se encuentren en un estado regular o malo.

Este contraste categorizado por PND se implementó en los censos 2010 y 2022, y los resultados obtenidos muestran que en el lapso de los 12 años del periodo intercensal ambos tipos de déficit disminuyeron, aun cuando el déficit cualitativo sigue representando un porcentaje elevado, del 40,7% implicando que el 2,5% que disminuyó corresponde al cambio en las condiciones de habitabilidad de las viviendas de la parroquia y una mejoría en el estado infraestructural de las mismas.

El déficit cuantitativo, evidencia una baja de del 12,6% durante los 12 años transcurridos, indicando que en términos de calidad las viviendas han cumplido los requisitos mínimos para la dignificación de la habitabilidad de las viviendas.

Hay que considerar también que el flujo de estas dos variables analizadas está sujeto al índice de incremento de viviendas en la parroquia, es decir que toma en consideración las viviendas construidas, para las que se utilizaron materiales nuevos y de mejor calidad, y también las viviendas ya existentes y que por su tiempo de vida se han deteriorado por la

degradación de los materiales con los que fueron construidos y por la falta de mantenimiento. Por ello el déficit cuantitativo presenta altos porcentajes de irrecuperabilidad en las viviendas, mientras que el déficit cualitativo muestra una mejora en las condiciones de habitabilidad de estas.

Ilustración 44. Déficit habitacional



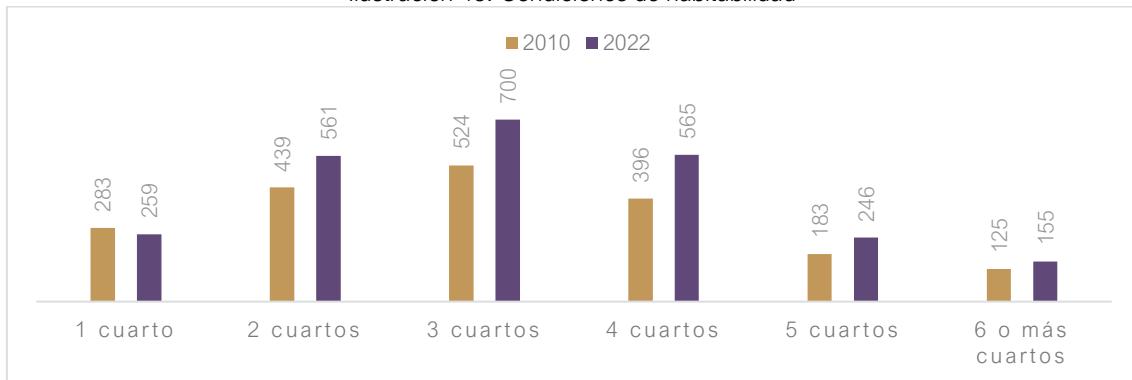
Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Relación habitantes y condiciones de habitabilidad

Para establecer la relación de los habitantes y las condiciones en las que viven en sus hogares se requiere contrastar la cantidad de espacios habitables dentro de la vivienda y la cantidad de personas que los utilizan:

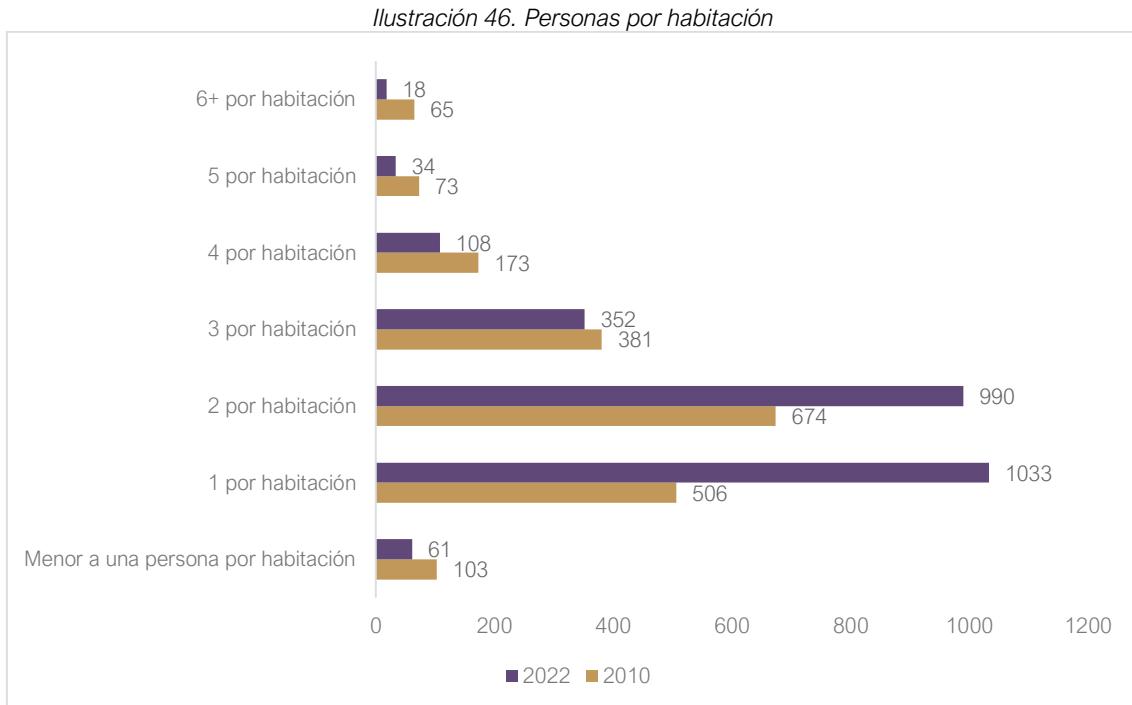
Ilustración 45. Condiciones de habitabilidad



Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

La comparación de los datos censales muestra que, en el lapso de 12 años transcurrido entre los censos, el grueso de las viviendas cuenta con entre 2 y 4 cuartos, es decir que 561 viviendas reportaron tener 3 cuartos; 700 casas reportaron tener 3 cuartos, siendo este el valor más elevado y 565 casas reportaron tener 4 cuartos; estableciendo este rango estructural como el de una vivienda promedio para garantizar las condiciones de habitabilidad en la zona.



Fuente: Censos 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

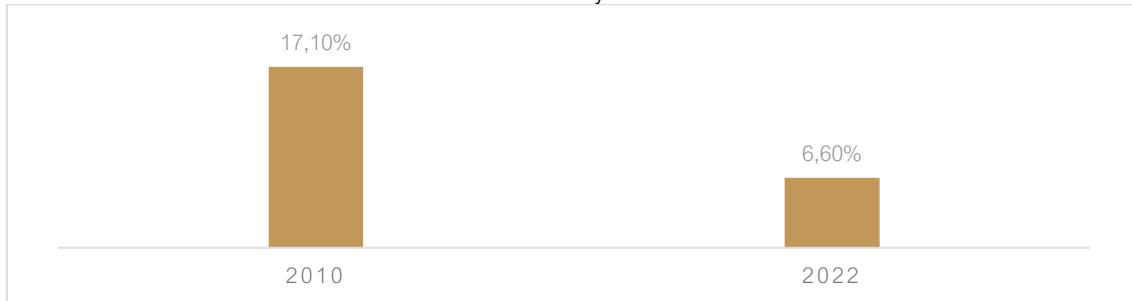
Para confirmar lo mencionado respecto a la cantidad de cuartos en las viviendas, se requiere analizar cuantas personas se encuentran en la ocupación de estas, en calidad de habitaciones. Del total de los datos registrados en los censo de 2010 y 2022 se evidencia que el grueso de la población indica que las habitaciones se utilizan por entre 1 a 3 personas, siendo los valores más elevados a 2022 el registro de 1033 viviendas donde cada habitación se utiliza por una persona; las 990 viviendas donde cada habitación se usa por dos personas, indicando un aumento considerable sobre los reportes de 2010; y las 352 viviendas donde se reporta que cada habitación se utiliza por 3 personas, implicando un descenso en las cifras de 2010.

Los datos de las dos variables analizadas indican una tendencia hacia los procesos de mejora en la infraestructura de las viviendas a través de la expansión de los espacios de habitabilidad, que va de la mano con la reducción de la sobreocupación de los mismos y su distribución más adecuada. Esto da cuentas de un crecimiento consistente desde los habitantes de la parroquia para alcanzar mejores condiciones de vida, habitabilidad y desarrollo.

Hacinamiento

La presencia de hogares en condiciones de hacinamiento en el sector implica que los espacios exclusivos para dormir son utilizados por tres habitantes de la vivienda en relación con el total de las viviendas existentes en la parroquia.

Ilustración 47. Porcentaje de hacinamiento



Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

La grafica muestra como en el periodo entre los censos de 2010 a 2022 el descenso en el índice de hacinamiento poblacional por viviendas disminuye considerablemente, pasando de representar el 17,1% en 2010, al 6,6% 2022. La reducción en un 10,5% de las condiciones de hacinamiento en un lapso de 12 años, implica que se ha trabajado para mejorar las condiciones de vida de los habitantes desde sus condiciones de habitabilidad en sus hogares y que existe mayor conciencia sobre la distribución y organización de los espacios.

Viviendas con adultos mayores

Dado que la población de adultos mayores corresponde a uno de los grupos de atención prioritaria, es importante conocer como ha variado la cantidad de personas de la tercera edad que residen en las viviendas de la parroquia Mulaló.

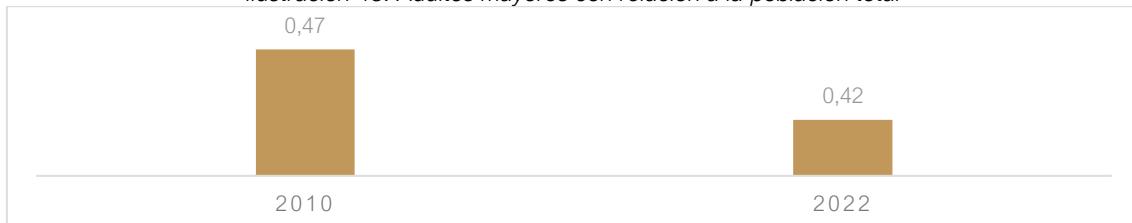
Tabla 39. Adultos mayores

Año	2010	2022
Total	924	1046

Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 48. Adultos mayores con relación a la población total



Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Entre el periodo de 12 años transcurrido entre 2010 y 2022 se evidencia dos flujos respecto a la población de adultos mayores, el primero que es un flujo creciente y responde a la cantidad de adultos mayores que habitan en la parroquia de Mulaló que pasaron de 924 en 2010 a 1046 en 2022.

El segundo flujo es decreciente y responde al porcentaje de adultos mayores con respecto al total de la población que habita en la parroquia. Este porcentaje muestra que los adultos mayores representaban 0,47% de la población en 2010 y disminuyeron al 0,42% de la población en 2022.

La diferencia en estos dos flujos poblacionales implica que si bien los habitantes de la parroquia en edad adulta van entrando a la etapa de vejez y esto implica un incremento en la población de tercera edad, la relación de esta población con la totalidad de habitantes y considerando los índices de natalidad y movilidad humana, el porcentaje de adultos mayores es considerablemente pequeño.

2.8. Sistemas de cuidado

Los sistemas de cuidado responden a todos aquellos programas y procesos focalizados en la atención a los grupos de atención prioritaria considerados así por sus condiciones de vulnerabilidad.

Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

El servicio de Protección Social es una competencia del gobierno nacional y se ejecuta a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), con el fin de acompañar y asistir a los grupos humanos en situación de vulnerabilidad o que han sido vulnerados.

La razón de ser de estos programas es garantizar los derechos de los grupos sociales, entre los que están las madres jefas de familia con niños/niñas y adolescentes menores de edad (de entre 0 y 17 años), adultos mayores y personas con discapacidad.

Bonos o transferencias monetarias

Los beneficios especiales corresponden a aquellas personas que, dentro de un lapso de 6 años, según datos del MIES, han sido beneficiarios de los bonos y pensiones otorgados a aquellos miembros de los grupos de atención primaria:

Tabla 40. Bonos

Transferencias monetarias	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Pensión mis mejores años	514	529	512	444	448	460
Bono de desarrollo humano	287	605	527	478	379	349
Bono de desarrollo humano con componente variable	36	50	154	160	157	156
Pensión toda una vida	66	73	73	61	56	55
Bono 1000 días				34	72	88
Bono Joaquín gallegos Lara	18	20	17	22	26	25
Pensión para adultos mayores	61	36	4	2		
Pensión para personas con discapacidad	8	4	1	1		
Total	990	1317	1288	1202	1138	1133

Fuente: MIES 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

De la totalidad de beneficiarios existentes dentro de la Parroquia Mulaló y de los datos obtenidos del MIES, se reconoce que desde 2019 hasta 2024 se accedía 8 tipos de beneficios de carácter económico. Estos beneficios fueron disminuyendo progresivamente

hasta 2022 donde se dejó de percibir las pensiones para adultos mayores y para personas con discapacidad.

De los seis beneficios económicos restantes, los que cuentan con la mayor cantidad de beneficiarios se ubican en la Pensión mis mejores años que a 2024 contaba con 460 beneficiarios, el Bono de desarrollo humano con 349 beneficiarios y el Bono de desarrollo humano con componente variable con 156 beneficiarios.

El flujo decreciente en el acceso de estos beneficios genera una preocupación debido a que en la parroquia persisten los índices de pobreza y desnutrición infantil, a pesar de la existencia de convenios con el MIES para brindar acompañamiento de salud, atención en educación inicial, atención a adultos mayores y pobladores con discapacidad. Además de los procesos de formación y capacitación para manejo de riesgos.

2.9. Recreación y uso del espacio público, capacitación y formación

El análisis del uso de espacios públicos se desarrolla con base en la información primaria recabada durante las visitas técnicas a territorio, el diálogo con los habitantes de la parroquia y la información secundaria proporcionada por el GAD. Esto con el fin de establecer las condiciones estructurales y accesibilidad de los habitantes de Mulaló a estos espacios.

Se reconoce como espacios públicos a aquellos utilizados para el libre desarrollo y esparcimiento colectivo de los pobladores de la parroquia, como un medio para la construcción de vínculos comunitarios y de apropiación del territorio.

De los 33 barrios que componen la parroquia Mulaló, alrededor del 80% del total afirman contar con espacios colectivos que por la estructura con la que se han edificado los barrios, corresponden a los terrenos que engloban casas comunales, capillas, canchas y en ciertos casos parque con juegos infantiles.

De acuerdo con esta distribución de los espacios, es posible inferir que los pilares de la organización de los barrios, comunas y espacios jurídicos de la parroquia, convergen en un mismo sitio y se representan por la infraestructura física utilizada para su ejercicio, es decir, las casas comunales como los centros de debate y decisión de la comunidad, las capillas o iglesias como el espacio donde se proyecta la fe y la religiosidad dominantes y las canchas o plazas en los espacios más grandes como los sitios donde se pone en evidencia las tradiciones culturales, deportivas y en menor medida la consolidación de los vínculos colectivos desde la infancia.

Dado que no se cuenta con una política interna para manejo de espacios públicos sino las normas a nivel municipal, es evidente que muchas de estas infraestructuras públicas se encuentran en condiciones precarias por falta de mantenimiento y presupuesto para completar su construcción, adecuación y equipamientos de dichos espacios.

Capacitación

Dada la cercanía y la activación constante del volcán Cotopaxi, los procesos de capacitación se han centrado en el manejo de riesgos producto de la erupción del volcán y las medidas a tomarse en dicho caso.

Aun cuando la planificación del GAD-P se orientaba a ampliar las temáticas de capacitación relacionadas con prevención en salud, estas se encuentran pendientes. Se debe insistir en el involucramiento de la Secretaría de Gestión de Riesgo y del apoyo permanente del GAD Provincial.

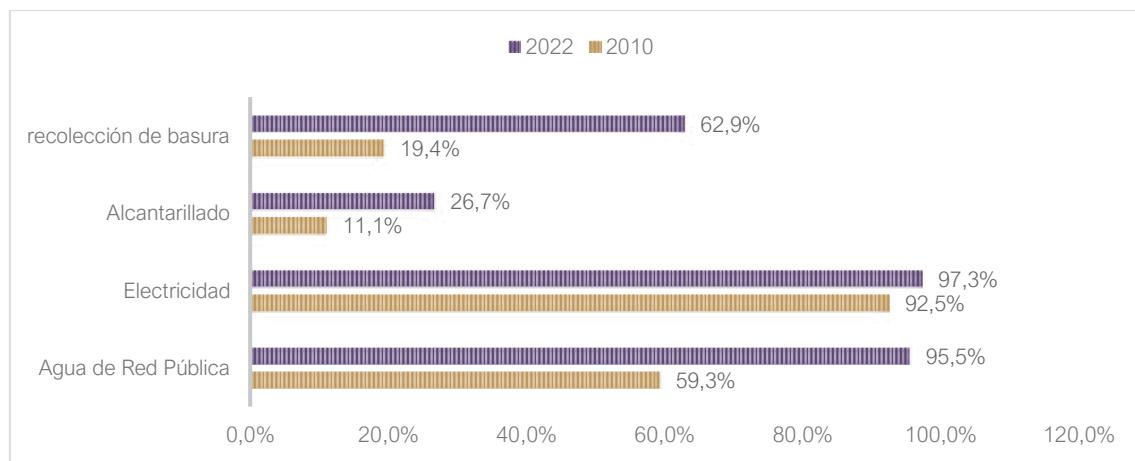
Formación

Mas allá de los procesos formativos regulares, la parroquia no ha implementado procesos formativos que contribuyan al desarrollo de sus habitantes o el fortalecimiento de sus procesos organizativos, persistiendo un vacío en este ámbito, que contribuye a la persistencia de esta necesidad en los moradores de los 33 espacios organizados que conforman el territorio de la parroquia Mulaló. Es importante mencionar, que a pesar de los esfuerzos realizados por el Gobierno local junto con otras instituciones públicas y privadas para crear una oferta de formación disponible, la población de la parroquia ha mostrado desinterés en aprovechar estos esfuerzos, como por ejemplo la campaña de liderazgo para formar líderes comunitarios no tuvo la suficiente acogida.

2.10. Dotación de servicios básicos (agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda)

El acceso a servicios básicos es uno de los derechos de la población del país, para alcanzar condiciones de vida dignas, del mismo modo, es una responsabilidad de las entidades gubernamentales descentralizadas garantizar que la población tenga acceso a estos servicios.

Ilustración 49. Servicios básicos



Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En el lapso de tiempo transcurrido desde el censo de 2010 al censo 2022 se analizaron cuatro servicios fundamentales para el desarrollo de una vida digna. El acceso a

electricidad es el servicio con mayor porcentaje de implementación en las viviendas de la parroquia, con un 97,3% a 2022 debido al incremento del 4,8% de accesibilidad en el lapso de 12 años.

En el caso del Agua de red pública el porcentaje de viviendas con acceso al servicio incrementó en un 36,2%, alcanzando a 2022 un margen de accesibilidad de 95,5%. Representando los servicios con mayor cobertura en la parroquia, el margen porcentual faltante para la totalidad, aun cuando es mínimo, implica que existe población que no ha accedido todavía a estos servicios.

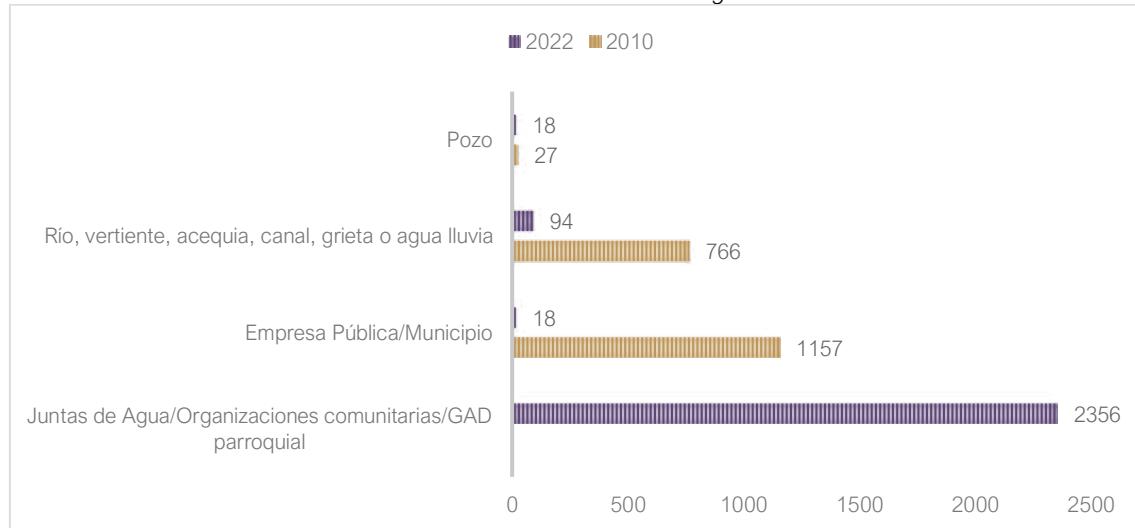
Por otra parte, el índice de acceso al servicio de recolección de basura tuvo un crecimiento sumamente notorio del 43,5% hacia 2022, triplicando la dotación de este servicio en la población hasta alcanzar un 62,9% en la población que tiene acceso a recolección de basura. Finalmente, la cobertura de alcantarillado se duplicó, alcanzando un 26,7% en 2022, mostrando un aumento gradual en el acceso a este servicio.

El incremento progresivo del acceso a estos servicios da cuenta de un ajuste en la ejecución de las entidades de control para garantizar que progresivamente la totalidad de la población esté dotada de los mismos.

Procedencia del suministro de agua

Si bien el acceso al servicio de energía eléctrica está estandarizado desde el proveedor correspondiente, existen otros servicios como el acceso al agua, que tiene varias fuentes de procedencia, sea red pública, pozo, río/vertiente/acequia/canal, carro repartidor, otro y si tienen conexión directa a la vivienda o no.

Ilustración 50. Suministro de agua



Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Respecto a los administradores o encargados de organizar el acceso al recurso del agua, dentro de la parroquia, la gráfica evidencia que para 2022 la proporción de encargados de distribuir el agua recae sobre las juntas de agua, otras organizaciones comunitarias y el

mismo GAD Parroquial, que representa a 2356 viviendas que reciben el recurso de estos administradores.

Tabla 41. Conexión de agua

Conexión agua	2010	2022
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	104	56
Por tubería, dentro de la vivienda	675	1408
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	988	1003
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	183	19

Fuente: Censos 2010 y 2022.

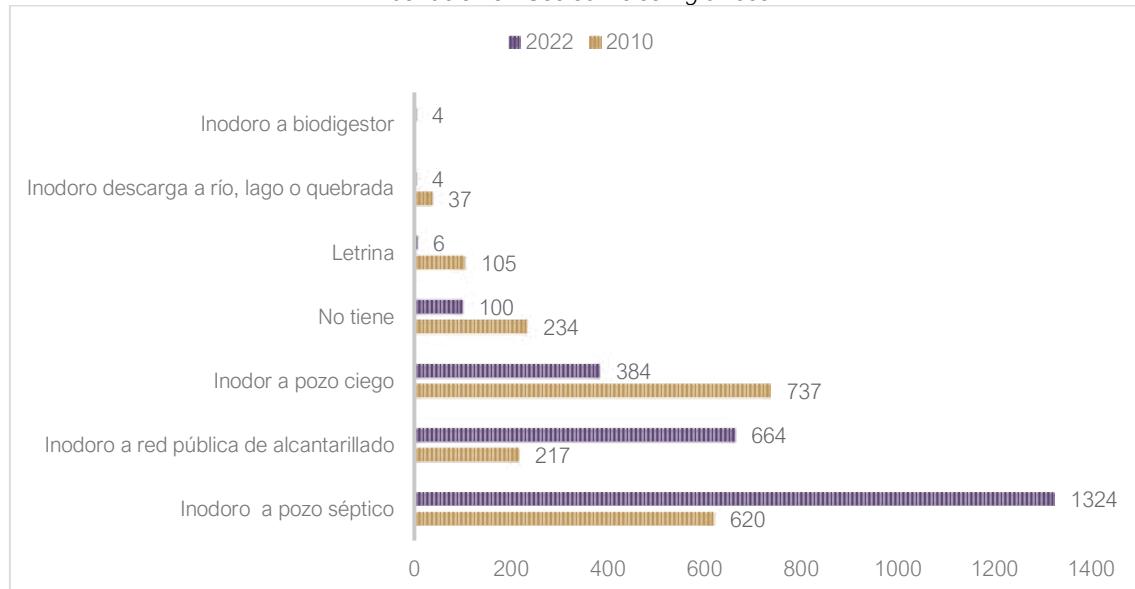
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Así también, las vías de conexión de agua corresponden mayoritariamente a tubería que llega adentro de la casa, que para 2022 aprovisionaba a 1408 viviendas, y que para el mismo año 1003 viviendas recibían el suministro de agua a través de tubería ubicada fuera de la vivienda, pero dentro del terreno.

Tipo de servicio higiénico

La distribución de los servicios higiénicos dentro de las viviendas de la parroquia, están estrechamente ligados al acceso a servicios básicos, principalmente a servicio de alcantarillado, por ello es necesario identificar la tipología predominante en este ámbito.

Ilustración 51. Uso servicios higiénicos



Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Hacia 2010 el índice de acceso a servicios higiénicos predominante era el de inodoros conectados a pozo ciego existentes en 737 viviendas, seguido de los inodoros conectados a pozo séptico dispuesto en 620 viviendas, y un mínimo acceso a red de alcantarillado con 217 usuarios. Siendo los valores más elevados para el censo de dicho año.

En cambio hacia 2022, se ha observado una mejora en las condiciones de distribución y disposición de los servicios higiénicos disponibles en las viviendas, visibilizando un

incremento considerable en las viviendas que cuentan con inodoros conectados a pozo séptico, representando un total de 1324. Distinto a las viviendas que utilizan pozo ciego que representan a 384 usuarios y a las viviendas conectadas a la red de alcantarillado público que incrementó a 664 usuarios.

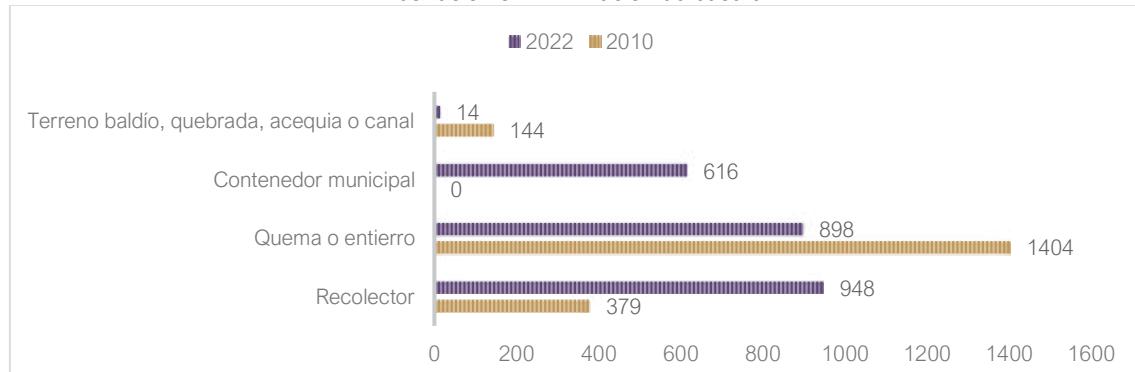
Así también, las viviendas sin ningún tipo de servicio higiénico disminuyeron drásticamente, bajando de 234 en 2010 a 100 en 2022. Además, las letrinas y los inodoros con descarga directa al mar, río, lago o quebrada también mostraron una disminución significativa que en 2022 correspondía a 6 y 4 respectivamente. Los inodoros conectados a biodigestores aparecieron en 2022 con 4 unidades.

Los datos analizados evidencian la disminución considerable en la utilización de métodos insalubres en la eliminación de desechos biológicos y una tendencia al incremento de métodos sanitarios más adecuados, aun cuando el método más idóneo que es el uso de alcantarillado tenga un índice de crecimiento considerablemente pequeño.

Eliminación de basura

El proceso de identificación del método de eliminación de residuos sólidos permite reconocer las condiciones en las que la población accede a este servicio en el margen de los 12 años correspondientes al periodo intercensal.

Ilustración 52. Eliminación de basura



Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

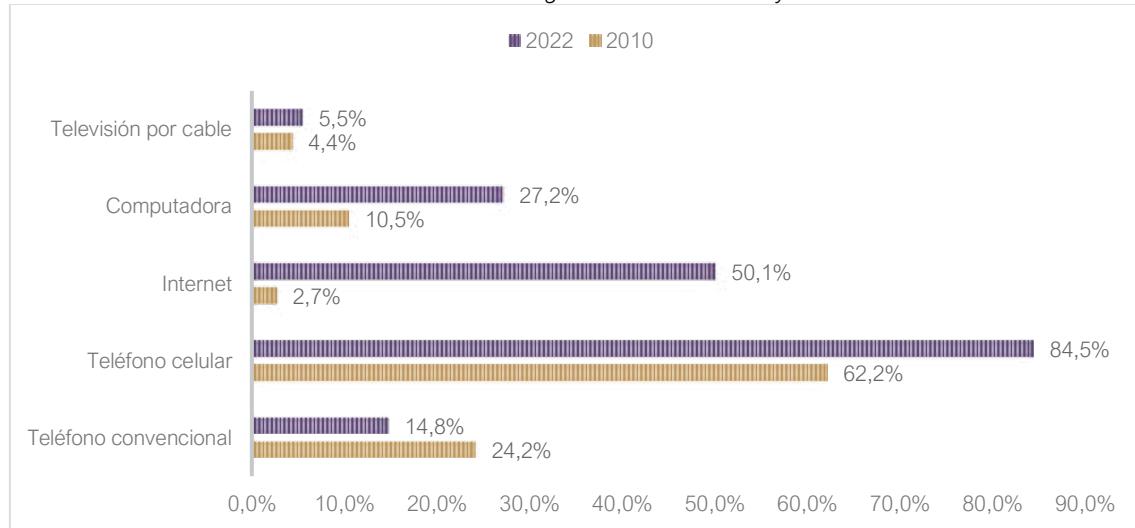
Los pobladores de la parroquia de Mulaló utilizan cuatro métodos para eliminar los desechos sólidos, y en el lapso de 2010 a 2022 los métodos se han cambiado por opciones más responsables, higiénicas y organizadas.

La opción más común utilizada en los espacios rurales es la quema o entierro de desechos que a 2010 se realizaba por los miembros de 1404 viviendas y que para 2022 se realizaba por los habitantes de 898 viviendas, y aun cuando el uso de este método ha disminuido, el índice de su realización sigue siendo alto y esto implica un alto riesgo de incendios forestales por el descontrol en el uso de fuego para eliminar desechos, así también el riesgo ambiental generado por el arrojo de desechos a quebradas, canales, terrenos baldíos y otros, que

aun cuando es una cantidad mínima, de 14 viviendas a 2022, mientras no se erradique, es un riesgo latente.

Por otra parte, los métodos de gestión de residuos estructurados y más viables como el uso de recolectores y contenedores de desechos ha incrementado considerablemente no abastece a la totalidad de la parroquia. La introducción del uso de contenedores municipales en 2022 beneficia a 616 unidades, y por su parte el acceso a recolectores de basura beneficia a 948 viviendas de la zona.

Ilustración 53. Acceso a Tecnologías de la Información y Comunicación



Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En el lapso de tiempo de 2010 a 2022, el acceso a tecnologías de la información en las viviendas muestra cambios considerables. Las Tics más comunes son el uso de telefonía celular, internet y computadora, dejando en segundo plano el uso de teléfono convencional y televisión por cable.

El porcentaje más alto se sitúa en el uso de teléfono celular que en los 12 años del periodo intercensal incrementó en un 22,3% y pasó al 84,5% de usuarios en 2022, siendo la vía de comunicación digital más utilizada. Por su parte el uso de internet presentó un incremento en su utilización de 47,4%, llegando a un porcentaje de 50,1% de viviendas que lo utilizan, acercando a la población a los métodos de comunicación y servicios en línea.

Esto influye en la utilización de elementos como la televisión por cable que representa únicamente el 5,5%, reflejando un incremento mínimo de 1,1% en 12 años, debido a que el acceso a medios en línea hace innecesario a contratación de este tipo de servicios.

En el caso del acceso a computadores, se evidencia un incremento que alcanza al 27,2% de usuarios. Esto en contraste con el acceso a servicio de internet, implica que si bien ha incrementado su utilización los dispositivos para usarlo responden principalmente al teléfono celular.

El acceso a computadoras también ha crecido, aumentando del 10.5% en 2010 al 27.2% en 2022, lo que señala una adopción creciente de dispositivos de computación. Por otro lado, la proporción de viviendas con televisión por cable ha mostrado una ligera elevación, subiendo del 4.4% en 2010 al 5.5% en 2022, sugiriendo una ligera estabilización en este tipo de servicio.

Finalmente, el decrecimiento en la utilización de teléfono convencional en 9.4% , llegando a un índice de 14.8% en 2022, demuestra que este medio de comunicación está llegando a un estado de obsolescencia a raíz del surgimiento de nuevas tecnologías de comunicación más modernas y eficientes.

2.11. Patrimonio y diversidad cultural

La información referente a patrimonio y diversidad cultural está contenida mayoritariamente por el Ministerio de Patrimonio, y de acuerdo con esta entidad, en la parroquia Mulaló existen dos tipos de Patrimonio o elementos culturales como son: Yacimientos Arqueológicos pertenecientes al patrimonio tangible y Bienes Inmateriales correspondientes al patrimonio intangible de la población.

Patrimonio intangible

El patrimonio intangible está constituido por la riqueza cultural, costumbres, tradiciones y saberes ancestrales divulgados de generación en generación a los habitantes de la parroquia, para su tutela, apropiación y explotación o utilización en beneficio de los habitantes de la parroquia Mulaló.

Dentro de estos valores intangibles, es necesario considerar elementos como cultura. Los valores culturales de un poblado rural como la Parroquia Mulaló pasan del sentido abstracto a un contexto material al ponerse en escena mediante prácticas y rituales propios de la zona, que, si bien se están perdiendo, constituyen un componente fuerte para mantener y trascender la identidad cultural.

Entre los elementos mencionados se encuentra la conservación de ciertos cultivos tradicionales como el maíz, la comida típica de la zona, la vestimenta, sus leyendas, festividades y prácticas ancestrales.

Los cultivos propios de la zona por tradición y condiciones de suelo son: maíz, habas, papas, chochos.

Las Comidas Típicas asociadas a los medios productivos de la zona son: Choclo con queso, papas con cuy, caldo de gallina.

Las prácticas comunitarias tradicionales que se mantienen son: mingas, jochas, rituales y festividades religiosas.

Vestimenta

La vestimenta de los pobladores de la zona varía según su utilidad, es decir si se utiliza en la cotidianidad o en el desarrollo de festividades o rituales.

Al hablar de vestimenta cotidiana también es necesario realizar una diferenciación y esta responde a factores etarios, generacionales y funcionales. Es común observar en los jóvenes y adultos vestimenta casual con jean, camiseta, chompas, aretes, blusas cortas,

zapatos deportivos, entre otros; mientras que en los adultos mayores todavía es posible observar la utilización de anacos, ponchos y sombreros en mayor medida.

En cuanto a las festividades y rituales inmersos en ellas se observa la utilización de trajes típicos para personajes de comparsas, chagradas y figuras religiosas.

La religión como parte de la identidad

La religiosidad ha sido desde siempre un fuerte elemento de cohesión social debido a que entorno a ella se configuran una serie de rituales y festejos que se han encargado de transformar las tradiciones más antiguas y unificarlas con las nuevas creencias y acciones colectivas, unificando las tradiciones bajo una sola lógica encargada de celebrar la creencia religiosa predominante.

En el caso del pueblo de Mulaló, las fiestas de la parroquia se realizan la última semana de septiembre y primera de octubre en homenaje a sus Patrones San Francisco de Asís y a la Virgen de la Fuente, cuyo espacio de adoración y de fe, se ubicado en el centro de Mulaló. Estas expresiones religiosas están acompañadas de sus símiles a menor escala en los distintos poblados de la parroquia donde la dinámica de ejecución de la festividad es la misma, y se eleva una celebración en honor a un patrono determinado, se por elección colectiva con base en la fe compartida o por el vínculo de este patrono a la configuración del poblado correspondiente.

Entre las expresiones más visibles se encuentra el festejo de la comuna San Agustín de Callo el 29 de junio en honor de San Pedrito; la fiesta en honor a la Virgen de Barrancas; la celebración de Semana Santa en el centro de Mulaló, con la Compostura del Monte Calvario, y por supuesto la conmemoración de la comuna Joseguango Bajo dedicada la Santa Cruz, celebrada en septiembre como una de las mayores expresiones de fe religiosa y la puesta en escena del folklore de la celebración a través de las ceremonias y los personajes como capitanes, soldado, pabellones, priostes, entre otros.

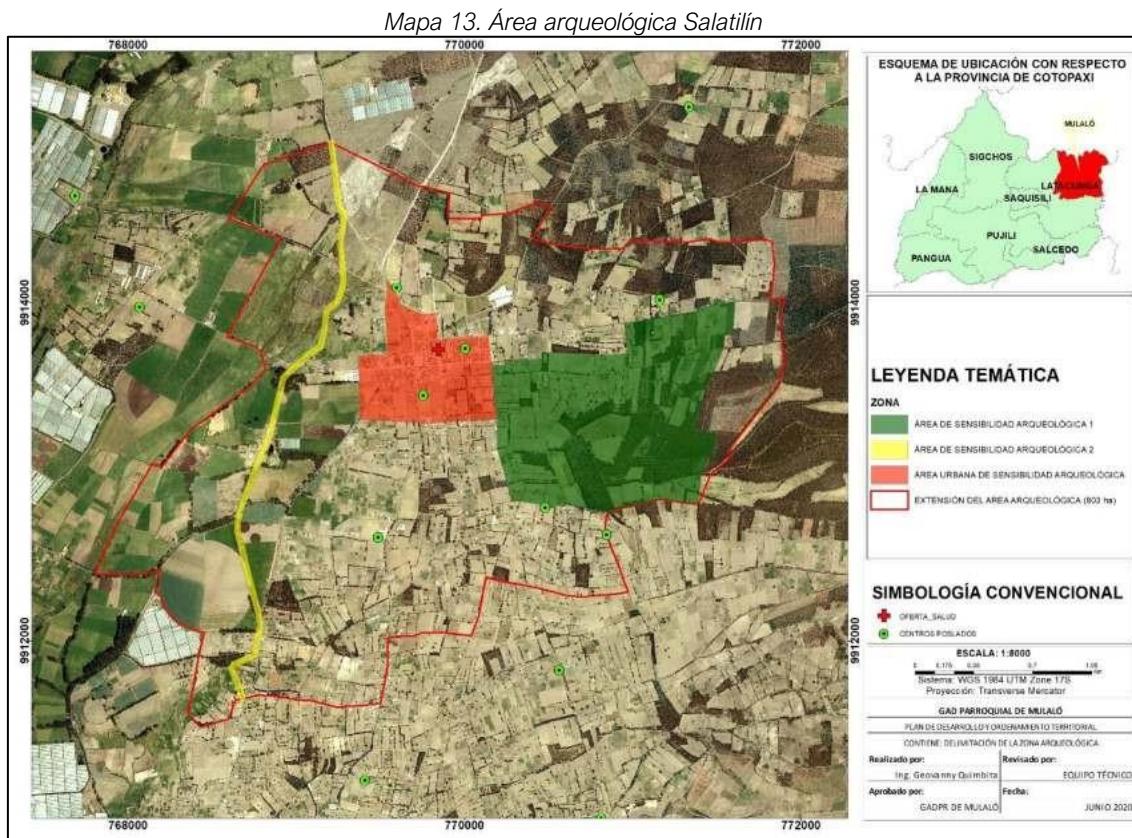
Patrimonio tangible

Por su parte, el patrimonio tangible hace referencia a aquellos elementos físicos dentro de la parroquia que han recibido la investidura de patrimonialidad por el acervo cultural que contiene y por ende su importancia para el desarrollo cultural de la parroquia y para la unificación de la historia nacional.

En este ámbito, y según datos del Ministerio de Patrimonio, sobresalen los yacimientos arqueológicos registrados en Macaló Grande y San Agustín de Callo, mismos que por su poca atención desde la población y las autoridades, se encontraban parcialmente destruido.

Así también se encuentra la Zona Arqueológica Salatilín, misma que a partir de 2018 y gracias al trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, estableció la delimitación e identificación de las zonas de sensibilidad Arqueológica en dicho sector.

Delimitación del Área Arqueológica Salatilín



Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

A partir de la intervención en el territorio por el Instituto Nacional de Patrimonio, se estableció un total de 803has., correspondientes a la zona arqueológica, misma que se asocia a espacios habitados y sensibles por la exposición previa de los hallazgos a la intrusión y explotación por huaqueros que saquearon las piezas arqueológicas existentes.

Dichas piezas arqueológicas fueron recuperadas gracias a la intervención del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, y a través de la Policía de Patrimonio, se incautó los bienes patrimoniales en la parroquia de Guaytacama, mismos que no estaban registrados ni reportadas al INPC y no contaban con un adecuado protocolo de conservación.

Estos antecedentes y los registrados durante el proceso de construcción de la red de alcantarillado del Barrio Mulaló Centro en 1994, sumados a la ausencia de infraestructura para en condiciones idóneas para conservar y proteger las piezas arqueológicas, ha impedido que la comunidad pueda hacer uso continuo de este patrimonio, que se encuentra fuera de su lugar de origen.

Riesgos asociados al patrimonio

Los riesgos asociados al patrimonio existente en la parroquia de Mulaló se sitúan en tres aristas a considerar:

Infraestructura

Como ya se ha mencionado, pese a los avances realizados con el apoyo de INPC, la infraestructura para mantener el patrimonio material de la parroquia es inexistente, de modo que tampoco existe una consistente interrelación social que permita un adecuado intercambio cultural.

Además, que pese a la existencia de elementos patrimoniales tangibles e intangibles, la parroquia carece de un aparataje físico y organizacional que favorezca la utilización y aprovechamiento colectivo de dicho patrimonio.

Autoidentificación de la comunidad con su patrimonio

La falta de espacios físicos donde impulsar la convergencia y trascendencia de las tradiciones y cultura de la parroquia, ha limitado las capacidades de expresión de la comunidad, además que su segmentación únicamente a las festividades y rituales programados minimiza la potenciación de las cualidades culturales de la parroquia y reduce las oportunidades de dar a conocer las cualidades artísticas y de los patrimonios.

Esto implica que la población se sienta identificada con su cultura de forma parcial, pues se pone en evidencia solo durante la agenda de eventos programada, excluyendo los factores culturales de su cotidianidad. Una muestra de esto es la pérdida de la lengua materna de la zona para volcarse a la utilización integral de la lengua española.

Prácticas que atentan la convivencia social en torno a la cultura

El deficiente nivel de cohesión social para impulsar el desarrollo de sus espacios patrimoniales ha limitado también los procesos de investigación y la ejecución de acciones concretas para evitar su pérdida o desaprovechamiento.

Así también, el desconocimiento social interno de las posibilidades para el aprovechamiento prolongado de estos bienes patrimoniales ha volcado las acciones a los períodos de fiesta, donde la convivencia social se genera no desde el reconocimiento de la cultura propia sino de factores nocivos como el consumo de alcohol que posteriormente se transforma en expresiones de violencia.

Finalmente es importante considerar que los pocos niveles de organización social en los actores culturales de la parroquia han propiciado acciones y manifestaciones culturales aisladas y de poca convocatoria, que no trascienden a la temporalidad en la que se ejecutan.

2.12. Pobreza y desigualdad

La pobreza y la desigualdad son conceptos que se encuentran íntimamente relacionados por la manera en la que influyen en la vida de las poblaciones.

En el caso de la pobreza esta se refleja en los índices de necesidades insatisfechas, que suele profundizarse por la brecha social existente entre los diferentes estratos, generando mayores condiciones de desigualdad.

Pobreza y pobreza extrema

Si bien la pobreza responde a las necesidades insatisfecha ubicando a dicha población bajo el margen de las condiciones de una vida digna, dentro de la población en situación de pobreza, existe una categorización correspondiente a pobreza Extrema.

De acuerdo con los parámetros establecidos por el INEC durante la actualización de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2023 (ENEMDU), una de las variables a considerar para categorizar a la población en condiciones de pobreza es el índice de ingresos, de modo que para junio de 2023 se consideraba que una persona con ingresos familiares per cápita menores a los \$89,29 se encontraba en condiciones de pobreza; por su parte aquellas personas que percibían un ingreso menor a los \$50,32 estaba en condiciones de pobreza extrema.

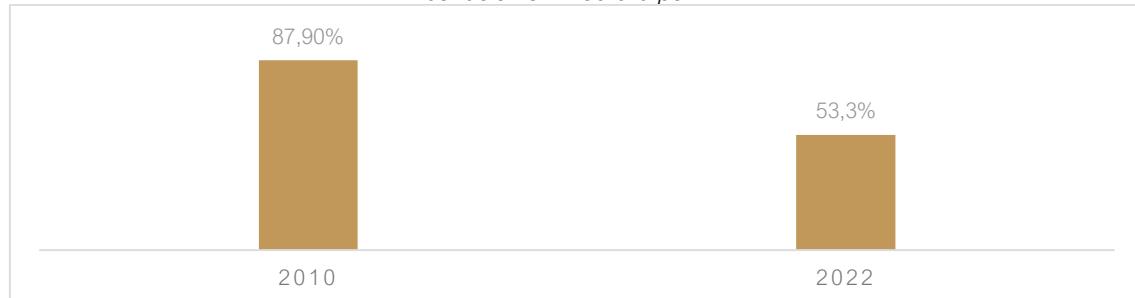
Para junio de 2023 la población a nivel nacional presentaba un índice de 27% de habitantes en condiciones de pobreza y un 10,8% de ellos se encontraban en situaciones de pobreza extrema. De estos valores generales, se establece que, a nivel de espacios rurales, como el caso de la parroquia Mulaló, la pobreza alcanzó el 46,4% y la pobreza extrema el 22,6%.

Es preciso recordar que este estudio refiere a los valores que engloban a la población a nivel nacional, por lo que los porcentajes de este acápite son referenciales al resto del análisis subsiguiente.

Pobreza por NBI

Como ya se ha mencionado, el factor económico es crucial para alcanzar condiciones de una vida digna. Sin embargo, el ejercicio de las competencias de las entidades gubernamentales descentralizadas también es un factor que influye en este proceso, por ellos la pobreza también es medible a partir del índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

Ilustración 54. Pobreza por NBI



Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

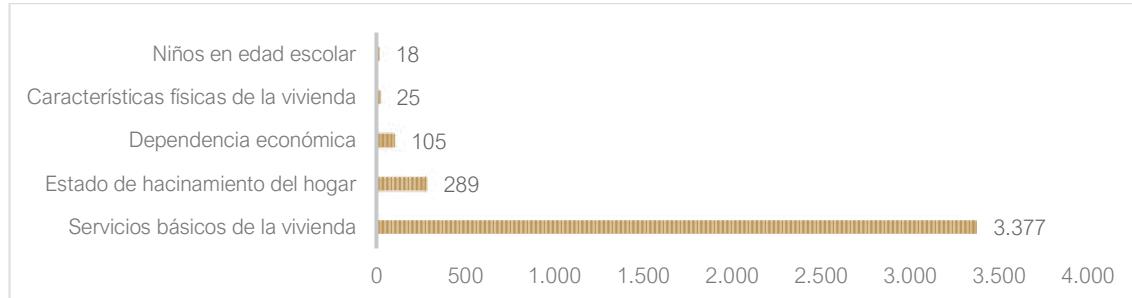
El contraste de los porcentajes referentes a Necesidades Básicas Insatisfechas obtenidos de los censos 2010 y 2022, indican que en el lapso de 12 años este porcentaje tuvo un descenso del 34,6%, pasando de 87,9% en 2010 a un 53,3%, dando cuentas de alrededor de 4848 habitantes cuyas necesidades básicas de habitabilidad y desarrollo no han sido atendidas ni cubiertas.

Esto pese a que en los análisis previos se muestra un crecimiento considerable en cuanto a accesibilidad a servicios básicos y programas de asistencia.

Pobreza multidimensional

La pobreza multidimensional refiere a un análisis más pormenorizado sobre los factores que establecen condiciones de pobreza en una población y para ello se considera índice de escolaridad infantil, condiciones físicas de habitabilidad de las viviendas, economía familiar y hacinamiento.

Ilustración 55. Pobreza multidimensional



Fuente: Censo 2022.

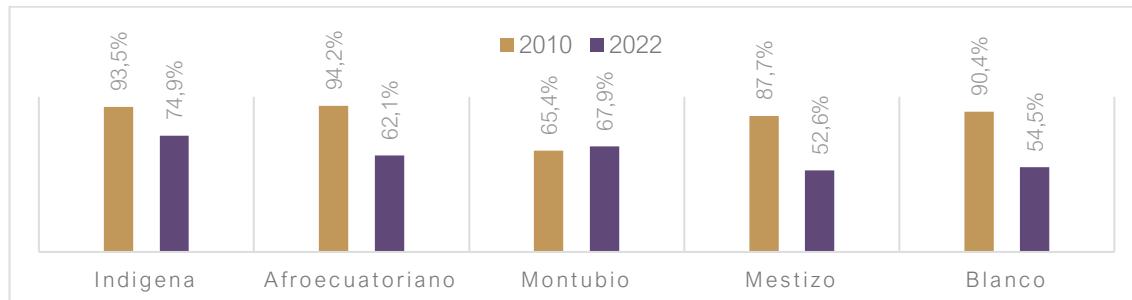
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En este sentido, los valores más elevados para 2022 referente al desglose de Necesidades Básicas Insatisfechas responden a la inaccesibilidad total o parcial a servicios básicos en las viviendas con 3377 registros, que según con análisis previos se centran principalmente en la falta de acceso a servicios de alcantarillado y recolección de residuos sólidos y en menor medida acceso a electricidad y agua.

El hacinamiento en los hogares representa 289 registros de viviendas en las que conviven de 3 a más personas por dormitorio; en cuanto a la dependencia económica se evidencia 105 reportes, indicando que en estas viviendas existen de 3 a más personas dependiendo de cada proveedor. En menor cantidad se presentan las carencias sobre las condiciones físicas de las viviendas con 25 registros y finalmente se registra 18 casos en los que hay niños en edad escolar que no acceden a educación.

Del total de los datos revisados se establece que en total 1034 registros corresponden a situaciones en las que se presenta dos o más casos de Necesidades Básicas Insatisfechas.

Ilustración 56. Relación entre etnia y pobreza



Fuente: Censo 2022.

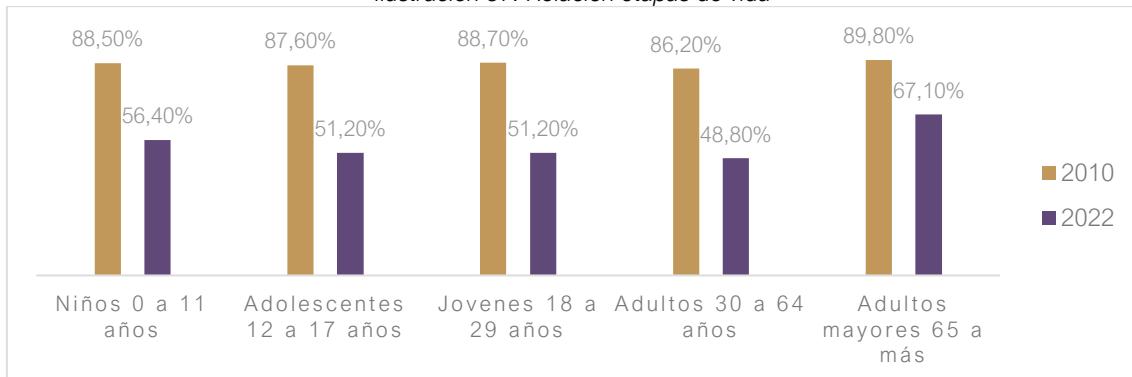
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Las condiciones de desigualdad por la brecha social existente hacen importante analizar el margen de pobreza con relación a la autoidentificación étnica.

La grafica muestra que de 2010 a 2022 se generó un descenso considerable en cuanto al margen general de pobreza dentro del cantón, que visto desde la concepción étnica de la población el flujo ha disminuido con excepción de la población montubia que para 2022 incrementó a un 67,9%. Del resto de la población, el decrecimiento más notorio se evidencia en la población que se concibe como Blanca con una baja de 35,9%, llegando a un 54,5% de población blanca en condiciones de pobreza y a su vez la población mestiza presentó un descenso de 35,1%, llegando al 52,6%.

Para 2010 los índices de pobreza más elevados se encontraban en la población indígena con 93,5% y afroecuatoriana con 94,2%, para 2022 el descenso más notorio estuvo en la población afroecuatoriana con 32,1% alcanzando el 62,1%; finalmente la población indígena presentó un descenso de del 18,6%, alcanzando en 2022 un índice de 74,9% de población indígena en condiciones de pobreza.

Ilustración 57. Relación etapas de vida



Fuente: Censo 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Los índices de pobreza de acuerdo con las etapas de vida de los pobladores muestran un decrecimiento progresivo hasta 2020, situando el porcentaje más bajo en los adultos de 30 a 64 años con un 48,8% y el más elevado con un 67,1% que refiere a los adultos mayores a partir de 65 años en adelante.

Infiriendo que la población que presenta más dificultades se concentra en este último grupo debido a que en su mayoría ya no son población económicamente activa y muchos de ellos viven solos.

Coeficiente de Gini

El coeficiente de Gini es la expresión numérica de las condiciones de desigualdad existentes en el país, debido a la forma en que están distribuidos los ingreso per cápita dentro de los hogares, estableciendo un rango de 0 a 1, donde 0 equivale a igualdad absoluta y 1 equivale a desigualdad absoluta.

Este indicador también se evaluó por el INEC durante la actualización de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2023 (ENEMDU), por lo que los datos a presentar en este documento son una referencia general de las condiciones de desigualdad poblacional a nivel nacional y su aproximación a la parroquia a través de la categorización del territorio como espacio rural.

De este modo lo que la encuesta concluye es que el coeficiente GINI a junio de 2023, representaba 0,467 manteniéndose en el rango de fluctuación de los últimos 10 años. Así también, el Coeficiente Gini en áreas rurales como la parroquia de Mulaló, corresponde al 0,479 11 implicando que en las zonas rurales las condiciones propicias para generar situaciones de desigualdad siguen siendo una constante.

2.13. Seguridad y convivencia ciudadana

Generar las condiciones propicias para convivir en espacios seguros, constituye una responsabilidad compartida entre los entes gubernamentales que son los encargados de “garantizar el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción” (C.R.E., 2008, Art.3, núm.8) y los habitantes de los diferentes territorios promoviendo acciones colectivas para mantener los espacios de convivencia ciudadana seguros.

Así también, es importante recalcar que en un sentido más amplio la Seguridad Integral como competencia del estado tiene la finalidad de precautelar y garantizar los derechos humanos y las libertades de la población en cuanto a gobernabilidad, aplicación de justicia, ejercicio de la democracia, reducción de vulnerabilidades; prevención, protección, respuesta y remediación ante riesgos y amenaza. Además de implementar estas medidas de forma unificada para la población, el territorio y las instituciones.

En este sentido, la noción de seguridad no solo debe analizarse desde la perspectiva territorial, sino también desde quienes lo habitan y los riesgos que afectarían su seguridad, su dignidad y sus medios de desarrollo.

De acuerdo con los datos proporcionados por los habitantes de los distintos barrios que conforman la parroquia Mulaló, el índice de inseguridad ha disminuido parcialmente pues las afectaciones por los actos delictivos no han recaído en lesiones personales, pero si en la pérdida de bienes materiales que configuran el detrimento del patrimonio de sus propietarios.

Así también, la cobertura del patrullaje de policía en los barrios es limitada pues la capacidad es insuficiente e internamente los poblados no cuentan con programas de seguridad comunitaria; esto acompañado de las condiciones del territorio, con configurado ciertos espacios carentes de servicios como el alumbrado público en sitios idóneos para el abandono de autopartes y víctimas de delitos como el robo y en menor medida abuso sexual.

Estos elementos acompañados de las falencias organizativas existentes en ciertos espacios han influido también en las condiciones de convivencia ciudadana y la consolidación de espacios comunitarios integrados, dejando vacíos que impiden el fortalecimiento de estos

vínculos sociales.

Índices de Violencia

La violencia constituye un grave problema social y estructural a nivel nacional. Esta está categorizada en múltiples variables, pasando por violencia de género, psico social, delincuencia, crimen organizado y todo lo que esta conlleva, entre otras. De todas estas variables las más trabajadas son la violencia de género y el crimen organizado.

En cuanto a la violencia de genero el INEC presentó en 2019 la Encuesta de Violencia contra la Mujer en la que se muestra los datos totales de violencia hacia las mujeres que entonces representaba el 64,9%, englobando violencia psicológica, económica y patrimonial, sexual, gineco-obstétrica y física. Misma que a nivel de población radicada en territorio rural este porcentaje responde al 62,8%.

Por otra parte los datos referente a crimen organizado, presentados en el Boletín semestral de homicidios intencionales en Ecuador para 2024, generado por el Observatorio de Crimen Organizado desde enero a junio de 2024, enfocado en medir la inseguridad y violencia y la eficacia de las políticas de seguridad, a partir de los datos obtenidos por el Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Ecuador sobre los homicidios intencionales ocurridos durante el primer semestre de 2024 comparada con los datos poblacionales del censo 2022 para inferir los datos de criminalidad con un minucioso detalle a nivel cantonal. Este análisis muestra que, en el ranking cantonal, Latacunga ocupa el lugar 130 de 133, con una de criminalidad y muertes intencionales de 1,84%.

Dado que este es un índice medido de forma global para el país los datos presentados son referenciales a nivel nacional y cantonal.

En cuanto a la parroquia Mulaló las condiciones de violencia social se presentan de forma indirecta. De acuerdo con la información recabada durante los talleres en territorio, no se reconoce situación de violencia de tipo intrafamiliar o de género, sino más bien por las afectaciones al patrimonio de los pobladores por situaciones de robo de ganado, y la utilización de los espacios comunitarios como sitios para abandono de autopartes robadas y personas víctimas de lesiones y agresiones.

Un factor de riesgo identificado durante los diálogos con la población es el consumo de alcohol, que, si bien se encuentra presente en la cotidianidad de los espacios y como constante durante las festividades, no se reconoce por los pobladores como una problemática que a mediano y largo plazo es una causal de violencia doméstica y violencia social.

Es necesario mencionar que, desde una óptica comunitaria, se considera que tanto la población como los diferentes niveles de gobierno se mantienen al margen de la implementación de medidas activas para mitigar situaciones de inseguridad y por ende de violencia, priorizando el aspecto humano de las sociedades.

2.14. Síntesis del sistema sociocultural

Tabla 42. Problemas y Potencialidades del Componente Socio Cultural

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Poblados mejoran capacidades organizativas.	Mantener estructuras organizativas sólidas durante los procesos de cambios de autoridades.	Generar escuelas de liderazgo permanentes para jóvenes y adultos, que garanticen la consolidación de los procesos organizativos.
Mayor acceso a servicios públicos.	Tener una cobertura total de servicios públicos en las áreas comunitarias y zonas menos pobladas.	Brindar acompañamiento continuo a los poblados para que puedan acceder a servicios públicos.
Aprendizaje para manejo de medios de comunicación digitales.	Que el aprendizaje y acceso a estos medios de comunicación esté al alcance de toda la población.	Implementación de espacios conjuntos para dar acceso a la población a medios de comunicación digitales.
Desarrollo productivo autónomo.	Fortalecer los procesos productivos autónomos en los diferentes poblados e impulsar su consolidación.	Implementar mecanismos de formación, seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento de emprendimientos y procesos productivos en los poblados. Alinear estos procesos a los proyectos turísticos y de desarrollo económico de la parroquia.
Falta de capacitación y formación específica.	Dar cumplimiento y seguimiento a los cronogramas de capacitación y formación según la demanda generada por la población.	Realizar una distribución ecuánime del presupuesto anual de la parroquia, que permita cumplir con los cronogramas formativos y de capacitación a la población.
Limitado acceso a transporte, educación y salud especializada en el espacio.	Ampliar la cobertura de servicios de transporte, salud y educación, de forma equitativa a los espacios periféricos de la parroquia.	Brindar acompañamiento continuo a los poblados para que puedan acceder a servicios de transporte, salud y educación.
Infraestructura comunitaria deficiente.	Implementar procesos continuos de mantenimiento, adecentamiento y finalización de obras de infraestructura en espacios colectivos.	Realizar una distribución ecuánime del presupuesto anual de la parroquia, que permita cumplir con las obras de infraestructura emergentes. Brindar acompañamiento a los poblados para que gestionen presupuestos externos.
Carencia de servicios básicos en espacios colectivos.	Ampliar la cobertura de servicios básicos a los espacios públicos que representan un riesgo potencial a la población.	Realizar una distribución ecuánime del presupuesto anual de la parroquia, que permita cumplir con los proyectos de infraestructura emergentes. Brindar acompañamiento a los poblados para que gestionen presupuestos externos.
Puntos ciegos en el territorio comunitario, que favorece procesos delictivos y violentos.	Implementar medidas de seguridad comunitarias permanentes, para reducir los impactos y los riesgos generados por el abandono de los puntos ciegos existentes en el territorio comunitario.	Generar espacios de capacitación y planificación para la configuración de procesos de seguridad comunitaria.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

3. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los asentamientos humanos surgen de la interacción entre la cultura, territorio y manifiesta la distribución de la población. El paisaje de la parroquia Mulaló es predominantemente andina, caracterizada por su altitud elevada y una geografía montañosa. Esta geografía influye en el tipo de asentamientos humanos, cómo también influye la presencia de grandes industrias que han condicionado la conformación de centros poblados en espacios remanentes de haciendas.

En este apartado se realizará un análisis a la ocupación y distribución de la población en el territorio de la parroquia Mulaló, y a la cobertura de servicios básicos (agua potable, saneamiento, electricidad, telefonía, internet) tanto en el área urbana como en los centros poblados rurales.

3.1. Distribución Demográfica

La distribución de la población entre la cabecera parroquial y las comunidades o barrios rurales es el principal factor de análisis en los asentamientos. Los barrios, sectores y comunidades, son asentamientos poblados pequeños y dispersos cuya forma de organización es de una estructura social cohesiva.

En la parroquia Mulaló se registra una población de 9.101 habitantes, según la cultura y tradiciones el 96,3% considera mestizo, el 2,7% indígena, 0,4% blanca, 0,3% afroecuatoriana y el 0,3% montubio, según datos del INEC del año 2022.

Tabla 43. Evoluciones principales indicadores

Indicador	2001	2010	2022
Población total	7.331	8.085	9.101
Hombres	3.588	3.870	4.412
Mujeres	3.743	4.215	4.689
Relación hombres mujeres	96	92	94
Relación dependencia	84	80	62
Índice juventud	337	282	232
Índice vejez	30	35	43
Edad media	29	30	32

Fuente: INEC 2022

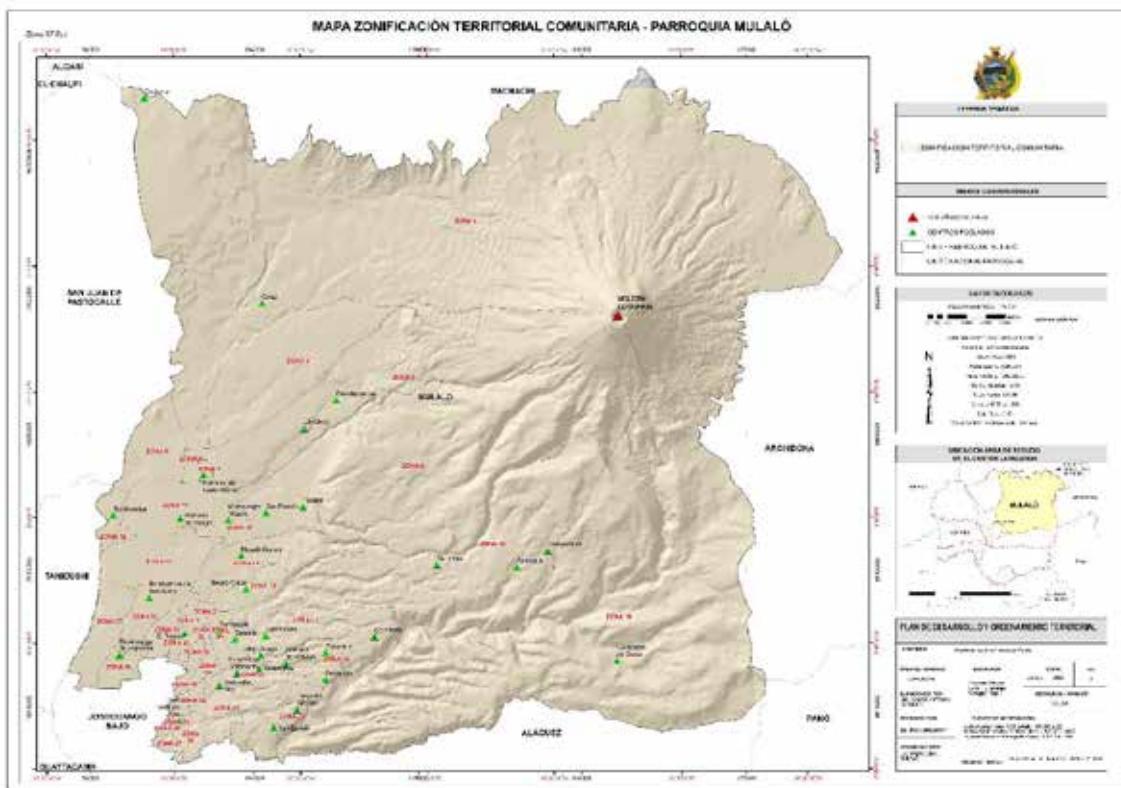
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

3.2. Áreas urbano-rurales (amanzadas-dispersas)

La población de Mulaló es mayoritariamente mestiza con un 96.3%, mientras que el 3.7% se distribuye entre indígena, blanca/o, afroecuatoriano/a. La distribución de la población entre áreas urbanas y rurales es un factor crucial en el análisis de los asentamientos humanos. Las comunidades, barrios y sectores rurales se encuentran dispersos en toda la parroquia, cuentan con una estructura de organización social cohesiva.

La parroquia Mulaló tiene una longitud de 5774,94m y una superficie de 50942,49 Ha, cuenta con una con una población de 1,293 que residen en áreas urbanas en una superficie de 81.90 Ha, representando el 14.20% de la población total. La densidad poblacional es baja, con 18 habitantes por km², lo que indica que no se ha alcanzado el grado de consolidación urbana necesario para optimizar las inversiones en infraestructura. Las áreas urbanas incluyen barrios como Chinchil de Robayos, Chinchil de Villamarín, Chropinto Santa Catalina, Colcas, El Caspi, El Rosal, La Libertad, Macaló Chico, Macaló Grande, Callo Mancheno y Mulaló centro.

Mapa 14. Zonificación territorial comunitaria parroquia Mulaló



Fuente: IGM-CONALI 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

3.3. Centros Poblados

En la parroquia Mulaló existen 22 barrios, 6 comunidades y 5 sectores, considerados como asentamientos humanos o centros poblados que forman parte de la organización territorial de la parroquia. Los asentamientos humanos de la parroquia se caracterizan por dos tipos de emplazamientos: lineales y aislados. Las dispersiones lineales siguen la morfología del suelo, como quebradas, ríos o vías y se conectan por medio de vías de acceso. Las dispersiones aisladas se encuentran en zonas con una sola vía de comunicación y no siguen patrones lineales. Esta configuración muestra una relación entre los asentamientos principales y periféricos, con una integración sistémica que facilita los intercambios cotidianos de personas entre la parroquia y la cabecera cantonal.

Estos asentamientos humanos se caracterizan como centros urbanos menores, asentamientos humanos nucleados, seminucleados, asentamientos rurales dispersos. "Senplades 2014".

Tabla 44. Barrios, comunas y sectores parroquia Mulaló

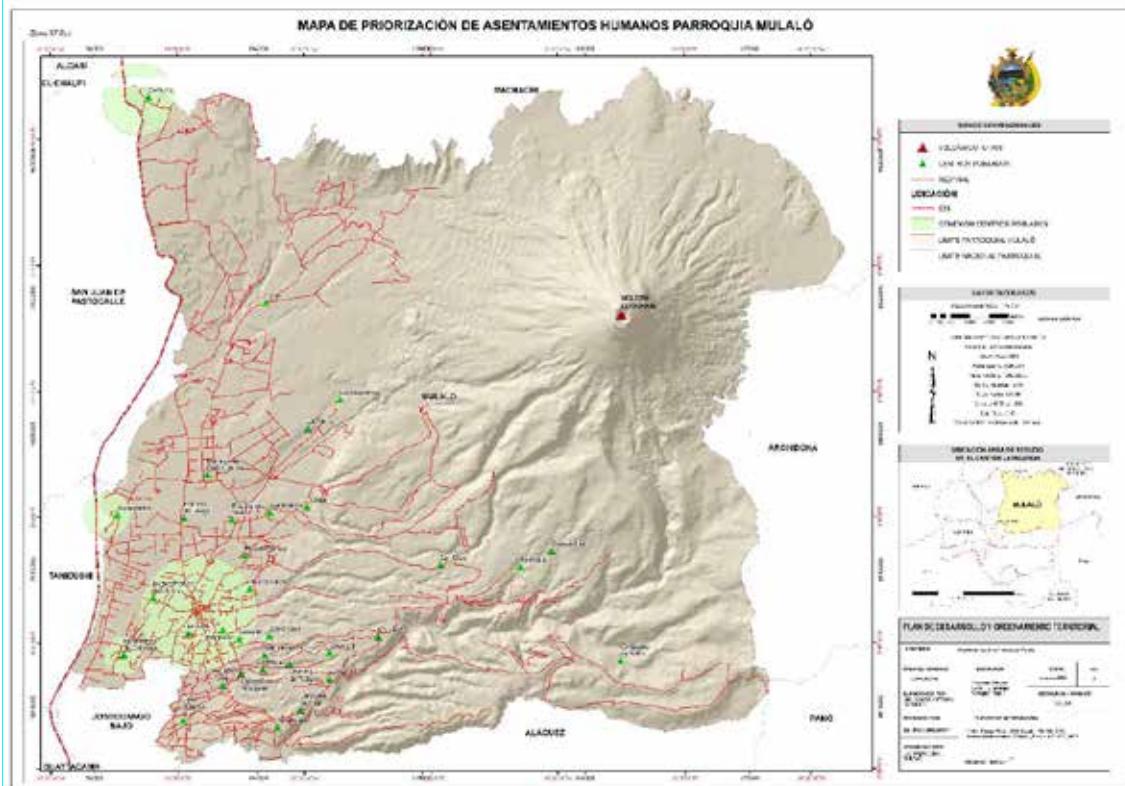
N.º	Barrios	Comunas	Sectores
1	Chinchil De Robayos	Ashigua	La Dolorosa Barrancas
2	Chinchil De Villamartín	Joseguango Alto	Callo Boyero
3	Churopinto Santa Catalina	San Agustín de Callo	Rancho Saquimalag
4	Colcas	San Bartolo de Tanitán	Ilitio

N.º	Barrios	Comunas	Sectores
5	El Caspi	San Ramón	Bellavista
6	El Rosal	Mángualo Grande	
7	La Libertad		
8	Macaló Chico		
9	Macaló Grande		
10	Callo Mancheno		
11	Mulaló Centro		
12	Quisinche Alto		
13	Rumipamba De Espinosa		
14	San Isidro		
15	Rumipamba De Villacís		
16	Salatilín		
17	San Antonio De Limache		
18	San Francisco De Espinosa		
19	San Miguel De Mulaló		
20	Ticatilín		
21	Trompacho		
22	Lotización Padre Guillermo Rivera.		

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Mapa 15. Priorización de asentamientos humanos



Fuente: IGM-CONALI 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

3.4. Grupos históricamente excluidos

Dentro de los grupos históricamente excluidos de la parroquia, se pueden identificar las comunidades rurales que por su localización geográfica se han visto marginadas a lo largo del tiempo debido a factores de su condición socioeconómica. Esta exclusión puede manifestarse en diversas áreas, como el acceso a la educación, empleo, salud y participación política, limitando sus oportunidades y derechos en comparación con los centros poblados más cercanos a las cabeceras cantonales.

3.5. Uso y ocupación del Suelo

El uso y ocupación del suelo de la parroquia Mulaló, se caracteriza por una predominancia de suelos agrícolas, cubriendo el 70% del territorio parroquial. La mayor parte de la población se concentra en áreas rurales, lo que resalta la importancia de fomentar el reasentamiento humano y la generación de servicios para mejorar la cobertura del suelo y eficiencia de las inversiones en infraestructura.

Límite área urbana

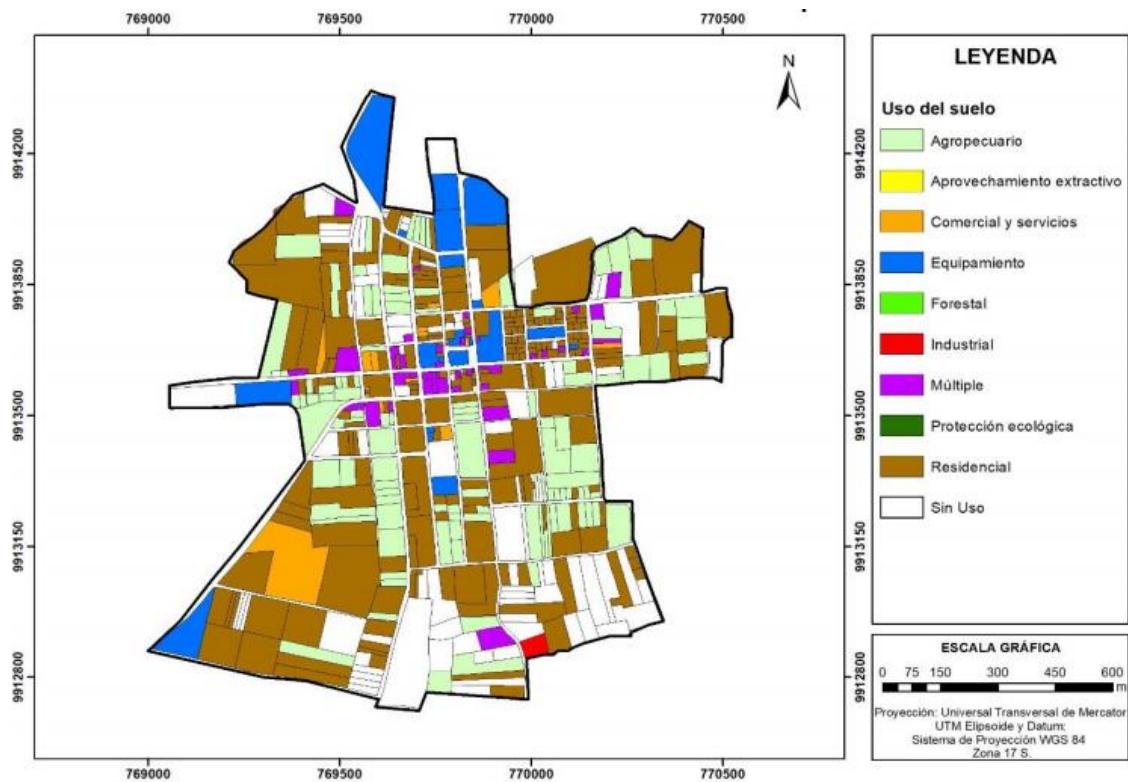
La parroquia Mulaló presenta una diversidad de usos de suelo que reflejan las diferentes actividades económicas y sociales. En primer lugar, en la cabecera parroquial se puede identificar la zona residencial como el uso de suelo más relevante. Su gestión adecuada es vital para garantizar un desarrollo urbano sostenible, asegurar la disponibilidad de servicios básicos y promover un ambiente equilibrado y habitable.

En segundo lugar, los equipamientos son otra categoría de uso de suelo importante en la parroquia; estos incluyen escuelas, centros de salud, espacios culturales y deportivos, entre otros. Estos equipamientos son esenciales para el desarrollo social y educativo de la parroquia, ya que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los habitantes y promueven la inclusión social.

En tercer lugar, el uso múltiple de suelo se concentra en el área central de la parroquia, este uso de suelo busca promover la eficiencia, la diversidad y la sostenibilidad en las áreas urbanas, al combinar diferentes usos en un mismo espacio, evitando la expansión urbana innecesaria y buscando maximizar los recursos para fomentar una mayor interacción social.

El área de protección de taludes es otro uso de suelo relevante en la parroquia. Esta área es destinada a la protección de pendientes y terrenos inclinados para evitar deslizamientos y erosión del suelo. Estas áreas deben ser gestionadas adecuadamente para minimizar los riesgos naturales y salvaguardar la infraestructura y la vida de las personas. En menor cantidad se encuentran otras categorías de uso de suelo en la parroquia que son: comercial, industrial y áreas verdes.

Mapa 16. Uso de suelo cabecera parroquial Mulaló



Fuente: PUGS 2020-2032 Latacunga
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Cobertura del suelo / Unidades de uso del suelo

El uso del suelo que predomina en la parroquia es el agro productivo, predominan suelos fértiles para la producción agrícola, que se encuentra en expansión. Sin embargo, esta expansión agrícola implica una disminución de la superficie biótica natural, lo que genera impactos ecológicos negativos si no se gestionan adecuadamente. La tendencia al monocultivo y la falta de equidad en la distribución de la tierra, son factores que podrían afectar la sostenibilidad de la producción agrícola en el futuro.

Ocupación y aprovechamiento del suelo

La parroquia Mulaló presenta una diversidad en la ocupación y aprovechamiento del suelo que refleja tanto su riqueza natural como las actividades económicas que desarrollan sus habitantes.

Áreas agrícolas. - La mayor parte de la población se dedica a la agricultura. En las zonas con riego, se cultivan flores y brócoli, tanto en invernaderos como al aire libre, lo que genera una cantidad significativa de empleo. Existen zonas de agricultura extensiva que se practica en áreas que no tienen riego, sin lograr un aprovechamiento eficiente del suelo, mientras que en zonas que se cuenta con riego artificial, se realiza una agricultura intensiva, logrando mayor productividad y diversificación de cultivos.

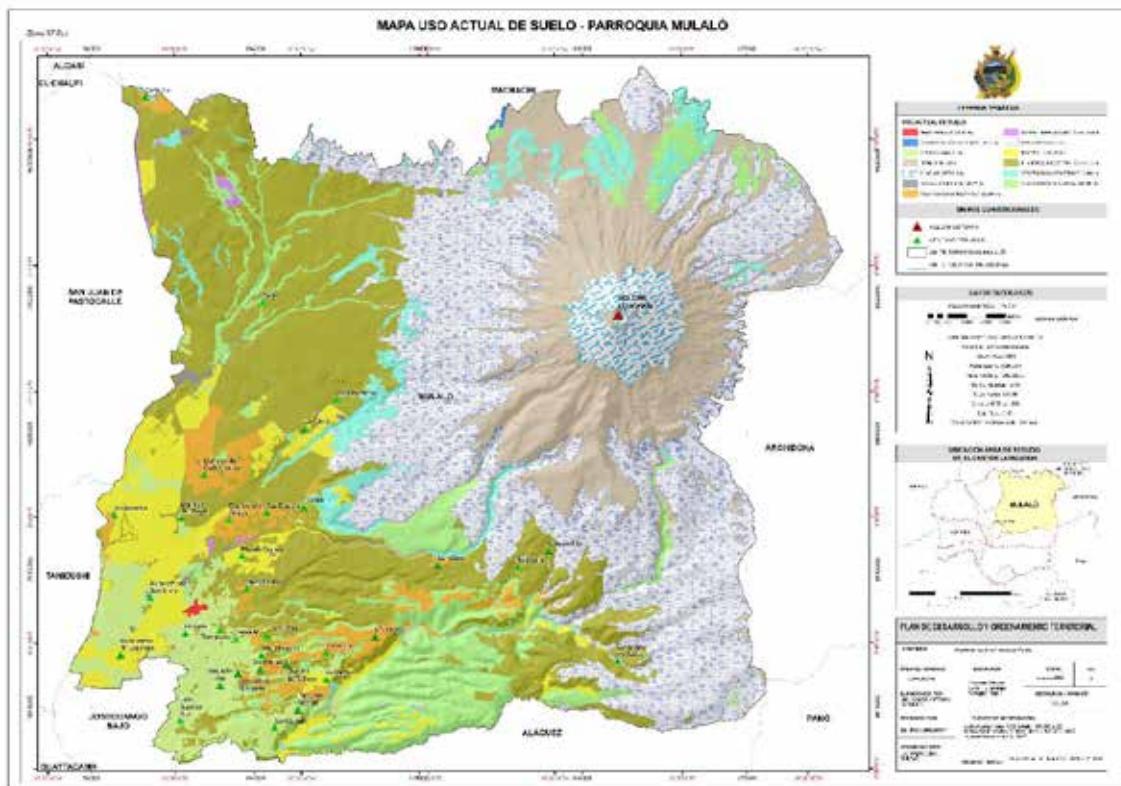
Ganadería. - La industria láctea es relativamente pequeña y es reconocida por la producción de queso fresco, siendo una actividad importante que proporciona un mercado

local para los productores de leche. Las especies ganaderas con el tiempo se han ido mejorando y eso ha significado un crecimiento en la producción y manejo eficiente de los pastos.

Minería. - En la zona norte de la parroquia, se explotan recursos mineros como piedra pómez, materiales pétreos (piedra, arena, ripio, chispa) provenientes de las erupciones del volcán Cotopaxi.

Turismo. - En la actualidad es poco explotado, sin embargo, la parroquia de Mulaló cuenta con un potencial significativo en cuanto a sus atractivos naturales que son adecuados para el ecoturismo, entre los que destacan el Cerro de Callo, La Piedra Chilintosa y Santa Bárbara, ubicados en las faldas del volcán Cotopaxi.

Mapa 17. Uso de suelo de la parroquia Mulaló

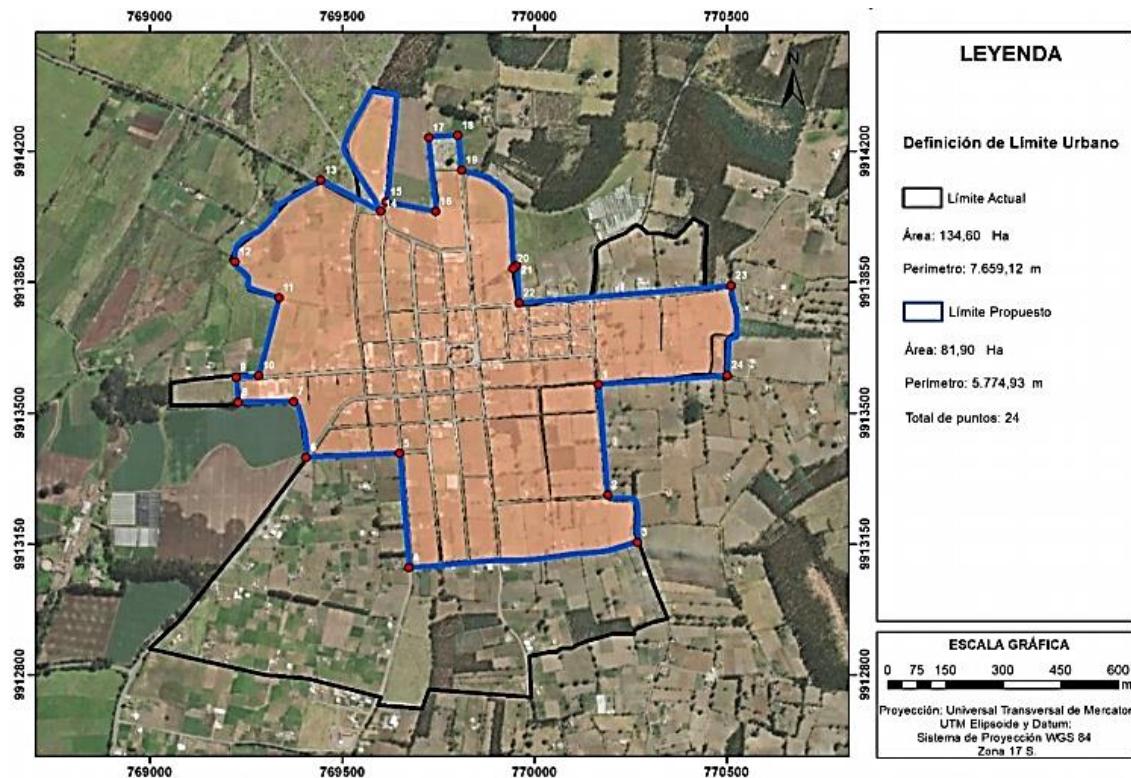


Fuente: IGM-CONALI 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

3.6. Catastro urbano – rural

El catastro urbano de la cabecera parroquial es esencial para la planificación urbana, la gestión de impuestos y la regulación del suelo. En Mulaló, el catastro urbano es esencial para la planificación urbana en el mediano y largo plazo, según las proyecciones de desarrollo de la parroquia.

Mapa 18. Definición de límite urbano, cabecera parroquial Mulaló



Fuente: PUGS 2020-2032 Latacunga
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

3.7. Asentamientos irregulares en situación de riesgo

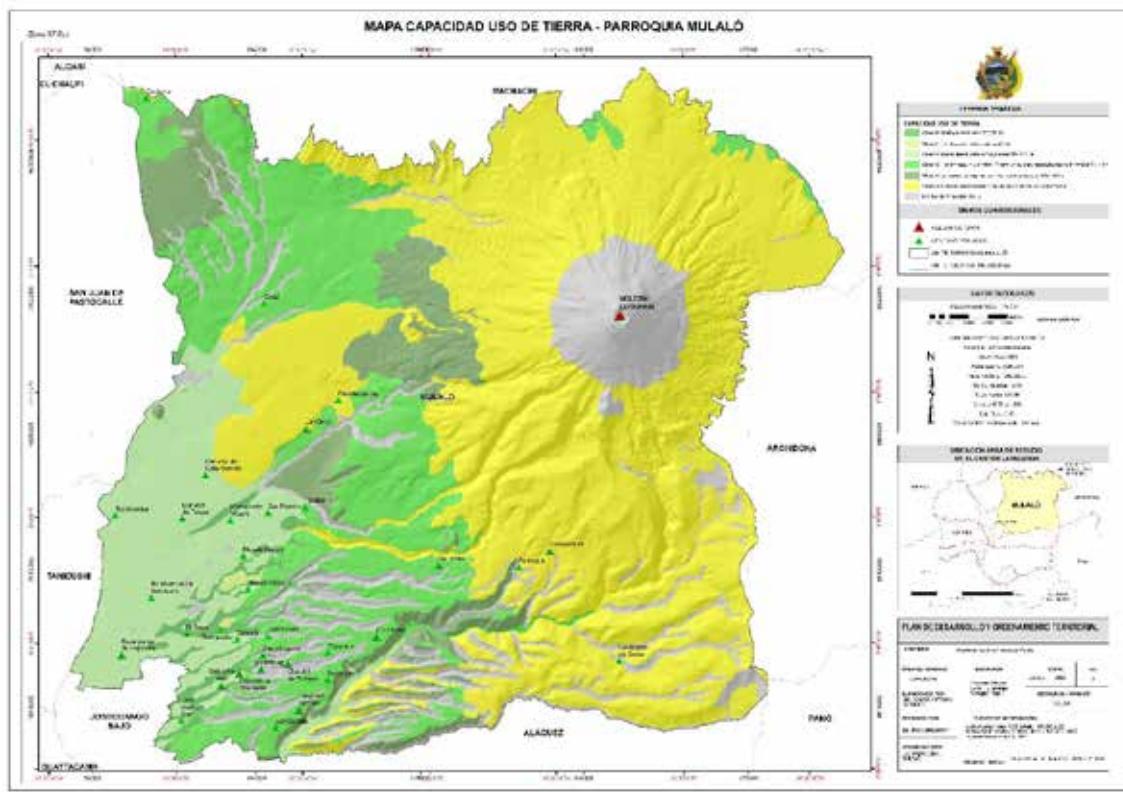
Mulaló se encuentra en una zona propensa a desastres naturales como erupción volcánica, deslizamientos de tierra e inundaciones. La cercanía al volcán Cotopaxi aumenta el riesgo de erupciones volcánicas y lahares (flujo de lodo volcánico).

Muchas viviendas en la parroquia están construidas con materiales precarios y no cumplen con las normas de construcción adecuadas para resistir desastres naturales. Esto aumenta la vulnerabilidad de la población. En cuanto a los servicios básicos de electricidad, agua potable y saneamiento, estos pueden verse afectados y dificultar la respuesta a emergencias.

Es imperativo que las autoridades locales, organizaciones gubernamentales y ONGs trabajen en planes de mitigación y respuesta a desastres. Estos incluyen la construcción de refugios temporales, la capacitación a la comunidad en gestión de riesgos y la implementación de sistemas de alerta temprana.

En cuanto al impacto social y económico, la situación de riesgo de la parroquia afecta la calidad de vida de sus residentes y puede tener consecuencias económicas significativas, como la pérdida de cultivos y fuentes de empleo.

Mapa 19. capacidad de uso del suelo, parroquia Mulaló



Fuente: IGM-CONALI 2023
 Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Conflictos de uso del suelo

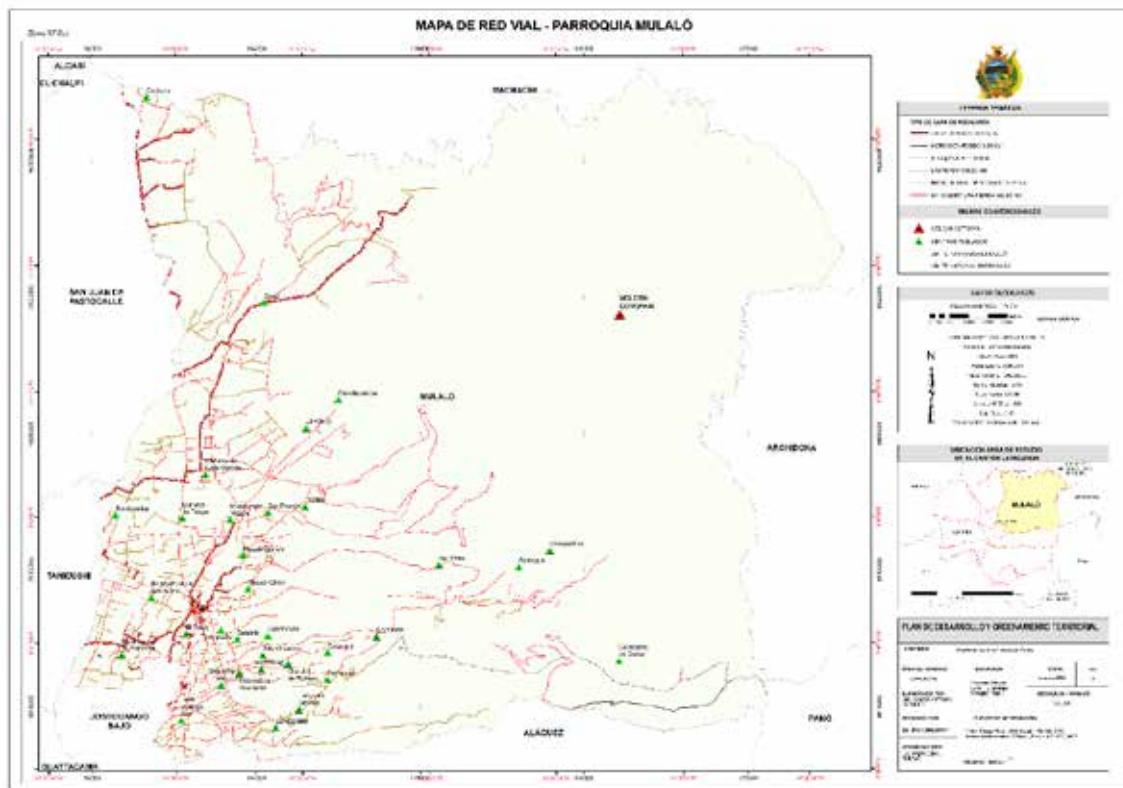
Los conflictos de suelo en Mulaló, están relacionados principalmente con procesos de desterritorialización y cambios en el uso del suelo y la cobertura vegetal, especialmente en torno a las plantaciones forestales. Estos conflictos se vienen dando desde el año de 1982 hasta la actualidad.

3.8. Movilidad, conectividad e infraestructura

Red vial

La red vial de Mulaló se compone a partir de un importante eje vial del país conocida como la vía Panamericana, denominada E35, de la cual se desprenden las vías de segundo o tercer orden que conectan con la cabecera parroquial y sus barrios, comunidades y sectores. Las vías que conectan con las cabeceras parroquiales rurales con la cabecera cantonal tienen una condición aceptable para la movilidad, pero las vías de segundo y tercer orden son en gran porcentaje de tierra natural, lastrado o asfaltado. Estas capas de rodadura están deterioradas debido a varias razones: por condiciones naturales, falta de mantenimiento, mala construcción o inadecuado diseño de las vías. Además, también se presentan varios problemas en los terrenos adyacentes a las vías como inestabilidad de taludes, derrumbes o deslizamientos.

Mapa 20. Red vial parroquia Mulaló



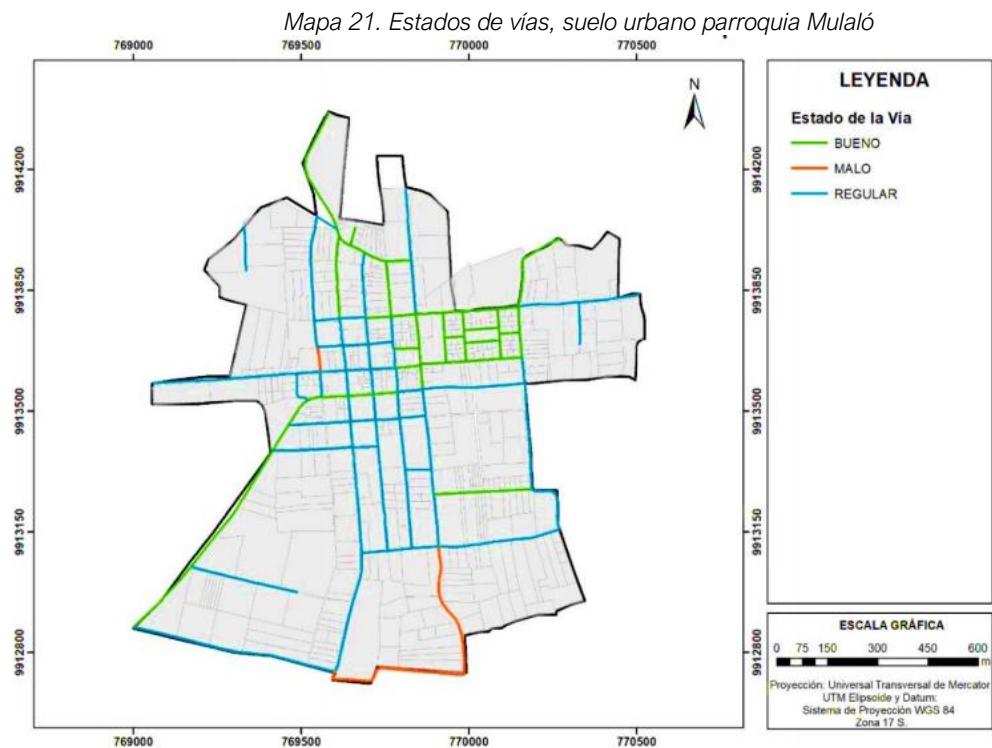
Fuente: IGM-CONALI 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En el sector rural, el 5.46% de las vías son asfaltadas y se encuentran en buen estado, el 64.52% se encuentran en mal estado y corresponden a vías de tierra, el 30.02% se encuentran en estado regular y corresponden a vías lastradas y de otros materiales de capa de rodadura.

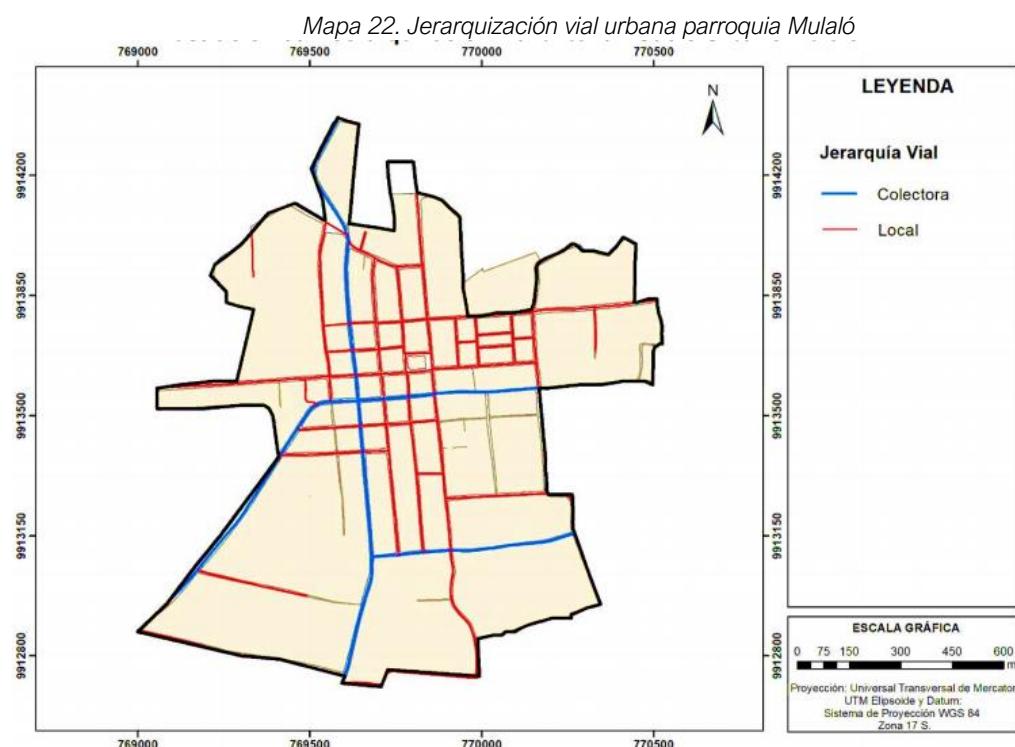
Tabla 45. Estado de la red vial de la cabecera parroquial de Mulaló

Tabla 15. Estado de la red vial de la cabecera parroquial de Maldon									
Suelo	Polígono normativo	Long. de vía (Km)	%	Long. de vía (Km)	%	Long. de vía (Km)	%	Long. de vía (Km)	%
Suelo urbano	Adoquín hormigón	2.73	43.61	3.53	56.39	0.00	0.00	6.26	100.00
	Asfaltado	1.75	88.83	0.22	11.17	0.00	0.00	1.97	100.00
	Lastre	0.33	5.79	5.3	92.98	0.07	1.23	5.7	100.00
	Tierra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.83	100.00	0.83	100.00
	Total	4.81	32.59	9.05	61.31	0.90	6.10	14.76	100.00
Suelo rural	Adoquín hormigón	0,67	70.03	0	0.00	0.29	29.97	0.96	100.00
	Asfaltado	26.37	67.18	0.38	0.96	12.5	31.86	39.25	100.00
	Hormigón	0	0.00	0	0.00	6.8	100.00	6.8	100.00
	Lastre	2.04	1.60	2.51	1.97	122.76	96.43	127.31	100.00
	Mixto	0	0.00	0	0.00	17.24	100.00	17.24	100.00
	Tierra	0	0.00	340.89	99.89	0.36	0.11	341.26	100.00
	Total	29.07	5.46	343.78	64.52	159.95	30.02	532.8	100.00

Fuente: PDOT Latacunga 2020-2040
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



Fuente: PUGS 2020-2032 Latacunga
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



Fuente: PUGS 2020-2032 Latacunga
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

La conexión entre cada cabecera parroquial y todos los asentamientos humanos (barrios y comunidades) al interior de cada una de ellas, se realiza a través de caminos vecinales de tierra. La conexión directa entre cabeceras parroquiales, disponen de vías de tercer orden aceptables para 4 de ellas: Aláquez a Joséguango Bajo, Joséguango Bajo a Mulaló, Mulaló a Pastocalle, Pastocalle a Toacaso no dispone, Toacaso a Tanicuchi si cuenta con vía directa, Tanicuchi a Guaytacama y Guaytacama a Poaló, cuenta con una vía en parte en buen estado y el resto de tierra, Poaló a Once de Noviembre si cuenta con vía directa, Once de Noviembre a Belisario Quevedo, no cuenta con vía directa y por último Belisario Quevedo a Aláquez, que si cuenta con vía directa, en resumen solo 7 de las cabeceras parroquiales tienen conexión directa, 2 no tienen conexión y 1 tienen conexión parcial.

De acuerdo con esta estructura vial, se ve que toda la conexión está reducida a las cabeceras parroquiales mientras que, al interior del territorio de cada una de ellas, carece de articulación adecuada, que, con respecto al área total, constituye el 75% de área total. (Existen 850 km de caminos vecinales en el Pealó cantón Latacunga).

Desde el punto de vista de la infraestructura para la movilidad de personas y productos agrícolas y ganaderos se observa un déficit significativo, evidenciado por las malas condiciones del sistema vial lo cual genera el incremento del tiempo de viaje y elevado costo de transporte. Bajo ese panorama es necesario introducir una propuesta de mejoramiento sustancial en las vías existentes y nuevas conexiones hacia los barrios y comunidades de la parroquia, las mismas que una vez ejecutada repercutan en el ahorro de los costos recurrentes de mantenimiento de las vías que actualmente en su mayoría son lastradas, empedradas y de tierra.

La distancia entre cada cabecera parroquial y la ciudad de Latacunga comprende entre Pastocalle, la parroquia más distante con 22,92 km, seguida de Toacaso, Mulaló, Tanicuchi, José Guango Bajo, Guaytacama, Poaló, Aláquez y las más próximas a la centralidad de la ciudad de Latacunga son Once de Noviembre con 6,89 km y Belisario Quevedo con 6,91 km.

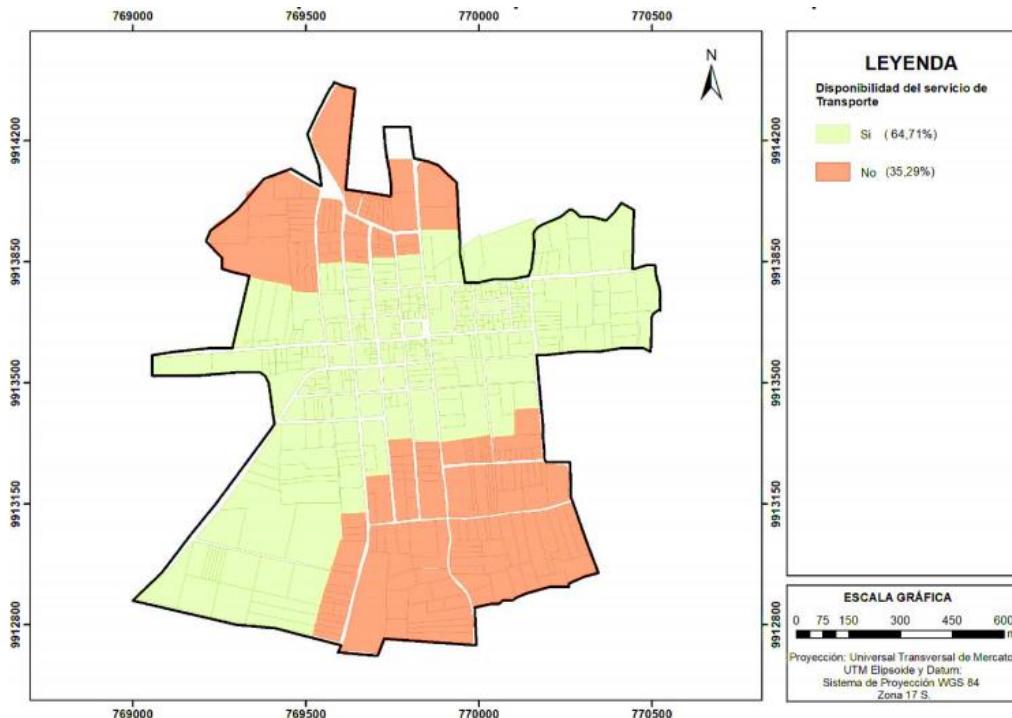
Transporte terrestre

El transporte tiene como objetivo reducir el tiempo y la distancia entre las áreas rurales y las ciudades, permite que las actividades puedan relacionarse con vínculos económicos y sociales. Las actividades desempeñadas fuera de casa demandan el uso de distintas formas de transporte y se clasifican en un gran conjunto de desplazamientos realizados por varios motivos (trabajo, educación, salud, entretenimiento, etc.). Estos desplazamientos dependen de su ubicación, así como de la infraestructura vial y los medios de transporte disponibles:

Para el transporte público, hay buses y camionetas que conectan Mulaló con otras localidades cercanas, facilitando el acceso a servicios y comercio. Para el transporte privado, muchos habitantes utilizan vehículos particulares, como autos y motocicletas, para desplazarse dentro y fuera de la parroquia. En cuanto al transporte de carga, dado que Mulaló tiene una economía basada en la agricultura y ganadería, los camiones y camionetas son esenciales para el transporte de productos agrícolas y ganado.

El suelo urbano presenta una disponibilidad del servicio de transporte público del 64.71% y un déficit del 35.29%.

Mapa 23. Disponibilidad de transporte. Suelo urbano parroquia Mulaló



Fuente: PUGS 2020-2032 Latacunga
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Vías de ingreso y salida

La parroquia cuenta con una amplia red de caminos vecinales o de tercer orden que comunican a los 27 barrios y sus 6 comunas entre estos sectores, con el centro parroquial y con parroquias aledañas. La mayoría de vías que atraviesan la parroquia longitudinalmente y transversalmente no son asfaltadas, o empedradas. La vía principal es la que une Latacunga con Mulaló de sur a norte, la misma que es una vía de doble circulación, la capa de rodamiento de asfalto se encuentra en buen estado, sin embargo una vez que entra la temporada de lluvias y por la constante circulación vehicular algunos trayectos presentan baches, la movilidad por esta arteria vial se ve complicada debido al incremento de vehículos que circulan por la misma, la poca señalización y la falta de alumbrado público, revela la importancia de un constante mantenimiento y mejoramiento en ciertos tramos.

Vías secundarias

Las vías acceso a las distintas comunidades y barrios que conforman la parroquia presentan problemas de movilidad debido al mal estado de estas, las vías son de tierra y existe presencia de piedra suelta (pizarra, cuya característica principal es tener vértices y puntas pronunciados), lo que dificulta el ingreso de medios de transporte automotor. Los caminos no cuentan con cunetas para la evacuación del agua, lo que ocasiona grietas y huecos.

Tránsito y Seguridad Vial

Las carreteras en Mulaló son estrechas y su mayoría no están pavimentadas, lo que dificulta el tránsito, especialmente en la temporada de invierno.

Respecto a la señalización vial existe limitada señalización horizontal y vertical en la principal vía de acceso Latacunga-Mulaló, y en el caso de las demás arterias de ingreso a la parroquia la señalización es deficiente y las vías de acceso a los barrios y las vías locales no cuentan con señalización.

Tabla 46. *Inventario vial de la cabecera parroquial de Mulaló*

Tipo de Eje Vial	Nombre Eje Vial	Longitud Vial (m)
Calle	L	363,058
Calle	K	486,327
Calle	Queseras	974,050
Calle	La Libertad	835,603
Calle	Atahualpa	477,838
Calle	B	225,125
Calle	1-A	84,369
Calle	A	102,917
Calle	San Ramon	249,310
Calle	D	62,780
Calle	Cilintosa	1302,131
Calle	C	59,729
Calle	F	74,925
Calle	E	103,114
Calle	24 de Mayo	702,879
Calle	Mariscal Sucre	1580,033
Calle	San Francisco	868,131
Calle	Rumiñahui	842,486
Calle	2	146,853
Calle	1	108,558
Calle	4	303,656
Pasaje	6-A	142,200
Calle	3	146,675
Calle	6	891,722
Calle	4 de Octubre	965,500
Calle	27 de Febrero	1252,113
Calle	5	146,139
Calle	H	151,223
Calle	G	312,714
Calle	7	272,349
Calle	J	232,038
Calle	I	367,723

Tipo de Eje Vial	Nombre Eje Vial	Longitud Vial (m)
Total (m)		14834,268

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

3.9. Sistemas de conectividad

La red de conectividad es una capacidad de establecer una comunicación o crear un vínculo entre diferentes dispositivos, bien sea a través de dispositivos que se conectan a través de cables como también de manera inalámbrica, siendo una de las formas más comunes en la actualidad existen diferentes dispositivos que permiten a hogares, oficinas, empresas y negocios contar con una red a Internet y no siempre suelen ser las mismas.

Internet inalámbrico.

Es el método en el que las antenas y nodos se unen para emitir ondas de radio, se utilizan otro tipo de periféricos para llevar a cabo su conexión, es uno de los más adecuados para instalar donde el alcance se ve afectado, alcanza velocidades de aproximadamente 6 Mbps en velocidad de bajada y nos permite conectarnos al Wi-Fi en nuestro ordenador, Tablet, Móvil, TV, entre otros.

A través de teléfonos móviles

En esta parte de los móviles se debe tener en cuenta que es fácil acceder a los “datos móviles”, esto se hace a través del operador de telecomunicaciones, ofreciendo diferentes velocidades, de las cuales contamos con:

GSM: Es uno de los primeros en ofrecer la conexión a internet, contando con 10 Kbps.

3G: Se puede alcanzar hasta 2 Mbps en velocidad.

4G: Te permite contar hasta con 100 Mbps y 200 Mbps.

5G: Cuenta con un rendimiento mayor al del 4G. (Plieshakov, 2023)

Acceso de la población a teléfono convencional, teléfono celular e Internet

En materia de conectividad y acceso a servicios de telecomunicación, el acceso a teléfono celular supera el 80% siendo el de mayor uso por parte de la población, el acceso a internet fijo apenas supera el 50%. El acceso a una computadora del 27.17%, nos muestra que la población tiene dificultad de acceso a tecnologías que les permiten mejorar su tecnología y conectividad.

Tabla 47. Porcentaje de hogares según disponibilidad de cada bien o servicio

Servicio	Si	No
Celular	84,51 %	15,49 %
TV pagada	5,51 %	94,49 %
Tf. Convencional	14,80 %	85,20 %
Computadora	27,17 %	72,83 %
Internet fijo	50,10 %	49,90 %

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En el sector rural la ciudadanía considera de gran importancia el acceso a internet, para mejorar su comunicación y tener mayor acceso a información, tecnología y conectividad.

Si bien la mayoría cuentan con un dispositivo móvil, la gran mayoría no disponen de servicio permanente de internet, o de puntos de conexión wifi.

Tabla 48. Porcentaje de hogares que disponen de un bien o servicio TIC según área

Tipo	Porcentaje
Celular	84,51 %
TV pagada	5,51 %
Teléfono convencional	14,80 %
Computadora	27,17 %
Internet fijo	50,10 %

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

3.10. Riesgos de infraestructura

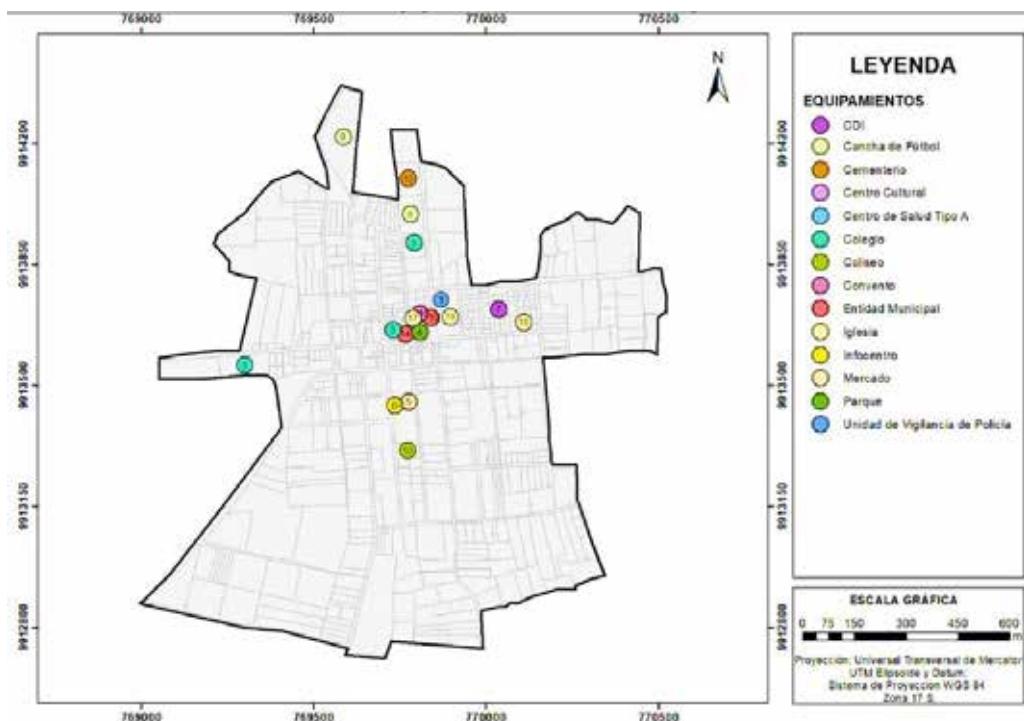
Los riesgos de afectación a la infraestructura en Mulaló, se refieren a posibles amenazas o vulnerabilidades que podrían afectar la integridad, funcionamiento o disponibilidad de las instalaciones físicas y servicios básicos en la localidad. Estos riesgos pueden incluir eventos naturales como terremotos, inundaciones, o deslizamientos, así como factores socioeconómicos como la falta de mantenimiento, la insuficiencia de recursos o la inadecuada planificación sin acciones a mantener, fortalecer y repotenciar la infraestructura de la parroquia.

Infraestructura inclusiva

La infraestructura inclusiva se relaciona con el desarrollo y diseño de instalaciones y servicios que tienen en cuenta las necesidades de todos los miembros de la comunidad, especialmente aquellos que podrían enfrentar barreras para acceder a los a la infraestructura convencional. Esto implica considerar la accesibilidad para personas con discapacidades, así como la inclusión social y económica de grupos marginados o vulnerables.

En conjunto, abordar riesgos de infraestructura e implementar infraestructuras inclusivas en la parroquia Mulaló, contribuiría a fortalecer la resiliencia de la comunidad frente a amenazas y así promover un desarrollo sostenible y equitativo para el cantón.

Mapa 24. Equipamiento suelo urbano parroquia Mulaló



Fuente: PUGS 2020-2032 Latacunga
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

3.11. Flujos y cadenas logísticas

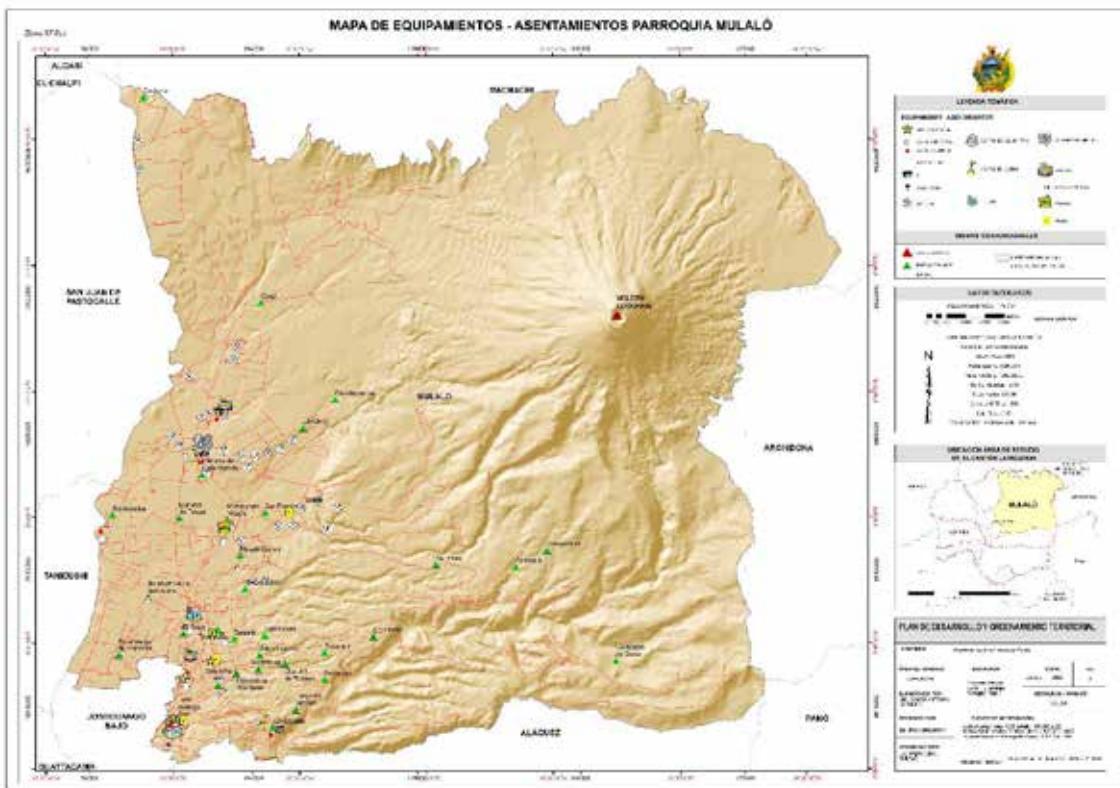
Flujos logísticos: Es el movimiento físico de bienes y productos, así como al transporte, almacenamiento y distribución de estos. En el cantón, se puede incluir el traslado de productos agrícolas, manufacturados u otros bienes desde los lugares de producción hasta los centros de consumo (mercados, ferias).

Cadenas logísticas: Se trata de la secuencia de procesos y actividades interrelacionadas que abarcan desde la obtención de materias primas hasta la entrega final al consumidor. En el cantón, podría implicar la coordinación de diversas etapas, como la producción agrícola, el procesamiento de alimentos, el transporte y la distribución para garantizar que los productos lleguen de manera eficiente y oportuna a los destinatarios finales.

En la medida en que Mulaló esté involucrado en actividades agrícolas, manufactura u otros sectores, la gestión efectiva de flujos y cadenas logísticas puede contribuir significativamente al desarrollo económico local, la optimización de recursos y la satisfacción de las necesidades de las comunidades y barrios. Una cadena logística bien organizada puede mejorar la competitividad de los productos locales en mercados más amplios.

3.12. Establecimientos

Mapa 25. Establecimientos de la parroquia Mulaló



Fuente: IGM-CONALI 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Salud

El Ministerio de Salud Pública es la entidad encargada en ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza, vigilancia, control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud.

Tanto en cabeceras cantonales como parroquiales, el acceso a servicios de salud puede enfrentar desafíos logísticos y de infraestructura.

Establecimientos de salud

Establecimientos de Salud
En la parroquia de Mulaló existen 2 establecimientos de salud que pertenecen al Ministerio de Salud: Centro de salud en la cabecera parroquial y Centro de salud en la Comuna Joseguango Alto, mismos que brindan atención en un horario de lunes a viernes de 8:00h a 17:00h. En la comunidad de San Agustín de Callo existe un dispensario médico del IEES, cuyo horario de atención también es de 8 horas por día.

a. Recursos Humanos:

Existe escasez de personal médico y de enfermería, especialmente en las zonas rurales.

La distribución del personal no siempre es equitativa, concentrándose en los hospitales y en los centros de salud tipo A.

b. Equipamiento:

Los establecimientos de salud carecen de equipamiento médico moderno y especializado. La falta de acceso a la tecnología adecuada dificulta el diagnóstico y tratamiento de enfermedades.

Existe una brecha tecnológica importante entre los diferentes establecimientos de salud.

c. Acceso a medicamentos:

Existe escases de medicamentos esenciales en algunos establecimientos de salud.

Los pacientes a menudo deben comprar los medicamentos por su cuenta, lo que representa una carga económica importante.

La falta de acceso a medicamentos adecuados afecta la efectividad de los tratamientos.

d. Atención a grupos vulnerables:

Los grupos vulnerables como mujeres embarazadas, niños, niñas y adultos mayores no siempre reciben atención especializada que requieren.

Existen brechas en la atención especializada que requieren

Se requiere fortalecer los programas de atención integral a estos grupos.

Desnutrición crónica en niños menores de 2 años

En la parroquia de Mulaló el porcentaje de niños menores de dos años de edad que enfrentan desnutrición crónica es del 19.3%.

Educación

La cobertura del servicio educativo en la parroquia

Según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2022), la Parroquia Mulaló cuenta con un total de 7 centros educacionales. De estos, 3 son unidades educativas que ofrecen formación a los estudiantes en distintos niveles y una unidad básica unidocente en la comuna de Langualó Grande.

A pesar de que el INEC reporta que la parroquia alberga 2 centros de desarrollo infantil, en la actualidad, dispone de 4 centros de desarrollo infantil, destinados a apoyar el crecimiento y desarrollo de los niños.

En la actualidad, 3 bloques educacionales que conforman la Unidad Educativa Mulaló, se encuentran ubicados en el centro urbano, lo que facilita el acceso para muchos estudiantes que residen en esa área. Estos centros urbanos cuentan con infraestructura más desarrollada y recursos que benefician a los alumnos en su proceso de aprendizaje. Las Unidades Educativas están situadas en las comunas de San Agustín del Callo y Joseguango Alto. Estas ubicaciones rurales pueden presentar desafíos adicionales en términos de acceso y recursos, ya que los estudiantes a menudo deben recorrer distancias más largas para llegar a sus escuelas. La distribución de estas escuelas entre el área urbana y las zonas rurales refleja las características geográficas y demográficas de la parroquia, así como las necesidades específicas de las comunidades en cada una de estas áreas (INEC, 2022).

Según información proporcionada por el Ministerio de Educación (2024), la Parroquia Mulaló cuenta con 4 Instituciones Educativas y 66 maestros, que abarcan a un total de 1092 estudiantes inscritos en el periodo lectivo 2023-2024. Sin embargo, es importante señalar que el número de alumnos ha disminuido con el tiempo (año 2015-2016 se registraron 2016 estudiantes, mientras que en el año lectivo 2020-2021 se matricularon 1256 estudiantes), lo que puede reflejar cambios en las dinámicas demográficas y socioeconómicas de la comunidad. Esta reducción en la matrícula puede estar vinculada a varios factores, como la migración de familias en busca de mejores oportunidades, el acceso limitado a recursos educativos o la falta de opciones de empleo en la zona. La disminución en la cantidad de estudiantes plantea desafíos adicionales para las instituciones educativas, ya que puede afectar la sostenibilidad de los programas y recursos disponibles. Asimismo, es crucial que las autoridades educativas y la comunidad trabajen juntos para identificar y abordar las causas de esta disminución, a fin de garantizar que todos los jóvenes de Mulaló tengan acceso a una educación de calidad y las oportunidades que esta conlleva.

Tabla 49. Centros Educativos y de desarrollo infantil de la Parroquia Mulaló.

Nombre Edificio	Zona	Localidad
C.D.I. Cotopaxi	Rural	Langualó Grande
C.D.I. Calisto de Borja	Rural	San Agustín de Callo
C.D.I. Pedacito de Amor	Urbano	Mulaló Centro
C.D.I Corazones Sonrientes	Rural	Joseguango Alto
Escuela 12 de febrero	Rural	Langualó Grande
Unidad Educativa Gral. Leónidas Plaza Gutiérrez	Rural	San Agustín de Callo
Unidad Educativa Juan León Mera	Rural	Joseguango Alto
Unidad Educativa Mulaló	Centro Urbano	Mulaló

Fuente: GAD Parroquial Mulaló

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Índices de escolaridad

La parroquia Mulaló cuenta con 4 instituciones educativas que desempeñan un papel fundamental en la formación de los estudiantes de la comunidad. Todas estas instituciones operan con jornada matutina, lo que permite a los alumnos asistir a clases durante las horas de la mañana. Sin embargo, solo una de ellas ofrece la jornada nocturna, brindando una opción para aquellos estudiantes que, por diversas razones, no pueden asistir en el horario regular. En cuanto a la estructura educativa, 2 de las instituciones están dedicadas a recibir estudiantes en el programa Inicial, lo que es crucial para el desarrollo temprano de los niños.

Además, 3 de las instituciones ofrecen Educación General Básica, cubriendo así los niveles educativos necesarios para una formación completa hasta el décimo grado. Por otro lado, solo una institución proporciona el bachillerato, lo que limita las opciones para los jóvenes que buscan completar su educación secundaria. A pesar de la diversidad de centros poblados y comunidades que conforman la parroquia, Mulaló se destaca por su enfoque en la educación intercultural. Esto significa que se promueve un ambiente educativo que valora

y respeta las diversas culturas y tradiciones presentes en la región, lo que enriquece la experiencia de aprendizaje de los estudiantes (Ministerio de Educación, 2024).

Las unidades educativas de la Parroquia Mulaló pertenecen al régimen fiscal, por lo cual está bajo la administración y financiamiento del Estado, garantizando así el acceso a una educación pública para todos los estudiantes de la comunidad. En total, estas instituciones cuentan con 66 docentes, de los cuales 50 tienen un nombramiento oficial, lo que les otorga estabilidad laboral. Los 16 docentes restantes trabajan bajo contrato, lo que implica menos seguridad laboral. Dentro de esta nómina de docentes, se destaca que 3 de los maestros presentan algún tipo de discapacidad, lo que es un reflejo positivo de la inclusión en el sistema educativo de la parroquia. Esta diversidad en el cuerpo docente no solo enriquece el entorno educativo, sino que también actúa como un modelo para los estudiantes, promoviendo la aceptación y el respeto hacia las diferencias (Ministerio de Educación, 2024).

El sistema educativo de la Parroquia Mulaló cuenta con un total de 1092 estudiantes matriculados para el periodo 2023-2024. De este total, el 10,35 % (113 estudiantes) está inscrito en el programa Inicial, lo que refleja un interés por la educación temprana. La gran mayoría, con un 79,40 % (867 estudiantes), se encuentra registrada en la Educación General Básica, lo que indica que esta etapa educativa es la más concurrida en la parroquia. Por otro lado, el 10,26 % (112 estudiantes) se matricula en el bachillerato, lo que es fundamental para preparar a los jóvenes para su futuro académico y profesional (Ministerio de Educación, 2024).

Es relevante destacar que el 1,30% (14 estudiantes) de los matriculados presenta algún tipo de discapacidad, lo que evidencia la importancia de la inclusión en el sistema educativo de Mulaló. Además, el 1,10 % (12 estudiantes) son de nacionalidad extranjera, predominando los venezolanos (11) y colombianos (1). Al igual que 6 estudiantes que se autoidentifican como indígenas procedentes de la cultura Kichwa (3), Shuar (2) y Waorani (1). Esta diversidad en la matrícula refleja no solo la riqueza cultural de la parroquia, sino también la necesidad de abordar las particularidades de cada grupo, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a una educación equitativa y de calidad. Este contexto resalta la importancia de implementar estrategias que fomenten la inclusión y el respeto por la diversidad en el ámbito educativo (Ministerio de Educación, 2024).

Según registros del Ministerio de Educación (2024), en la Parroquia Mulaló se ha observado una notable disminución en el número de estudiantes matriculados, que ha caído aproximadamente un 50 % desde el periodo lectivo 2015-2016 hasta el año lectivo 2023-2024. A pesar de esta tendencia preocupante en la matrícula, es importante destacar que, desde 2009 hasta la actualidad, el porcentaje de la tasa de promoción ha superado el 94 %. Esto indica que la gran mayoría de los estudiantes logra completar los años académicos correspondientes, lo que sugiere una alta efectividad en el proceso educativo. Como resultado, las tasas de abandono escolar y de no promoción son muy bajas, lo que refleja el compromiso tanto de los docentes como de los alumnos con su formación. Este panorama resalta la necesidad de abordar las causas de la disminución en la matrícula, al

tiempo que se valoran los logros en la promoción, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a una educación continua y de calidad.

Tabla 50. Centros Educativos de la Parroquia Mulaló.

Periodo Lectivo	Índice	Numero Estudiantes	Porcentaje
2015-2016	Tasa de promoción	2016	98,79 %
	Tasa de no promoción		0 %
	Tasa de abandono		1,21 %
2016-2017	Tasa de promoción	1411	98,45 %
	Tasa de no promoción		0,49 %
	Tasa de abandono		1,06 %
2017-2018	Tasa de promoción	1416	97,75 %
	Tasa de no promoción		0,35 %
	Tasa de abandono		1,90 %
2018-2019	Tasa de promoción	1360	96,30 %
	Tasa de no promoción		1,85 %
	Tasa de abandono		1,85 %
2019-2020	Tasa de promoción	1264	99,61 %
	Tasa de no promoción		0,08 %
	Tasa de abandono		0,31 %
2020-2021	Tasa de promoción	1256	99,36 %
	Tasa de no promoción		0 %
	Tasa de abandono		0,64 %
2021-2022	Tasa de promoción	1218	97,94 %
	Tasa de no promoción		0,74 %
	Tasa de abandono		1,32 %
2022-2023	Tasa de promoción	1132	97,80 %
	Tasa de no promoción		0,88 %
	Tasa de abandono		1,32 %

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

3.13. Estado de la infraestructura

a. Acceso y uso de espacio público

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que en cada territorio se debe contar con al menos 9 m² por habitante, el cantón Latacunga cuenta con 395 espacios de uso público, entre los que se encuentran los espacios deportivos, recreacionales y socioculturales, y se destaca el sector de áreas verdes, que cubren las necesidades recreativas, de cohesión social y esparcimiento de la población circundante, según datos del Documento del PDOT Cantonal (2020-2040), en cuanto a las cabeceras parroquiales

únicamente cuentan con un parque central, que si bien aporta al ornato urbano, no es suficiente para la población. Es necesaria la construcción e implementación de modelos de gestión para espacios culturales integrales y también de espacios de recreación para el disfrute y cohesión de las familias, en especial los niños.

Se hace indispensable garantizar desde los gobiernos locales el incremento de áreas verdes, para el esparcimiento y recreación de la población, para así mejorar de alguna manera, la calidad ambiental del territorio.

b. Organizaciones y Tejidos Sociales

En la parroquia se considera que la influencia cultural de otros sectores ha producido la pérdida de los valores solidarios de buena vecindad; ésta es la causa fundamental de los bajos niveles de organización social que existen en el sector.

Se debe mencionar que sí existen considerables niveles de organización social especialmente en lo que tiene que ver con desarrollo social, deportivo, de salud, productivo, de salud y transporte. Sin embargo, con justificada razón la población considera que existe muy poca convocatoria y actividad de estas organizaciones pues, nunca se ha trabajado bajo de premisa del fortalecimiento del tejido social.

En estos parámetros es necesario indicar que la comunidad considera que estas condiciones son generadas por la escasez de espacios sociales y físicos de interrelación humana y, coincide en que ni la comunidad ni los gobiernos, históricamente le han otorgado la importancia debida al aspecto humano de la parroquia.

Estructurados principalmente por la Asamblea General como máxima autoridad, directorio, comisiones y consejo fiscalizador, las resoluciones, acuerdos y compromisos son discutidas y tomadas en el pleno son de carácter obligatorio para todos los socios, el directorio de la asociación, está constituido por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, síndico y tres vocales principales con los respectivos suplementos, el consejo fiscalizador está compuesto por tres socios elegidos democráticamente en elecciones generales, el período de duración de los funcionarios es de dos años.

3.14. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

Agua potable para consumo humano

Red pública: Permite que el agua llegue desde la captación al punto de consumo en condiciones óptimas (calidad y cantidad). El agua antes de su distribución es tratada y transformada en agua potable, dependiendo del origen de estas se realizará un proceso de saneamiento y desinfección. Un sistema de agua potable. De acuerdo con los datos del INEC 2022, la parroquia recibe por red pública el 95.5%.

Mapa 26. Red de agua potable en la cabecera parroquial de Mulaló



Fuente: PUGS 2020-2032 Latacunga
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En la parroquia existe 1 Junta de agua potable, que se indica a continuación:

Tabla 51. Juntas de agua potable de la parroquia Mulaló

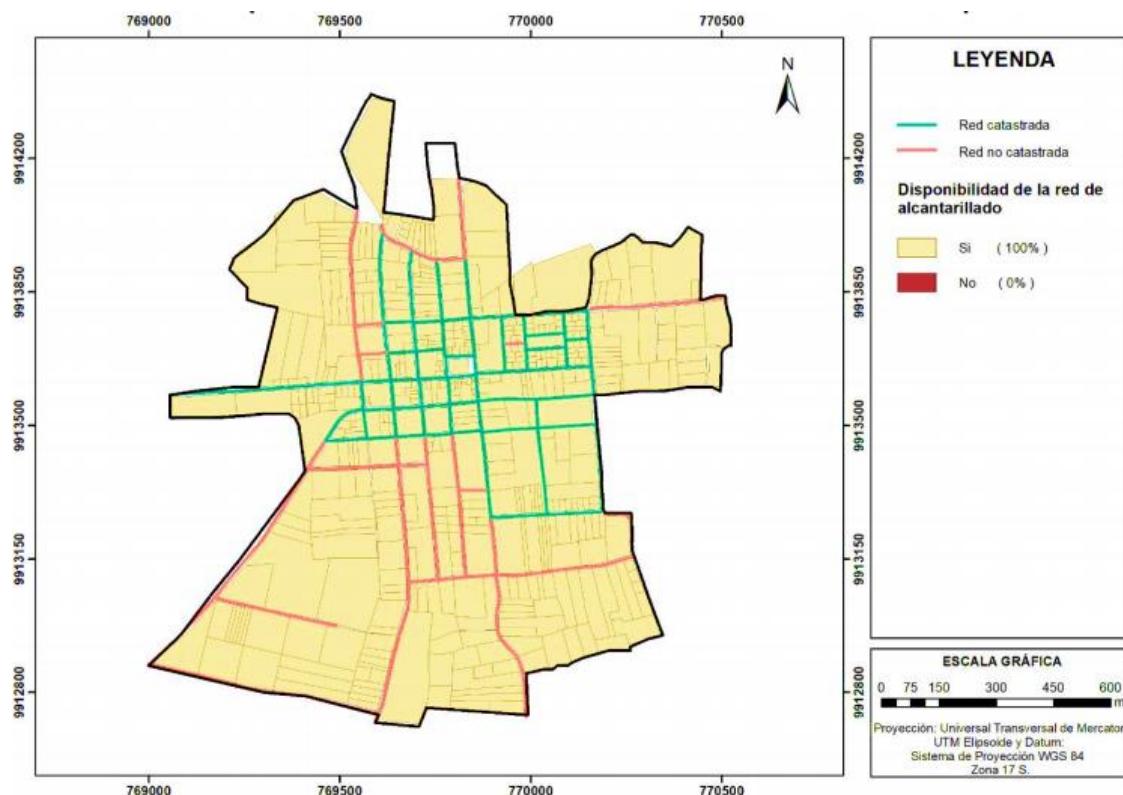
1	Mulaló	Junta Administradora de Agua Potable Regional Oriental
2	Mulaló	Junta Promejas del Barrio Callo Mancheno
3	Mulaló	Junta de Agua de la Comuna San Ramón
4	Mulaló	Junta Administradora de Agua Potable Los Cinco Barrios
5	Mulaló	Junta Administradora de Agua Potable Los Seis Barrios Face
6	Mulaló	Junta Administradora de Agua Potable San Agustín de Callo
7	Mulaló	Junta Administradora de Agua Potable de Santa Catalina de Churupinto
8	Mulaló	Junta Administradora de Agua Potable Cuchuco Alto

Fuente: Junta de Agua potable de Mulaló
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Saneamiento

La disponibilidad de red de alcantarillado en la cabecera parroquial es del 100%, con una cobertura de 510 predios que cuentan con acceso al servicio.

Mapa 27. Red de alcantarillado en la cabecera parroquial de Mulaló



Fuente: PUGS 2020-2032 Latacunga
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Plantas de tratamiento de aguas residuales

Como parte de la infraestructura necesaria para el manejo de aguas residuales (PTAR) existentes en la parroquia de Mulaló, se cuenta con un registro de sus coordenadas de ubicación, estado operativo y el tratamiento principal de cada planta:

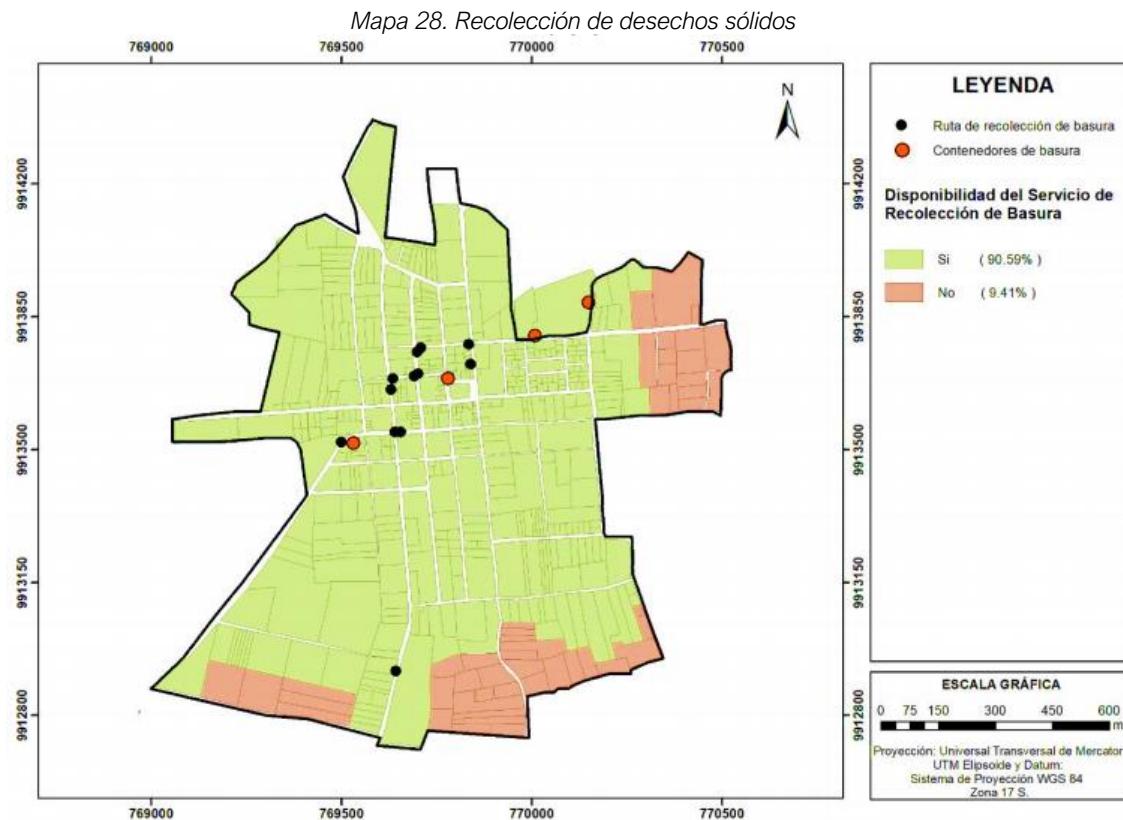
Tabla 52. Plantas de tratamiento de aguas residuales, parroquia Mulaló

No.	Sector	Estado físico	Estado operativo	Proceso de PTAR
1	El Rosal	Bueno	Sin Operación	Compacta: Desarenador, válvula para secar lodos, tanque de equilibrio, 2 reactores biológicos, tanque fitopedológico.
2	Callo Mancheno	Bueno	Operativa	Convencional: 4 tanques sedimentadores divididos
3	Quisinche Alto	Bueno	Sin Operación	Convencional: Desarenador, 2 tanques de filtración ascendente.
4	Rumipamba de Espinosas	Bueno	Operativo	Convencional
5	Langualó Grande	Bueno	Sin Operación	Convencional
6	Centro	Aceptable	Operativa	Convencional: 1 tanque desarenador
7	Macaló Chico	Bueno	Operativa	Pozo séptico

Fuente: GAD Parroquial Mulaló
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Desechos sólidos

De acuerdo con la información actualizada por el INEC en el año 2022, la parroquia Mulaló cuenta con el servicio de recolección de basura en un porcentaje de 62.9%, mediante el sistema de recolección municipal del Gad Latacunga.

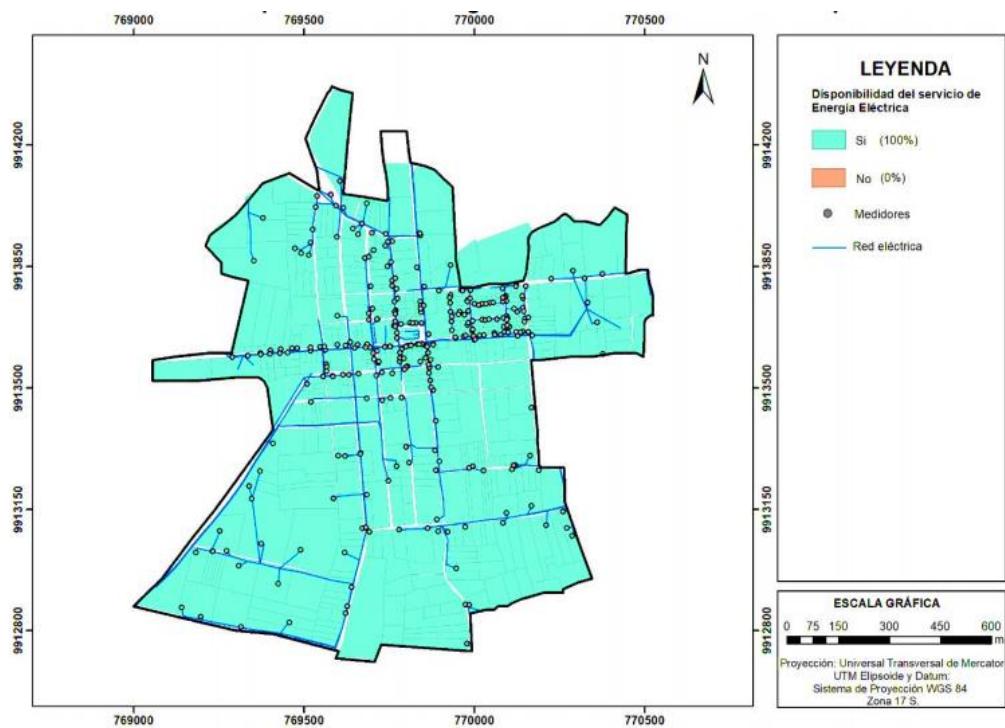


Fuente: PUGS 2020-2032 Latacunga
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Red de energía eléctrica

El suelo urbano de la parroquia Mulaló, cuenta con una disponibilidad de red de energía eléctrica del 100%, con una cobertura de 510 predios que cuentan con acceso al servicio.

Mapa 29. Disponibilidad de energía eléctrica - Suelo Urbano parroquia Mulaló



Fuente: PUGS 2020-2032 Latacunga
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Mapa 30. Disponibilidad de alumbrado público - Suelo urbano parroquia Mulaló



Fuente: PUGS 2020-2032 Latacunga
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

3.15. Hábitat y vivienda

Al año 2022, la parroquia Mulaló cuenta con una población de 9.101 habitantes, con una densidad de 18 personas por km² y una superficie total de 509km².

Tabla 53. Densidad poblacional según parroquia de residencia

Provincia, cantón y parroquia de residencia			Población	Área (km2)	Densidad poblacional (personas por km2)
Cotopaxi	Latacunga	Mulaló	9.101	509	18

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

a. Acceso de la población a la vivienda

Según los datos del INEC 2022, la parroquia Mulaló cuenta con 3.277 viviendas particulares, de las cuales 2.486 viviendas son particulares ocupadas. El déficit habitacional cualitativo es del 40.7% y el déficit habitacional cuantitativo es del 13.7%. El porcentaje de hacinamiento es del 6.6%

b. Materiales

El 35.6% de las viviendas cuentan con losa de cemento como techo, el 27.2% de las viviendas cuentan con cubierta de fibrocemento, este tipo de viviendas en su mayoría son parte de planes de vivienda social entregadas por el MIDUVI, el 25.7% de las viviendas tiene cubierta de teja, el 10.6% de viviendas tienen techo de zinc, aluminio, lámina o plancha metálica, el 1.0% de viviendas tienen cubierta de paja o palma u otro material.

En cuanto a los materiales predominantes en paredes el 95.6% de las viviendas cuentan con paredes de hormigón y ladrillo, mientras que materiales de adobe y tapia el 2.7%, paredes de caña el 1.0%, paredes de madera el 0.1% y paneles prefabricados el 0.0%.

Respecto a los materiales predominantes en pisos, el 62.85 de viviendas tienen piso de ladrillo o cemento, el 21.3% de viviendas cuentan con piso de cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón, el 6.4% de viviendas tienen piso de madera sin tratar, el 4.8% tienen piso de tierra, el 4.3% tienen piso de duela, parquet, tablón o piso flotante y el 0.3% de viviendas tienen piso de caña sin tratar u otro material.

3.16. Problemas y potencialidades del componente Asentamientos Humanos

Tabla 54. Problemas y potencialidades Asentamientos Humanos

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Centros poblados en los que se puede aplicar un crecimiento urbano adecuado respecto al rol de cada comunidad	Promover un crecimiento urbano ordenado y sostenible, delimitando su núcleo urbano y evitando la pérdida de áreas de cultivo.	Fomentar la participación ciudadana en la planificación, tomando en cuenta sus necesidades y características.

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Disponibilidad de espacios físicos que pueden destinarse al uso público	Garantizar la disponibilidad de espacios físicos adecuados y accesibles para uso público que respondan a las demandas de la población	Establecer mecanismos de colaboración de la población, para el cuidado y mantenimiento del espacio público.
Cercanía hacia la vía E35 panamericana que atraviesa la provincia facilitando la conexión hacia el resto del país	Potenciar el desarrollo económico aprovechando la conectividad vial	Mejorar la infraestructura vial. Incentivar la inversión privada en el sector productivo.
El parque automotor es reducido y puede ordenarse	Aprovechar el parque automotor reducido y manejable para promover un sistema de movilidad urbana y rural sostenible, eficiente y seguro	Implementar un sistema de transporte público que abastezca a todos los barrios y comunidades
Acceso a telefonía móvil	Garantizar la conectividad inalámbrica para facilitar el acceso a información y tecnología.	Implementar centros informáticos comunitarios y capacitación del uso de herramientas digitales de contenidos educativos y culturales.
Pocas oportunidades de crecimiento y desarrollo	Fomentar inversión y desarrollo destinado al sector rural para la generación de empleo	Organización y capacitación a la población para diversificar sus oportunidades de emprendimientos o empleo directo
Abandono de viviendas por la migración a otras ciudades o a otro país		
Las cabeceras parroquiales concentran el mayor porcentaje de servicios básicos disponibles para la ciudadanía	Elaboración de planes de desarrollo parciales, que garanticen la dotación de servicios básicos a toda la población	Distribución equitativa de recursos para todas las comunidades y priorización de servicios
Mal estado de las vías rurales	Elaboración de un plan de movilidad para mejorar las condiciones de las vías	Gestión con las entidades correspondientes para asignación de los recursos necesarios
Faltan programas de viviendas social para el mejoramiento de las condiciones de vida	Destinar suelo necesario para abastecer el déficit de vivienda social	Gestionar proyectos de vivienda con el MIDUVI
Crecimiento urbano sin planificación ni control	Ordenamiento del territorio mediante ordenanzas que delimiten los centros poblados y las franjas agrícolas	Promover la participación ciudadana con la finalidad de generar un territorio sostenible

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

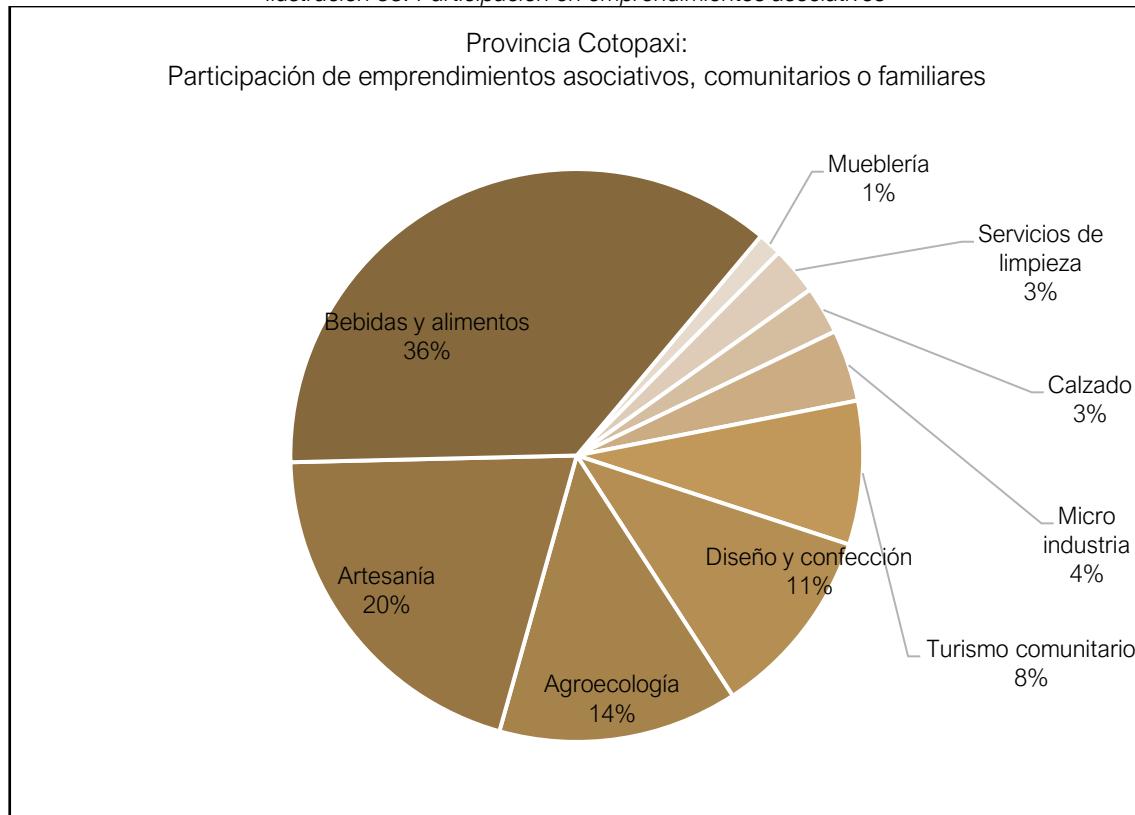
Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.

4.1. Actividades económicas y productivas

Emprendimiento, bionegocios, bioemprendimientos

A nivel provincial, en Cotopaxi existe una diversificación importante de emprendimientos relacionados con las potenciales del territorio, la mayoría son desempeñados con un enfoque familiar y comunitario, lo cual es relevante en función de su aporte a los procesos de innovación que logran ofertar opciones disruptivas en el mercado tradicional de productos y servicios, especialmente en los subsectores relacionados con: agricultura, pecuaria, manufactura y turismo.

Ilustración 58. Participación en emprendimientos asociativos

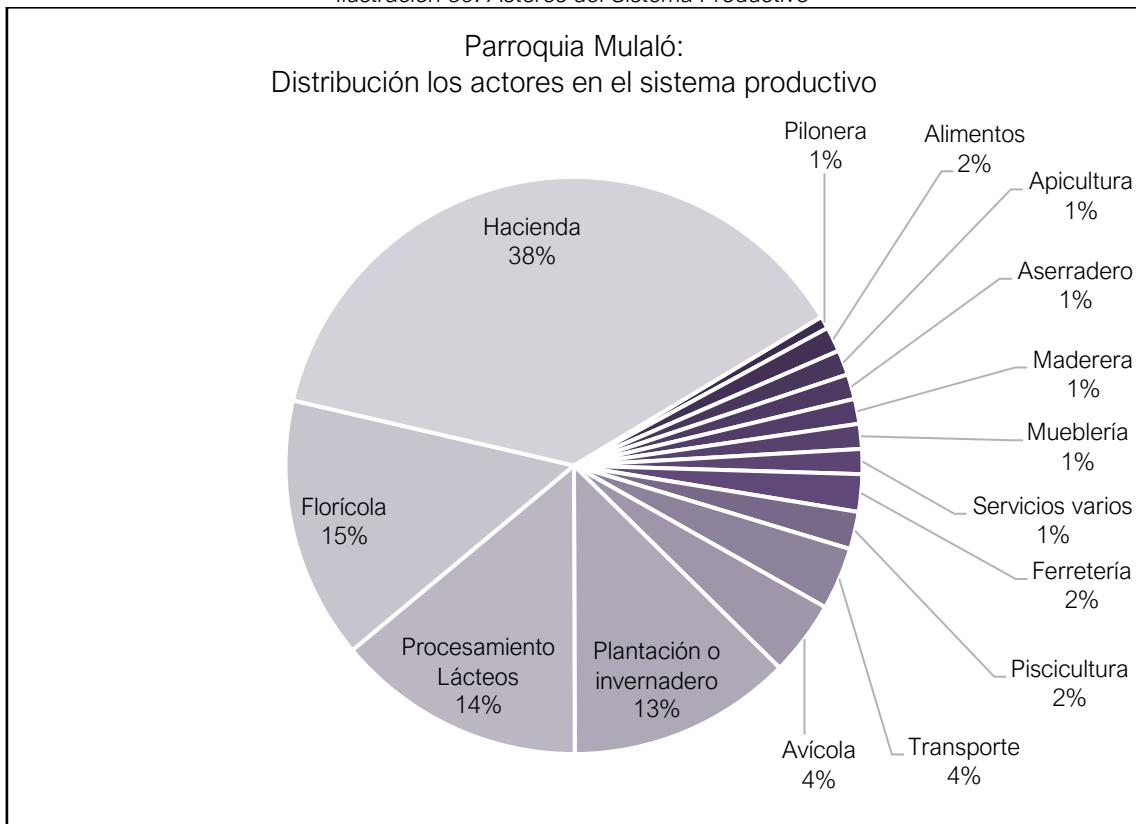


Fuente: Prefectura de Cotopaxi 2019, Catálogo de Productores
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El desarrollo de bionegocios y bioemprendimientos en la parroquia es fundamental para fortalecer la economía local, especialmente en áreas donde la población ha desarrollado destrezas y especialización en función de los recursos presentes en el territorio. En el caso

de Mulaló, las actividades más relevantes se encuentran relacionadas con los siguientes subsectores productivos: Agricultura, ganadería, turismo, transporte, alimentación y minería no metálica.

Ilustración 59. Actores del Sistema Productivo



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Fuente: PDOT 2020, Parroquia Mulaló

En el caso de la agricultura, es relevante mencionar que, en el territorio, desde hace 20 años, se encuentran presentes empresas florícolas que se dedican a la exportación, las cuales se abastecen con la mano de obra local para las faenas diarias de producción, cosecha, postcosecha y distribución de las flores, especialmente rosas. Esta dinámica productiva ha permitido que la población desarrolle destrezas técnicas de cultivo, y actualmente, algunos de los trabajadores de estas empresas han desarrollado emprendimientos propios de floricultura para abastecer a la cadena de valor vinculada a la exportación, pero también para el mercado nacional en menor proporción. A continuación, se puede observar un esquema resumido sobre la caracterización de pequeños productores florícolas con categoría de emprendimiento que existen en Mulaló.

Tabla 55. Caracterización de emprendimientos florícolas

Factor productivo	Sistema de producción	Caracterización
Tierra	Menos de 1 hectárea	Uso de terreno propio o arrendado, donde se realizan las actividades mínimas de la producción florícola.

Factor productivo	Sistema de producción	Caracterización
Agua de riego	Sistema parcelario tecnificado de riego	Los productores implementan sistemas tecnificados de riego por goteo para el abastecimiento de las camas de producción, el caudal de agua es asignado a través de junta de agua o mediante la construcción de pozo profundo.
Infraestructura productiva	Invernaderos mixtos, área postcosecha y almacenamiento.	Los productores implementan infraestructura de producción por medio de invernaderos mixtos especialmente, área de postcosecha para el procesamiento de la producción y espacios para el almacenamiento para la posterior distribución.
Insumos agrícolas	Pesticidas, fertilizantes y otros insumos específicos	Para la producción florícola se aplican insumos agrícolas químicos y orgánicos para la fertilización, control de plagas, eliminación de malezas y procesos postcosecha.
Mano de obra	Familiar	Usualmente los miembros de la familia aportan con las actividades de cultivo, sin embargo, en épocas de alta demanda también se contrata mano de obra externa temporal.
Asesoramiento técnico	Propio y casas comerciales	Los productores florícolas de esta categoría eventualmente formaron parte de la mano de obra asalariada de las grandes florícolas de la zona, por lo que han llegado a adquirir conocimientos técnicos de manejo del cultivo. Sin embargo, también son asesorados por las casas comerciales de venta de insumos agrícolas que existen en la zona.
Acceso a crédito	Instituciones públicas y privadas	Los productores realizan sus inversiones con créditos otorgados por la banda privada, Ban Ecuador y Cooperativas de Ahorro y Crédito presentes en el territorio.
Comercialización	Nacional e internacional	La producción florícola se destina para el abastecimiento de la cadena de producción vinculada a la exportación, y además para el mercado nacional.

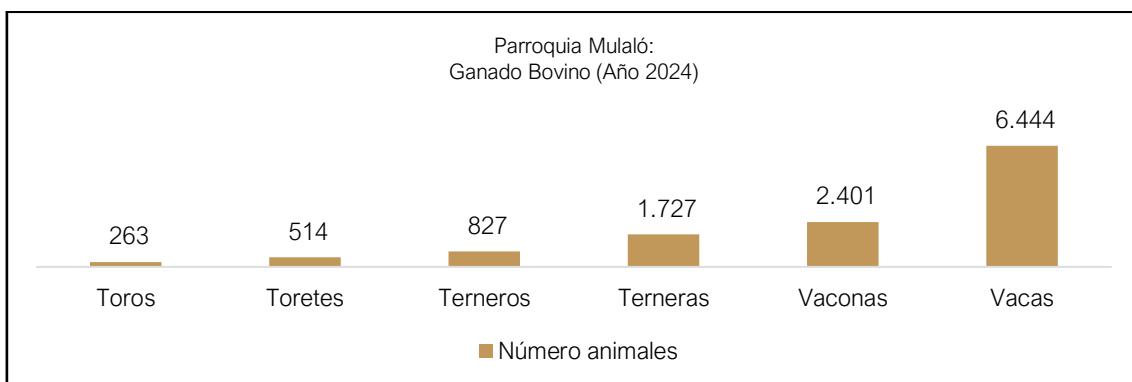
Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Por su parte, la ganadería lechera es otra de las actividades importantes en la zona, la misma que se mantiene como una de las principales actividades de la población en la parroquia debido a dos aspectos principales: 1. La superficie con riego tecnificado que beneficia la producción de pastizales como alimento para los animales; y, 2. La dinámica comercial de la producción y abastecimiento de leche, la cual se realiza diariamente a diferentes actores locales incluidos: intermediarios, acopios locales e industria lechera. Esto ha permitido que los productores sigan incorporando la ganadería dentro de sus sistemas agro-productivos la actividad ganadera.¹ De esta manera, la elaboración de alimentos procesados derivados de la leche tiene potencial importante para las iniciativas de emprendimiento, como, por ejemplo: queso y yogur con marcas comerciales locales.

Ilustración 60. Ganado Bovino

¹ A pesar de las afectaciones de la caída de ceniza del volcán Cotopaxi, que han tenido un gran impacto en la producción de pastos y aumento de las enfermedades del ganado bovino en la parroquia de Mulaló durante los últimos años; los productores ganaderos han mantenido sus producciones por medio del esfuerzo propio y además con el apoyo de los Gobiernos Locales, Ministerio de Agricultura y Ganadería como ente recto y otras organizaciones.



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Fuente: Agrocalidad – SIFAE, 2024

Otra de las actividades productivas presentes históricamente en la parroquia, es la explotación forestal maderera, donde el principal actor es la empresa privada por medio de la silvicultura que se extienda por gran parte del territorio, y que se destina a la producción de especies maderables como son: eucalipto, pino y ciprés principalmente. Esta dinámica productiva forestal es desarrollada tanto en predio privados que pertenecen a la empresa maderera presente en la zona, así como también en predios comunales donde se mantienen estos bosques. De esta forma, la población realiza actividades de cosecha de árboles en las tierras comunitarias, con la finalidad de comercializar esta madera en el mercado local y nacional, siendo varios los destinos de uso, como, por ejemplo: aserraderos, mueblería, construcción y otros.

Últimamente, gracias a la presencia del Volcán Cotopaxi y el Parque Nacional, el turismo se ha convertido en una actividad con alto potencial en la parroquia, cada vez existen más iniciativas de emprendimientos desarrollados por la población, los cuales se enfocan en otorgar al visitante servicios alimentación, esparcimiento y alojamiento. En este sentido, la parroquia Mulaló recibe visitantes diversos, como, por ejemplo: Familias viajeras provenientes de Quito, Latacunga, Ambato, Riobamba; montañistas y ciclistas; motociclistas; extranjeros, entre otros.

Ilustración 61. Visitantes Parque Nacional Cotopaxi



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

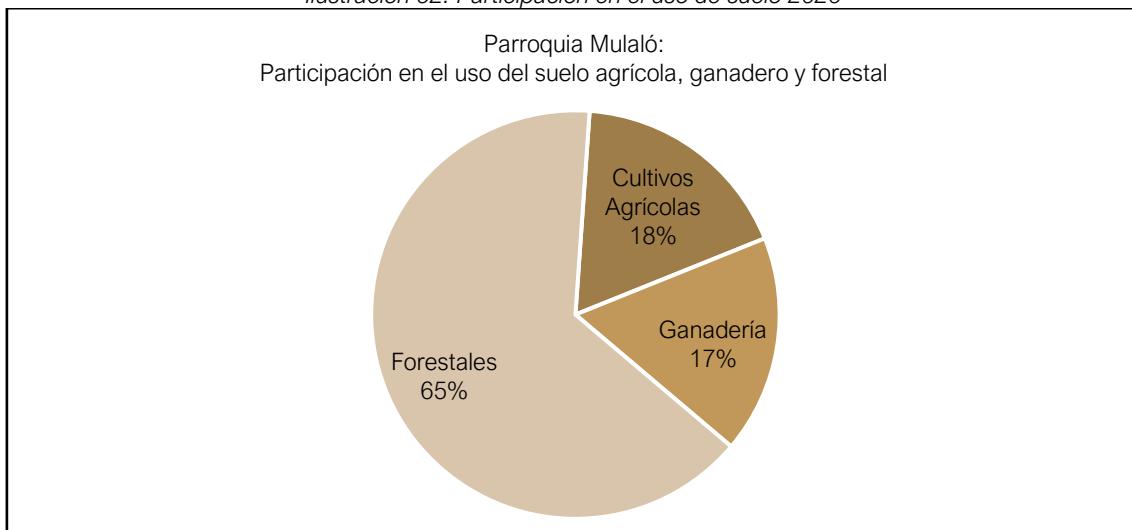
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Finalmente, es importante mencionar que en la parroquia existen emprendimientos relacionados con servicios para la población, como ejemplo: panaderías, despensas de víveres, costuras, ferreterías, expendio de alimentos, alquiler de internet, entre otros.

4.2. Cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina

En la parroquia de Mulaló se estima que existen más de 7 mil hectáreas dedicadas a cultivos agrícolas y ganadería; de las cuales sobresalen las superficies dedicadas al pasto como alimento del ganado lechero y las plantaciones dedicadas al cultivo de flores y brócoli. Por otro lado, la superficie dedicada al aprovechamiento forestal suma más de 13 mil hectáreas, lo cual representa un 65% de la superficie aprovechada en el territorio. Otros cultivos que se destacan son: maíz, avena, cebada, entre otros.

Ilustración 62. Participación en el uso de suelo 2020



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

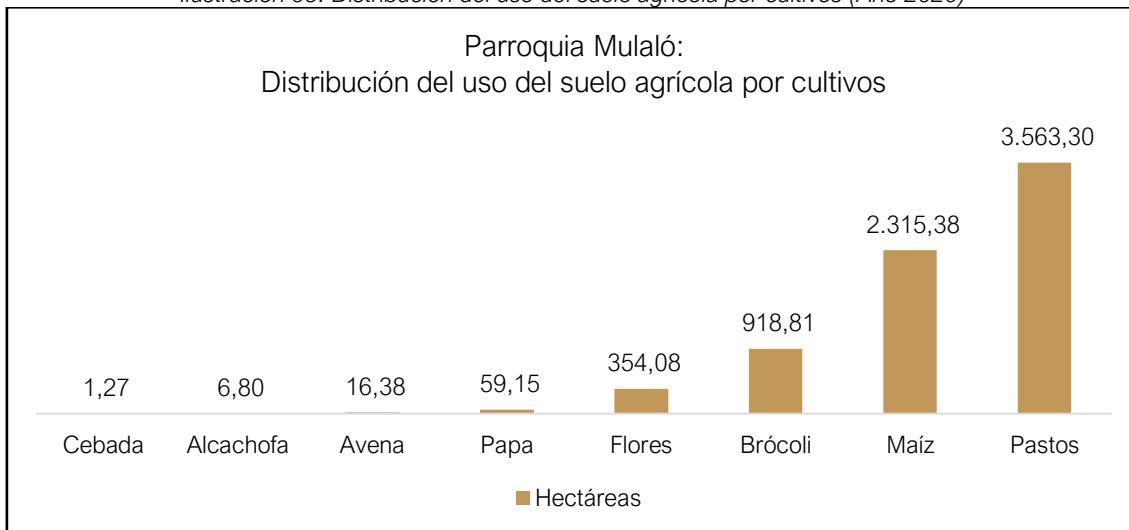
Fuente: Geoportal 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería

La cadena de valor lechera en la provincia de Cotopaxi es un sistema integral que abarca desde la producción hasta la comercialización de productos lácteos, este sector es fundamental para la economía local y nacional. En la parroquia de Mulaló se estima una producción diaria de 45 mil litros de leche, los cuales se destinan para abastecer a la industria lechera, centros de acopio locales y consumo de la población. A nivel cantonal, existen varias marcas comerciales que producen derivados lácteos, especialmente: queso, yogur y manjar; los cuales son comercializados a nivel provincial y nacional a través de tiendas, mercados locales y supermercados. De acuerdo con los registros de Agrocalidad (SIFAE), en la parroquia existen 6.444 vacas actualmente, las cuales producen en promedio 11 litros/vaca/día.

Se estima que en la parroquia se procesan cerca de 40 mil litros de leche para la elaboración de derivados lácteos, los cuales se concentran en microempresas locales que elaboran diariamente alrededor de 9 mil quesos, 1.500 litros de yogur, mil litros de leche

procesada y más de 28 mil litros de suero. Este micro sector de la industria láctea genera un importante aporte al empleo para la población local.

Ilustración 63. Distribución del uso del suelo agrícola por cultivos (Año 2020)



Fuente: Geoportal 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

De esta manera, se puede observar que el uso del suelo dedicado a la diversificación agropecuaria dentro de la parroquia se encuentra utilizado por un lado para la producción de pastos que se destina para el alimento del ganado, y, por otro lado, para la producción agrícola donde se destacan los cultivos vinculados a la cadena de exportación. Además, otro de los rubros productivos que destaca en la zona, definitivamente es la silvicultura, a través del aprovechamiento de especies forestales: ciprés, eucalipto y pino.

Ilustración 64. Distribución del uso de suelo forestal por especie (Año 2020)



Fuente: Geoportal 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

La actividad agrícola vinculada a la exportación que se encuentra presente en la parroquia posee una dinámica productiva intensiva, gracias a las condiciones agroclimáticas especialmente la cantidad de luz solar, que beneficia a la población a través de la generación permanente de empleo, para desempeñar actividades como asalariados en las labores florícolas y hortícolas.

En el caso de la producción florícola, esta se encuentra vinculada a mercados exigentes de procesos estandarizados de calidad, bajo certificaciones reconocidas internacionalmente, como, por ejemplo: Rainforest Alliance, Basc, Flor Ecuador, entre otras.

Por otro lado, la exportación hortícola del brócoli, se lo realiza congelado IQF con la finalidad de mantener las condiciones de apariencia y características nutricionales de manera natural, el mercado de este rubro agrícola importante en la dieta humana se encuentra también respaldado por certificaciones internacionales que demuestran las condiciones de producción, como, por ejemplo: producto orgánico, buenas prácticas agrícolas, trazabilidad, peligros y puntos críticos de control (HACCP).

Finalmente, pero no menos importante, se debe mencionar que en la parroquia los cultivos tradicionales se encuentran presentes para la venta en mercados locales y nacionales, en este encadenamiento productivo destacan los cultivos: maíz, papa, haba, chocho, fréjol, cebada, arveja, melloco, entre otros. Es importante destacar que estos rubros agrícolas principalmente forman parte del autoconsumo de las familias.

4.3. Recursos turísticos

Tabla 56. Caracterización de atractivos turísticos naturales

Cod	Nombre del atractivo	Tipo	Cod	Subtipo	Descripción
1	Volcán Cotopaxi	Montañas	1	Alta Montaña	El Volcán Cotopaxi es el más alto y activo del mundo con 5897 m.s.n.m., se sitúa en el Nudo de Tiopullo. Su base circular mide aproximadamente 20 km de diámetro, y su forma es de un perfecto cono que le da una belleza única. Las aguas que bajan del deshielo han erosionado el manto en surcos profundos y en direcciones radiales, dividiendo la superficie del edificio volcánico en sectores radiales elevados, descendiendo el hielo en forma de glaciares hacia el pie del cono. Las lenguas de los glaciares se observan con mayor énfasis en las faldas orientales a mayor profundidad, debido a la alta precipitación y humedad atmosférica. El Volcán Cotopaxi se ubica en la Cordillera Central de los Andes ecuatorianos, limitando: al noreste con el volcán apagado Sincholagua, al oeste con el Rumiñahui, y al sureste con el Quilindaña.
	Cerro Morurco				El Cerro Morurco es una formación rocosa en la cara sur del Volcán Cotopaxi, también conocida como Cabeza del Inca. Está cubierto por glaciares y es el remanente del antiguo edificio volcánico que se destruyó en el Pleistoceno. Tiene una estructura de pilares y una altura de 4920 m.s.n.m. Está ubicado dentro del Parque Nacional Cotopaxi.

Cod	Nombre del atractivo	Tipo	Cod	Subtipo	Descripción
1	Parque nacional Cotopaxi		2	Alta Montaña/ Media montaña	El Parque Nacional Cotopaxi comprende en su totalidad 33393 hectáreas, ocupando el territorio de las provincias de Cotopaxi, Pichincha y Napo. Fue creado el 26 de julio de 1979; la distribución de flora y fauna está determinada por las zonas de vida que posee. En el parque se encuentran trabajando la Asociación de Guías Naturalistas de Cotopaxi, propietarios de la tienda de artesanías – postales, se puede acceder a una cafetería con capacidad para 15 personas. Desde el sitio se puede visitar el Volcán Cotopaxi con la Laguna de Limpiopungo y observar la Avenida de los Volcanes.
	Picachos Rumiñahui			Media montaña	Es una pendiente rocosa conocida como Picachos de Rumiñahui, su nombre se da en honor al emperador inca Rumiñahui, desde este lugar se puede admirar los cerros y montañas que colindan con la Amazonía ecuatoriana, en la Comunidad de Ashigua.
	Cerro del Callo			3 Baja Montaña	El Cerro del Callo es una elevación con forma cónica de 3169m.s.n.m. ubicado en la parte norte del valle del Cutuchi, de acuerdo con los pobladores locales cerca de este lugar se han encontrado restos de construcciones indígenas antiguas, posiblemente de la Cultura Panzaleo, por lo cual se piensa que el cerro servía como un lugar de culto al Volcán Cotopaxi.
3	Laguna de Limpiopungo	Ambiente Lacustre	2	Laguna	La Laguna Limpiopungo es el resultado morfológico de los lahares del Volcán Cotopaxi, formada por el derretimiento de los casquetes de hielo. Las características físicas demuestran que se trata de una laguna mesotrófica, por lo cual su agua es un tanto turbia; en la parte céntrica y profunda conserva una tonalidad azul, su temperatura promedio es de 10 °C.
4	Manantiales del Cotopaxi	Ríos	1	Río	Se encuentra formando un río de aproximadamente 4 m de ancho por 50 cm de profundidad, el agua es incolora e insípida, con una temperatura menor a los 10 °C; produce un caudal de 100 lt/s aproximadamente; forma parte del Parque Nacional Cotopaxi.
5	Área Nacional de Recreación El Boliche	Bosques	1	Paramo	El Área Nacional de Recreación el Boliche fue creada mediante Acuerdo Interministerial N°. 0322, publicado en el Registro Oficial N°. 69, del 26 de julio de 1979. Según el último Plan de Manejo el área tiene actualmente 375,38 ha. Cuenta con dos senderos ecológicos auto guiados llamados Romerillo y Quishuar, infraestructura para área de camping, picnic, zona de juegos infantiles, once cabañas de alojamiento, restaurante, un centro de interpretación ambiental de las cuatro regiones del Ecuador. Está bajo la administración del Ministerio del Ambiente en

Cod	Nombre del atractivo	Tipo	Cod	Subtipo	Descripción
	Páramos de Ashigua				coordinación con el Ministerio de Turismo y de la Empresa Ferrocarriles del Ecuador.
					En los páramos de Ashigua se puede disfrutar del turismo comunitario, se dedican a la crianza de truchas, en estos páramos se pueden desarrollar actividades como camping, caminatas, pesca.
	Páramo de Jitio				Este lugar se encuentra en el Parque Nacional Cotopaxi, a 12 km del centro parroquial de Mulaló. Es una planicie de páramos de pajonal donde el 90% del entorno está compuesto por esta especie de flora, junto con otras. La fauna presente incluye conejos, tórtolas, gorriones y halcones, y se pueden observar venados y torcasas.
8	Piedra Chilintosa	Fenómenos geológicos	1	Flujo de Lava	La Chilintosa" es una roca volcánica proveniente de antiguas erupciones del volcán Cotopaxi. Tiene 6 metros de alto y 20 de ancho la cual se destaca sobre la planicie por su gran tamaño, y aparesta haber sido colocada en el sitio ya que su presencia es superficial casi sin hundimiento; de acuerdo a la memoria de la gente la denominación se debe a que junto a esta piedra se escuchaban ruidos y chillidos inexplicables. En la superficie frontal esta tallada la imagen de la Virgen de la Merced considerada protectora del volcán.
	Piedra Barbara				La Piedra Santa Bárbara es de formación rocosa volcánica, posiblemente es producto de la última erupción del Cotopaxi, se encuentra ubicada en la cara sur del mismo. Lleva el nombre en honor a la Virgen Santa Bárbara
	Cueva Iglesia Guayco		3	Escarpa de falla (Pliege)	Se trata de una falla geológica que separa dos cuerpos de arena (paredes) de aproximadamente 25 m de altura, presumiblemente fue formado por un terremoto producto de las erupciones del Volcán Cotopaxi.
	Cañón de San Diego		4	Cañón	Este recurso también es conocido como el "Cañón del Purgatorio", debido a sus imponentes paredes de más de 150 m de altura, tiene más de 3 km de longitud, pues es una de las vías principales para evacuación de laharas producto de las erupciones del Volcán Cotopaxi. En este cañón se registra un riachuelo y siete pequeñas caídas de agua, con un flujo de cinco litros por segundo.
	Laguna de Santo Domingo	Ambiente lacustre	2	Laguna	Ubicado al Noreste de la Parroquia, se encuentra a 4020 m.s.n.m.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 57. Clasificación atractivos turísticos culturales

Cod	Nombre del atractivo	Tipo	Cod	Subtipo	Descripción
1	Hacienda Barracas	Arquitectura	1	Histórica/vernácula	Está conformada por la casa hacienda, establos y caballerizas. Se estima que la construcción tiene una antigüedad de 100 años.
	Hacienda San Agustín de Callo				La Hacienda San Agustín de Callo constituye un espacio rico en historia y arqueología, desde el siglo XV fue utilizada como fortaleza y palacio Inca. Actualmente funciona la Hostería San Agustín del Callo, quienes han transformado a la arquitectura prehispánica y las han convertido en habitaciones, restaurante y una pequeña capilla con motivos litúrgicos cristianos.
	Hacienda Tambo Mulaló				La hacienda cuenta con grandes áreas de pastoreo de ganado y áreas para producción agrícola como el cultivo de papa; funciona también como un criadero de ganado vacuno; al ingreso se localiza la plaza de toros, en la parte frontal se encuentra las caballerizas y establos, espacios para ordeños y cuidado del ganado.
	Área Arqueológica Salatilín		6	Área Arqueológica	Este sitio tiene filiación Inca y, al parecer, la ocupación de este ocurrió en un periodo de transición entre la ocupación Inca y Española. El sitio consta de una estructura en forma de "Kancha" donde únicamente se ha conservado la base que está hecha de una mezcla limo arcillosa y las piedras, probablemente, fueron retiradas en siglos pasados para la construcción de la ciudad de Mulaló. Además, dentro de la estructura tenemos varios enterramientos de distinto tipo acompañados de cultura material de filiación Inca y Colonial
	Platos típicos				La Parroquia de Mulaló tiene platos tradicionales como: Plato Andino, Caldos de Gallina, Empanadas de queso, bebidas típicas como morocho de dulce. Usualmente en las fiestas tradicionales

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 58. Establecimientos turísticos-catastro MINTUR 2024

Ubicación	Establecimiento	Contacto		Servicios	Dirección	Categoría
Mulaló	Hacienda Hato Verde	9613511 44	www.haciendahatoverde.com	Alojamiento/	Panamericana Norte Km 13,	3 Estrellas

Ubicación	Establecimiento	Contacto		Servicios	Dirección	Categoría
				Hacienda Turística	entrada a Mulaló, S/N	
La Rinconada Chagra Huasi	9989500 59	www.larinconada-chagrahuasi.com		Alojamiento/ Refugio	Parque Nacional Cotopaxi, vía refugio José Rivas km 11 SN	Categoría única
Samay de la Chillintosa	0962994 028			Complejo recreacional	Sn Ramón	Categoría única
Cotopaxi Cara Sur	0984619 264	www.cotopaxi-carasur.com		Refugio de montaña, alojamiento	Cara Sur	Categoría única
Inca Hacienda	3271916 0	www.incahacienda.com		Alojamiento/ Hacienda Turística	Hacienda San Agustín de Callo	3 Estrellas
Cotopaxi José Ribas	3223312 9	reservasrefugiocotopaxi@gmail.com		Alojamiento/ Refugio	En las faldas del volcán Cotopaxi, en el interior del Parque Nacional Cotopaxi a 4864 msnm	Categoría única
Refugio de montaña Cotopaxi Cara Sur	9980026 81	eduardoagama@yahoo.com		Alojamiento/ Refugio	En las faldas del volcán Cotopaxi, Cara Sur	Categoría única

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

4.4. Atractivos naturales

Tabla 59. Flora Representativa de Páramo

Familia	Nombre Científico	Nombre Común	Usos
Asteraceae	<i>Hypochaeris sonchoides</i>	Achicoria Blanca	Medicinal
Asteraceae	<i>Hypochaeris radicata</i>	Chicoria	Medicinal
Asteraceae	<i>Chuquiraga jussieui</i>	Chuquiragua	Medicinal
Asteraceae	<i>Taraxacum officinalis</i>	Diente de León	Medicinal
Asteraceae	<i>Loricaria ilinissae</i>	Loricaria	Ornamental
Asteraceae	<i>Senecio canescens</i>	Orejas de Conejo	Ornamental

Familia	Nombre Científico	Nombre Común	Usos
Asteraceae	<i>Hypochaeris sessiflora</i>	Achicoria Amarilla	Ornamental
Asteraceae	<i>Werneria nubigena</i>	Taruga rinri	Ornamental
Asteraceae	<i>Azorella pedunculata</i>	Almohadilla	Ornamental
Asteraceae	<i>Bacharis floribund</i>	Chilca	Ornamental
Asteraceae	<i>Calcitium reflexion</i>	Arquitecta	Ornamental
Fabaceae	<i>Lupinus pubescens</i>	Ashpa Chocho	Ornamental
Blechnaceae	<i>Blechnum auratum</i>	Blechnum	Ornamental
Gentianeae	<i>Halenia weddeliana</i>	Cachos de Venad	Ornamental
Equisetaceae	<i>Equisetum angustifolia</i>	Cola de Caballo	Medicinal
Oxalidaceae	<i>Oxalis latoides</i>	Chulco	Alimenticio
Geraniaceae	<i>Pelargonium zonale</i>	Geranio	Ornamental
Solanaceae	<i>Brugmansia versicolor</i>	Guanto	Ornamental
Lauraceae	<i>Ocotea quinox</i>	Ishpingo	Medicinal
Lycopodiaceae	<i>Huperzia crassa</i>	Licopodio	Medicinal
Plantaginaceae	<i>Plantago lanceolata</i>	Llantén	Medicinal
Gentianaceae	<i>Gentiana sedifolia</i>	Lliglig sisan	Ornamental
Urticaceae	<i>Urtica dioica</i>	Ortiga	Medicinal
Orchidaceae	<i>Oncidium cf. nubigenum</i>	Orquídea	Ornamental
Poaceae	<i>Stipa ichu</i>	Paja	Alimento fauna
Rosaceae	<i>Polylepis incana</i>	Pantza o Yagual	Maderable
Scrophulariaceae	<i>Calceolaria ericioides</i>	Perrito	Ornamental
Pinaceae	<i>Pinus radiata</i>	Pino	Maderable
Aranaceae	<i>Oreopanax Ecuadorensis</i>	pumamaqui	Maderable
Buddlejaceae	<i>Buddleja incana</i>	Quishuar	Maderable
Poaceae	<i>Cortadeira jubata</i>	Sigse	Ornamental
Velerianaceae	<i>Valeriana rigida</i>	Valeriana	Medicinal
Rosaceae	<i>Polylepis sp</i>	Yagual	Maderable
Lamiaceae	<i>Mentha piperita</i>	Yerba buena	Medicinal

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 60. Fauna representativa del Páramo

Familia	Nombre Científico	Nombre Común
Leporidae	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	Conejo Silvestre
Mustelidae	<i>Mustela frenata</i>	Chucuri
Canidae	<i>Dusicyon culpaeus.</i>	Lobo de páramo
Camelidae	<i>Llama glama</i>	Llama
Cricetidae	<i>Oryzomys sp.</i>	Ratón de páramo
Caenolestidos	<i>Caenolestes fuliginosus</i>	Ratón marsupial
Cervidae	<i>Odocoileus virginianus</i>	Venado

Familia	Nombre Científico	Nombre Común
Cathartidae	<i>Vultur gryphus</i>	Cóndor
Trochilidae	<i>Oreotrochilus Chimborazo</i>	Colibrí Estrella ecuatoriana
Trochilidae	<i>Oreotrochilus stella</i>	Colibrí pecho blanco
Falconidae	<i>Phalcoboenus carunculatus</i>	Curiquingue
Falconidae	<i>Buteo sp</i>	Gavilán
Emberizidae	<i>Pheucticus chrysopaeplus</i>	Guiracchuro
Tiranidae	<i>Turdus fuscater</i>	Mirlo
Fasianidos	<i>Alectoris rufa</i>	Perdiz
Tiranidae	<i>Phrocephalus rubirus</i>	Pájaro brujo
Columbidae	<i>Zenaida auriculata</i>	Tórtola
Columbidae	<i>Zenaida auriculata</i>	Torcasas

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Actualmente, las comunidades mencionan que se han visto nuevamente animales silvestres como, por ejemplo: Puma, Oso Andino, Búho, Zorro de páramo, Guarro, Gorrión, Venados, Cervicabras, Guirakchuro, Conejo de Páramo, entre otros.

4.5. Industria

La minería no metálica en la provincia de Cotopaxi es un sector significativo que contribuye a la economía local y nacional. Esta actividad se centra principalmente en la extracción de materiales de construcción, que son esenciales para diversas industrias. Según datos del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Cotopaxi representa aproximadamente el 5% de la producción total de áridos en Ecuador, destacándose la arena como el mineral más explotado, con un 60% de la producción total. Los minerales no metálicos tienen una variedad de aplicaciones. La arena y grava son fundamentales en la construcción civil, mientras que la caliza se utiliza en la industria del cemento. Además, otros minerales como el yeso son esenciales para la fabricación de materiales de construcción y productos cerámicos.

La parroquia Mulaló se distingue por su notable concentración de yacimientos de recursos minerales, predominantemente originados por las erupciones del volcán Cotopaxi. La actividad minera y las concesiones relacionadas se hallan principalmente en el área de la comuna San Agustín de Callo y en el sector de El Caspi. Por otro lado, la comuna de San Ramón es el foco de extracción de materiales pétreos destinados a la construcción. Se calcula que las concesiones otorgadas a las mineras en la zona suman una superficie de más de 1.800 hectáreas.

Tabla 61. Concesiones Industriales de la Zona

No.	Nombre Concesión	Responsable	Tipo de material	Tipo de minería	Área (ha)
1	Ariel	Enríquez Amores Hugo Vinicio	Piedra pómez	No metálico	25
2	Cantera Caiza Mendoza	Caiza Mendoza José Augusto	Lapilli	No metálico	6

No.	Nombre Concesión	Responsable	Tipo de material	Tipo de minería	Área (ha)
3	Cantera Elsa	Calderón Moreno Elsa Yolanda	Arena	Material de construcción	6
4	Cantera Fausto	Cañizares Muñoz Fausto Rene	Arena	Material de construcción	6
5	Cantera Jorge	Cañizares Muñoz Jorge	Arena	Material de construcción	6
6	Cantera Municipal El Boliche	GADM Latacunga	Áridos y pétreos	Material de construcción	6
7	Cantera Pétreos Caiza	Caiza Guanoluisa José Avelino	Arena	Material de construcción	4
8	Caspi Churopinto	Sociedad Ecuatoriana De Pétreos S.C.C Ecuapet	Lapilli	No metálico	300
9	Cielo	Villagómez Martínez Edeomar Cleopatra	Lapilli	No metálico	6
10	Claudio 1	Claudio Espinel Ramiro Israel	Áridos y pétreos	Material de construcción	27
11	Colcas 2	Guanoluisa Sangucho Luis Armando	Lapilli	No metálico	3
12	Cueva Chiquita	Sangucho Chiluisa María Luisa	Lapilli	No metálico	4
13	Cueva Chiquita 2	Guanoluisa Muso Luis Antonio	Piedra pómez	No metálico	16
14	Cultex	Sociedad Anónima Cultivo de Exportación S.A Cultex	Puzolana	No metálico	71
15	Divino Niño	Nacevilla Quinatoa Víctor Alfonso	Piedra pómez	No metálico	9
16	Galo Humberto	Cajia German Galo Humberto	Lapilli	No metálico	6
17	Hamburgo 3	Enríquez Amores Hugo Vinicio	Arena	Material de construcción	6
18	Hcc3	Herdoiza Crespo Construcciones	Arena	Material de construcción	5
19	Ilítio	Muso Pillo Clara Targelia	Lapilli	No metálico	81
20	Joseguango Bajo	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi	Áridos y pétreos	Material de construcción	4
21	Juan Diego 2	Cuichan Morales Fausto Rodrigo	Arena	Material de construcción	4
22	La Churonita del Cisne	Camacho Muquinche Fausto Fabián	Piedra pómez	No metálico	6
23	Luis Rolando	Iza Caiza Luis Rolando	Lapilli	No metálico	5
24	Mabel	Moreno Masabanda Alicia Margoth	Piedra pómez	No metálico	124
25	Macaló	Carrera Espín Cristian Iván	Arena	Material de construcción	2
26	Marco Fernando	Freire Coello Marco Fernando	Lapilli	No metálico	3
27	Michael	Iza Analuisa Marina Cecilia	Piedra de rio	Material de construcción	6
28	Mikaela	Guanoluisa Muso Luis Antonio	Piedra pómez	No metálico	65
29	Mileno	Sociedad Civil Milenio	Puzolana	No metálico	65

No.	Nombre Concesión	Responsable	Tipo de material	Tipo de minería	Área (ha)
30	Milenio Dos	Sociedad Civil Milenio	Piedra pómez	No metálico	84
31	Milenio Tres	Sociedad Civil Milenio	Piedra pómez	No metálico	35
32	Milenio Uno	Sociedad Civil Milenio	Piedra pómez	No metálico	76
33	Mina Cristóbal	Molina Tapia Segundo Cristóbal	Arena	Material de construcción	6
34	Mina Mulaló	Herrera Panchi Luis Eduardo	Arena	Material de construcción	4
35	Mina Naranjo	Naranjo Guambo Marco Antonio	Arena	Material de construcción	4
36	Mina naranjo 1	López Guambo Diego Gonzalo	Arena	Material de construcción	5
37	Minas San Ramón	Carrera Guido Iván	Arena	Material de construcción	4
38	Monserrat	Mena Calbopiña José Calixto	Arena	Material de construcción	4
39	Mulaló GADPC	GADP Cotopaxi	Áridos y pétreos	Material de construcción	22
40	Niño de Isinche	Arias Tipán Ramon Esteban	Lapilli	No metálico	12
41	Polivio Bayardo	Balseca Sánchez Polivio Bayardo	Lapilli	No metálico	6
42	Rumi Pash Tiyu	Iguago Freire José Vinicio	Arena	Material de construcción	4
43	Rumipamba Balsapamba 3	Gutiérrez Gutiérrez María Elizabeth	Arena	Material de construcción	4
44	Rumipamba San ramón 1	Molina Espín Sandra Elizabeth	Arena	Material de construcción	4
45	Rumipamba San Ramón 2	Espín Molina Emma Elizabeth	Arena	Material de construcción	4
46	Rumisanto	Fernández Acosta Gustavo Francisco	Áridos y pétreos	Material de construcción	37
47	San Francisco	Moya Llano Luis Alberto	Piedra pómez	No metálico	16
48	San Joaquín 2	Fernández Acosta Luis Vladimir	Arena	Material de construcción	72
49	San Luis	Velásquez Quinaluisa Jenny Alexandra	Lapilli	No metálico	53
50	San Mateo	Moya Llano Luis Alberto	Lapilli	No metálico	47
51	San Ramón	Reinoso Villamarín Raúl Iván	Cascajo	Material de construcción	3
52	San Sebastián	Iza Taipe Segundo Nicolás	Lapilli	No metálico	109

No.	Nombre Concesión	Responsable	Tipo de material	Tipo de minería	Área (ha)
53	Santa Anita de Macaló	Chacón Pérez Wilson Alfonso	Arena	Material de construcción	4
54	Santa Mónica	Chacón Galarza Iván Javier	Arena	Material de construcción	4
55	Santa Mónica 1	Espinosa Espinosa Blanca Beatriz	Arena	Material de construcción	6
56	Santa Mónica 2	Espinosa Espinosa Elsa Del Rocío	Arena	Material de construcción	5
57	Santa Mónica 3	Medina Chasi Margoth Rocío	Piedra de río	Material de construcción	2
58	Segundo	Chacón Chacón Segundo Amable	Arena	Material de construcción	4
59	Ticatilín	Moya Llano Mario Noé	Lapilli	No metálico	216
60	Vanesa	Guanoluisa Muso Luis Antonio	Piedra pómex	No metálico	56
61	Virgen de las Mercedes	Defaz Toapanta Juan Carlos	Arena	Material de construcción	4
62	Virgen del cisne	Toapanta Chocoma Alejandro	Lapilli	No metálico	32
63	Wilmer	Mena Villamarín Roberth Wilmer	Arena	Material de construcción	6
64	Zenaida	Guanoluisa Sangucho Zenaida Nataly	Lapilli	No metálico	6

Fuente: Geoportal 2024, Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

A pesar de existir una fuerte incidencia de las concesiones mineras en la parroquia, es importante mencionar que esta subactividad de la industria no aporta significativamente a la generación de empleo de la población local.

4.6. Empleo

Indicadores básicos de empleo

La población en edad de trabajar de la parroquia Mulaló, aumenta consistentemente desde el año censal 2001, tanto en hombres como en mujeres.

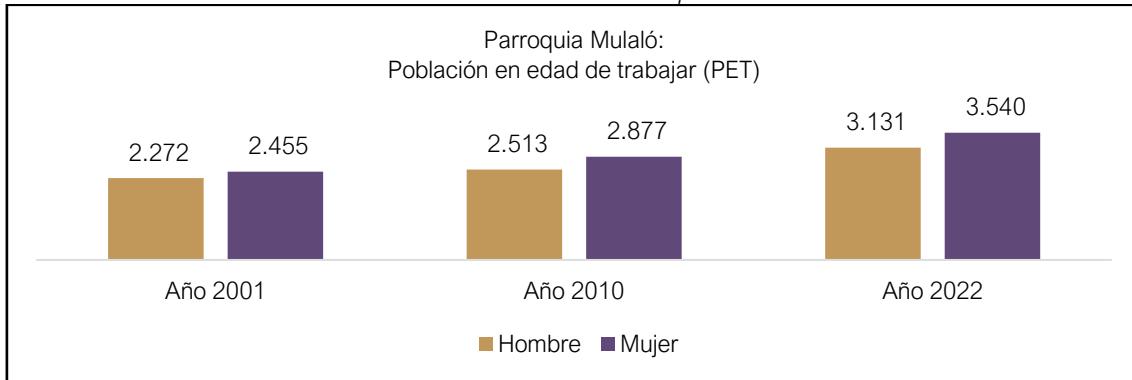
Tabla 62. PET en la Parroquia Mulaló

Población en Edad de Trabajar (PET) en la parroquia Mulaló			
Población	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Hombre	2.272	2.513	3.131
Mujer	2.455	2.877	3.540
Total	4.727	5.390	6.671

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

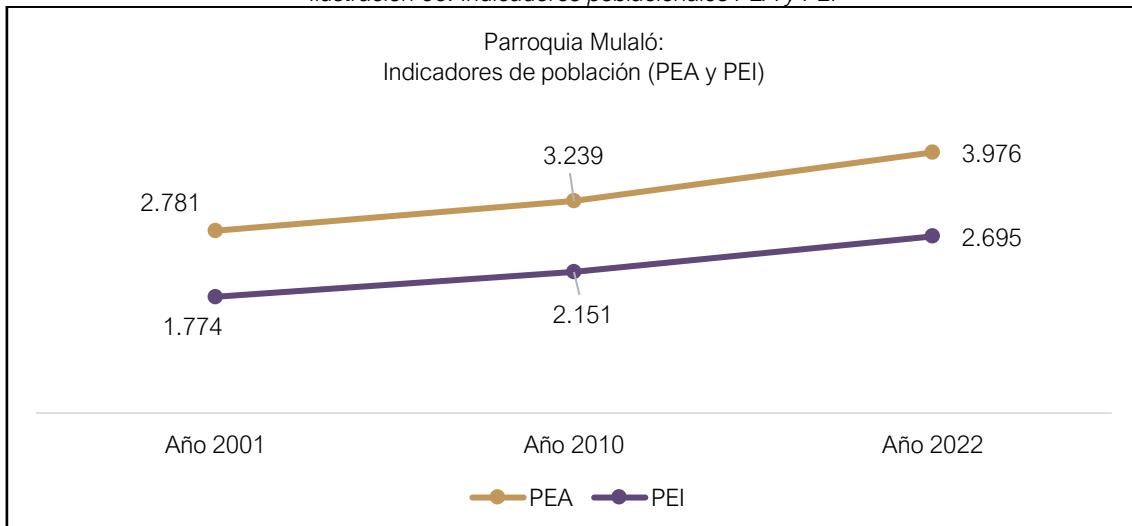
Ilustración 65. PET en la Parroquia Mulaló



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

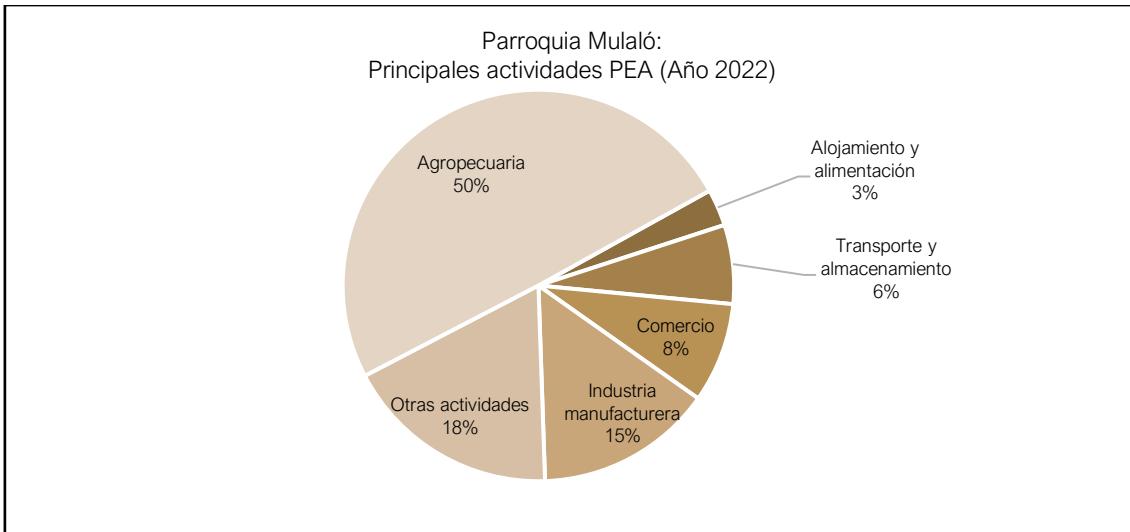
Por su parte, el indicador de población económicamente activa (PEA), muestra un crecimiento sostenido durante los períodos censales de análisis, lo cual significa que para el año 2022 el registro de PEA asciende a 3.976 personas. Sin embargo, el 90% de la PEA se encuentra en categoría de ocupado. Por otro lado, el indicador de población económicamente inactiva también presenta un crecimiento menos drástico para el año censal 2022, con 2.695 personas.

Ilustración 66. Indicadores poblacionales PEA y PEI



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

La población económicamente activa (PEA) de la parroquia, principalmente se dedica en su mayoría a las actividades agropecuarias (50%), seguido por la población que se dedica a otras actividades (18%), y en tercer lugar a la industria manufacturera (15%). Otras actividades que destacan son las siguientes: Transporte, almacenamiento, alojamiento y alimentación.

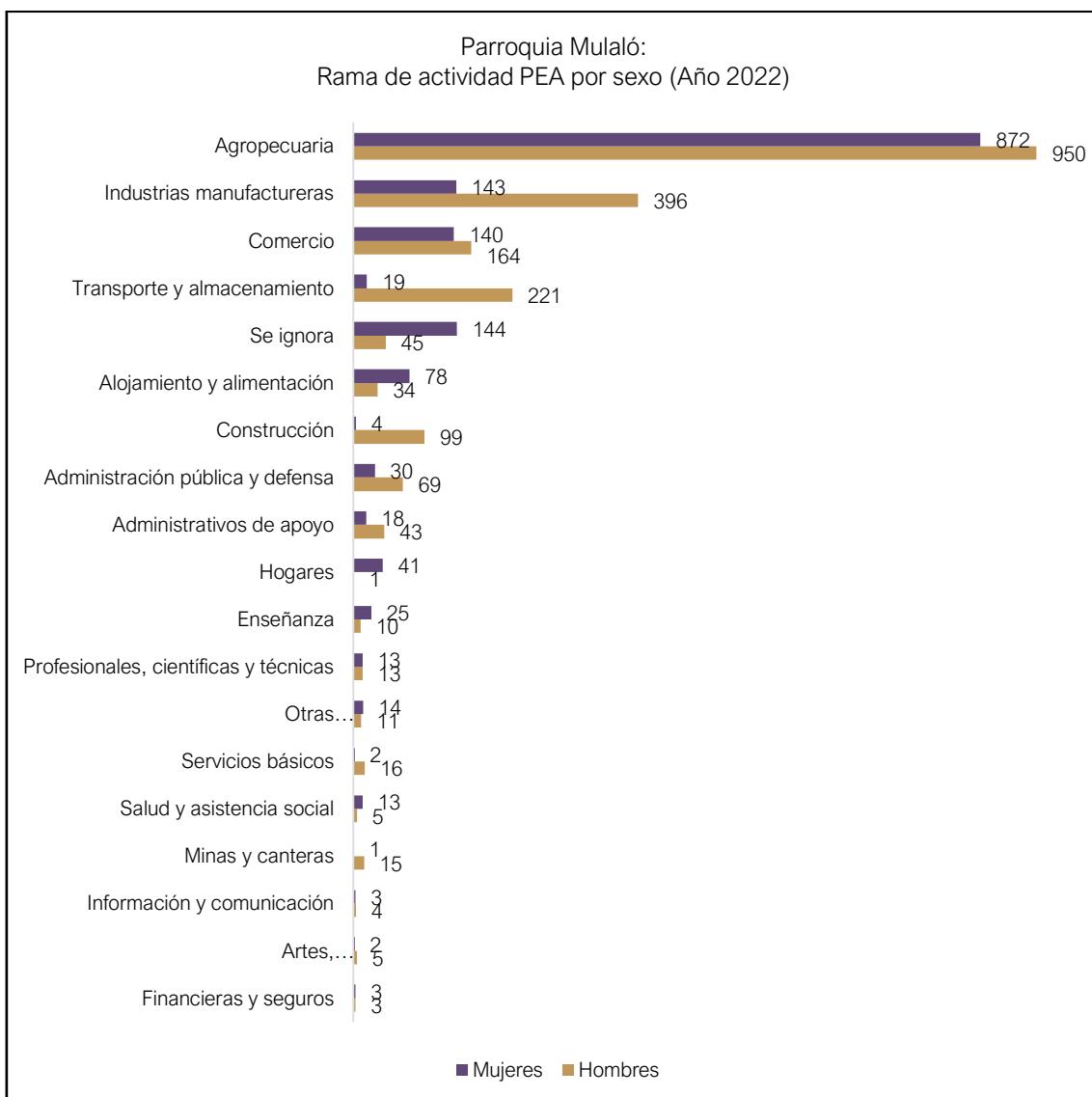
Ilustración 67. Actividades PEA 2022

Fuente: Censos 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En el sector de la agricultura, ganadería y silvicultura, se nota que existe un equilibrio de la participación de género, siendo una mayoría mínima los trabajadores hombres (950 personas), mientras que las mujeres están ligeramente por debajo de esta cifra (872 personas). Por su parte, en las actividades manufactureras se nota una destacada participación de los hombres (396 personas) sobre las mujeres (143 personas). Se puede observar que las mujeres sobresalen en áreas como: alojamiento, alimentación, enseñanza, salud y asistencia social.

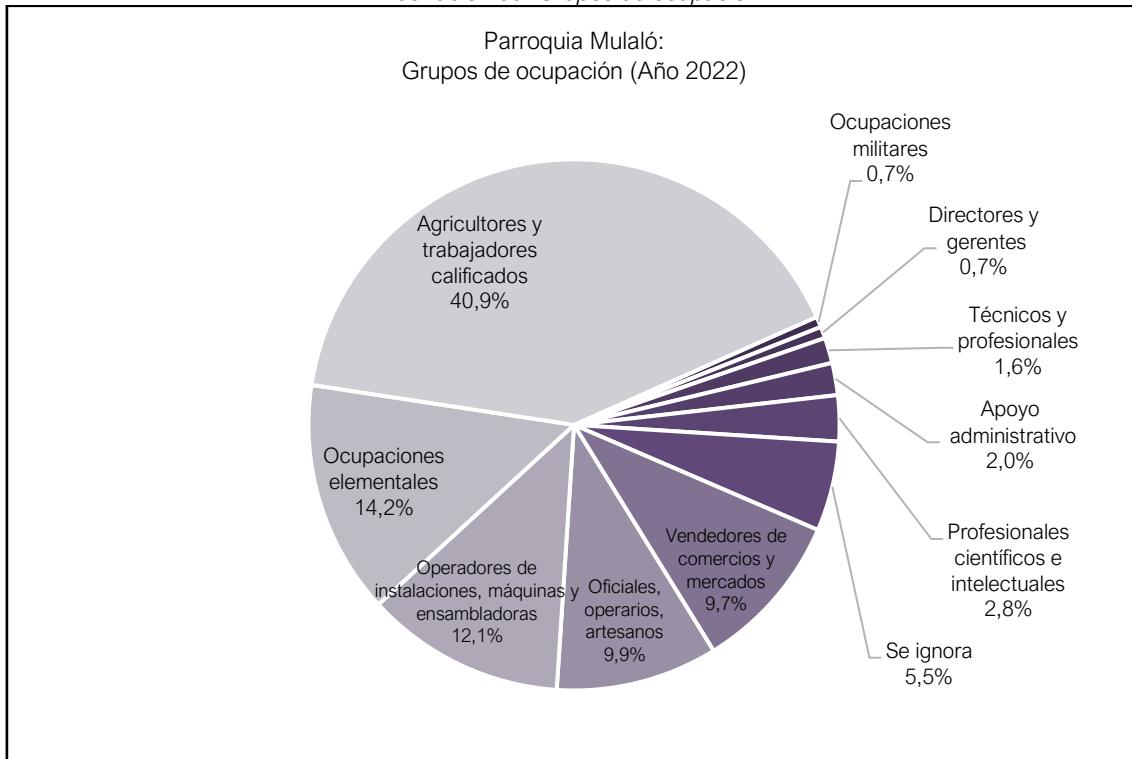
Ilustración 68. Actividades PEA por Sexo



Fuente: Censos 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Mercado laboral

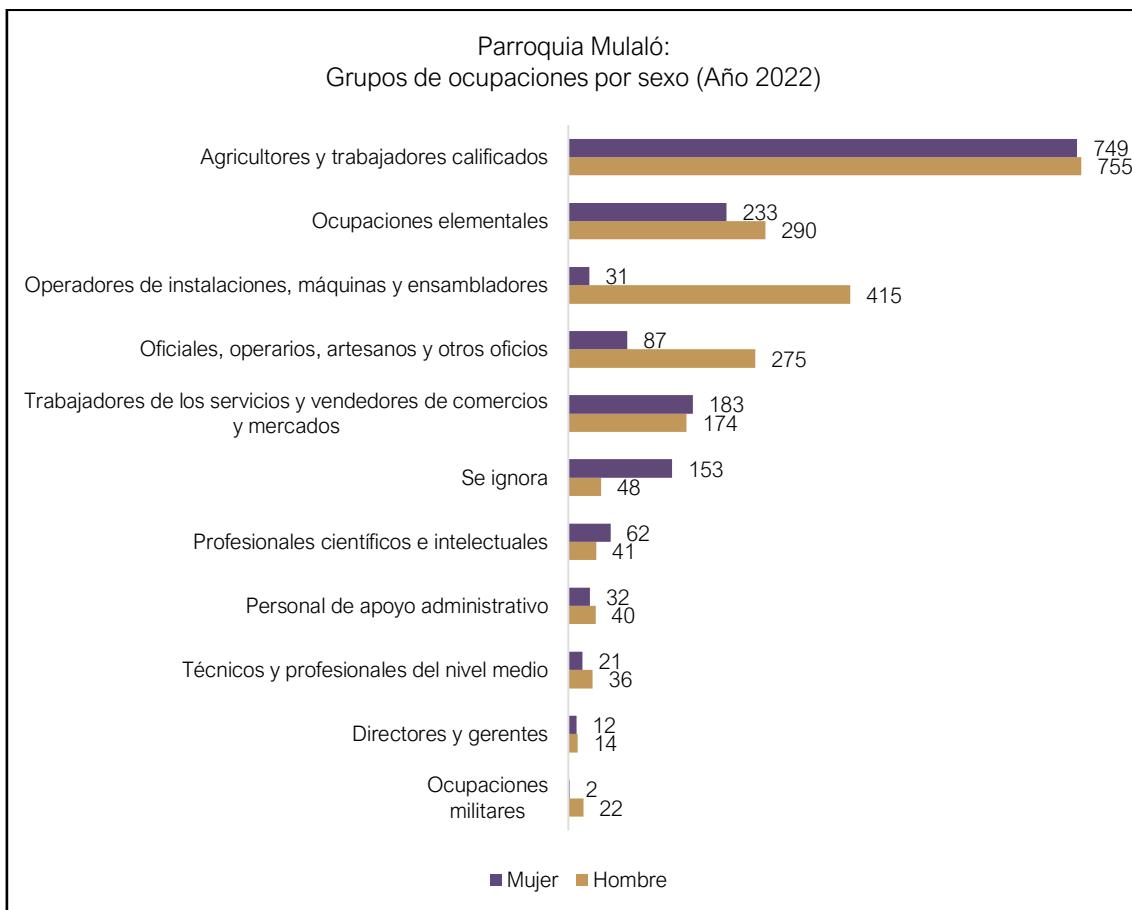
El mercado laboral en la parroquia Mulaló, se encuentra liderado por los siguientes grupos de ocupación: agricultores y trabajadores calificados para estas actividades con un 40%, seguido de ocupaciones elementales 14%, operadores de instalaciones y máquinas 17%, oficiales y artesanos 10%; y, trabajadores del comercio 9%.

Ilustración 69. Grupos de ocupación

Fuente: Censos 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Considerando la distribución por sexo, en la parroquia los hombres y las mujeres tienen similar presencia en la ocupación: Agricultores y trabajadores calificados. Mientras que las mujeres, son relevantes en el grupo de ocupación de comercio y profesionales, científicos e intelectuales. Es importante realzar que en el grupo de ocupación denominado directores y gerentes, existe una distribución equitativa del género con ligero desbalance a favor de los hombres.

Ilustración 70. Grupos de ocupación por sexo



Fuente: Censos 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

4.7. Especialización económica de la población

Los sectores económicos en el país se dividen en tres categorías: Actividades económicas primarias, secundarias y terciarias.

Las actividades económicas primarias se centran en la explotación y uso directo de los recursos naturales, sin alterarlos significativamente. Ejemplos de estas actividades incluyen la agricultura, ganadería, pesca y minería. Son cruciales para la economía de Ecuador, ya que generan divisas, empleo y alimentos.

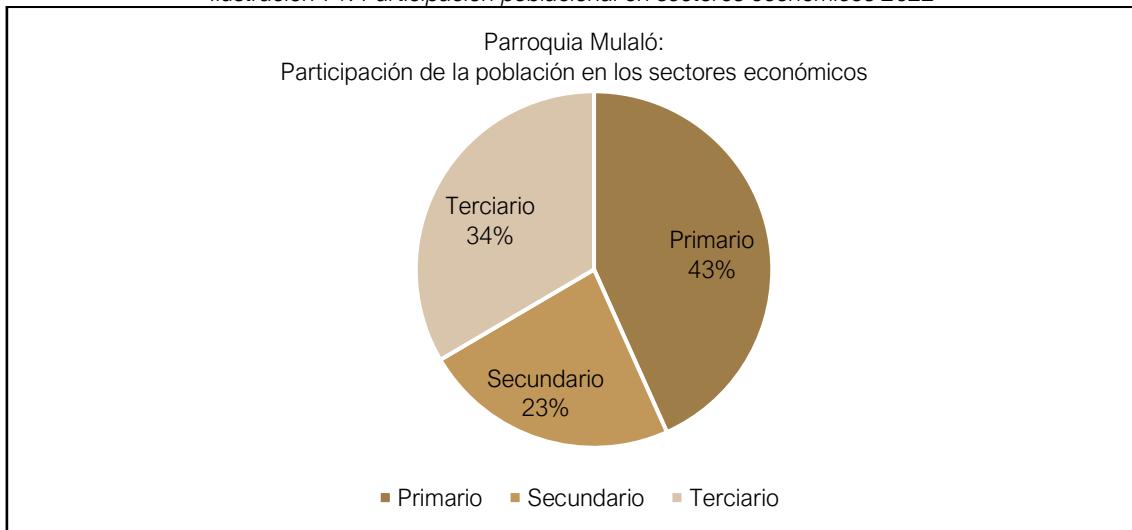
Por otro lado, las actividades económicas secundarias implican la transformación de los recursos naturales en productos elaborados a través de procesos industriales, energéticos o de construcción. Ejemplos incluyen la industria, la construcción y la producción de energía. Estas actividades son fundamentales para la economía ecuatoriana, ya que aportan valor agregado, fomentan la innovación y mejoran la competitividad.

Las actividades económicas terciarias se enfocan en ofrecer servicios a la población y a las empresas, utilizando recursos humanos, tecnológicos y financieros. Ejemplos de este

sector son el comercio, el transporte, la comunicación y el turismo. Estas actividades son esenciales para la economía de Ecuador, ya que generan empleo, ingresos y bienestar.

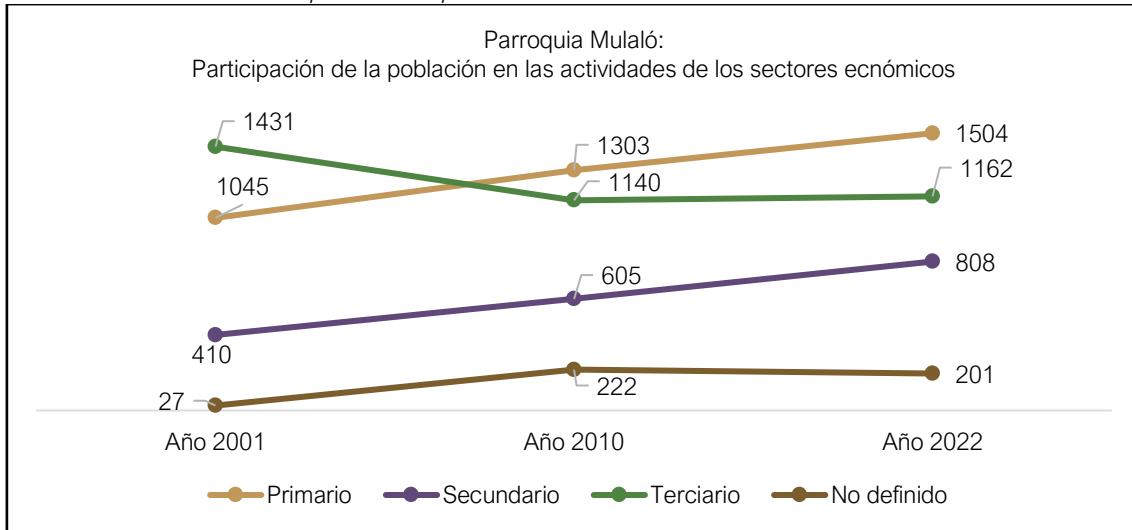
En la parroquia Mulaló, durante el año 2022, la mayoría de la población estaba involucrada en actividades de los sectores primario y terciario, con una participación del 43% y 34%, respectivamente. Al revisar los datos censales históricos, se observa una ligera disminución en la participación de la población en actividades del sector terciario en los últimos años. En contraste, ha habido un aumento sostenido en la participación de personas dedicadas al sector primario y secundario desde el censo del año 2001.

Ilustración 71. Participación poblacional en sectores económicos 2022



Fuente: Censos 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 72. Participación de la población en las actividades de los sectores ECONÓMICOS



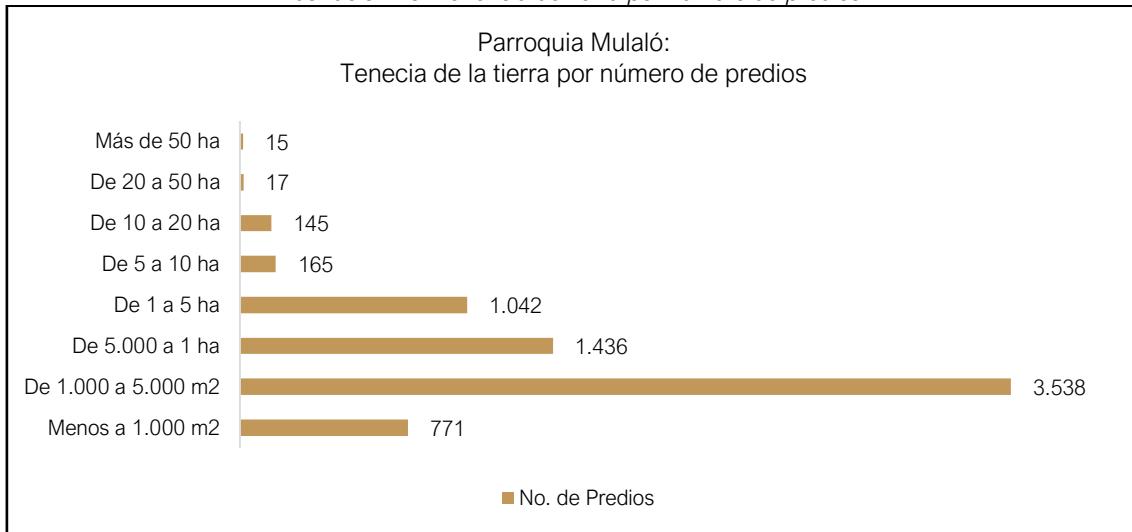
Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

4.8. Concentración y distribución de la riqueza

Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

La tenencia de la tierra en la parroquia se encuentra concentrada por número de predios en el rango de superficie va desde los mil a los 5 mil metros cuadrados, los cuales suman un total de 3.538 predios que representan el 50%. Por el contrario, solamente existen 15 predios que se encuentran en el rango de superficie de más de 50 hectáreas. Analizando la tenencia de la tierra por superficie, se puede apreciar que el 58% del territorio catastrado se encuentra en el estrato de más de 50 hectáreas.; es decir que, 15 predios catastrados poseen más de la mitad del territorio.²

Ilustración 73. Tenencia de tierra por número de predios

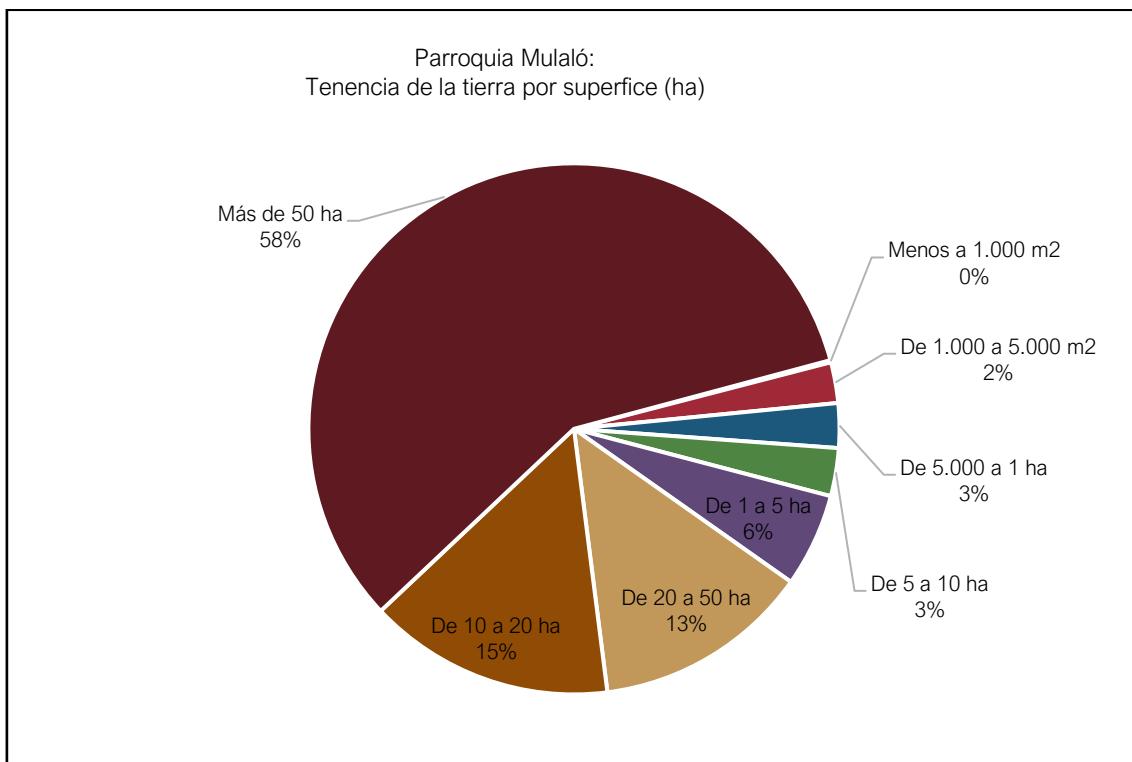


Fuente: Catastro 2024, GAD Municipal Latacunga

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 74. Tenencia de tierras por superficie Has.

² Es importante mencionar que para el análisis de la tenencia de la tierra no se consideró al predio más grande que corresponde al Parque Nacional Cotopaxi con aproximadamente 17 mil hectáreas.



Fuente: Catastro 2024, GAD Municipal Latacunga

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

4.9. Servicios a la producción

Mercado de capitales y financiación de las inversiones

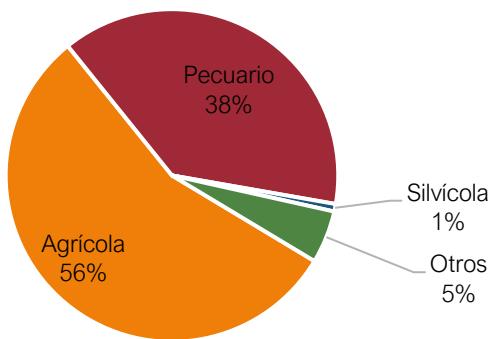
A nivel cantonal, para el financiamiento productivo se encuentran disponibles varios actores pertenecientes al sector público y privado, entre los cuales se puede mencionar a: bancos privados, cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, BanEcuador y Corporación Financiera Nacional.

En cuanto al crédito de inversión agropecuario de origen privado, para el año 2023, el principal destino fue para financiar actividades agrícolas con un 56% de colocación que corresponde a 34 millones de dólares; en segundo lugar se encuentra el financiamiento de actividades pecuarias con un 38% de colocación que equivale a 23 millones de dólares; además también se registran créditos privados colocados para actividades silvícolas y otras actividades de servicios complementarios, con más de 3 millones de dólares.

Por su parte, el crédito de inversión agropecuario de origen público, para el año 2023 alcanzó un monto de 2,91 millones de dólares, los cuales fueron colocados para el financiamiento de actividades agrícolas, pecuarias y otras complementarias relacionadas con adecuación de infraestructura principalmente.

Ilustración 75. Destino del crédito privado agropecuario 2023

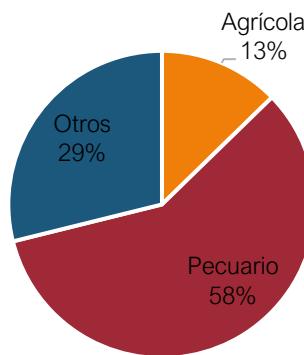
Cantón Latacuga:
Destino del crédito privado agropecuario (Año 2023)



Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 76. Destino del crédito público agropecuario

Cantón Latacuga:
Destino del crédito público agropecuario
(Año 2023)

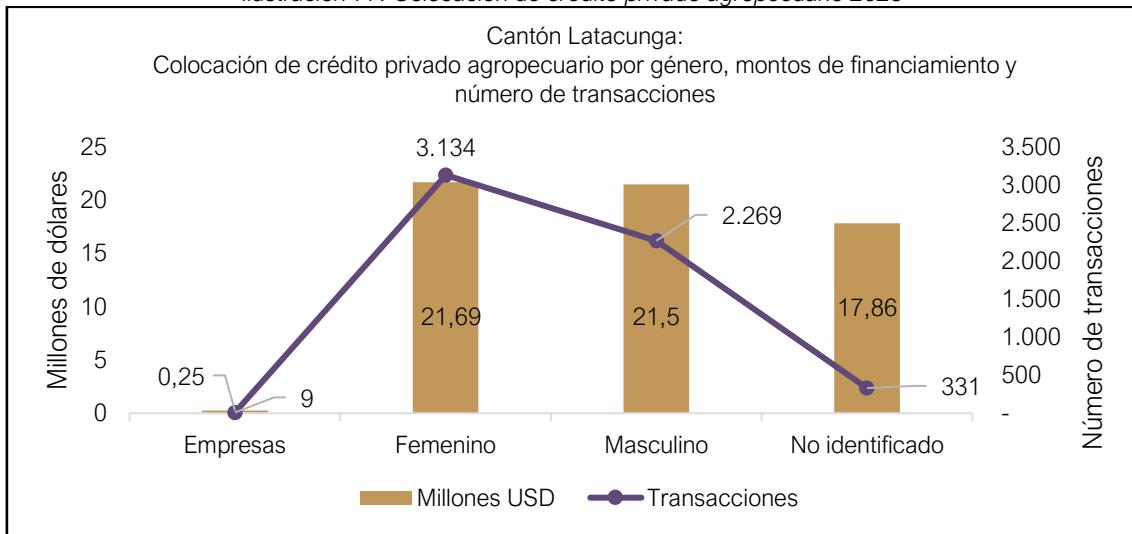


Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Acceso a crédito

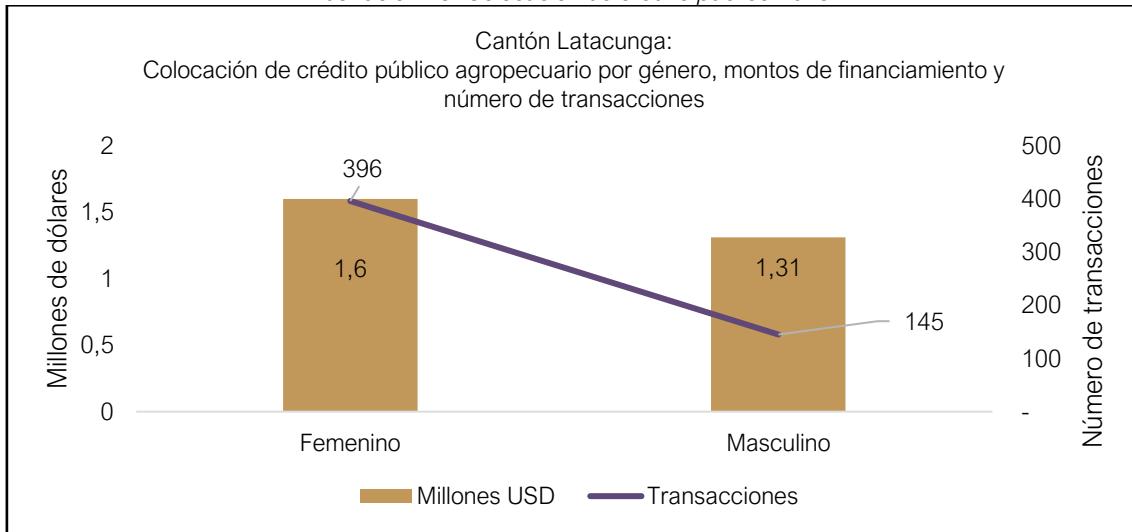
De la misma forma, en el cantón Latacunga durante el año 2023, las instituciones financieras colocaron créditos en similar proporción tanto para hombres como para mujeres, el mismo que fue destinado para actividades agropecuarias y servicios complementarios. Es importante observar que el crédito privado tuvo un desempeño por encima de los montos de dinero colocado, con respecto a los créditos públicos.

Ilustración 77. Colocación de crédito privado agropecuario 2023



Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 78. Colocación de crédito público 2023

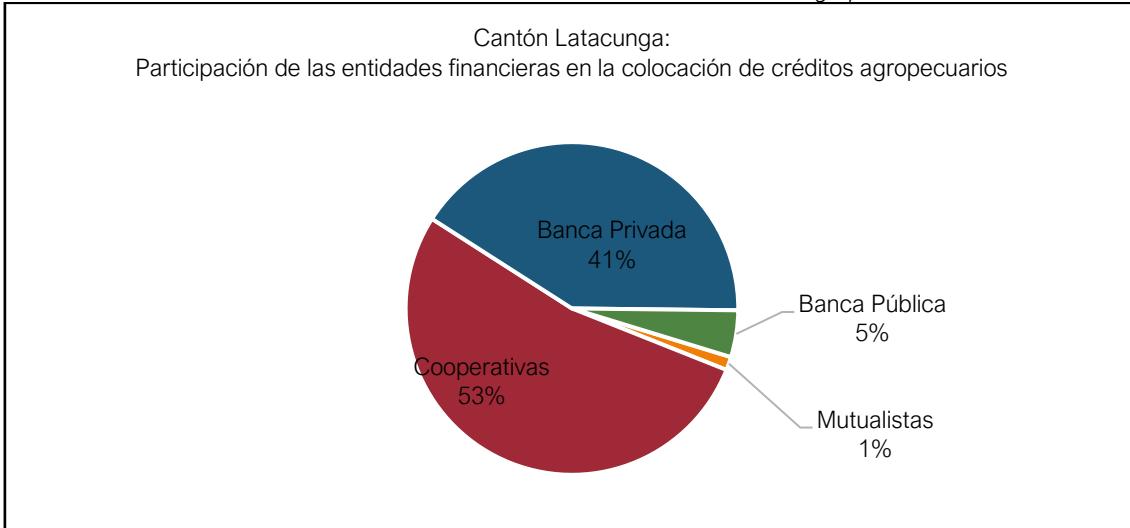


Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Banca y cooperativas

Del volumen total de financiamiento destinado para actividades agropecuarias en el cantón Latacunga en el año 2023, la mayor parte de los créditos fue otorgada por las cooperativas de ahorro y crédito con un 53% de participación, seguido de la banca privada con un 41% y finalmente la banca pública y mutualistas que juntas aportaron con un 6%.

Ilustración 79. Entidades financieras en la colocación de créditos agropecuarios 2023



Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Además, en la parroquia Mulaló existen algunas organizaciones de bancas comunales y cajas de ahorros que operan de manera localizada en las comunidades, otorgando créditos de montos bajos para sus asociados o miembros de las comunidades. Este financiamiento es utilizado por los beneficiarios principalmente para emergencias, consumo o inversión.

Tabla 63. Organizaciones de Banca Comunal y Caja de Ahorros de la parroquia Mulaló

No.	Nombre	Ubicación
1	Caja solidaria Divino Niño	Mulaló Centro
2	Banco Comunal de la Curia	Mulaló Centro
3	Asociación Banco Comunal de la Diócesis de Latacunga	Callo Mancheno
4	Caja de Ahorro y Crédito Nuevo Amanecer	Chinchil de Villamarín
5	Banca comunal Joseguango Alto	Joseguango Alto
6	Caja de crédito y ahorro de la junta de riego	Macaló Chico
7	Banca comunal Desarrollo Rumipamba	Rumipamba de Espinosa
8	Banco comunal de la Diócesis	El Rosal
9	Caja de Ahorro San Francisco de Mulaló	Mulaló Centro
10	Caja de Ahorro y Crédito Nueva Esperanza	Trompuchó

Fuente: PDOT 2020 Parroquia Mulaló; Nómica Informativa Cajas Comunales y Cajas de Ahorro SEPS 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

4.10. Servicios de desarrollo productivo

El Ministerio de Agricultura y Ganadería como ente rector agrícola en el país, ha establecido la denominada Política Pública Agropecuaria 2024-2034, donde se puntualizan varias estrategias de apoyo al sector, en varios ejes de intervención, entre los más relevantes se encuentran los siguientes:

Tabla 64. Política Pública Agropecuaria 2024-2034 del Ministerio de Agricultura y Ganadería

No.	Eje de intervención	Estrategia para el desarrollo productivo
1	Fomento a la productividad, calidad e inocuidad	Proyecto para ganadería sostenible, climáticamente inteligente y reconversión de sistemas ganaderos
		Reconversión y diversificación del sector forestal para la producción sostenible
		Proyecto para la erradicación de la fiebre aftosa
		Proyecto de erradicación de la peste porcina por zonas
		Proyecto de mejoramiento de la cadena agroalimentaria
2	Orientación y desarrollo de mercados	Mesas de articulación agro productivas
		Consejos consultivos, mesas técnicas y/o Comités
3	Acceso a servicios e infraestructura	Sistemas de Información Pública Agropecuaria-SIPA
		Proyecto de riego parcelario tecnificado para los sistemas agropecuarios para pequeños y medianos productores
		Sistema de irrigación parcelaria tecnificada a nivel nacional
		Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas-BPA
		Plan para la facilitación del acceso a maquinaria agrícola
4	Fortalecimiento de asociatividad y participación	Registro Nacional Agropecuario
		Programa de fortalecimiento de liderazgo asociativo
		Escuela de emprendimiento joven rural
		Proyecto de fomento y consolidación del cooperativismo agropecuario
5	Sostenibilidad ambiental, adaptación y mitigación al cambio climático y gestión de riesgos	Planes de contingencia ante inundaciones
		Planes de contingencia ante sequía
		Planes de contingencia ante actividad volcánica
6	Agricultura familiar campesina	Proyecto de desarrollo sostenible en actividades productivas para personas productoras AFC
		Estrategia Nacional Agropecuaria para mujeres rurales
		Sello de Agricultura Familiar Campesina
		Estrategia Nacional de Conocimientos Ancestrales Agropecuarios
7	Bienestar rural	Programa intergeneracional de apoyo a jóvenes rurales
		Proyecto para disminuir la prevalencia de la desnutrición crónica infantil
8	Financiamiento y seguros	Seguro agropecuario y gestión de riesgos
		Estrategia sectorial de financiamiento climático
9	Educación, capacitación y asistencia técnica	Sistema de información del extensionismo rural
		Escuela de capacitación de mujer agro-innovadora

Fuente: Política Pública Agropecuaria 2024-2034, Ministerio de Agricultura y Ganadería

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

De la misma manera, la Prefectura de Cotopaxi en cumplimiento de su labor de fomento productivo a nivel provincial, despliega servicio de asistencia y apoyo a los productores y emprendedores de todas las parroquias. Siendo el programa de mayor expansión en la parroquia Mulaló, el denominado de tecnificación de riego y drenaje que junto con el GAD Parroquial han desarrollado varios proyectos de acceso al agua de riego para las zonas agropecuarias.

Tabla 65. Programas y proyectos para apoyar la sostenibilidad de las actividades productivas de la Prefectura de Cotopaxi

No.	Programa	Objetivo
1	Tecnificación de riego y drenaje	Mantener el suelo agrícola con niveles de humedad en suelos potencialmente productivos que permitan al cultivo crecer y hacer que los rendimientos sean altos.

No.	Programa	Objetivo
2	Mantenimiento de canales estatales	Mantener en buen estado de funcionamiento los canales estatales que se encuentran bajo la administración del GAD provincial de Cotopaxi.
3	YAKUPAK WASI Sembremos agua para cosechar vida	Desarrollar un nodo para la gestión del conocimiento y la información en torno a la gestión integrada del recurso hídrico en el marco del ejercicio de las competencias de gestión ambiental, riego, construcción de obras en cuencas hidrográficas y fomento productivo, como un mecanismo para la adaptación al cambio climático.
4	Fortalecimiento de la producción agropecuaria para el desarrollo de las cadenas agropecuarias	Fortalecer la producción agropecuaria en las unidades productivas de las parroquias rurales de la provincia de Cotopaxi.
5	Reactivación económica de pequeños productores a través del impulso al sector agroindustrial	Fortalecer el desarrollo endógeno del territorio mediante el apoyo sostenible de las cadenas de valor de productos fundamentales en la economía local, mediante programas de capacitación, repotenciación de infraestructura y equipamiento de microempresas, mejora de procesos de producción articulados a sistemas de comercialización nacional.
6	Fomento de comercialización justa, solidaria en la búsqueda de un polo de desarrollo económico	Brindar a los emprendedores de la provincia, una oportunidad para llegar a nuevos mercados, buscando el mejoramiento de la calidad de vida.

Fuente: PDOT 2021, Prefectura de Cotopaxi

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

4.11. Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)

Con respecto a las iniciativas de investigación desarrollo e innovación, en la zona se destaca la diversificación productiva destinada a la exportación, donde los actores florícolas han venido desarrollando mercados específicos que atraen productos especializados, como por ejemplo las rosas preservadas que se comercializan a la Unión Europea. Por otro lado, otra tecnología innovadora es la congelación del brócoli mediante IQF (proceso de congelamiento) que permite una mayor efectividad en el comercio de la hortaliza que se destina hacia mercados de USA y Asia.

4.12. Funcionalidad económica del territorio

Suelos rurales de producción, riesgos asociados

Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la parroquia Mulaló enfrenta diversos riesgos que afectan las tierras rurales y, por ende, la producción agropecuaria y forestal. Entre estos riesgos, la helada agrícola y la sequía forestal son los más significativos, esto debido a que el territorio presenta considerables factores de amenaza, exposición y vulnerabilidad frente a estos fenómenos agroclimáticos. Otros riesgos importantes incluyen la sequía agrícola y helada pastoril.

Tabla 66. Determinación del riesgo asociado a la producción agropecuaria parroquia Mulaló

Variable del riesgo	Amenaza	Exposición	Vulnerabilidad	Riesgo
Sequía Pastoril	Medio	Muy Bajo	Bajo	Bajo
Sequía Agrícola	Medio	Medio	Medio	Medio
Sequía Forestal	Bajo	Muy Alto	Bajo	Muy Alto
Inundación Pastoril	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
Inundación Agrícola	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Inundación Forestal	Muy Bajo	Medio	Bajo	Muy Bajo
Helada Pastoril	Muy Alto	Medio	Muy Bajo	Medio
Helada Agrícola	Muy Alto	Alto	Bajo	Alto

Fuente: Geoportal 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

4.13. Economía popular y solidaria

Asociaciones productivas urbanas y rurales

En el Catastro de Organizaciones y Directivas de la Economía Popular y Solidaria del sector no financiero, actualizado permanentemente por la Superintendencia Popular y Solidaria (SEPS), en la parroquia Mulaló se encuentran operando activamente las siguientes asociaciones:

Tabla 67. Organizaciones de la EPS en la parroquia Mulaló

Organización	Acrónimo	Actividad	Ubicación
Asociación de servicios de limpieza aseo y brillo Latacunga	ASOSERLAT	Servicios de limpieza	Mulaló
Asociación de servicios turísticos Mulaló	ASOTUM	Servicios turísticos	Mulaló Centro
Cooperativa de servicios de transporte intracantonal (urbano y rural) combinado	COOPSISFM	Servicios de transporte	Mulaló
Cooperativa de transportes de carga en camionetas Reina de la Fuente	-	Servicios de transporte	Barrio Centro
Asociación de servicios de alimentación San Francisco de Mulaló	ASOFRANMUL	Servicios de alimentación	Centro
Asociación de promoción social y desarrollo productivo del barrio Macaló Grande	APRODEMAG	Producción alimenticia	Macaló Grande
Asociación de promoción y desarrollo productivo del barrio Chinchil de Robayo	-	Producción agropecuaria	Chinchil de Robayo
Asociación de servicios de limpieza de personas con discapacidad Latacunga	ASOPERDISLA	Servicios de limpieza	La Libertad
Asociación de servicios turísticos hípicos San Elías	ASOSETH	Servicios turísticos	Macaló Grande
Asociación de producción alimenticia	ASOINTERANDINO	Producción alimenticia	Trompacho
Asociación de Granjeros Nueva Esperanza de Trompacho	-	Producción y apoyo social	Trompacho
Asociación de producción agropecuaria fuerza esperanza y progreso	ASOFUESPRO	Producción agropecuaria	Chinchil de Robayo
Fundación Corporativa Vaquería de Ticatilín	-	Producción y apoyo social	Ticatilín

Organización	Acrónimo	Actividad	Ubicación
Asociación de Guías Naturalistas del Cotopaxi	ASGUICOX	Servicios turísticos	El Caspi
Asociación de Mujeres Éxitos para el Futuro	-	Producción y servicios	Joseguango Alto
Asociación de trabajadores agrícolas autónomos del barrio San Agustín de Callo	-	Producción y Servicios	San Agustín de Callo
Asociación de Agricultores Sembrando el Futuro de Joseguango Alto	-	Producción agropecuaria	Joseguango Alto
Corporación de Desarrollo Comunitario San Francisco La Victoria	-	Producción y servicios	Mulaló
Asociación de profesores y empleados del Colegio Nacional Mulaló	-	Enseñanza	Mulaló
Asociación de trabajadores autónomos 9 de enero	-	Producción agropecuaria	Mulaló
Asociación de mujeres campesinas agricultoras Niño Divino	-	Producción agropecuaria	Mulaló
Asociación campesina agropecuaria y pecuaria El Paraíso	-	Producción agropecuaria	Mulaló
Asociación de productores de leche Simón Rodríguez	-	Producción agropecuaria	San Agustín de Callo

Fuente: Catastro de Organizaciones No Financieras EPS-SEPS 2024; Registro MIES 2024; Registro Mintur 2024; Registro MAG 2024; Ministerio del trabajo 2024; Registro SGDPN 2024; Registro MPCEIP 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

4.14. Seguridad alimentaria

Alimentos seguros y nutritivos, disponibilidad y abastecimiento

La alimentación en la parroquia se centra principalmente en el consumo de maíz, papa, habas, chochos, fréjol, cebada, arveja, mellocos entre otros productos procesados a base de harina, que sirven como fuente de energía. Por otro lado, la ingesta de proteínas se obtiene mayormente de huevos, pollo y leche, de los cuales la mayoría de las familias adquiere directamente de los habitantes locales. Además, el consumo de frutas y verduras como fuente de vitaminas y otros complementos nutritivos, proviene de otras regiones del país y las familias las adquieren a los comerciantes.

4.15. Infraestructura productiva

Infraestructura de riego

La parroquia Mulaló cuenta con un caudal concesionado por la autoridad nacional del agua, por un aproximado de 389.21 l/s, este caudal es manejado por las Juntas o Directorios de Agua para riego, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 68. Sistemas de riego

Sistema Administrativo del Riego	Zona
Directorio de riego Comuna San Ramón	San Ramón
Directorio de riego La Dolorosa de Barracas	Barracas

Sistema Administrativo del Riego	Zona
Directorio de riego Callo Mancheno	Callo Mancheno
Directorio de riego Chiriacu Colcas	Colcas
Junta de riego y/o drenaje Cinco Barrios	Chinchil de Villamarín, Chinchil de Robayos, Trompucho, Joseguango Alto y Quisinché Alto
Directorio de riego Ashingua, Langualó y Pillig	Ashingua
Directorio de riego Comunaria Alta y Baja	Rumipamba
Directorio de riego El Caspi Virgen del Quinché	El Caspi
Directorio de riego Illitío	Illitío
Directorio de riego Langualó Grande Pillig	Langualó Grande
Directorio de riego Macaló Chico	Macaló Chico
Directorio de riego parceleros de Colcas	Colcas
Directorio de riego Langualó Grande	Langualó Grande
Directorio de riego Rumipamba Sur	Rumipamba de Espinozas
Directorio de riego San Agustín de Callo	San Agustín de Callo
Directorio de riego San Antonio de Limache	San Antonio de Limache
Directorio de riego San Bartolo	San Bartolo
Directorio de riego San Francisco de Espinozas	San Francisco de Espinozas
Directorio de riego San Francisco La Esperanza	San Francisco de Espinozas y Rumipamba de Espinozas
Directorio de riego San Francisco de Mulaló	San Francisco de Mulaló
Junta de riego Santa Catalina	Santa Catalina de Churopinto
Directorio de riego Soltero Huaico	San Francisco de Mulaló
Directorio de riego de San Isidro	Rumipamba de San Isidro
Directorio de riego San Elías	San Elías

Fuente: Investigación de campo, PDOT 2020 Parroquia Mulaló

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

La gestión de los proyectos de riego en la parroquia es liderada por la Prefectura de Cotopaxi, junto con el GAD Parroquial de Mulaló. Actualmente, en la zona norte de la parroquia la infraestructura de riego tiene mayor cobertura territorial, sin embargo, la realidad es contraria en la zona sur de la parroquia, donde actualmente se encuentran realizando esfuerzos para que las comunidades puedan ser beneficiarios del riego para la producción agropecuaria.

4.16. Síntesis del sistema

Tabla 69. Problemas y Potencialidades del Componente Económico Productivo

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
La población económica activa se encuentra vinculada principalmente a los procesos agroindustriales y de exportación que se encuentran presentes en la zona: florícolas, brócoli, maderera, avícola y otros. Lo cual ha permitido una inserción laboral importante, sin embargo, se nota un debilitamiento respecto de la organización y liderazgo comunitario para buscar el bien común.	Crear iniciativas para el fortalecimiento y motivación de la población en busca de la mejora las estrategias organizativas y de liderazgo para la coerción de los actores en el territorio en función del beneficio de las comunidades.	Coordinar con actores locales representativos, como, por ejemplo: florícolas, maderera, avícolas, brócoli y otros. Con la finalidad de empoderar líderes jóvenes con representatividad.
La participación de la gente en la agricultura y la ganadería es muy importante en la parroquia, especialmente en los sectores agrícola y comercial. Estos son los lugares donde los jóvenes se sienten motivados a trabajar, utilizando sus habilidades para ganar más dinero y ayudar a la economía local. Muchos de estos jóvenes han completado estudios técnicos que les permiten liderar proyectos en áreas como la diversificación de cultivos, la producción, el turismo y la comida, entre otros.	Ayudar a crear trabajos estables y diversos que permitan a los jóvenes aprovechar sus habilidades, evitando así que se vayan a vivir a otras partes, ya sea dentro del país o fuera de él.	Fortalecer habilidades y proyectos para diversificar la producción, basados en la agricultura, la biodiversidad y los recursos naturales de la comunidad. El objetivo es aumentar el valor de los productos y servicios que se ofrecen en los mercados nacionales e internacionales.
Las tierras de cultivo en la parroquia no están siendo utilizadas al máximo, porque los sistemas de riego que hay no son lo suficientemente buenos para ayudar a más agricultores. Además, las organizaciones que manejan y cuidan estos sistemas tienen problemas que dificultan una buena administración.	Ayudar a mejorar el sistema de riego para que se pueda cultivar más tierra y hacer que la producción agrícola sea más eficiente, además de fortalecer las habilidades de los grupos de agricultores que manejan el riego.	Hablar de manera continua con las instituciones, tanto del gobierno como privadas, que puedan ayudar a invertir en la creación de nuevos sistemas de riego o en mejorar los que ya existen. También, buscar apoyo para realizar programas de capacitación completos para las asociaciones de regantes.
En la comunidad, los cultivos más comunes se manejan con poca tecnología agrícola. Los agricultores suelen seguir las recomendaciones de las empresas que venden productos químicos para la agricultura. Esto provoca que los costos de producción sean altos y que puedan sufrir pérdidas por los cambios en los precios del mercado.	Ayudar a organizar programas de apoyo técnico y asesoría constante para los agricultores, además de realizar proyectos que respalden la colaboración entre ellos.	Vincular una colaboración entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería, los gobiernos locales y otros grupos, tanto públicos como privados. El objetivo es planificar eventos continuos para capacitar, asesorar y brindar apoyo técnico a los productores del sector agrícola.

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
La producción de leche es muy importante en la parroquia. Sin embargo, las formas de cuidar el ganado y ordeñar que se están utilizando no son las mejores para asegurar que la leche sea de buena calidad y para mejorar las oportunidades de venta en el mercado local.	Crear planes para mejorar la forma en que se maneja la producción de leche, incluyendo la cría de ganado, el proceso de ordeñar, el almacenamiento y la venta de leche en una comunidad.	Desarrollar proyectos técnicos y productivos en la industria de la leche que se puedan mostrar a organizaciones internacionales para conseguir dinero. Esto ayudará a mejorar las instalaciones y el manejo del ganado, así como la producción de leche.
La disminución de la variedad de alimentos en la parroquia ha perjudicado la nutrición de la gente, que depende de los productos agrícolas de la zona. La mayor parte de las tierras fértilas se destina a cultivos comerciales, como la papa y el forraje para el ganado, lo que reduce la cantidad de alimentos disponibles localmente para las familias. Por esta razón, muchas tienen que comprar alimentos de otras partes del país, lo que afecta especialmente el desarrollo de los niños menores de 5 años y de los ancianos.	Se están creando estrategias para producir y ofrecer alimentos saludables en la localidad, involucrando a las familias en la creación y mantenimiento de huertos en casa. Además, se quiere fomentar una cultura alimentaria sostenible que mejore la alimentación de la comunidad.	Trabajar juntos con personas y organizaciones locales, tanto del gobierno como del sector privado, para crear actividades que mejoren la cultura de la comida en la comunidad. Esto significa destacar lo importante que es cuidar las recetas tradicionales y fomentar el uso de platos saludables hechos con diferentes productos que cultivan las familias.

5. POLÍTICO INSTITUCIONAL

5.1. Filosofía

Visión

“La parroquia San Francisco de Mulaló será un centro de producción agroecológico y comercialización, constituyéndose en un modelo de desarrollo humano integral sustentable, donde su gente goza de buena organización, salud, nutrición y educación de calidad en un ambiente sano y limpio, con una infraestructura básica necesaria para el desarrollo de las diferentes actividades económicas, culturales, sociales, educativas, políticas; fundamentados en los principios de equidad, justicia de género; y sobre todo articulado al desarrollo nacional.” (Página web institucional)

Misión

“La parroquia San Francisco de Mulaló, articula por los principios de seguridad alimentaria, brinda una imagen al mundo con características tan particulares del desarrollo humano integral y que para satisfacer a su población de un estilo de vida digna y saludable consideró importante la ejecución del Programa de Seguridad Alimentaria y al recurso humano que habita en ella, acogiendo las demandas de estos, los motiva y capacita constantemente.” (Página web institucional)

5.2. Estructura orgánica

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Mulaló está compuesto por dirigentes de la zona que conocen a profundidad la realidad y la idiosincrasia del territorio que gestionan.

El GAD tiene la facultad de establecer una estructura organizativa que le permita cumplir con sus competencias, actualmente, además de los representantes políticos, tiene dos personas en el área administrativa (Secretaria y Tesorera), una persona como operador de maquinaria y no se evidenció personas con perfiles técnicos para generar proyectos que podrían estar vinculados a recursos de inversión.

No ha actualizado la estructura organizativa, se presenta la que se encuentra vigente:

Ilustración 80. Estructura Orgánica GAD Mulaló

Proceso de desarrollo	ASAMBLEA LOCAL	
	GOBIERNO PARROQUIAL	
Proceso Gobernante	PRESIDENTE	Asesor Jurídico
	VOCALES	Consejo de Planificación - CONAGOPARE
	SECRETARIO (A) TESORERO (A)	
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Comisiones Permanentes	Mesa	
	Planificación, Presupuesto y Ordenamiento Territorial	
	De Igualdad y Género	
	Gestión de Obras Públicas, Infraestructura Física y Vialidad	
	Fomento Productivo y Ambiente	
	Educación, Cultura y Deporte	
Comisiones Ocasionales	Gestión de Calidad de Servicio y Desarrollo Institucional	
	Salud, Seguridad y Gestión de Riesgo	
	Gestión de Cooperación Internacional	

Fuente: GAD Mulaló

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En la siguiente tabla se presenta el personal directivo del Gobierno Parroquial:

Tabla 70. Personal Directivo del Gobierno Parroquial de Mulaló

Nombres y apellidos	Cargo
Sr. Nelson Gustavo Ávila Santafé.	Presidente
Sra. Ana Lucia Toapanta Pérez	Vicepresidenta
Ing. Miriam Mercedes Licto Robayo	Vocal
Ing. Blanca Gladys Oña Lamar	Vocal
Ing. Luis Hermel Robayo Chango	Vocal

Fuente: GAD Mulaló

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 71. Personal administrativo del Gobierno Parroquial de Mulaló

Nombres y apellidos	Cargo
Lic. Ana Cortez	Secretaria
Ing. Tatiana Oña	Tesorera
Sr. Alex Bladimir Toaquiza	Operario maquinaria

Fuente: GAD Mulaló

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

5.3. Junta Parroquial

El Art. 69 del COOTAD establece las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, quien actúa como la máxima autoridad ejecutiva del gobierno parroquial. Entre sus responsabilidades destacan la representación legal y judicial del gobierno, así

como la convocatoria y presidencia de las sesiones de la junta, donde ejerce voto dirimente en caso de empate. Además, es responsable de coordinar la elaboración del plan parroquial de desarrollo y ordenamiento territorial, asegurando su alineación con los planes cantonales y provinciales, y promoviendo la participación activa de la ciudadanía en este proceso. Otra de sus atribuciones es la elaboración participativa del plan operativo anual y la proforma presupuestaria, fomentando una gestión administrativa eficiente, transparente y responsable. El cumplimiento de estas funciones es esencial para la administración adecuada de los recursos y para garantizar el desarrollo integral de la parroquia rural.

Tabla 72. Integrantes de la Junta Parroquial

Nombres y apellidos	Cargo
Sr. Nelson Gustavo Ávila Santafé.	Presidente
Sra. Ana Lucia Toapanta Pérez	Vicepresidenta
Ing. Miriam Mercedes Licto Robayo	Vocal
Ing. Blanca Gladys Oña Lamar	Vocal
Ing. Luis Hermel Robayo Chango	Vocal

Fuente: GAD Mulaló

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Por otro lado, el Art. 68 del COOTAD asigna a los vocales de la junta parroquial rural un rol clave dentro de la gobernanza local. Tienen la facultad de intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta, lo que les permite influir directamente en la toma de decisiones. También pueden presentar proyectos de acuerdos y resoluciones en el marco de las competencias del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, contribuyendo a la formulación de políticas públicas locales. Asimismo, los vocales cumplen una función crítica en la fiscalización de las acciones del ejecutivo parroquial, promoviendo la transparencia y el control sobre la gestión pública. Su participación en la asamblea parroquial, comisiones y delegaciones asegura que los intereses de la comunidad estén representados en todas las instancias de toma de decisiones, fortaleciendo el proceso democrático y la rendición de cuentas.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mulaló cuenta con diversas comisiones permanentes, cada una encargada de áreas específicas de la gestión pública. Estas comisiones tienen la responsabilidad de abordar y supervisar los temas correspondientes a su competencia, con el fin de mejorar la calidad de vida en la parroquia y promover el desarrollo sostenible de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 73. Comisiones permanentes

Integrantes	Comisiones permanentes
Sr. Nelson Ávila Sra. Ana Toapanta Ing. Luis Robayo	Comisión de Mesa
Ing. Blanca Oña Ing. Miriam Licto Sra. Ana Toapanta	Comisión de planificación, presupuesto y ordenamiento territorial

Integrantes	Comisiones permanentes
Ing. Miriam Licto Ing. Blanca Oña Ing. Luis Robayo	Comisión de igualdad y género
Ing. Luis Robayo Ing. Miriam Licto Ing. Blanca Oña	Comisión de obras públicas, infraestructura física y vialidad
Sra. Ana Toapanta Ing. Blanca Oña Ing. Miriam Licto	Comisión de fomento productivo y ambiente
Ing. Miriam Licto Ing. Luis Robayo Ing. Blanca Oña	Comisión de educación, cultura y deportes

Fuente: GAD Mulaló

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 74. Comisiones ocasionales

Integrantes	Comisiones ocasionales
Ing. Blanca Oña Sra. Ana Toapanta Ing. Miriam Licto	Gestión de la calidad de servicio y desarrollo institucional
Ing., Luis Robayo Sra. Ana Toapanta Ing. Miriam Licto	Salud, seguridad y gestión de riesgos
Sra. Ana Toapanta Ing. Luis Robayo Ing. Miriam Licto	Gestión de cooperación internacional

Fuente: GAD Mulaló

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Los directivos del Gobierno Parroquial tienen conocimiento de la Constitución, COOTAD y COPFP, y conocen sus funciones y atribuciones, así como las competencias exclusivas y concurrentes.

Por otro lado, el personal administrativo ha recibido capacitación para el ejercicio de sus funciones, especialmente de las entidades públicas con las que se relaciona.

Aunque el GAD carece de personal técnico especializado en el área agropecuaria, esta limitación se ve compensada por una sólida coordinación con los técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, quienes proporcionan asesoramiento a los habitantes de la parroquia.

El Gobierno Parroquial no cuenta con profesionales en planificación, lo que obliga a recurrir a consultores externos. Por ello, es fundamental que se desarrolle un fortalecimiento de la estructura organizativa para que se logre cubrir áreas importantes para el cumplimiento del presente plan de desarrollo.

5.4. Activos y equipamiento

El GAD de Mulaló cuenta con una variada gama de equipos e instalaciones que facilitan sus operaciones y servicios. Entre sus activos más destacables están: una trilladora de granos, una desgranadora de maíz 2hp, un tractor jardinero y una retroexcavadora lo que respalda la labor de mantenimiento y atención a la comunidad.

El inventario también incluye otros bienes como mobiliario, vehículos, herramientas, equipo de cómputo, que se encuentran en estados variables, para la operatividad en diferentes contextos.

También cuenta con bienes inmuebles como son las instalaciones donde funciona el GAD. Finalmente, el GAD de Mulaló muestra un compromiso por mantener sus activos en la mejor condición posible, asegurando así la operatividad y el servicio a la comunidad.

Tabla 75. Activos GAD Mulaló

Activos
Bienes muebles
Mobiliarios
Sillas, estaciones de trabajo, mesas, implementos cívicos entre otros
Maquinaria y equipo
Trilladora de granos
Desgranadora de maíz
Tractor jardinero
Retroexcavadora
Vehículos
Moto (2 unidades)
Camioneta/SUBCLASE: Doble Cabina CHEVROLET
Herramientas
Escaleras, cinta métrica entre otros
Equipos sistemas y paquetes informáticos
Computadoras, impresora, insumos, GPs, entre otros.
Infocus
Equipos de amplificación
Equipo de perifoneo
Sistema de cámaras de grabación
Bienes inmuebles
Terrenos
Construcciones y Edificaciones 2023
Estadios

Fuente: GAD Mulaló

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

5.5. Gestión de la información

El GAD no tiene un sistema de información local- SIL, por lo que la data utilizada en la presente actualización es de otras fuentes externas al GAD.

El GAD presenta desafíos con el sistema de gestión de documental, que les permita garantizar un adecuado manejo de la documentación tanto física como digital, para rendir cuentas y como respaldo a procesos de control.

El GADP Mulaló cuenta con una página web, dos perfiles en Facebook, correo electrónico, Quipux receptor, línea fija, para facilitar la atención y la interacción con la comunidad. La presencia del GAD en las redes sociales es baja. La página web oficial es un espacio donde los ciudadanos pueden acceder a información institucional, fortaleciendo así la comunicación y el compromiso del GAD con la comunidad.

Medios o canales disponibles:

Teléfono (Línea fija) para atención: (03) 2 710 535

Correo electrónico: info@mulalo.gob.ec

Enlace de perfil de Facebook: <https://www.facebook.com/gad.mulalo>

Enlace de perfil de Twitter: No dispone

Enlace de perfil de Instagram: No dispone

Enlace de perfil de YouTube: No dispone

Enlace de perfil página web: <https://www.mulalo.gob.ec/>

Enlace de otras redes sociales: No dispone

5.6. Desempeño financiero

El GAD parroquial Mulaló tiene la facultad de generar y administrar sus propios recursos para ejercer sus competencias y sustentar el gasto, bajo los principios de la gestión pública que son: eficiencia, eficacia, sostenibilidad y ejecución presupuestaria.

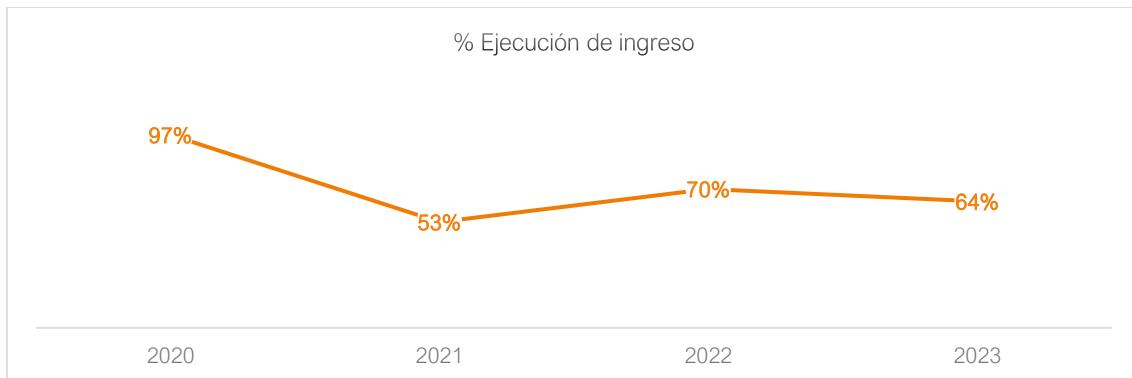
La ejecución presupuestaria óptima es un criterio para la transferencia de recursos de los períodos siguientes, por lo que es relevante la gestión adecuada de los recursos tanto de ingreso como de gasto.

Ingresos

El análisis del porcentaje de ejecución de ingresos del GAD Parroquial Rural Mulaló entre 2020 y 2023 muestra una evolución de óptima ejecución a una media. En el 2020 la ejecución presupuestaria se ubicó en 97%, lo cual es un rango de cumplimiento aceptable.

Sin embargo, en todos los demás años, la ejecución presupuestaria se ha ubicado en el rango de entre el 53% al 64%, por lo que se recomienda mejorar la ejecución del presupuesto para ubicarse en un rango cercano o superior al 90%.

Ilustración 81. Porcentaje de ejecución de ingresos GAD Mulaló



Fuente: GAD Mulaló

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 76. Ejecución de ingresos 2020 y 2021

Grupo	Descripción	2020			2021		
		Codificado	Devengado	%	Codificado	Devengado	%
18	Transferencias y donaciones corrientes	\$59,218.65	\$59,218.64	100%	\$78,504.37	\$78,504.36	100%
19	Otros ingresos	\$ -	\$ -	0%	\$ -	\$ -	0%
28	Transferencias y donaciones	\$262,578.95	\$262,578.95	100%	\$243,057.09	\$243,047.05	100%
37	Saldos disponibles	\$205,438.35	\$205,438.35	100%	\$297,004.44	\$ 297,004.4 -	100%
38	Cuentas pendientes por cobrar	\$169,403.02	\$148,896.75	88%	\$81,672.44	\$51,291.72	63%
Total ingresos		\$696,638.97	\$676,132.69	97%	\$700,238.34	\$372,843.13	53%

Fuente: GAD Mulaló

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 77. Ejecución de ingresos 2022 y 2023

Grupo	Descripción	2022			2023		
		Codificado	Devengado	%	Codificado	Devengado	%
18	Transferencias y donaciones corrientes	\$89,899.36	\$89,899.36	100%	\$87,962.40	\$87,962.40	100%
19	Otros ingresos	\$59.71	\$59.71	100%	\$47.81	\$47.81	100%
28	Transferencias y donaciones	\$256,474.89	\$256,474.87	100%	\$355,446.85	\$355,446.85	100%
37	Saldos disponibles	\$193,311.62	\$ 193,311.6 -	100%	\$265,669.11	\$ 265,669.1 -	100%
38	Cuentas pendientes por cobrar	\$104,144.18	\$103,499.85	99%	\$22,519.92	\$21,875.59	97%
Total ingresos		\$643,889.76	\$449,933.79	70%	\$731,646.09	\$465,332.65	64%

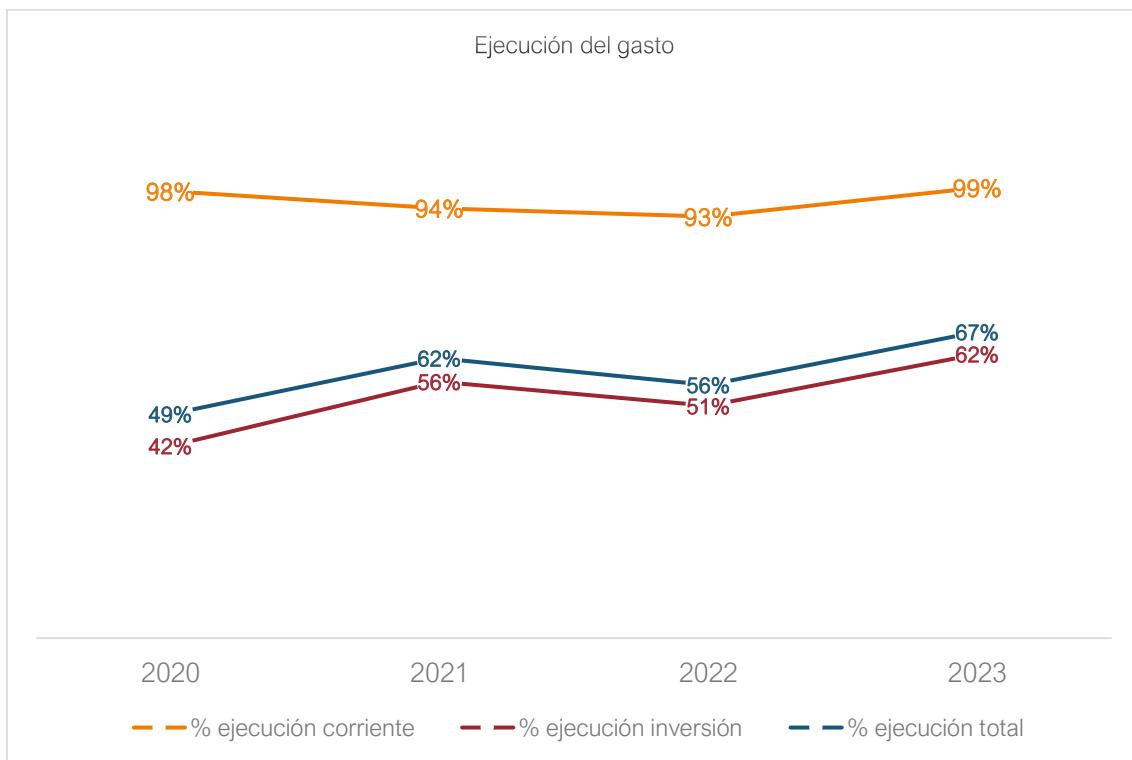
Fuente: GAD Mulaló

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Gastos

El porcentaje de ejecución de gastos del GAD Parroquial Rural Mulaló revela una tendencia marcada por fluctuaciones significativas entre 2020 y 2023. En 2020 apenas ejecutó el 44% del presupuesto, esa ejecución dividida en tipología de gasto muestra que el gasto corriente se ejecutó en un 98% mientras que el gasto de inversión apenas un 42%, lo que sugiere problemas en la planificación o en la implementación de los proyectos previstos. Este comportamiento es muy similar en los años subsiguientes, una ejecución óptima del gasto corriente con tasas superiores a 90% y una ejecución baja en el gasto de inversión que en el mejor año no supera el 62%.

Ilustración 82. Porcentaje de ejecución de gastos GAD Mulaló



Fuente: GAD Mulaló

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 78. Ejecución de gastos 2020 y 2021

Descripción	2020			2021		
	Codificado	Devengado	%	Codificado	Devengado	%
Gastos en personal	\$ 59,813.10	\$ 58,960.50	99%	\$ 68,959.41	\$ 64,973.57	94%
Bienes y servicios de consumo	\$ 1,948.09	\$ 1,880.56	97%	\$ 36.01	\$ 35.92	100%
Otros gastos corrientes	\$ 1,215.00	\$ 1,159.43	95%	\$ 411.25	\$ 234.36	57%
Transferencias y donaciones corrientes	\$ 5,023.81	\$ 4,773.55	95%	\$ 9,158.95	\$ 8,962.76	98%
Gastos en personal para inversión	\$147,772.50	\$147,751.56	100%	\$ 48,875.56	\$ 33,249.61	68%
Bienes y servicios de consumo para inversión	\$119,653.23	\$ 88,009.39	74%	\$112,667.96	\$ 26,737.78	24%
Obras públicas	\$321,720.09	\$ 7,900.85	2%	\$424,981.62	\$270,890.32	64%
Otros gastos de inversión	\$ 3,846.93	\$ 1,296.50	34%	\$ 6,350.43	\$ 3,309.04	52%
Transferencias y donaciones para inversión	\$ 9,691.50	\$ 9,634.75	99%	\$ -	\$ -	0%
Bienes de larga duración	\$ 3,656.00	\$ -	0%	\$ 3,712.75	\$ -	0%
Pasivo circulante	\$ 22,298.72	\$ 21,738.79	97%	\$ 25,185.61	\$ 22,327.49	89%
Total gastos	\$696,638.97	\$343,105.88	49%	\$700,339.55	\$430,720.85	62%

Fuente: GAD Mulaló

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Descripción	2022			2023		
	Codificado	Devengado	%	Codificado	Devengado	%
Gastos en personal	\$ 78,335.92	\$ 72,216.08	92%	\$ 74,770.73	\$ 74,206.97	99%
Bienes y servicios de consumo	\$ 755.79	\$ 719.55	95%	\$ 2,794.70	\$ 2,472.75	88%
Otros gastos corrientes	\$ 379.12	\$ 213.54	56%	\$ 182.49	\$ 168.57	92%
Transferencias y donaciones corrientes	\$ 10,488.25	\$ 10,206.72	97%	\$ 10,262.29	\$ 10,251.77	100%
Gastos en personal para inversión	\$ 62,225.54	\$ 58,524.04	94%	\$156,669.64	\$154,411.91	99%
Bienes y servicios de consumo para inversión	\$165,319.39	\$ 69,795.48	42%	\$235,494.45	\$142,212.88	60%
Obras públicas	\$287,365.60	\$129,030.19	45%	\$220,828.42	\$ 85,754.37	39%
Otros gastos de inversión	\$ 6,341.39	\$ 3,146.55	50%	\$ 5,703.27	\$ 3,127.25	55%
Transferencias y donaciones para inversión	\$ 10,983.84	\$ 10,983.84	100%	\$ 1,497.38	\$ 1,497.38	100%
Bienes de larga duración	\$ 14,712.75	\$ -	0%	\$ 15,548.75	\$ 13,723.12	88%
Pasivo circulante	\$ 6,982.17	\$ 3,614.75	52%	\$ 7,893.97	\$ 4,500.22	57%
Total gastos	\$643,889.76	\$358,450.74	56%	\$731,646.09	\$492,327.19	67%

Fuente: GAD Mulaló

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El GAD tiene una ejecución del gasto para inversión baja, como se muestra en sus reportes de ejecución del 2020 al 2023. Requiere diseñar estrategias para mejorar la ejecución de proyectos a favor del desarrollo de la parroquia.

Se prevé una reducción presupuestaria para los próximos períodos tanto del monto A o base como del monto B que se transfiere bajo el modelo de equidad territorial.

5.7. Síntesis del sistema

Tabla 80. Potencialidades y desafíos

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Capacidad de gestión mediante convenios	Crear un marco de colaboración sostenible mediante la firma de convenios a largo plazo que aseguren el desarrollo continuo de la parroquia.	Establecer convenios con entidades públicas, privadas y ONGs para el desarrollo de proyectos comunitarios que incluyan financiación.
Baja capacidad técnica, referida a perfiles profesionales técnicos para levantar proyectos y estudios técnicos.	Incrementar la capacidad de acceder a fondos y recursos.	Actualizar la estructura organizativa del GAD e incluir perfiles especializados en la generación de proyectos, con habilidades en planificación y gestión de recursos.
Baja ejecución financiera	Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos	Mejorar la ejecución financiera

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
	bajo los principios de eficiencia, eficacia y transparencia	
Débil participación ciudadana en la gestión para el desarrollo	Fortalecer la organización ciudadana y su participación en la gestión pública para el desarrollo de la parroquia.	Mejorar las capacidades de las organizaciones de base, comunitarias y barriales para la gestión del desarrollo parroquial.
No se ha realizado seguimiento a la planificación para el desarrollo	Fortalecer procesos de seguimiento y evaluación para alcanzar el plan de desarrollo	Realizar seguimiento y evaluación a la planificación para el desarrollo de forma rutinaria

Fuente: Levantamiento de información territorio

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Propuesta de Mejora para el GAD Parroquial Rural Mulaló

Acciones Propuestas

Desarrollo de un plan de fortalecimiento institucional

Contratar un consultor experto para elaborar un plan que contemple la capacitación de personal en áreas clave y la creación de un marco específico para la planificación estratégica, operativa y presupuestaria.

Establecer un cronograma de capacitación continua para el personal sobre gestión pública, planificación y evaluación de proyectos.

Indicador: Al menos el 80% del personal capacitado en áreas de planificación y gestión pública en un periodo de 12 meses.

Actualización y mantenimiento de la página web

Designar un responsable para la actualización periódica de la página web del GAD, asegurando que la información esté al día y sea accesible para la comunidad.

Crear una sección interactiva donde la ciudadanía pueda consultar proyectos en ejecución y brindar retroalimentación.

Desarrollo de redes sociales para conectar con la comunidad.

Indicador: Incremento del 50% en el tráfico de la página web y la interacción ciudadana en un periodo de 6 meses.

Implementación de un sistema de monitoreo y evaluación

Desarrollar indicadores operativos para evaluar la ejecución de proyectos y programas, asegurando el cumplimiento de derechos.

Realizar evaluaciones trimestrales del cumplimiento de los objetivos establecidos en el PDOT y los instrumentos operativos como el PAC, POA y otros.

Indicador: Generación de informes trimestrales sobre el avance de proyectos y programas, con un 90% de cumplimiento en el seguimiento de indicadores.

Fortalecimiento de la articulación interinstitucional

Fomentar la colaboración con entidades gubernamentales y ONGs para la implementación de proyectos que favorezcan a grupos prioritarios (adultos mayores, niños, etc.).

Promover mesas de trabajo periódicas para la revisión de convenios y la integración de esfuerzos en la gestión de recursos.

Indicador: Establecimiento de al menos 3 nuevos convenios o proyectos colaborativos anuales que beneficien a grupos prioritarios.

Optimización de la ejecución presupuestaria

Revisar y ajustar el POA, PAC basado en la evaluación de la ejecución de ingresos y gastos de años anteriores, priorizando las áreas con mayor necesidad, que se encuentren alineados con el PDOT.

Indicador: Aumento del porcentaje de ejecución del presupuesto del GAD Mulaló, superando el 90% en el próximo ciclo fiscal.

Participación ciudadana

Implementar un programa de capacitación en liderazgo comunitario dirigido a jóvenes y mujeres, incentivando su participación en roles de decisión.

Indicador: 30 nuevos líderes capacitados y participando activamente en un año.

C. Análisis estratégico

Contexto Territorial y Geográfico

La parroquia Mulaló, con una superficie de aproximadamente 50,942.48 hectáreas, ocupa el 34.08% del área total del cantón Latacunga y se extiende sobre las faldas del volcán Cotopaxi. Su altitud, entre 3,000 y 5,897 msnm, ofrece una topografía montañosa caracterizada por páramos, valles y terrazas estructurales. La ubicación geográfica de Mulaló en un área de alta actividad volcánica y erosiva representa tanto un desafío como una oportunidad. Las erupciones del Cotopaxi han modelado el paisaje, creando terrazas estructurales y complejidades geológicas que pueden limitar o potenciar actividades agrícolas, turísticas y de conservación.

Las características montañosas y la cercanía al Cotopaxi presentan oportunidades para el turismo ecológico, geológico y de aventura. Además, la diversidad paisajística permite la integración de actividades agroecológicas que pueden ser resilientes al entorno.

La actividad volcánica y los procesos erosivos son amenazas latentes, lo que exige una planificación urbana y de infraestructura que considere mitigaciones ante desastres naturales. La erosión constante podría también limitar la viabilidad de algunos proyectos agrícolas.

Riesgos Incendios Forestales: Mulaló presenta una considerable vulnerabilidad a incendios forestales debido a su topografía, clima y cobertura vegetal. Con 10,337 hectáreas de alta susceptibilidad, 29,098 de muy alta y 3,919 de susceptibilidad media, el riesgo de incendios es significativo y demanda estrategias preventivas y de respuesta rápida.

La implementación de programas de prevención y educación sobre incendios, junto con prácticas de manejo forestal y control de quemas, pueden reducir este riesgo. También podría aprovecharse la biomasa en áreas de alta susceptibilidad para proyectos de energía alternativa.

La ocurrencia de incendios forestales no solo pone en peligro la biodiversidad y la infraestructura, sino que también afecta la calidad del aire y el atractivo turístico. La falta de infraestructura adecuada para el control de incendios puede agravar los efectos de estos eventos.

Población

Mulaló cuenta con una población de 9,101 habitantes. La distribución por género es casi paritaria, con una ligera mayoría de mujeres (51.5%). Los grupos prioritarios incluyen personas con discapacidad (23.4%), niños (19.7%), adolescentes (11.2%), adultos mayores (9%) y mujeres embarazadas (4.1%).

La población diversificada brinda posibilidades para programas sociales enfocados en salud, educación y empleo. La alta proporción de personas con discapacidad y adultos mayores sugiere una necesidad de infraestructuras accesibles y servicios especializados.

La atención a estos grupos prioritarios representa un desafío económico y de infraestructura para la parroquia. La falta de servicios accesibles para personas con discapacidad y programas de apoyo para la infancia y adolescencia podría impactar negativamente la cohesión social y la calidad de vida.

Patrimonio Arqueológico

Con un total de 803 hectáreas clasificadas como área arqueológica, la parroquia Mulaló tiene un patrimonio cultural significativo. Sin embargo, estas zonas han estado expuestas a saqueos, poniendo en riesgo los hallazgos arqueológicos.

La preservación y promoción del patrimonio arqueológico podrían atraer el turismo cultural, educativo y científico. La colaboración con el Instituto Nacional de Patrimonio y organismos internacionales puede fortalecer la conservación de estas áreas.

La falta de vigilancia y control en estas zonas las hace vulnerables a la depredación y el saqueo. La explotación inadecuada del patrimonio podría llevar a la pérdida de elementos históricos irreemplazables.

En cuanto a los servicios básicos, Mulaló cuenta con una cobertura de electricidad del 97.3% y agua potable del 95.5%, pero la cobertura de recolección de basura es limitada (62%) y el alcantarillado es deficiente, con solo el 26.7% de cobertura.

Mejorar la infraestructura de saneamiento y manejo de residuos sólidos en Mulaló podría tener un impacto positivo en la salud pública y la calidad de vida. La ampliación de estos servicios es esencial para apoyar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

La baja cobertura de recolección de basura y alcantarillado puede contribuir a problemas de contaminación ambiental y salubridad, afectando la sostenibilidad del territorio y generando descontento social.

Propuesta de Estrategias de Desarrollo

- Desarrollo Turístico y Sostenibilidad Ambiental: Fomentar el turismo ecológico y patrimonial a través de circuitos turísticos en las áreas montañosas y arqueológicas.
- Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos: Implementar planes de contingencia para incendios forestales y eventos volcánicos, incluyendo programas de educación en prevención de incendios.
- Infraestructura de Servicios Básicos y Calidad de Vida: Priorizar la expansión del alcantarillado y mejorar la recolección de basura en todas las zonas pobladas, así como asegurar la accesibilidad de servicios para personas con discapacidad.
- Protección del Patrimonio Cultural: Crear un plan de conservación arqueológica en colaboración con instituciones patrimoniales para proteger y valorizar el patrimonio cultural.
- Desarrollo Inclusivo para Grupos Prioritarios: Implementar programas de inclusión y servicios especiales para personas con discapacidad, niños, adolescentes y adultos mayores, promoviendo la cohesión social y una mejor calidad de vida.

La conexión entre la cabecera parroquial y las comunidades o barrios de Mulaló se realiza exclusivamente a través de caminos de tierra. Esto limita la accesibilidad y podría dificultar la movilidad de productos, especialmente en temporadas de lluvias, afectando el transporte agrícola y minero.

Invertir en la mejora y mantenimiento de estos caminos de tierra (mediante obras de lastrado y asfaltado parcial) facilitaría el transporte de productos agrícolas y mineros, y promovería la inversión en infraestructura.

La falta de infraestructura vial de calidad podría aumentar el aislamiento de ciertas zonas y limitar el crecimiento de actividades económicas, afectando también la calidad de vida de los habitantes.

El 70% del territorio de Mulaló se destina a la agricultura y ganadería, sectores clave para la economía local. La presencia de empresas florícolas desde hace 20 años ha fortalecido el mercado laboral local y fomenta el desarrollo de habilidades en floricultura, lo cual beneficia tanto al mercado de exportación como al nacional.

El auge de la floricultura podría impulsar el desarrollo de emprendimientos locales y cadenas de valor, que brinden empleo y fortalezcan la economía local y regional. Adicionalmente, la diversificación en cultivos (como flores, brócoli, maíz, avena y cebada) podría crear oportunidades de nuevos mercados internos y externos.

La dependencia en cultivos de exportación y ganadería podría hacer a la economía local vulnerable a variaciones en los mercados internacionales. La sobreexplotación del suelo agrícola sin medidas de conservación también podría llevar a problemas de sostenibilidad a largo plazo.

Ganadería y Cadena de Valor Lechera

Mulaló destina una gran superficie a pastos para ganadería lechera, destacando su papel dentro de la cadena de valor lechera en la provincia de Cotopaxi. La ganadería es uno de los pilares económicos de la parroquia y conecta a los productores locales con mercados de productos lácteos de Cotopaxi y otras regiones del Ecuador.

Integrar a los productores de leche en programas de capacitación y asistencia técnica podría mejorar la eficiencia y calidad de la producción. La expansión de la cadena de valor lechera fortalecería la economía local, mientras que el acceso a nuevos mercados ayudaría a diversificar la fuente de ingresos.

La falta de infraestructura para el almacenamiento y distribución de productos lácteos puede limitar la competitividad de Mulaló en el mercado lácteo. Además, el riesgo de enfermedades ganaderas podría afectar la productividad y el ingreso de los productores.

Sector Forestal y Manejo de Recursos Naturales

Con más de 13,000 hectáreas de superficie dedicada a la explotación forestal, Mulaló tiene un área significativa de recursos maderables. Sin embargo, la ausencia de manejo sostenible podría derivar en deforestación y pérdida de biodiversidad. Finalmente estas áreas son en su mayoría privadas con poco retorno a las comunidades.

Implementar prácticas de manejo forestal sostenible podría maximizar el rendimiento a largo plazo, permitiendo al mismo tiempo conservar los recursos naturales. La venta de madera con certificación sostenible también podría abrir nuevos mercados.

La deforestación sin prácticas de manejo responsable puede llevar a una pérdida de biodiversidad y provocar erosión en zonas vulnerables, afectando tanto el ecosistema local como las áreas agrícolas cercanas.

Actividad Minera y Recursos Naturales

La parroquia alberga yacimientos de recursos minerales (no metálicos) que son valiosos para las industrias de construcción y que han sido impulsados por la actividad volcánica del Cotopaxi. La explotación minera se concentra en la comuna San Agustín de Callo y el sector de El Caspi, aportando a la economía local y nacional.

La minería puede ser un sector de gran valor económico si se gestiona de manera responsable, promoviendo la reinversión en infraestructura local y el empleo.

La explotación minera sin regulaciones estrictas puede provocar problemas ambientales, como la contaminación de agua y suelos, afectando el entorno natural y agrícola.

Tenencia de la Tierra y Concentración Territorial

La tenencia de la tierra muestra una distribución desigual; mientras que el 50% de los predios (3,538 propiedades) tienen superficies de entre 1,000 y 5,000 metros cuadrados, el 58% del territorio pertenece a solo 15 predios de más de 50 hectáreas cada uno. La necesidad urgente de legalización de predios a nombre de las familias comuneras es indispensable para la ejecución y elaboración de programas y proyectos que aporten a la vivienda, ejecución de proyectos productivos entre otros.

La concentración de tierras en grandes extensiones podría facilitar la implementación de proyectos de alto impacto, como la producción agrícola a gran escala o el desarrollo de infraestructura turística y ganadera.

La distribución desigual de tierras puede derivar en tensiones sociales y dificultar el acceso de pequeños agricultores a tierras productivas, afectando la equidad y el desarrollo rural inclusivo. Esto también puede limitar la inversión en infraestructura de servicios básicos en zonas de mayor necesidad.

- Optimización de la Infraestructura Vial: Mejorar la calidad de los caminos vecinales es fundamental para facilitar la movilidad de productos y mejorar el acceso a servicios básicos en todas las comunidades.
- Fomento a la Producción Agroindustrial y Diversificación Económica: Apoyar los emprendimientos en floricultura y la diversificación agrícola brindará alternativas económicas sostenibles y aumentará la resiliencia económica de la parroquia.
- Fortalecimiento de la Cadena de Valor Lechera: La integración de los pequeños productores en cadenas de valor más amplias y su capacitación técnica pueden mejorar la eficiencia y calidad de la producción lechera.
- Promoción de la Minería Responsable: La implementación de regulaciones ambientales estrictas y la adopción de prácticas de minería responsable ayudarán a mitigar el impacto ambiental y asegurar un desarrollo sostenible del sector minero.
- Manejo Sostenible de los Recursos Forestales: Adoptar prácticas de manejo forestal sostenible, así como fomentar el valor agregado en la explotación maderera, ayudará a conservar los recursos naturales y crear empleo.
- Reducción de la Desigualdad en la Tenencia de Tierra: Fomentar políticas que faciliten el acceso a la tierra para pequeños productores y desarrollos proyectos que beneficien a toda la comunidad, promoviendo una distribución de la tierra más equitativa y productiva.

Mulaló presenta un potencial significativo en turismo ecológico, producción agrícola y patrimonio cultural, pero también enfrenta desafíos de infraestructura y gestión de riesgos. El desarrollo de estrategias integrales en estas áreas clave permitirá un desarrollo más sostenible y resiliente.

La parroquia Mulaló posee un valioso potencial económico basado en sus recursos agrícolas, ganaderos, forestales y mineros. Aprovechar este potencial de manera equilibrada y responsable permitirá mejorar la calidad de vida, fomentar el desarrollo económico y reducir desigualdades. Una estrategia integral que contemple mejoras en infraestructura, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento de la cadena de valor será clave para el desarrollo sostenible de Mulaló.

D. Sistematización de problemas y potencialidades

La sistematización de problemas y potencialidades se presenta a continuación, con la priorización respectiva.

Síntesis	Potencialidad/Problema	Tendencia	Solución	
			A corto plazo	A largo plazo
Conservación recursos naturales	Contaminación de recursos hídricos por descargas de aguas residuales y negras. Las plantas de tratamiento no funcionan y tienen filtraciones a suelo y agua.	Creciente	Gestionar con el GAD M de Latacunga el funcionamiento de las plantas de tratamiento de agua residual y la implementación de baños secos o pozos sépticos en residencias rurales.	Construir un sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales a nivel parroquial
	Alteración de ecosistemas de páramo por avance de la frontera agrícola y siembra de madera para industria, así como de minería y ganadería extensiva.	Creciente	Promover la regularización de mineras a través de articulación con el GAD M. Promover la protección de ecosistemas frágiles para la protección del agua	Generar articuladamente programas sostenibles de la conservación de páramos.
	Sequía extrema en períodos prolongados, principalmente en comunidades que no disponen de agua de riego	Creciente	Gestionar proyectos de financiamiento internacional para la búsqueda, gestión y distribución de agua para las comunidades	Identificar tecnologías para obtención de agua subterránea o cosecha de agua que permita el abastecimiento para el consumo humano y de riego
	El 90% de la parroquia se encuentra en inminente amenaza por erupción volcánica	Creciente	Consolidar permanente capacitación de rutas de evacuación, mejoramiento de infraestructuras en comunidades para la acogida, que garanticen espacio, servicios básicos y alimentos emergentes.	La población se encuentra concientizada y lista para la evacuación ante una amenaza de erupción
	La producción extensiva de pastos ha reducido la producción de alimentos propios de la zona	Se mantiene	Es fundamental promover prácticas sostenibles de pastoreo y agricultura para evitar la degradación del suelo, diversificar los cultivos y proteger el agua	Construir en forma conjunta con el GAD Provincial una estrategia de diversificación de cultivos

Síntesis	Potencialidad/Problema	Tendencia	Solución	
			A corto plazo	A largo plazo
Ordenamiento del territorio y acceso a los servicios	La parroquia ha experimentado una serie de eventos de riesgo, siendo los incendios forestales lo que demuestra la vulnerabilidad de la población frente a amenazas naturales y antropogénicas.	Creciente	Elaborar un plan parroquial para la gestión de riesgos para mejorar la capacidad institucional y las comunidades.	Coordinación comunitaria e interinstitucional para la protección de los bosques y el páramo durante épocas secas
	La parroquia cuenta con centros poblados en los que se puede aplicar un crecimiento urbano adecuado respecto al rol de cada comunidad	Se mantiene	Fomentar la participación ciudadana en la planificación, tomando en cuenta sus necesidades y características.	Promover un crecimiento urbano ordenado y sostenible, delimitando su núcleo urbano y evitando la pérdida de áreas de cultivo.
	Mejorar la disponibilidad de espacios físicos que pueden destinarse al uso público y de recreación	Se mantiene	Establecer mecanismos de colaboración de la población, para el cuidado y mantenimiento del espacio público.	Garantizar la disponibilidad de espacios físicos adecuados y accesibles para uso público que respondan a las demandas de la población
	Cercanía hacia la vía E35 panamericana que atraviesa la provincia facilitando la conexión hacia el resto del país	Creciente	Mejorar la infraestructura vial. Incentivar la inversión privada en el sector productivo.	Potenciar el desarrollo económico, turístico aprovechando la conectividad vial
	El parque automotor industrial (camiones, volquetas, etc) puede ordenarse para el uso de las vías de forma adecuada.	Creciente	Implementar un sistema de transporte público que abastezca a todos los barrios y comunidades	Aprovechar el parque automotor reducido y manejable para promover un sistema de movilidad urbana y rural sostenible, eficiente y seguro
Organización y liderazgo comunitario para promover el acceso y cobertura del bienestar familiar y comunitario	Acceso a telefonía móvil	Creciente	Implementar centros informáticos comunitarios y capacitación del uso de herramientas digitales de contenidos educativos y culturales.	Garantizar la conectividad inalámbrica para facilitar el acceso a información y tecnología.
	Poblados mejoran capacidades organizativas y fortalecen las estrategias de liderazgo con enfoque inclusivo hacia todos los actores que se desempeñan en el territorio.	Se mantiene	Generar escuelas de liderazgo permanentes para jóvenes y adultos, que garanticen la consolidación de los procesos organizativos.	Mantener estructuras organizativas sólidas durante los procesos de cambios de autoridades.
	El acceso a servicios públicos en la parroquia aún no se encuentra cubierto al 100% para toda la población.	Se mantiene	Brindar acompañamiento continuo a las comunidades y sus directivas para promover el acceso a servicios públicos en beneficio de toda la población.	Cobertura total de servicios públicos, principalmente en las comunidades y zonas menos pobladas y más alejadas del centro parroquial.
	La población posee limitados conocimientos para manejo de	Se mantiene	Implementación de espacios para dar acceso a la población al fortalecimiento de las capacidades para el	Aprendizaje permanente y acceso a la información digital con alcance a la

Síntesis	Potencialidad/Problema	Tendencia	Solución	
			A corto plazo	A largo plazo
	información digital global y redes sociales.		aprovechamiento de la información digital y redes sociales.	mayor parte de la población.
	Desarrollo de una diversificación productiva y de servicios con carácter autónomo, principalmente con gestión familiar para complementar el sustento económico.	Alta	Implementar mecanismos de formación, seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento de emprendimientos y procesos productivos en los poblados. Alinear estos procesos a los proyectos turísticos y de desarrollo económico de la parroquia.	Fortalecer los procesos productivos autónomos en los diferentes poblados e impulsar su consolidación.
	Limitado acceso a transporte, educación y salud especializada en el espacio.	Se mantiene	Brindar acompañamiento continuo a los poblados para que puedan acceder a servicios de transporte, salud y educación.	Ampliar la cobertura de servicios de transporte, salud y educación, de forma equitativa a los espacios periféricos de la parroquia.
	Infraestructura comunitaria deficiente.	Se mantiene	Realizar una distribución ecuánime del presupuesto anual de la parroquia, que permita cumplir con las obras de infraestructura emergentes. Brindar acompañamiento a los poblados para que gestionen presupuestos externos.	Implemente procesos continuos de mantenimiento, adecentamiento y finalización de obras de infraestructura en espacios colectivos.
	Carencia de servicios básicos en espacios colectivos.	Creciente	Realizar una distribución ecuánime del presupuesto anual de la parroquia, que permita cumplir con los proyectos de infraestructura emergentes. Brindar acompañamiento a los poblados para que gestionen presupuestos externos.	Ampliar la cobertura de servicios básicos a los espacios públicos que representan un riesgo potencial a la población.
	Puntos ciegos en el territorio comunitario, que favorece procesos delictivos y violentos.	Creciente	Generar espacios de capacitación y planificación para la configuración de procesos de seguridad comunitaria.	Implementar medidas de seguridad comunitarias permanentes, para reducir los impactos y los riesgos generados por el abandono de los puntos ciegos existentes en territorio comunitario.
	Aumento de la inseguridad, especialmente robos de animales y otros delitos hacia la población en las comunidades y barrios.	Creciente	Mejorar la comunicación entre las instancias organizativas locales, instituciones públicas de control y otros actores que se encuentran en el territorio, para fortalecer las estrategias de vigilancia y prevención de la delincuencia.	El tejido social de la parroquia se fortalece y consolida por un bien común para la población, especialmente la seguridad de las personas, infraestructura y animales.
	Fiestas religiosas cargadas de simbolismo y cultura, que tienen una	Creciente	Realizar esfuerzos institucionales para la preservación y rescate de la	Población mantiene los conocimientos ancestrales, cultura autóctona, promoviendo

Síntesis	Potencialidad/Problema	Tendencia	Solución	
			A corto plazo	A largo plazo
	importante acogida de visitantes.		identidad cultural y religiosa de la parroquia.	la identidad local y la autoestima.
	La población económica activa se encuentra vinculada principalmente a los procesos agroindustriales y de exportación que se encuentran presentes en la zona: florícolas, brócoli, maderera, avícola y otros. Lo cual ha permitido una inserción laboral importante, sin embargo, se nota un debilitamiento respecto de la organización y liderazgo comunitario para buscar el bien común.	Creciente	Coordinar con actores locales representativos, como, por ejemplo: florícolas, maderera, avícolas, brócoli y otros. Con la finalidad de empoderar líderes jóvenes con representatividad.	Crear iniciativas para el fortalecimiento y motivación de la población en busca de la mejora las estrategias organizativas y de liderazgo para la coerción de los actores en el territorio en función del beneficio de las comunidades.
Optimización de los recursos productivos de la parroquia	La participación de la gente en la agricultura y la ganadería es muy importante en la parroquia, especialmente en los sectores agrícola y comercial. Estos son los lugares donde los jóvenes se sienten motivados a trabajar, utilizando sus habilidades para ganar más dinero y ayudar a la economía local. Muchos de estos jóvenes han completado estudios técnicos que les permiten liderar proyectos en áreas como la diversificación de cultivos, la producción, el turismo y la comida, entre otros.	Creciente	Fortalecer habilidades y proyectos para diversificar la producción, basados en la agricultura, la biodiversidad y los recursos naturales de la comunidad. El objetivo es aumentar el valor de los productos y servicios que se ofrecen en los mercados nacionales e internacionales.	Ayudar a crear trabajos estables y diversos que permitan a los jóvenes aprovechar sus habilidades, evitando así que se vayan a vivir a otras partes, ya sea dentro del país o fuera de él.
	Las tierras de cultivo en la parroquia no están siendo utilizadas al máximo, porque los sistemas de riego que hay no son lo suficientemente buenos para ayudar a más agricultores. Además, las organizaciones que manejan y cuidan estos sistemas tienen problemas que dificultan una buena administración.	Creciente	Hablar de manera continua con las instituciones, tanto del gobierno como privadas, que puedan ayudar a invertir en la creación de nuevos sistemas de riego o en mejorar los que ya existen. También, buscar apoyo para realizar programas de capacitación completos para las asociaciones de regantes.	Ayudar a mejorar el sistema de riego para que se pueda cultivar más tierra y hacer que la producción agrícola sea más eficiente, además de fortalecer las habilidades de los grupos de agricultores que manejan el riego.
	En la comunidad, los cultivos más comunes se manejan con poca tecnología agrícola. Los agricultores suelen seguir las recomendaciones de las empresas que venden productos químicos para	Se mantiene	Vincular una colaboración entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería, los gobiernos locales y otros grupos, tanto públicos como privados. El objetivo es planificar eventos continuos para capacitar, asesorar y	Ayudar a organizar programas de apoyo técnico y asesoría constante para los agricultores, además de realizar proyectos que respalden la colaboración entre ellos.

Síntesis	Potencialidad/Problema	Tendencia	Solución	
			A corto plazo	A largo plazo
Gestión administrativa, financiera y de operación de gobierno local	la agricultura. Esto provoca que los costos de producción sean altos y que puedan sufrir pérdidas por los cambios en los precios del mercado.	Creciente	brindar apoyo técnico a los productores del sector agrícola.	
	La producción de leche es muy importante en la parroquia. Sin embargo, las formas de cuidar el ganado y ordeñar que se están utilizando no son las mejores para asegurar que la leche sea de buena calidad y para mejorar las oportunidades de venta en el mercado local.		Desarrollar proyectos técnicos y productivos en la industria de la leche que se puedan mostrar a organizaciones internacionales para conseguir dinero. Esto ayudará a mejorar las instalaciones y el manejo del ganado, así como la producción de leche.	Crear planes para mejorar la forma en que se maneja la producción de leche, incluyendo la cría de ganado, el proceso de ordeñar, el almacenamiento y la venta de leche en una comunidad.
	La disminución de la variedad de alimentos en la parroquia ha perjudicado la nutrición de la gente, que depende de los productos agrícolas de la zona. La mayor parte de las tierras fértilas se destina a cultivos comerciales, como la papa y el forraje para el ganado, lo que reduce la cantidad de alimentos disponibles localmente para las familias. Por esta razón, muchas tienen que comprar alimentos de otras partes del país, lo que afecta especialmente el desarrollo de los niños menores de 5 años y de los ancianos.		Trabajar juntos con personas y organizaciones locales, tanto del gobierno como del sector privado, para crear actividades que mejoren la cultura de la comida en la comunidad. Esto significa destacar lo importante que es cuidar las recetas tradicionales y fomentar el uso de platos saludables hechos con diferentes productos que cultivan las familias.	Se están creando estrategias para producir y ofrecer alimentos saludables en la localidad, involucrando a las familias en la creación y mantenimiento de huertos en casa. Además, se quiere fomentar una cultura alimentaria sostenible que mejore la alimentación de la comunidad.
	Se requiere fortalecer la capacidad de gestión mediante convenios	Creciente	Establecer convenios con entidades públicas, privadas y ONGs para el desarrollo de proyectos comunitarios que incluyan financiación.	Crear un marco de colaboración sostenible mediante la firma de convenios a largo plazo que aseguren el desarrollo continuo de la parroquia.
	Baja capacidad técnica, referida a perfiles profesionales técnicos para levantar proyectos y estudios técnicos.	Se mantiene	Actualizar la estructura organizativa del GAD e incluir perfiles especializados en la generación de proyectos, con habilidades en planificación y gestión de recursos.	Incrementar la capacidad de acceder a fondos y recursos.
	Baja ejecución financiera	Creciente	Mejorar la ejecución financiera	Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos bajo los principios de eficiencia, eficacia y transparencia

Síntesis	Potencialidad/Problema	Tendencia	Solución	
			A corto plazo	A largo plazo
	Débil participación ciudadana en la gestión para el desarrollo	Creciente	Mejorar las capacidades de las organizaciones de base, comunitarias y barriales para la gestión del desarrollo parroquial.	Fortalecer la organización ciudadana y su participación en la gestión pública para el desarrollo de la parroquia.
	No se ha realizado seguimiento a la planificación para el desarrollo	Se mantiene	Realizar seguimiento y evaluación a la planificación para el desarrollo de forma rutinaria	Fortalecer procesos de seguimiento y evaluación para alcanzar el plan de desarrollo

E. Priorización de problemas y potencialidades

Tabla 81. Priorización de problemas y potencialidades

Sistema	Síntesis	Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
				Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Físico ambiental	Conservación recursos naturales	Contaminación de recursos hídricos por descargas de aguas residuales y negras. Las plantas de tratamiento no funcionan y tienen filtraciones a suelo y agua.	Media	Gestionar con el GAD M de Latacunga el funcionamiento de las plantas de tratamiento de agua residual y la implementación de baños secos o pozos sépticos en residencias rurales.	Construir un sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales a nivel parroquial
		Alteración de ecosistemas de páramo por avance de la frontera agrícola y siembra de madera para industria, así como de minería y ganadería extensiva.	Media	Promover la regularización de mineras a través de articulación con el GAD M, así como promover la protección de ecosistemas sensibles para la protección del agua	Generar articuladamente programas sostenibles de la conservación de páramos.
		Sequía extrema en períodos prolongados, principalmente en comunidades que no disponen de agua de riego	Alta	Gestionar proyectos de financiamiento internacional para la búsqueda, gestión y distribución de agua para las comunidades	Identificar tecnologías para cosecha de agua que permita el abastecimiento para el consumo humano y de riego
		El 90% de la parroquia se encuentra en inminente amenaza por erupción volcánica	Alta	Consolidar permanente capacitación de rutas de evacuación, mejoramiento de infraestructuras en comunidades para la acogida, que	La población se encuentra concientizada y lista para la evacuación ante una amenaza de erupción

Sistema	Síntesis	Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
				Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
				garanticen espacio, servicios básicos y alimentos emergentes.	
		La producción extensiva de pastos ha reducido la producción de alimentos propios de la zona	Media	Es fundamental promover prácticas sostenibles de pastoreo y agricultura para evitar la degradación del suelo, diversificar los cultivos y proteger el agua	Construir en forma conjunta con el GAD Provincial una estrategia de diversificación de cultivos
		La parroquia ha experimentado una serie de eventos de riesgo, siendo los incendios forestales lo que demuestra la vulnerabilidad de la población frente a amenazas naturales y antropogénicas.	Media	Elaborar un plan parroquial para la gestión de riesgos para mejorar la capacidad institucional y las comunidades.	Coordinación comunitaria e interinstitucional para la protección de los bosques y el páramo durante épocas secas
Asentamientos Humanos	Ordenamiento del territorio y acceso a los servicios	Centros poblados en los que se puede aplicar un crecimiento urbano adecuado respecto al rol de cada comunidad	Media	Fomentar la participación ciudadana en la planificación, tomando en cuenta sus necesidades y características.	Promover un crecimiento urbano ordenado y sostenible, delimitando su núcleo urbano y evitando la pérdida de áreas de cultivo.
		Disponibilidad de espacios físicos que pueden destinarse al uso público	Media	Establecer mecanismos de colaboración de la población, para el cuidado y mantenimiento del espacio público.	Garantizar la disponibilidad de espacios físicos adecuados y accesibles para uso público que respondan a las demandas de la población
		Cercanía hacia la vía E35 panamericana que atraviesa la provincia facilitando la conexión hacia el resto del país	Alta	Mejorar la infraestructura vial. Incentivar la inversión privada en el sector productivo.	Potenciar el desarrollo económico aprovechando la conectividad vial
		El parque automotor es reducido y puede ordenarse	Media	Implementar un sistema de transporte público que abastezca a todos los barrios y comunidades	Aprovechar el parque automotor reducido y manejable para promover un sistema de movilidad urbana y

Sistema	Síntesis	Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
				Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
					rural sostenible, eficiente y seguro
		Acceso a telefonía móvil	Alta	Implementar centros informáticos comunitarios y capacitación del uso de herramientas digitales de contenidos educativos y culturales.	Garantizar la conectividad inalámbrica para facilitar el acceso a información y tecnología.
Sistema Socio Cultural	Organización y liderazgo comunitario para promover el acceso y cobertura del bienestar familiar y comunitario	Poblados mejoran capacidades organizativas y fortalecen las estrategias de liderazgo con enfoque inclusivo hacia todos los actores que se desempeñan en el territorio.	Medio	Generar escuelas de liderazgo permanentes para jóvenes y adultos, que garanticen la consolidación de los procesos organizativos.	Mantener estructuras organizativas sólidas durante los procesos de cambios de autoridades.
		El acceso a servicios públicos en la parroquia aún no se encuentra cubierto al 100% para toda la población.	Alta	Brindar acompañamiento continuo a las comunidades y sus directivas para promover el acceso a servicios públicos en beneficio de toda la población.	Cobertura total de servicios públicos, principalmente en las comunidades y zonas menos pobladas y más alejadas del centro parroquial.
		La población posee limitados conocimientos para manejo de información digital global y redes sociales.	Medio	Implementación de espacios para dar acceso a la población al fortalecimiento de las capacidades para el aprovechamiento de la información digital y redes sociales.	Aprendizaje permanente y acceso a la información digital con alcance a la mayor parte de la población.
		Desarrollo de una diversificación productiva y de servicios con carácter autónomo, principalmente con gestión familiar para complementar el sustento económico.	Media	Implementar mecanismos de formación, seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento de emprendimientos y procesos productivos en los poblados. Alinear estos procesos a los proyectos turísticos y de desarrollo	Fortalecer los procesos productivos autónomos en los diferentes poblados e impulsar su consolidación.

Sistema	Síntesis	Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
				Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Limitado acceso a transporte, educación y salud especializada en el espacio. Infraestructura comunitaria deficiente. Carencia de servicios básicos en espacios colectivos. Puntos ciegos en el territorio comunitario, que favorece procesos delictivos y violentos.		económico de la parroquia.	Alta	económico de la parroquia.	
				Brindar acompañamiento continuo a los poblados para que puedan acceder a servicios de transporte, salud y educación.	Ampliar la cobertura de servicios de transporte, salud y educación, de forma equitativa a los espacios periféricos de la parroquia.
		Infraestructura comunitaria deficiente.	Media	Realizar una distribución ecuánime del presupuesto anual de la parroquia, que permita cumplir con las obras de infraestructura emergentes. Brindar acompañamiento a los poblados para que gestionen presupuestos externos.	Implemente procesos continuos de mantenimiento, adecentamiento y finalización de obras de infraestructura en espacios colectivos.
				Realizar una distribución ecuánime del presupuesto anual de la parroquia, que permita cumplir con los proyectos de infraestructura emergentes. Brindar acompañamiento a los poblados para que gestionen presupuestos externos.	Ampliar la cobertura de servicios básicos a los espacios públicos que representan un riesgo potencial a la población.
		Puntos ciegos en el territorio comunitario, que favorece procesos delictivos y violentos.	Media	Generar espacios de capacitación y planificación para la configuración de procesos de seguridad comunitaria.	Implementar medidas de seguridad permanentes, para reducir los impactos y los riesgos generados por el abandono de los puntos ciegos existentes en territorio comunitario.

Sistema	Síntesis	Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
				Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
		Aumento de la inseguridad, especialmente robos de animales y otros delitos hacia la población en las comunidades y barrios.	Alta	Mejorar la comunicación entre las instancias organizativas locales, instituciones públicas de control y otros actores que se encuentran en el territorio, para fortalecer las estrategias de vigilancia y prevención de la delincuencia.	El tejido social de la parroquia se fortalece y consolida por un bien común para la población, especialmente la seguridad de las personas, infraestructura y animales.
		Fiestas religiosas cargadas de simbolismo y cultura, que tienen una importante acogida de visitantes.		Realizar esfuerzos institucionales para la preservación y rescate de la identidad cultural y religiosa de la parroquia.	Población mantiene los conocimientos ancestrales, cultura autóctona, promoviendo la identidad local y la autoestima.
Sistema Económico Productivo	Optimización de los recursos productivos de la parroquia	La población económica activa se encuentra vinculada principalmente a los procesos agroindustriales y de exportación que se encuentran presentes en la zona: florícolas, brócoli, maderera, avícola y otros. Lo cual ha permitido una inserción laboral importante, sin embargo, se nota un debilitamiento respecto de la organización y liderazgo comunitario para buscar el bien común.	Alta	Coordinar con actores locales representativos, como, por ejemplo: florícolas, maderera, avícolas, brócoli y otros. Con la finalidad de empoderar líderes jóvenes con representatividad.	Crear iniciativas para el fortalecimiento y motivación de la población en busca de la mejora las estrategias organizativas y de liderazgo para la coerción de los actores en el territorio en función del beneficio de las comunidades.
		La participación de la gente en la agricultura y la ganadería es muy importante en la parroquia, especialmente en los sectores agrícola y comercial. Estos son los lugares donde los jóvenes se sienten motivados a trabajar, utilizando sus habilidades para ganar más dinero y ayudar a la economía local. Muchos de estos jóvenes han completado estudios técnicos que les permiten liderar proyectos en áreas como la diversificación de		Fortalecer habilidades y proyectos para diversificar la producción, basados en la agricultura, la biodiversidad y los recursos naturales de la comunidad. El objetivo es aumentar el valor de los productos y servicios que se ofrecen en los mercados nacionales e internacionales.	Ayudar a crear trabajos estables y diversos que permitan a los jóvenes aprovechar sus habilidades, evitando así que se vayan a vivir a otras partes, ya sea dentro del país o fuera de él.

Sistema	Síntesis	Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
				Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
		cultivos, la producción, el turismo y la comida, entre otros.			
		Las tierras de cultivo en la parroquia no están siendo utilizadas al máximo, porque los sistemas de riego que hay no son lo suficientemente buenos para ayudar a más agricultores. Además, las organizaciones que manejan y cuidan estos sistemas tienen problemas que dificultan una buena administración.	Alta	Hablar de manera continua con las instituciones, tanto del gobierno como privadas, que puedan ayudar a invertir en la creación de nuevos sistemas de riego o en mejorar los que ya existen. También, buscar apoyo para realizar programas de capacitación completos para las asociaciones de regantes.	Ayudar a mejorar el sistema de riego para que se pueda cultivar más tierra y hacer que la producción agrícola sea más eficiente, además de fortalecer las habilidades de los grupos de agricultores que manejan el riego.
		En la comunidad, los cultivos más comunes se manejan con poca tecnología agrícola. Los agricultores suelen seguir las recomendaciones de las empresas que venden productos químicos para la agricultura. Esto provoca que los costos de producción sean altos y que puedan sufrir pérdidas por los cambios en los precios del mercado.	Alta	Vincular una colaboración entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería, los gobiernos locales y otros grupos, tanto públicos como privados. El objetivo es planificar eventos continuos para capacitar, asesorar y brindar apoyo técnico a los productores del sector agrícola.	Ayudar a organizar programas de apoyo técnico y asesoría constante para los agricultores, además de realizar proyectos que respalden la colaboración entre ellos.
		La producción de leche es muy importante en la parroquia. Sin embargo, las formas de cuidar el ganado y ordeñar que se están utilizando no son las mejores para asegurar que la leche sea de buena calidad y para mejorar las oportunidades de venta en el mercado local.	Alta	Desarrollar proyectos técnicos y productivos en la industria de la leche que se puedan mostrar a organizaciones internacionales para conseguir dinero. Esto ayudará a mejorar las instalaciones y el manejo del ganado, así como la producción de leche.	Crear planes para mejorar la forma en que se maneja la producción de leche, incluyendo la cría de ganado, el proceso de ordeñar, el almacenamiento y la venta de leche en una comunidad.
		La disminución de la variedad de alimentos en la parroquia ha perjudicado la nutrición de la gente, que depende de los	Alta	Trabajar juntos con personas y organizaciones locales, tanto del	Se están creando estrategias para producir y ofrecer alimentos

Sistema	Síntesis	Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
				Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Político Institucional	Gestión administrativa, financiera y de operación de gobierno local	productos agrícolas de la zona. La mayor parte de las tierras fértiles se destina a cultivos comerciales, como la papa y el forraje para el ganado, lo que reduce la cantidad de alimentos disponibles localmente para las familias. Por esta razón, muchas tienen que comprar alimentos de otras partes del país, lo que afecta especialmente el desarrollo de los niños menores de 5 años y de los ancianos.		gobierno como del sector privado, para crear actividades que mejoren la cultura de la comida en la comunidad. Esto significa destacar lo importante que es cuidar las recetas tradicionales y fomentar el uso de platos saludables hechos con diferentes productos que cultivan las familias.	saludables en la localidad, involucrando a las familias en la creación y mantenimiento de huertos en casa. Además, se quiere fomentar una cultura alimentaria sostenible que mejore la alimentación de la comunidad.
		Capacidad de gestión mediante convenios	Alta	Establecer convenios con entidades públicas, privadas y ONGs para el desarrollo de proyectos comunitarios que incluyan financiación.	Crear un marco de colaboración sostenible mediante la firma de convenios a largo plazo que aseguren el desarrollo continuo de la parroquia.
		Baja capacidad técnica, referida a perfiles profesionales técnicos para levantar proyectos y estudios técnicos.	Media	Actualizar la estructura organizativa del GAD e incluir perfiles especializados en la generación de proyectos, con habilidades en planificación y gestión de recursos.	Incrementar la capacidad de acceder a fondos y recursos.
		Baja ejecución financiera	Alta	Mejorar la ejecución financiera	Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos bajo los principios de eficiencia, eficacia y transparencia
		Débil participación ciudadana en la gestión para el desarrollo	Media	Mejorar las capacidades de las organizaciones de base, comunitarias y barriales para la gestión del desarrollo parroquial.	Fortalecer la organización ciudadana y su participación en la gestión pública para el desarrollo de la parroquia.

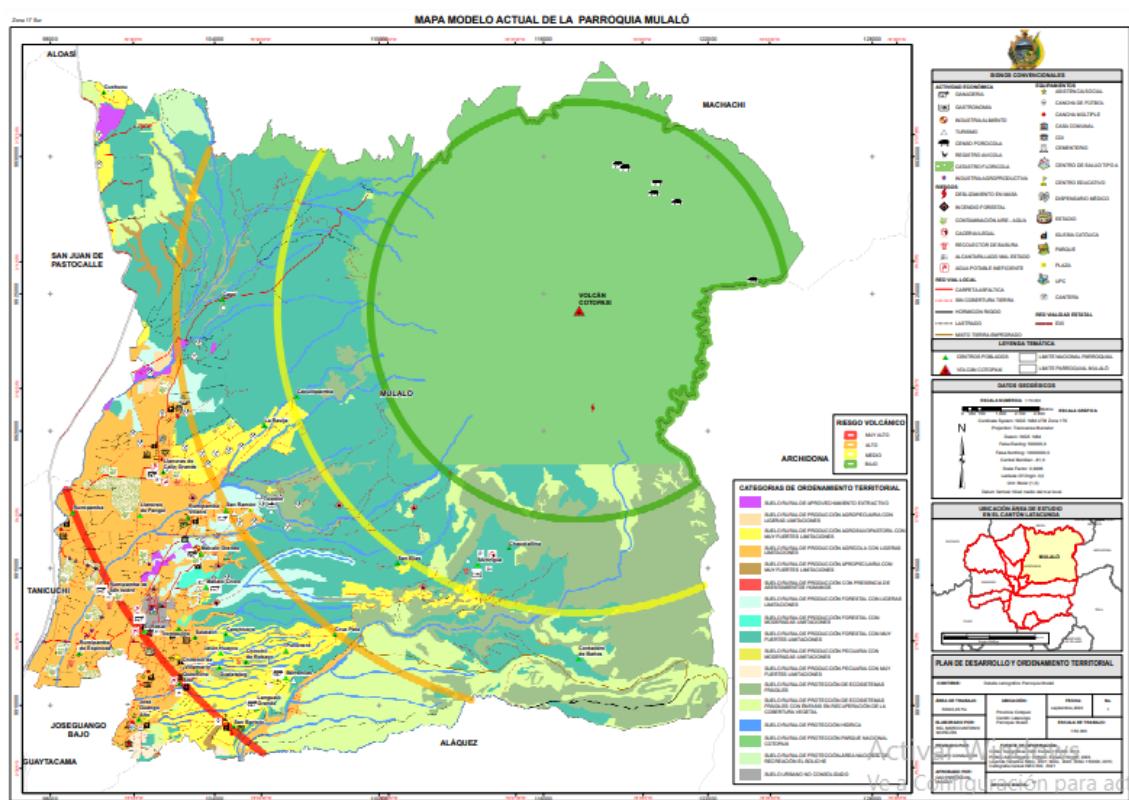
Sistema	Síntesis	Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
				Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
		No se ha realizado seguimiento a la planificación para el desarrollo	Media	Realizar seguimiento y evaluación a la planificación para el desarrollo de forma rutinaria	Fortalecer procesos de seguimiento y evaluación para alcanzar el plan de desarrollo

Fuente: Espacios participativos e información territorial

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

F. Modelo actual

Mapa 31. Modelo Territorial actual



Fuente: Repositorio cartográfico

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

La parroquia de Mulaló actualmente cuenta con una superficie de 50,942.48 hectáreas, delimitada por el Comité Nacional de Límites Internos (CONALI). Según proyecciones del INEC basadas en los índices de crecimiento poblacional, la población estimada para 2020 es de 10,217 habitantes, distribuidos en 22 barrios, 6 comunas, 5 sectores y una lotización.

Distribución de la población: Los barrios incluyen Chinchil de Robayos, Chinchil de Villamarín, Churopinto Santa Catalina, Colcas, El Caspi, El Rosal, La Libertad, Macaló

Chico, Macaló Grande, Callo Mancheno, Mulaló Centro, Quisinche Alto, Rumipamba de Espinosas, Rumipamba de San Isidro, Rumipamba de Villacís, Salatilín, San Francisco de Espinosas, Ticatilín, Trompucho.

Las comunas son Ashigua, Joseguango Alto, San Agustín de Callo, San Bartolo Tanitán, San Ramón y Langualó Grande.

Los sectores abarcan Callo Boyero, Bellavista, Iilitío, Rancho Saquimalag, La Dolorosa de Barrancas. La única lotización es la Padre Guillermo Rivera, San Antonio de Limache, y San Miguel de Mulaló.

Economía y producción: El 59.61% de la población económicamente activa trabaja en el sector primario, principalmente en la agricultura y ganadería. Del total de la superficie de Mulaló, un 5.21% se destina a la agricultura, 3.21% a la producción agropecuaria mixta y un 5.93% a la producción pecuaria, predominando la ganadería lechera en haciendas ganaderas. Sin embargo, aproximadamente 3,220 hectáreas de tierras agrícolas carecen de sistemas de riego, lo cual limita el desarrollo económico.

Áreas protegidas: Mulaló alberga dos importantes áreas protegidas: el Parque Nacional Cotopaxi, con 16,972 hectáreas que representan el 52.61% de su territorio, y el Área Nacional de Recreación El Boliche, con 239.10 hectáreas, lo que equivale al 60.98% de su superficie protegida.

Arqueología: El Instituto Nacional de Patrimonio INPC, delimita el área denominada Arqueológica, misma que debe tener un tratamiento especial en función de las normas legales establecidas por el Instituto de Patrimonio.

Infraestructura y accesibilidad: A pesar de que todos los barrios, sectores y comunas tienen vías de acceso que facilitan la movilización de productos hacia los mercados, muchas de estas vías requieren mantenimiento, en especial las de suelo natural y lastradas. Además, la parroquia carece de una conexión directa con la Autopista Estatal E35, limitando su desarrollo económico y turístico.

Servicios básicos y calidad de vida: De los sectores, barrios y comunas, Iilitío es el único que no dispone de agua potable ni energía eléctrica, por lo que es crucial implementar estrategias para dotarlo de estos servicios. También es fundamental mejorar la cobertura de estos servicios en otras áreas de la parroquia, con el fin de incrementar la calidad de vida de sus habitantes.

Gestión ambiental y saneamiento: Es urgente desarrollar alternativas para mitigar la contaminación generada por la descarga directa de aguas residuales en cuerpos de agua, así como implementar un sistema de alcantarillado en los sectores poblados.

Seguridad: La gestión de luminarias públicas en sitios estratégicos contribuiría a mejorar la seguridad en Mulaló, promoviendo un ambiente más seguro para sus habitantes.

Gobierno Parroquial: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mulaló está comprometido con la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, impulsando acciones que fortalezcan la infraestructura, los servicios básicos, el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental.

FASE III. PROPUESTA

Propuesta de largo plazo

Visión

La parroquia San Francisco de Mulaló es un territorio inclusivo, donde interactúan en armonía los diversos actores productivos y comerciales, promoviendo el fortalecimiento socio económico de la población y el acceso a los servicios básicos de bienestar, seguridad y gobernanza local. Convirtiéndose en un modelo de desarrollo humano integral y sostenible para la región, donde se optimiza la organización comunitaria y el liderazgo propositivo, para el aprovechamiento y preservación de los atractivos naturales, turísticos, culturales, y sociales, fundamentadas en los principios de equidad y justicia de género y la inclusión de grupos prioritarios.

Objetivos de desarrollo

OD1.Promover la protección y conservación de fuentes de agua y páramos, manteniendo un entorno natural saludable y sostenible.

OD2.Impulsar las capacidades de la ciudadanía de forma equitativa e inclusiva, revitalizando la identidad cultural.

OD3.Fomentar la producción de manera sustentable mejorando los niveles de productividad.

OD4.Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

OD5.Fortalecer las capacidades institucionales para una administración eficiente, transparente y orientada al bienestar colectivo.

Propuesta de gestión de mediano plazo (2023-2027)

La propuesta de gestión a mediano plazo para la parroquia de Mulaló enfrenta desafíos clave enfocados en la protección ambiental, el desarrollo económico y la mejora de la infraestructura local. Entre las prioridades, se destacan la implementación de programas de conservación para fuentes de agua y páramos, la regularización de la tenencia responsable de mascotas y el mantenimiento de espacios públicos limpios. Estos objetivos buscan promover la sostenibilidad y mejorar la calidad de vida de la comunidad, garantizando una gestión adecuada de los recursos naturales y urbanos.

Además, el mantenimiento y mejora de vías, junto con la adecuación de áreas deportivas, son esenciales para optimizar la conectividad y fomentar la cohesión social. En el ámbito social y económico, se priorizan iniciativas que fortalezcan la inclusión, como el desarrollo de proyectos de apoyo a grupos prioritarios y la promoción de un turismo cultural y religioso que beneficie a las comunidades locales. La creación de una plaza comercial y el respaldo

Los emprendedores son componentes fundamentales para estimular el crecimiento económico y fortalecer la capacidad institucional.

La participación de entidades como el GAD Provincial de Cotopaxi, el GAD Municipal de Latacunga, el MIES y diversas ONGs será clave para la ejecución efectiva de estos proyectos, asegurando que los recursos se gestionen de manera eficiente y equitativa en toda la parroquia. Combatir la pobreza, en especial aquella relacionada con ingresos insuficientes y necesidades básicas insatisfechas, es fundamental. Esto incluye garantizar el acceso y mejorar la calidad de servicios como alcantarillado y otros sistemas esenciales para la población que aún carece de cobertura.

Finalmente, es vital fortalecer la cohesión social entre las empresas privadas de floricultura, minería y madera, y las comunidades y grupos sociales de Mulaló, fomentando alianzas que impulsen el desarrollo sostenible y el bienestar común.

Análisis funcional de las unidades territoriales

Tabla 82. Análisis funcional parroquial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación	
		Suelo Urbano		Suelo Rural							
		Consolidado	No consolidado	Producción	Aprovechamiento	Expansión urbana	Protección	Sector			
Promover la protección y conservación de fuentes de agua y páramos manteniendo un entorno natural saludable y sostenible	Protección ambiental.						X	Todas las comunidades		GADP Cotopaxi GADM Latacunga	
Organizar y promover el liderazgo comunitario para mejorar su participación en el bienestar familiar, comunitario y parroquial.	Fomento de la participación comunitaria y ambiental	X					X	Todas las comunidades, barrios y sectores	X	Empresa Privada GADM Latacunga GADPR Mulaló	
Fortalecer la identidad cultural de las comunidades incrementando su autoestima incorporando la Arqueología	Fomento de la participación comunitaria y ambiental							Todas las comunidades, barrios y sectores	X	GADP Cotopaxi GADPR Mulaló	
Promover el turismo sostenible, religioso, agroturismo y	Fomento del Turismo, emprendimiento, producción y desarrollo	X					X	Toda la parroquia	X	GADM Latacunga GADPR Mulaló	

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural		Sector				
Consolidado	No consolidado	Producción	Aprovechamiento	Expansión urbana	Protección	Todo el territorio				
comunitario, la diversificación económica y el emprendimiento que contribuya al bienestar de las comunidades locales y a la conservación de los recursos naturales.	económico.									
Mejorar, adecuar y adecentar la infraestructura pública barrial, comunal y parroquial y el abastecimiento de servicios públicos	Infraestructura y obra pública	X		X			Toda parroquia	X	MIES GADM Montúfar GADPR Mulaló	
Garantizar una movilidad eficiente y segura manteniendo la red vial parroquial.	Infraestructura y obra pública	X			X		Toda parroquia	x	Dirigentes comunitarios GADPR Mulaló	
Aumentar la capacidad de gestión de las competencias y funciones ejecutando proyectos y concretando alianzas con entidades públicas, privadas y ONG.	Capacidad institucional	X		X			Centro Poblado		GAD Provincial Cotopaxi GADM Latacunga GADPR Mulaló ONG	
Mejora en la capacidad de acceder a fondos y recursos mediante la contratación de un profesional	Capacidad institucional	X					Toda parroquia	X	GADPR Mulaló	

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Objetivos estratégicos

1. Preservar, conservar y mantener la calidad de los recursos naturales implementando programas de protección de fuentes de agua y páramos, promoviendo un entorno natural saludable y sostenible.

2. Fomentar la inclusión y el progreso social mediante la ejecución de iniciativas dirigidas a los grupos prioritarios y patrocinando la ejecución de actividades culturales, deportivas, artísticas y otras con la participación de la comunidad.
3. Impulsar el crecimiento económico de la parroquia potenciando el turismo sostenible, religioso, agroturismo y comunitario; el acceso a recursos, redes de apoyo, emprendimiento e innovación.
4. Mejorar, construir, adecuar y adecentar la infraestructura pública barrial, comunal y parroquial y el abastecimiento de servicios públicos mediante la gestión ante las entidades competentes
5. Garantizar una movilidad eficiente y segura manteniendo la red vial parroquial.
6. Aumentar la capacidad de gestión de las competencias y funciones ejecutando proyectos y concretando alianzas con entidades públicas, privadas y ONG.

Políticas

1. Implementar iniciativas para la protección y el manejo sostenible de los páramos y las fuentes de agua, garantizando la conservación de los ecosistemas locales.
2. Asegurar la integración social de individuos y grupos que requieren atención especial a lo largo de su vida.
3. Fomentar iniciativas culturales, deportivas y artísticas que incentiven la participación de las comunidades"
4. Fomentar el turismo, el emprendimiento y la innovación, proporcionando acceso a formación, financiación y redes de apoyo para los pequeños productores locales.
5. Optimizar la infraestructura de los espacios públicos, desarrollando ambientes accesibles y seguros que promuevan la convivencia en la comunidad.
6. Conservar y optimizar la red de caminos parroquiales, garantizando un acceso seguro para las comunidades y promoviendo la movilidad de personas y mercancías.
7. Establecer colaboraciones estratégicas con organizaciones públicas, privadas y ONG para llevar a cabo iniciativas de desarrollo para la parroquia

Estrategias

1. Impulsar los programas y servicios de protección especial que ofrezcan cuidado y atención integral a las personas y grupos que requieren atención prioritaria.
2. Fomentar el acceso a lugares públicos que sean seguros e inclusivos, donde se pueda disfrutar del tiempo libre, impulsar el desarrollo personal, fortalecer la cohesión social y mejorar la salud mental y física
3. Fortalecer la promoción del turismo, a través de consolidar y fomentar las facilidades existentes y el involucramiento comunitario. Esto incluye apoyar la creación de circuitos turísticos y actividades en la parroquia, con el fin de enriquecer la experiencia de los visitantes.

4. Desarrollar un programa para la adaptación y el cuidado de plazas, parques y espacios recreativo.
5. Formar colaboraciones con las autoridades municipales y provinciales para conseguir recursos financieros y apoyo técnico en el desarrollo de nueva infraestructura de transporte.
6. Capacitar al personal del GAD Parroquial en la gestión de proyectos implica mejorar sus habilidades en la planificación y ejecución de políticas públicas locales

Planes, programas, proyectos y presupuestos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Programa	Programa /Proyecto	Indicador programa / proyecto	Meta del programa /proyecto	Presupuesto referencial 2024-2027	Articulación
OD1.Promover la protección y conservación de fuentes de agua y páramos, manteniendo un entorno natural saludable y sostenible.	1. Preservar, conservar y mantener la calidad de los recursos naturales implementando programas de protección de fuentes de agua y páramos, promoviendo un entorno natural saludable y sostenible.	Ampliación y fortalecimiento de los servicios de saneamiento público	Gestión para la mejora del funcionamiento del sistema de recolección de basura y tratamiento de aguas residuales a nivel parroquial.	Número de plantas de tratamiento y repotenciadas	2 plantas repotenciadas	50.000,00	GAD Municipal
		Preservación y protección del hábitat	Protección y conservación de los páramos y especies nativas.	Número de comunidades con cobertura del servicio de recolección de basura	10% adicional de cobertura en servicio de recolección de basura		GAD Municipal
OD2.Impulsar las capacidades de la ciudadanía de forma equitativa e inclusiva, revitalizando la identidad cultural.	2. Fomentar la inclusión y el progreso social mediante la ejecución de iniciativas dirigidas a los grupos prioritarios y patrocinando la ejecución de actividades culturales,		Regularización para la reparación ambiental de las actividades mineras en la parroquia	% de páramo recuperado	10% superficie intervenida	10.000,00	Ministerio Ambiente/ GAD Provincial
		Fortalecimiento de las capacidades parroquiales ante desastre naturales	Capacitación continua del plan de contingencia por erupción volcánica e incendios forestales a nivel parroquial	Estudio de impacto ambiental minero	1 estudio especializado	8.300,00	Gestión con el GAD municipal y Arcom
				# comunidades capacitadas	50% de las comunidades, barrios y sectores	6.600,00	Secretaría de Gestión de Riesgo/ GAD provincial/ GAD municipal
				Infraestructura del sistema de emergencias y reforzadas	Todas las infraestructuras	12.500,00	GAD provincial/ GAD municipal/ GAD parroquial
				Líderes capacitados	100 líderes capacitados	7.500,00	GAD Parroquial /otras instituciones públicas y privadas

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Programa	Programa /Proyecto	Indicador programa / proyecto	Meta del programa /proyecto	Presupuesto referencial 2024-2027	Articulación
		deportivas, artísticas y otras con la participación de la comunidad.	Espacios alternativos y de atención domiciliaria para adultos mayores y personas con discapacidad	100% de comunidades atendidas			
			Entrega de raciones alimenticias a grupos vulnerables	# de raciones entregadas	2000	40.000,00 MILES	
			Fomentar espacios educativos y deportivos para niños y adolescentes	# de beneficiarios	200	2.000,00	
			Creación de agenda cultural de la cabecera y sus comunidades (tradiciones, fiestas populares, religiosas, gastronomía)	# eventos culturales, deportivos, festivos	8	50.000,00	
			Estudio cultural, antropológico y cultural de las costumbres, tradiciones e hitos históricos de Mula	Estudio especializado	1 estudio especializado	8.500,00	Gad Parroquial
			Elaboración del plan de turismo levantado en la parroquia	# plan de turismo	1 plan de turismo diseñado	3.500,00	Gad Parroquial
			Expandir la cobertura territorial para el acceso de agua de consumo y de riego en la parroquia, especialmente la zona sur.	Superficie con acceso al agua de riego en la parroquia	85% superficie con acceso al agua de riego	1.500.000,00	Gad Municipal, Juntas de Agua
OD3.Fomentar la producción de manera sustentable mejorando los niveles de productividad.	3. Impulsar el crecimiento económico de la parroquia potenciando el turismo sostenible, religioso, agroturismo y comunitario; el acceso a recursos, redes de apoyo, emprendimiento e innovación.	Fomento productivo	Implementación y promoción de espacios de comercialización para el aprovechamiento local	Espacios permanentes establecidos y promocionados	3 espacios (ferias, mercados, centro de exposición, otros)	60.000,00	Gad Municipal / Gad Parroquial

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Programa	Programa /Proyecto	Indicador programa / proyecto	Meta del programa /proyecto	Presupuesto referencial 2024-2027	Articulación
			Impulso a productores agropecuarios y emprendedores con capacitación especializada para la producción y agregación de valor, acceso a la comercialización e insumos clave	Número de productores y emprendedores fortalecidos	150 productores	50.000,00	Gad Parroquial
OD4.Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	4. Mejorar, construir, adecuar y adecentar la infraestructura pública barrial, comunal y parroquial y el abastecimiento de servicios públicos mediante la gestión ante las entidades competentes	Infraestructura y servicios	Implementación de asfalto, adoquinado, bordillos, muros, aceras en toda la parroquia	Número de obras	7 obras	1.500.000,00	Gad Provincial/ Gad Municipal/ Gad Parroquial
			Gestión para la implementación y mejoramiento del sistema de alcantarillado y unidades básicas sanitarias	Número de estudios	1 estudio realizado	250.000,00	Gad Municipal
	OD4.Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	5. Garantizar una movilidad eficiente y segura manteniendo la red vial parroquial.	Vialidad	Mantenimiento y adecuación vial del ingreso al cementerio parroquial	Número de adecuaciones de infraestructura	1 adecuación	60.000,00 Centro Mula6
				Gestión del mantenimiento de la red vial parroquial	Porcentaje de red vial atendida	70% red vial atendida	60.000,00 Gad Municipal/ Gad Provincial/ Gad Parroquial
	OD5.Fortalecer las capacidades institucionales para una administración eficiente, transparente y orientada al bienestar colectivo.	Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento de la capacidad técnica, comunicacional, administrativa y financiera del GAD parroquial	Contratación de técnico para proyectos integrales	1 especialista	15.000,00	Gad Parroquial/ otras instituciones públicas y/o privadas
			Actualización de la página web	Página web actualizada	1 página web	2.000,00	Gad Parroquial
			Capacitación para integrantes del GAD parroquial	Capacitaciones realizadas al personal	3 capacitaciones	6.000,00	Gad Parroquial

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base (LB)	Año				Actualización de metas
								2024	2025	2026	2027	
OD1.Promover la protección y conservación de fuentes de agua y páramos, manteniendo un entorno natural saludable y sostenible.	1. Preservar, conservar y mantener la calidad de los recursos naturales, implementando programas de protección de fuentes de agua y páramos, promoviendo un entorno saludable y sostenible.	COOTAD, art. 65.- literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias de preservación de la biodiversidad y la protección ambiental.	Implementar al menos dos proyectos de protección de fuentes de agua, páramos y ríos y desastres hasta el 2027	# de proyectos implementados	Creciente	2023	0	0	0.5	1	0	
OD2.Impulsar las capacidades de la ciudadanía de forma equitativa e inclusiva, revitalizando la identidad cultural.	2. Fomentar la inclusión y el progreso social mediante la ejecución de iniciativas dirigidas a los grupos prioritarios y patrocinando la ejecución de actividades culturales, deportivas, artísticas y otras con	COOTAD, art. 64.- literal i) Promover y patrociniar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad. Literal K) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el	Hasta 2027 se han ejecutado al menos 12 programas o proyectos para la protección integral y la promoción cultural	# de proyectos implementados (al menos 3 anuales)	Creciente	2023	4	0.25	0.5	0.75	1	

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base (LB)	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
	la participación de la comunidad.	participación de las comunidades	marco de competencias.	sus								
OD3.Fomentar la producción de manera sustentable mejorando los niveles de productividad.	3. Impulsar el crecimiento económico de la parroquia potenciando el turismo sostenible, religioso, agroturismo y comunitario; acceso a recursos, redes de apoyo, emprendimiento e innovación.	4. Fomentar el turismo, el emprendimiento y la innovación, proporcionando acceso a formación, financiación y redes de apoyo para los pequeños productores locales.	COOTAD, art. 64.- literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	Hasta 2027 se han ejecutado al menos tres proyectos para fomento agroproductivo, turístico y de emprendimiento	# de proyectos implementados (al menos uno anual)	Creciente	2023	0	0	1	1	1
OD4.Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	4. Construir, adecuar y adecentar la infraestructura pública communal y parroquial y el abastecimiento de servicios públicos mediante la gestión ante las entidades competentes	5. Optimizar la infraestructura de los espacios públicos, desarrollando ambientes accesibles y seguros que promuevan la convivencia en la comunidad.	COOTAD, art. 65.- literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Hasta 2027 se han ejecutado al menos 2 programas para el mantenimiento, construcción, mejora de servicios públicos e infraestructura parroquial.	# de proyectos implementados	Creciente	2023	0	0	0	1	1
OD4.Mejorar las condiciones de	5. Garantizar una movilidad eficiente y	6. Conservar y optimizar la red de	COOTAD, art. 65.- Literal c) Planificar y	Hasta 2027 se han ejecutado al menos 4	# de proyectos implementados	Creciente	2023	0	1	1	1	1

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base (LB)	Año LB	Actualización de metas		
									2024	2025	2026
OD5.Fortalecer las capacidades institucionales para una administración eficiente, transparente y orientada al bienestar colectivo.	segura manteniendo la red parroquial.	caminos parroquiales, garantizando un acceso seguro para las comunidades y promoviendo la movilidad de personas y mercancías.	mantener, coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad rural.	0 programas para el mantenimiento, construcción, mejora de la vialidad parroquial.	(al menos uno anual)						
	6. Aumentar la capacidad de gestión de competencias y funciones ejecutando proyectos concretando alianzas y entidades públicas, privadas y ONG.	7. Establecer la colaboraciones estratégicas con organizaciones públicas, privadas y ONG para llevar a cabo iniciativas de desarrollo para la parroquia	COOTAD, literal d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.	Hasta 2027 se han ejecutado al menos 12 programas, proyectos o procesos para el fortalecimiento de capacidades del GAD	# de proyectos implementados (al menos tres anuales)	Creciente	2023	0	3	3	3

Articulación de los objetivos de desarrollo con los desafíos de largo plazo y las competencias

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Promover proyectos permanentes de protección del páramo, su recuperación para protección y monitoreo de las fuentes de agua y los páramos.	1. Preservar, conservar y mantener la calidad de los recursos naturales implementando programas de protección de fuentes de agua y páramos, promoviendo un entorno natural saludable y sostenible.	COOTAD, art. 65.- literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Regularización para la reparación ambiental de las actividades mineras en la parroquia		
Regular la tenencia responsable de mascotas y la limpieza de espacios públicos		
Capacitación continua del plan de contingencia por erupción volcánica e incendios forestales a nivel parroquial		
Desarrollar e implementar proyectos específicos para atender las necesidades de grupos prioritarios.	2. Fomentar la inclusión y el progreso social mediante la ejecución de iniciativas dirigidas a los grupos prioritarios y patrocinando la ejecución de actividades culturales, deportivas, artísticas y otras con la participación de la comunidad.	COOTAD, art. 64.- literal i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad. Literal k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.
Estudio cultural, antropológico y cultural de las costumbres, tradiciones e hitos históricos de Mulaí para el fortalecimiento de la identidad	3. Impulsar el crecimiento económico de la parroquia potenciando el turismo sostenible, religioso, agroturismo y comunitario; el acceso a recursos, redes de apoyo, emprendimiento e innovación.	COOTAD, art. 64.- literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
Impulso a productores agropecuarios y emprendedores con capacitación especializada para la producción y agregación de valor, acceso a la comercialización e insumos clave		
Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos para las generaciones futuras. Desarrollo del turismo religioso, agroturismo sostenible y turismo comunitario		
Reparar y modernizar las áreas deportivas y comunitarias deterioradas.	4. Mejorar, construir, adecuar y adecentar la infraestructura pública barrial, comunal y parroquial y el abastecimiento de servicios públicos mediante la gestión ante las entidades competentes	COOTAD, art. 65.- literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Gestión de estrategias para la mejora del funcionamiento del sistema de recolección de basura, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y dotación de agua de consumo a nivel parroquial.	5. Garantizar una movilidad eficiente y segura manteniendo la red vial parroquial.	COOTAD, art. 65.- Literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Gestión del mantenimiento y construcción de la red vial parroquial		
Fortalecimiento de la capacidad técnica, comunicacional, administrativa y financiera del GAD parroquial	6. Aumentar la capacidad de gestión de las competencias y funciones ejecutando proyectos y concretando alianzas con	COOTAD, art.64.- literal d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las
Actualización de la página web		

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Establecer convenios estratégicos con entidades públicas, privadas y ONGs para el desarrollo de proyectos comunitarios.	entidades públicas, privadas y ONG.	políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Alineación de la propuesta local con PND, ETN Y ODS

Objetivo de gestión PDOT	PND		ETN		ODS
	(objetivo estratégico)	Objetivo	Meta	Directriz	
1. Preservar, conservar y mantener la calidad de los recursos naturales implementando programas de protección de fuentes de agua y páramos, promoviendo un entorno natural saludable y sostenible.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
2. Fomentar la inclusión y el progreso social mediante la ejecución de iniciativas dirigidas a los grupos prioritarios y patrocinando la ejecución de actividades culturales, deportivas, artísticas y otras con la participación de la comunidad.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Directriz 1. Reducir las inequidades territoriales y sociales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad. 1.3. Generar intervenciones hacia la primera infancia, como primer eslabón en la consecución de mejores oportunidades de progreso de la población, con énfasis en el sector rural.	ODS 1: Fin de la pobreza
3. Impulsar el crecimiento económico de la parroquia potenciando el turismo	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como	Directriz 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía	ODS 2: Hambre cero

Objetivo de gestión PDOT	PND		ETN		ODS
	(objetivo estratégico)	Objetivo	Meta	Directriz	
sostenible, religioso, agroturismo y comunitario; el acceso a recursos, redes de apoyo, emprendimiento e innovación.	niveles de productividad.	Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33.7% en el año 2023 a 45.7% al 2025.	de roles y funcionalidades del territorio	alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando, promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	
4. Mejorar, construir, adecuar y adecantar la infraestructura pública barrial, comunal y parroquial y el abastecimiento de servicios públicos mediante la gestión ante las entidades competentes	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3017778 en el año 2023 a 4007994 al 2025.	Directriz 1. Reducir las inequidades territoriales y sociales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	ODS 6: Agua limpia y saneamiento
5. Garantizar una movilidad eficiente y segura manteniendo la red vial parroquial.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	Incrementar el porcentaje de kilómetros en buen Estado de la Red vial	Directriz 3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
6. Aumentar la capacidad de gestión de las competencias y funciones ejecutando proyectos y concretando alianzas con entidades públicas, privadas y ONG.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Directriz 4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4. 4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Agendas nacionales para la igualdad		Agenda zonal	
	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	ACZ #3	Prioridad territorial
1. Preservar, conservar y mantener la calidad de los recursos naturales implementando programas de protección de fuentes de agua y páramos, promoviendo un entorno natural saludable y sostenible.	Ambiente y Cambio climático	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género	3. Seguridad	Realizar campañas preventivas de seguridad. Motivar espacios para la habilitación de albergues para personas en condiciones de vulnerabilidad; fortalecer las propuestas de intervención de procesos para el cuidado de ecosistemas forestal
2. Fomentar la inclusión y el progreso social mediante la ejecución de iniciativas dirigidas a los grupos prioritarios y patrocinando la ejecución de actividades culturales, deportivas, artísticas y otras con la participación de la comunidad.	ANII	1.1. Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial	1 Salud	Mesas técnicas abordaje de la desnutrición crónica infantil en la Zona 3
	Educación, ciencia y cultura		2 Educación	Fomento de actividad física y deportiva de niños, adolescentes y jóvenes.
3. Impulsar el crecimiento económico de la parroquia potenciando el turismo sostenible, religioso, agroturismo y comunitario; el acceso a recursos, redes de apoyo, emprendimiento e innovación.	ANII	3.1 Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos	4 Desarrollo económico	Fortalecer cadenas productivas, buenas prácticas agrícolas.
	3, Trabajo y seguridad social		4 Desarrollo económico	Fomento turístico, seguridad alimentaria
4. Mejorar, construir, adecuar y adecantar la infraestructura pública barrial, comunal y parroquial y el abastecimiento de servicios públicos mediante la gestión ante las entidades competentes	ANII	2, Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestre adaptados para personas con discapacidad	4 Desarrollo económico	Fomento turístico. Incentivar la coordinación de actores para el mejoramiento de espacios públicos;
5. Garantizar una movilidad eficiente y segura manteniendo la red vial parroquial.	4, Eje de accesibilidad, movilidad y vivienda		3 Seguridad	Incentivar la coordinación de actores para el mejoramiento de espacios públicos;

Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Agendas nacionales para la igualdad		Agenda zonal	
	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	ACZ #3	Prioridad territorial
6. Aumentar la capacidad de gestión de las competencias y funciones ejecutando proyectos y concretando alianzas con entidades públicas, privadas y ONG.	Agenda de Igualdad, género, Participación política y toma de decisiones	4. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género	Coordinación intersectorial	Coordinación intersectorial

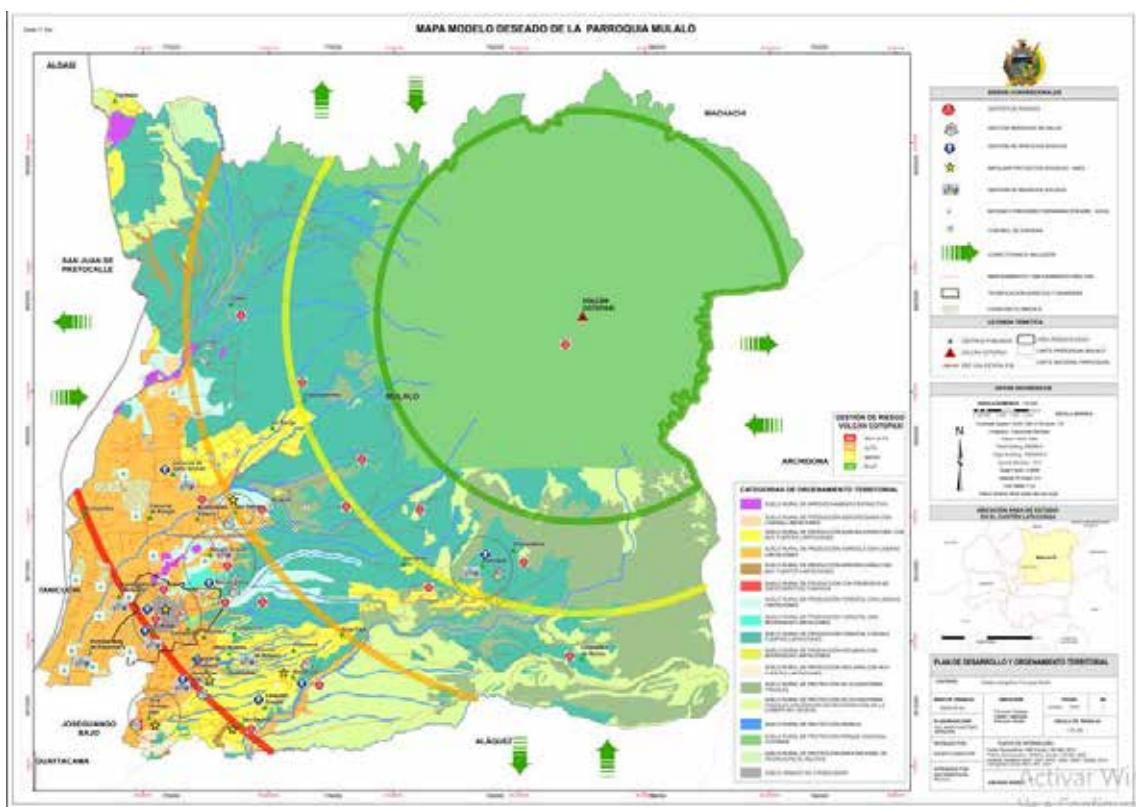
Modelo deseado

La parroquia San Francisco de Mulaló se proyecta como un territorio inclusivo y armónico, donde diversos actores productivos y comerciales interactúan para fortalecer el desarrollo socioeconómico de la población. El acceso equitativo a servicios básicos de bienestar, seguridad, y gobernanza local es un pilar esencial, promoviendo un modelo de desarrollo humano integral y sostenible. Este modelo enfatiza la organización comunitaria y el liderazgo proactivo para la preservación de los recursos naturales y atractivos culturales, turísticos y sociales, bajo los principios de equidad, justicia de género, e inclusión de grupos prioritarios. Para esta construcción se fomenta:

1. Protección y Conservación Ambiental
2. Fortalecimiento del Liderazgo Comunitario
3. Turismo Sostenible y Diversificación Económica
4. Mejora de Infraestructura Pública y Servicios
5. Capacitación y Alianzas Estratégicas

La parroquia de Mulaló se orienta hacia un desarrollo inclusivo y sostenible que fomenta la cohesión social y la prosperidad económica en equilibrio con el medio ambiente.

Mapa 32. *Modelo territorial deseado*



El análisis prospectivo tendencial de la planificación de la parroquia de Mulaló se estructura tomando en cuenta las capacidades actuales y proyectando su desarrollo a futuro para anticipar oportunidades y desafíos. La parroquia de Mulaló se perfila con una sólida base en aspectos clave que sustentan su desarrollo sostenible, particularmente en el fortalecimiento de las actividades económicas turísticas, considerando la gestión de riesgos volcánicos, el acceso a servicios de salud de calidad, servicios básicos permanentes y un enfoque ambiental integral. A continuación, se analizan las tendencias claves en cada uno de estos sectores:

1. **Gestión de Riesgos y Capacitación Permanente:** Mulaló cuenta con programas de capacitación continua sobre gestión del riesgo volcánico, lo cual fortalece la capacidad de respuesta y adaptación de la comunidad ante potenciales eventos naturales. A futuro, esta tendencia debe potenciarse con nuevas tecnologías de monitoreo y comunicación para garantizar que todos los habitantes, incluidas las personas vulnerables, estén bien informados y preparados ante cualquier eventualidad. La integración de sistemas de alerta temprana mejorados será crucial para una respuesta eficaz, así como la infraestructura de los lugares de acogida se encuentran adecuados para recibir a las personas que se trasladan en busca de seguridad.

2. **Salud y Nutrición Infantil:** La accesibilidad a servicios de salud enfocados en la prevención de la desnutrición infantil coloca a Mulaló en una buena posición para reducir las tasas de malnutrición y mejorar la calidad de vida de su población infantil. La tendencia apunta a expandir y diversificar estos servicios, integrando programas de educación alimentaria y nutricional para toda la población, así como colaboraciones con entidades gubernamentales y organizaciones para fortalecer los recursos y mejorar los índices de salud infantil a largo plazo.
3. **Infraestructura y Servicios Básicos:** La adecuada cobertura de servicios básicos y el mantenimiento eficiente de las plantas de tratamiento de agua residual garantizan una gestión sanitaria y ambiental responsable, proyectando una mejora continua en la calidad de vida de los habitantes. A largo plazo, se espera que la infraestructura continúe adaptándose a las necesidades de una población en crecimiento, con un enfoque en la sostenibilidad y en la implementación de sistemas que minimicen el impacto ambiental.
4. **Gestión de Residuos y Control Ambiental:** La buena gestión de los residuos sólidos y el control de canteras ayudan a preservar la calidad del aire y el agua en la parroquia. En el futuro, Mulaló podría consolidar su liderazgo ambiental mediante la implementación de prácticas de economía circular, la promoción de tecnologías limpias y el fortalecimiento de políticas de reciclaje y reutilización. Esta tendencia permite que la parroquia mantenga un equilibrio entre el desarrollo económico y la protección ambiental.
5. **Conectividad y Movilidad:** La conectividad actual de Mulaló, que facilita el acceso a distintas áreas y servicios, es fundamental para el desarrollo económico y social de la parroquia. A medida que se desarrollan infraestructuras de transporte y comunicación, se abrirán nuevas oportunidades para el comercio, el turismo y el intercambio de bienes y servicios, impulsando el crecimiento económico.
6. **Potencial Turístico y Emprendimiento Territorial:** La apuesta por el turismo como una vía para fortalecer los emprendimientos locales promete beneficios económicos a largo plazo. Esta tendencia podría consolidarse mediante estrategias de turismo sostenible y cultural, que resalten la identidad local y promuevan experiencias únicas. Inversiones en infraestructura turística, capacitación de emprendedores locales y creación de rutas turísticas innovadoras permitirán a Mulaló posicionarse como un destino atractivo y diverso.
7. **Articulación y buena convivencia entre las empresas privadas del sector con las Comunidades:** Mulaló trabaja permanentemente en mejorar y fortalecer las relaciones entre los actores territoriales. La convivencia armónica y de apoyo mutuo, hacen que la parroquia sea un ejemplo de desarrollo comunitario, a través del fortalecimiento de las empresas privadas y su convivencia.

En conclusión, el panorama futuro de Mulaló es promisorio, con una base sólida para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, fomentar la sostenibilidad y diversificar su

economía. Para garantizar estos beneficios, es esencial mantener una visión de planificación estratégica que combine crecimiento económico, responsabilidad ambiental y cohesión social. El fortalecimiento continuo de cada uno de estos sectores permitirá a Mulaló alcanzar un desarrollo equilibrado y resiliente.

Propuesta de reglamentación

La propuesta que se detalla a continuación tiene como objetivo, establecer un marco normativo que permita la gestión integral y sostenible de los recursos y servicios de la parroquia de Mulaló, fomentando el desarrollo social, económico y ambiental. Esta reglamentación está diseñada para consolidar el bienestar de la población, fortalecer la resiliencia ante riesgos naturales y promover el crecimiento económico a través del turismo y la innovación local.

Gestión de Riesgos

Capacitación Permanente en Gestión de Riesgos

Comunicar, a través de las redes sociales y de los medios digitales que tenga el GAD Parroquial, programas de capacitación continua en gestión del riesgo volcánico y otros riesgos naturales, dirigidos a toda la comunidad y adaptados a distintos grupos etarios y vulnerables.

Implementación de Sistemas de Alerta Temprana

La parroquia debe verificar que el sistema de alerta temprana se encuentre en funcionamiento y que estén vinculados a instituciones de monitoreo nacional.

Salud y Nutrición Infantil

Cobertura de Salud Accesible y Prevención de Desnutrición Infantil

Fomentar a la ciudadanía en la importancia de participar en los programas elaborados por el Ministerio de Salud a través de los Centros y Subcentros de salud de la Parroquia. Generar participación de ONG que se encuentren trabajando en temas relacionados.

Programas de Educación Nutricional Comunitaria

La parroquia implementará programas educativos sobre nutrición y salud para la comunidad en general, con un énfasis especial en familias con niños pequeños.

Infraestructura y Servicios Básicos

Acceso y Calidad de los Servicios Básicos

La administración parroquial generará convenios con ONG, Fundaciones que trabajen en saneamiento y servicios básicos, que aporten a mejorar las condiciones de estos servicios en el territorio

Mantenimiento y Supervisión de Plantas de Tratamiento de Agua Residual

Fortalecer el seguimiento de las acciones que realice el GAD Cantonal competente, en las plantas de tratamiento de aguas residuales en la Parroquia.

Gestión de Residuos y Control Ambiental***Gestión Integral de Residuos Sólidos***

Promover campañas educomunicacionales que eviten la contaminación de laderas o quema de residuos sólidos en la parroquia.

Control y Protección del Aire y Agua

Fomentar que las actividades industriales, florícolas, productoras agrícolas de gran escala y de canteras cumplan con normativas ambientales rigurosas.

Conectividad y Movilidad***Mejora y Mantenimiento de Infraestructura Vial***

La administración parroquial deberá asegurar el mantenimiento y expansión de la infraestructura vial, especialmente en zonas de conexión entre sectores económicos y turísticos. Se deberá realizar una revisión anual del estado de la conectividad para planificar mejoras de manera anticipada.

Infraestructura de Transporte Sostenible

Se fomentará la creación de rutas de transporte amigables con el medio ambiente, incentivando el uso de vehículos eléctricos y transporte comunitario para reducir las emisiones de carbono.

Potencialización del Turismo y Emprendimiento Territorial***Desarrollo del Turismo Sostenible***

Se creará una comisión parroquial de turismo, encargada de planificar, regular y promover actividades turísticas sostenibles en la región, así como la construcción de un Plan turístico parroquial.

Incentivos para Emprendimientos Locales

La parroquia implementará proyectos de fortalecimiento a los emprendimientos locales enfocados en el desarrollo de turismo.

Creación de Espacios para la Promoción del Patrimonio Cultural

La parroquia establecerá espacios físicos y eventos dedicados a la difusión y promoción del patrimonio cultural local, para enriquecer la oferta turística y fortalecer la identidad comunitaria.

FASE IV. MODELO DE GESTIÓN

Inserción estratégica territorial

La articulación es fundamental en todas las etapas de la gestión pública, en la planificación permite identificar planes, programas y proyectos en los cuales es necesaria una intervención conjunta.

La articulación horizontal, vertical y multinivel con otros niveles de gobierno, en función de las competencias para lograr mayor eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de las intervenciones.

La articulación intersectorial, también convoca a la sociedad civil organizada, las agencias de cooperación internacional, ONGs, academia y empresa privada, en iniciativas para lograr los objetivos de gestión, objetivos de desarrollo y la visión de la parroquia, que son los elementos articuladores y sobre los cuales se ejecutan las iniciativas.

La coordinación y articulación son esenciales para el desarrollo parroquial, algunas recomendaciones generales para implementar la estrategia de articulación son:

1. Definir Objetivos comunes: Es esencial que todas las partes interesadas (gobiernos locales, sector privado, organizaciones no gubernamentales y comunidades) acuerden objetivos comunes alineados con sus objetivos de desarrollo. Esto asegura que todos trabajen hacia las mismas metas y facilita la colaboración.
2. Crear redes y alianzas: Establecer redes y alianzas entre diferentes sectores permite compartir recursos, conocimientos y experiencias. Estas redes pueden incluir mesas de trabajo, comités intersectoriales y plataformas de diálogo.
3. Planificación y gestión Integrada: La planificación debe ser integral y considerar las interacciones entre diferentes sectores. Por ejemplo, un proyecto de desarrollo económico debe tener en cuenta sus impactos en el medio ambiente y la inclusión social.
4. Participación comunitaria o ciudadana: Involucrar a la comunidad en el proceso de planificación y ejecución es crucial. La participación comunitaria asegura que las iniciativas sean relevantes y sostenibles, y que las voces de los grupos vulnerables sean escuchadas.
5. Monitoreo y evaluación: Implementar sistemas de monitoreo y evaluación para medir el progreso hacia los objetivos establecidos. Esto permite ajustar las estrategias según sea necesario y asegurar que se están logrando los resultados deseados.
6. Capacitación y sensibilización: Capacitar a los actores involucrados sobre la importancia de la intersectorialidad y los Objetivos de desarrollo. La sensibilización ayuda a crear un entendimiento común y a fomentar la colaboración.
7. Políticas, acuerdos, convenios: Desarrollar políticas, acuerdos, convenios que faciliten la coordinación intersectorial. Se debe observar el marco legal existente para facilitar colaboración y la asignación de recursos para iniciativas conjuntas.

Ilustración 83. Articulación interseccional instituciones



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Formas de gestión y articulación

Tabla 83. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Gestionar la delimitación de los límites de páramo	Definir y regular los límites de páramo para evitar conflictos territoriales y garantizar la conservación ambiental.	CONVENIO GAD Latacunga

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Espacios Alternativos para Adultos Mayores (convenio)	Proveer un espacio de recreación, socialización y cuidado integral para adultos mayores.	Ministerio del Ambiente CONVENIO GADM Latacunga
Atención domiciliaria a personas adultas mayores sin discapacidad (convenio)	Brindar asistencia y cuidados especializados a adultos mayores en situación de vulnerabilidad.	CONVENIO MIES Ministerio de Salud Pública
Atención domiciliaria a personas con discapacidad (convenio)	Proporcionar atención domiciliaria a personas con discapacidad, mejorando su calidad de vida.	CONVENIO MIES/ ONGs Ministerio de Salud Pública
Atención a grupos vulnerables (convenio)	Garantizar la atención a grupos vulnerables.	CONVENIO MIES / ONGs
Creación de agenda cultural de cabecera y comunidades sobre saberes ancestrales, juegos tradicionales, gastronomía, fiestas religiosas	Preservar y promover el patrimonio cultural y las tradiciones locales de las comunidades.	CONVENIO GADM Latacunga GAD Provincial Cotopaxi
Adecuación y mejoramiento del alcantarillado, servicios de recolección de basura y dotación de agua de consumo humano	Mejorar las condiciones sanitarias y de infraestructura mediante la optimización del sistema de alcantarillado, agua de consumo y recolección de basura	CONVENIO GAD Provincial Cotopaxi GAD Latacunga Juntas de Agua
Mantenimiento vial	Asegurar el mantenimiento de la red vial parroquial para mejorar la conectividad y facilitar el transporte y movilidad de personas y productos	CONVENIO GAD Provincial Cotopaxi
Gestión para el adoquinado de vías urbanas	Mejorar la infraestructura vial urbana para facilitar la movilidad y promover el desarrollo local.	CONVENIO GAD Latacunga
Construcción de asfaltados en convenio con la prefectura	Mejorar la infraestructura vial en áreas estratégicas para dinamizar la economía local y garantizar una mejor conectividad.	CONVENIO GAD Provincial Cotopaxi
Gestionar la donación o concesión de máquina o equipo caminero	Mejorar la capacidad operativa para el mantenimiento de caminos y otras infraestructuras rurales.	CONVENIO GAD Provincial Cotopaxi

Tabla 84. Articulaciones con otras entidades para gestión

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Gestión de estrategias para la mejora del funcionamiento del sistema de recolección de basura y tratamiento de aguas residuales a nivel parroquial.	GADM Latacunga	Ampliación del acceso a servicio básicos de saneamiento a la mayor parte de la población.	Convenio	GADP Mulaló

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Protección y conservación de los páramos y especies nativas.	GADM Latacunga Ministerio del Ambiente	Proteger el ecosistema del páramo y prevenir conflictos territoriales.	Convenio	GADP Mulaló
Regularización para la reparación ambiental de las actividades mineras en la parroquia	GADM Latacunga Ministerio del Ambiente	Recuperación del paisaje natural, infraestructura y afectaciones varias en la parroquia	Convenio	GADP Mulaló
Capacitación continua del plan de contingencia por erupción volcánica e incendios forestales a nivel parroquial	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias Ministerio de Defensa Cruz Roja Ecuatoriana Policía Nacional y Fuerzas Armadas GADP Cotopaxi GADM Latacunga	Precautelar la seguridad de la población de la parroquia, coordinación entre comunidades y vigilancia de los riesgos	Convenio	GADP Mulaló
Reforzamiento de infraestructura del sistema de emergencias y evacuación ante catástrofes.	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias Ministerio de Defensa Cruz Roja Ecuatoriana Policía Nacional y Fuerzas Armadas GADP Cotopaxi GADM Latacunga	Precautelar la seguridad de la población de la parroquia, coordinación entre comunidades y vigilancia de los riesgos	Convenio	GADP Mulaló
Escuela de liderazgo dirigida a las directivas comunitarias, juntas de aguas, emprendedores, jóvenes para el fortalecimiento organizativo, la promoción productiva inclusiva y estrategias de seguridad	GADP Cotopaxi GADM Latacunga ONGs Cooperación Internacional	Fortalecer las capacidades y conocimientos estratégicos de los actores comunitarios en la parroquia	Recursos del GAD Parroquial	GADP Mulaló
Estudio cultural y antropológico de las costumbres, tradiciones e hitos históricos de Mulaló	GADM Latacunga Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Ministerio de Cultura y Patrimonio	Rescatar y preservar el patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia	Recursos del GAD Parroquial	GADP Mulaló
Elaboración del plan de turismo levantado en la parroquia	GADP Cotopaxi Ministerio de Turismo Cooperación Internacional ONGs	Establecimiento de las estrategias de aprovechamiento de los atractivos turísticos, culturales e identitarios de la parroquia	Recursos del GAD Parroquial	GADP Mulaló

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Expandir la cobertura territorial para el acceso de agua de consumo y de riego en la parroquia, especialmente la zona sur.	GADP Cotopaxi GADM Latacunga	Ampliar el acceso de la población al agua para la mejora de la calidad de vida y el desarrollo de los procesos productivos	Convenio	GADP Mulaló
Implementación y promoción de espacios de comercialización para el aprovechamiento local	GADP Cotopaxi GADM Latacunga	Mejorar el acceso a mercados diferencias para la venta de productos locales	Recursos del GAD Parroquial	GADP Mulaló
Impulso a productores agropecuarios y emprendedores con capacitación especializada para la producción y agregación de valor, acceso a la comercialización e insumos clave	GADP Cotopaxi Ministerio de Producción Ministerio de Agricultura y Ganadería Cooperación Internacional ONGs	Establecimiento de las estrategias de fortalecimiento de la productividad agropecuaria de la zona, promoviendo el valor agregado	Recursos del GAD Parroquial	GADP Mulaló
Mantenimiento y adecuación vial del ingreso al cementerio parroquial		Mejora de movilidad de la población en la parroquia y además la movilización adecuada de las mercancías y los visitantes	Convenio	GADP Mulaló
Implementación de asfalto, adoquinado, bordillos, muros, aceras en toda la parroquia	GADP Cotopaxi Ministerio de Obras Públicas	Mejora de movilidad de la población en la parroquia y además la movilización adecuada de las mercancías y los visitantes	Convenio	GADP Mulaló
Gestión para la implementación y mejoramiento del sistema de alcantarillado y unidades básicas sanitarias	GADM Latacunga	Ampliación del acceso a servicio básicos de saneamiento a la mayor parte de la población.	Convenio	GADP Mulaló
Gestión de la ampliación del servicio de recolección de basura	GADM Latacunga	Ampliación del acceso a servicio básicos de saneamiento a la mayor parte de la población.	Convenio	GADP Mulaló
Gestión del mantenimiento de la red vial parroquial		Mejora de movilidad de la población en la parroquia y además la movilización adecuada de las	Convenio	GADP Mulaló

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
		mercancías y los visitantes		
Fortalecimiento de la capacidad técnica, comunicacional, administrativa y financiera del GAD parroquial		Mejorar el desempeño técnico y administrativo de los funcionarios del GAD, para la gestión oportuna	Recursos del GAD Parroquial	GADP Mulaló
Actualización de la página web		Mejorar el desempeño técnico y administrativo de los funcionarios del GAD, para la gestión oportuna	Recursos del GAD Parroquial	GADP Mulaló
Capacitación para integrantes del GAD parroquial		Mejorar el desempeño técnico y administrativo de los funcionarios del GAD, para la gestión oportuna	Recursos del GAD Parroquial	GADP Mulaló

Fuente: GAD Mulaló

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Proyectos para Reforestación y capacitación para la sensibilización ambiental, Campañas diversas: reciclaje, conservación, Delimitación de páramos, Análisis de la permanencia de ganado de lidia en páramo, entre otros.

Estrategias para los ejes transversales

Los ejes transversales para el proceso de actualización, de acuerdo con los lineamientos, son:

- Igualdad de derechos para todas las personas
- Protección frente a riesgos y desastres
- Adopción de medidas frente al cambio climático
- Desnutrición crónica infantil

Las estrategias para la transversalización de los ejes transversales se han definido principalmente en la ejecución de programas y proyectos, así como algunas iniciativas en coordinación con otras entidades competentes.

a. Igualdad de derechos para todas las personas.

Para transversalizar las agendas nacionales de igualdad a nivel local, es fundamental diseñar una estrategia integral que considere las particularidades del territorio y promueva la participación activa de actores sociales, liderados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

La estrategia contiene cinco fases:

1. Capacitación y Sensibilización

Implementar talleres de sensibilización y capacitación para autoridades locales y líderes comunitarios sobre la importancia de la igualdad y la inclusión de niños y niñas, mujeres, personas jóvenes, en condición de discapacidad, adultas mayores, en condición de movilidad humana (migrantes- refugiados), de pueblos y nacionalidades.

Diseñar y actualizar una base de datos de la población de estos grupos en situación de riesgo o exclusión.

Fortalecer los espacios de participación y de organizaciones que representan a estos grupos.

1. Planificación y articulación

Integración en el PDOT: Se ha incorporado objetivos de desarrollo y de gestión, considerando el enfoque de derechos y la igualdad.

Alianzas Estratégicas: Se buscará fortalecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil, ONGs y entidades gubernamentales para apoyar la implementación de las políticas de igualdad, programas, proyectos e iniciativas.

3. Implementación de políticas de igualdad, programas y proyectos

Programas y proyectos específicos: Se fortalecerán los programas y proyectos que ya se venían desarrollando para atender a grupos de atención prioritaria dirigidos a adultos mayores, niños y niñas y personas con discapacidad. Se espera ampliar al alcance de las iniciativas para la inclusión de grupos que no habían sido considerados como mujeres, personas jóvenes, personas de pueblos y nacionalidades y personas en movilidad humana.

Acciones afirmativas: Se promoverá la implementación de acciones afirmativas que promuevan la participación equitativa de mujeres y otros grupos vulnerables en la toma de decisiones locales, se fortalecerán los liderazgos para la representación ciudadana considerando esta diversidad.

4. Monitoreo y evaluación

Seguimiento: Se realizará seguimiento a los programas y proyectos y a las intervenciones relacionadas con la diversidad, equidad e inclusión, dentro de la gestión pública.

Participación ciudadana: Fomentar la participación ciudadana en el monitoreo y evaluación de las políticas, programas, proyectos e iniciativas implementadas, asegurando que las voces de los grupos de población vulnerable sean escuchadas.

5. Comunicación y difusión

Comunicación: Desarrollar actividades comunicacionales en los canales del GAD para informar a la comunidad sobre los avances y beneficios de las políticas de diversidad, equidad e inclusión.

Transparencia y rendición de cuentas: Incluir en los informes de rendición de cuentas anuales, las actividades y resultados respecto a la transversalización de las agendas nacionales de igualdad y los beneficios para la población y el desarrollo local.

El PDOT plantea una estrategia que abarca beneficios en igualdad de derechos para toda la población de la siguiente manera:

- Potenciar los programas y servicios de protección especial de cuidado y atención integral a las personas y grupos de atención prioritaria.
- Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física.
- Implementar un plan de adecuación y mantenimiento de plazas, parques y áreas recreativas para el disfrute, deporte y recreación.
- Promover la equidad de género, previniendo todo tipo de violencia contra la mujer, los niños (as) y la familia.

b. Protección frente a riesgos y desastres.

Como se ha descrito, la Parroquia Mulaló está expuesta a amenazas, en cierto grado:

1. GEOLÓGICAS que buscan evidenciar los fenómenos naturales en el territorio parroquial desde una perspectiva de los pobladores.
 - a. Sismo (temblores)
 - b. Deslizamiento (falla del terreno por acción del agua o por acciones humanas como excavaciones, taludes de vías) en la que está involucrado el suelo
 - c. Erosión. Acción de desgaste del suelo por flujos de agua no controlados o intervenidos (diques, riberas) o por lluvias muy intensas.
 - d. Derrumbe. Caída de rocas repentina.
2. METEOROLÓGICAS. Son amenazas relacionadas con el clima y las condiciones meteorológicas.

- a. Inundación. Desbordamiento de cauces, quebradas y ríos que alteran el curso de agua y su entorno.
 - b. Flujos. Recorrido de una masa de agua con densidad muy elevada (colada de barro). No se deben confundir con los deslizamientos, estos no se producen en medio acuoso, aunque el agua los propicie.
 - c. Tormentas. Granizo, lluvia muy intensa que afecten a cosechas, bienes (roturas) o incluso personas (rayos).
 - d. Sequía. Episodios sin lluvia que se identifiquen con una pérdida de agua en el suelo, muerte de plantas, estrés hídrico y afectación a cosechas y animales (incluidos los humanos).
 - e. Incendio. Que son producidos naturalmente, por ejemplo, después de un periodo de sequía con tormentas eléctricas. Suelen ser raros, pero se dan.
3. BIOLÓGICAS. Las amenazas biológicas están relacionadas con los seres vivos en cuanto estos disponen de capacidad para generar situaciones de peligro.
- a. Epidemia. Transmisión de enfermedades contagiosas a una población extensa. Suelen darse por periodos de tiempo, por ejemplo, la gripe, el COVID-19.
 - b. Plaga. Son enfermedades, invasiones de insectos, bacterias u hongos relacionadas con la agricultura y la ganadería
 - c. Botánica. Proliferación descontrolada de plantas u hongos no autóctonas o que puedan afectar gravemente a un ecosistema.
 - d. Zoológica. Animales, en estado salvaje o semisalvaje que pueden afectar en algún grado a los existentes en una zona o a los humanos. Por ejemplo, manadas de perros asilvestrados.
4. ANTRÓPICAS. Las amenazas antrópicas son las más complejas de analizar y las más amplias si se consideran todos los factores posibles.
- a. Incendio. Quema de bosque, páramo, árboles y arbustos por descuido, ampliación de zonas de cultivo o pecuarias o construcción. Valorar la superficie afectada en cada caso ya que esta medida es fundamental para la determinación de unidades de reforestación y recuperación de los ecosistemas. También se deben incluir los incendios en zonas urbanas y el grado de afectación a la población.
 - b. Accidente. Esta amenaza es muy amplia y compleja. Se deben integrar como accidentes: los de vehículos, los producidos por algún evento no natural (vertidos, químicos), los tecnológicos (fallas en sistemas como el eléctrico) y los que se consideren como de origen antrópico y tengan repercusión en la sociedad.
 - c. Contaminación. También de amplio espectro ya que no solo hay que recoger datos de vertido de residuos sólidos (basuras) en el medio ambiente, sino de efluentes en fase acuosa (aguas servidas), restos de camales y de limpieza de zonas industriales (por ejemplo, estaciones de servicio), botaderos clandestinos, quema de basuras y de otros productos nocivos, efluentes en fase aérea (canteras, minas, polvo en suspensión), ruido (la contaminación acústica no se valora en Ecuador), uso, manipulación y almacenaje inadecuado de fertilizantes, insecticidas,

- plaguicidas o productos ganaderos y cualquier actuación que deteriore o dañe el medio ambiente.
- d. Vandalismo. Situaciones de peligro por acciones incontroladas de uno o más personas en acciones de degradación del medio, bienes públicos o redes. Incluidos los robos y homicidios.
 - e. Eventos Sociales. Situaciones de peligro por eventos o reuniones sociales controladas o incontroladas que puedan poner en peligro el medio ambiente, urbano o la estabilidad social.

Estas amenazas han sido valoradas desde la percepción ciudadana y con la data disponible, cuando ha sido posible, para definir:

- La probabilidad con la que se repite el evento de amenaza analizado, de menor a mayor frecuencia.
- Las consecuencias o impacto que ha tenido el evento de amenaza, también categorizado como nula hasta desastre catastrófico.
- La combinación de la probabilidad de ocurrencia con las consecuencias determina un nivel de riesgo.

El GAD elaborará un plan de gestión de riesgos parroquial para profundizar en los riesgos que podrían causar mayor impacto y generar las acciones para mejorar la capacidad institucional, de las comunidades y la ciudadanía en la gestión de riesgos y la resiliencia.

La estrategia de protección frente a riesgos y desastres en la parroquia de Mulaló debe centrarse en la preparación comunitaria y el desarrollo de infraestructura adecuada para mitigar los efectos de una posible erupción volcánica del Cotopaxi y las sequías extremas.

En primer lugar, es vital establecer y socializar planes de emergencia con rutas de evacuación claramente señalizadas, zonas seguras, y puntos de encuentro accesibles para toda la población. La capacitación comunitaria en simulacros de evacuación y primeros auxilios es esencial para que los habitantes estén preparados ante una posible erupción, así como la instalación de sistemas de alerta temprana conectados con organismos de control y monitoreo del volcán.

Frente a las sequías, la implementación de sistemas de captación de agua de lluvia y almacenamiento en reservorios contribuirá a asegurar una fuente de agua alternativa para la población y sus actividades agrícolas. La capacitación en prácticas de manejo sostenible del agua y el uso de sistemas de riego eficientes también es esencial para minimizar el impacto de las sequías. Además, el establecimiento de alianzas con instituciones gubernamentales y ONGs puede facilitar el acceso a recursos, tecnología y capacitación para mejorar la resiliencia de la parroquia ante ambos tipos de desastres, fortaleciendo su capacidad de adaptación y respuesta a corto y largo plazo.

c. Adopción de medidas contra el cambio climático

La adaptación y mitigación a los impactos del cambio climático a nivel local es fundamental en la construcción de una parroquia resiliente antes las amenazas climáticas, que podrían afectar a la capacidad productiva agropecuaria desmejorando las condiciones materiales de la vida de la población por reducción de ingresos provenientes de su actividad. También podría tener impactos en la infraestructura y las personas por ejemplo por cambio brusco de temperatura (altas o muy bajas). Para el diseño de la estrategia se consideran las particularidades del territorio y la participación activa de actores sociales, liderados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

La estrategia contiene cinco fases:

1. Preparación y contextualización

A través de espacios de diálogo entre actores, se enfoca en la capacitación sobre criterios de cambio climático basados en reglamentos internacionales, principalmente en la documentación actualizada del IPCC (Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático) y la CMNUCC (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático). De igual forma, se consideran los instrumentos oficiales nacionales, como la Estrategia Nacional de Cambio Climático, la Primera NDC, el Plan Nacional de Adaptación y el Plan Nacional de Mitigación, que contienen lineamientos, que en base a las competencias del GAD Parroquial, puede asumir, como por ejemplo, promover prácticas más sostenibles en la actividad agropecuaria; mantener o proteger los ecosistemas naturales o la biodiversidad; frenar la frontera agrícola; proteger fuentes de agua; forestar y reforestar con especies nativas, entre los principales.

2. Integración de datos

Es fundamental generar productos que integren el enfoque de cambio climático de manera transversal, utilizando insumos oficiales y propios sobre este tema. La información actualizada del Plan Nacional de Adaptación permite identificar riesgos, vulnerabilidades, así como brechas y oportunidades dentro de los cinco sistemas de diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial.

3. Elaboración de programas /proyectos

Desarrollo de programas, proyectos, estrategias y prioridades de intervención basadas en medidas de adaptación, asegurando una correcta interpretación de la racionalidad climática y promoviendo un enfoque participativo que incluya a todos los sistemas.

4. Validación y participación

Los talleres participativos permiten ajustar la metodología de recopilación e integración de datos, facilitando la correcta identificación de la exposición, los riesgos climáticos y su impacto en los diferentes sistemas. Asimismo, contribuyen a determinar adecuadamente las medidas de adaptación y mitigación en las comunidades a intervenir.

Es necesario el proceso de participación, como instrumento de validación, ya que la realidad de cada comunidad es distinta y sus riegos como amenazas climáticas impactan de manera diferente.

5. Implementación de iniciativas normativas, programas y proyectos

Generar planes, programas y proyectos específicos para los sistemas vulnerables, que con el apoyo de financiamiento puedan implementarse en los sistemas propuestos, con el objetivo de fomentar la resiliencia climática.

Además, para priorizar las intervenciones es importante considerar los sectores prioritarios para la adaptación al cambio climático en el Ecuador, que son:

- Asentamientos humanos
- Patrimonio hídrico
- Patrimonio natural
- Salud
- Sectores productivos y estratégicos
- Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuacultura y pesca

6. Monitoreo y evaluación

Todas las estrategias por implementar requieren de seguimiento, monitoreo y evaluación, de forma periódica y consistente, que permitan alcanzar los objetivos planteados, comunidades más resilientes, informar y comunicar a las partes interesadas y garantizar la transparencia; así como el cumplimiento de la normativa vigente y las competencias exclusivas como recurrentes del GAD parroquial rural.

En el marco de esta estrategia se impulsarán medidas contra el cambio climático en la parroquia Mulaló, como la educación ambiental y la participación comunitaria. Se podrían implementar talleres educativos para sensibilizar a la población sobre los efectos del cambio climático y capacitarla en prácticas sostenibles, como el uso de energías renovables y la conservación de recursos naturales. Asimismo, se podrían organizar jornadas de reforestación con especies nativas en áreas vulnerables, ayudando a reducir la erosión del suelo y mejorar la captura de carbono, lo cual beneficiaría el ecosistema local y la calidad del aire en la zona.

Otra medida clave sería el desarrollo de políticas y proyectos productivos sostenibles que incentiven el uso responsable de la tierra y el agua, como la implementación de sistemas de riego eficientes y la promoción de prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente. Colaborar con instituciones públicas y ONGs para acceder a recursos y asistencia técnica permitiría que estas iniciativas sean más accesibles y efectivas. A largo plazo, estas acciones ayudarán a la parroquia de Mulaló a adaptarse a los efectos del cambio climático, proteger su biodiversidad y promover un desarrollo económico sostenible y resiliente.

d. Desnutrición crónica infantil

Para lograr la prevención, disminución y erradicación de la Desnutrición Crónica Infantil, que es un esfuerzo nacional, liderado por la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición, se requiere un esfuerzo no solo local sino de multinivel e intersectorial.

A través del sistema de salud pública y otras entidades como el MIES y Educación, se recopilan, presentan indicadores y se realizar seguimiento de casos de desnutrición infantil se tiene el Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal para la lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil (SUUSEN), el cual identifica diariamente las necesidades de las mujeres gestantes y menores de 24 meses para brindar atención oportuna priorizando la población más vulnerable.

En febrero de 2024 la parroquia Mulaíó presenta un índice de priorización de “0.46” con una clasificación “1 - Alta”. Este índice de priorización territorial se estableció mediante la combinación y análisis de tres componentes:

- Vulnerabilidad: identificar los territorios donde una mayor proporción de menores de 2 años presenta Desnutrición Crónica Infantil (DCI).
- Concentración: Tiene como objetivo medir dónde habitan más niñas y niños con DCI, es decir, independiente de la prevalencia, un territorio puede albergar a más niñas y niños con DCI por ser más grande.
- Oferta de servicios integrales priorizado: mide la capacidad de respuesta de los servicios públicos; es decir, identificar a aquellos territorios que tienen una capacidad instalada de los servicios priorizados que permita actuar con celeridad y eficiencia en primera instancia, para luego fortalecer aquellos con una menor capacidad de acción inmediata.

A diciembre de 2023 el número de niños y niñas menores de 2 años con desnutrición es de 237 y el número de mujeres embarazadas es de 44, población objetivo de 281 y la población priorizada serían 244 personas que se encuentran en extrema pobreza.

Actualmente el GAD parroquial participa en las iniciativas nacionales desplegadas para combatir la desnutrición crónica infantil, es parte de la mesa intersectorial. También implementa iniciativas desde la perspectiva de programas de apoyo e iniciativas para mejorar la seguridad alimentaria de las familias con apoyo del GAD Municipal y Provincial y con otras entidades presentes en el territorio.

Con el presupuesto definido para la atención a grupos vulnerables se buscará apoyo de otras entidades para continuar trabajando con los y las niñas menores de 5 años con problemas de desnutrición y sus familias.

Sin embargo, para se requerirá acciones en función de las competencias para integrar acciones integrales y más sostenibles en el largo plazo, como la dotación de agua segura, sistemas de gestión de aguas residuales alternativas al alcantarillado para las zonas muy

dispersas, mejora de los programas de seguridad alimentaria, mejora de la capacidad del centro de salud y generación de oportunidades para la población vulnerable principalmente.

La transversalización de la agenda de igualdad en la parroquia de Mulaló, juega un rol crucial en la erradicación de la desnutrición crónica infantil, abordando las desigualdades que afectan a las familias en situación de vulnerabilidad. Incorporar un enfoque de igualdad implica que todos los programas y políticas sociales, están dirigidas a combatir la desnutrición infantil consideren las barreras sociales y económicas que enfrentan las madres y cuidadores, especialmente en comunidades rurales. Esto incluye el acceso equitativo a servicios de salud y nutrición, el acceso a servicios básicos y a procesos participativos de capacitación con el ente rector que es el Ministerio de Salud con apoyo de los Centros y Subcentros del territorio. De esta manera, se promueve no solo la reducción de la desnutrición crónica infantil, sino también un desarrollo más inclusivo y sostenible que beneficia a toda la comunidad.

Estrategia de seguimiento y evaluación

La presente estrategia está elaborada en base a los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio que permitirá una revisión periódica en la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la realidad actual del territorio, y la correspondiente asignación de recursos.

De acuerdo con el artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se dispone: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecerlos correctivos o modificaciones que se requieran”. El GAD Parroquial realizará el seguimiento y evaluación del PDOT, tomando en consideración las siguientes instancias de la junta parroquial, comisiones del Gad parroquial y consejo de planificación parroquial.

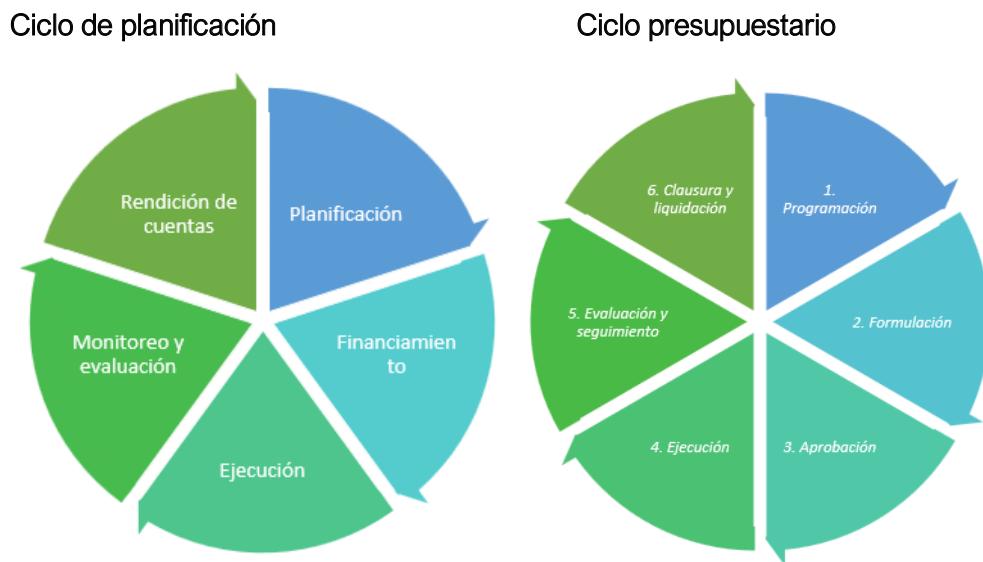
Alcance

El alcance de la estrategia es al cumplimiento de los objetivos de gestión o estratégicos identificados en la fase de propuesta, a los programas o proyectos para identificar el cumplimiento de sus metas conforme los indicadores programados.

Se establecerá un análisis a través de la medición y cuantificación de las metas e Indicadores logrados. Se podrá incluir una valoración cualitativa en base al avance físico, así como el avance presupuestario programado.

La convergencia del ciclo de planificación con el ciclo presupuestario es fundamental, no se logran objetivos de gestión, metas, programas o proyectos sin la correspondiente asignación y ejecución presupuestaria. El seguimiento por lo tanto es a nivel de planificación donde se determina el avance físico y a nivel de presupuesto donde se identifica la ejecución presupuestaria.

Ilustración 84. Presentación del ciclo de planificación y el ciclo presupuestario



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Glosario de términos

- a. Seguimiento:** comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial; con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.
- b. Evaluación:** consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones; con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.
- c. Indicador:** es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

d. Elementos de un indicador: para la descripción de un indicador se considerarán los siguientes elementos: 1) unidad de medida y 2) complemento, entendiéndose como el fenómeno que se va a medir.

e. Propiedades del indicador: para la determinación de un indicador se deberá tener un marco teórico conceptual, una fuente de información periódica; y, en el caso de la formulación, se emplearán fichas metodológicas establecidas para este propósito.

f. Características del indicador: para garantizar que el indicador mida adecuadamente el fenómeno deseado y sirva como una base sólida para un adecuado seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos, éstos deberán ser:

Oportunos: Permiten obtener información actualizada y de forma adecuada, tanto para poder corregir como prevenir.

Prácticos: Fáciles de recolectar y procesar. Su recolección debe estar asegurada, puesto que esto permite la continuidad de los procesos de seguimiento y evaluación.

Claros: Comprensibles, tanto para quienes los desarrollos como para quienes lo estudien o lo tomen como referencia.

Confiables: Deben responder a una metodología y fuentes comprobables. El indicador deberá estar relacionado con un instrumento de recolección de información periódica; es decir, debe permitir la obtener una serie continua y actualizada de información que permitan conocer el comportamiento del fenómeno que se quiere medir a través del tiempo.

g. Planificación: Al inicio de la gestión se actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este plan contiene:

Visión 2030. Contiene los elementos clave del escenario deseado futuro.

Objetivos de desarrollo. Son objetivos que viabilizan alcanzar ese escenario futuro, son de largo plazo.

Objetivos de gestión. Son objetivos definidos para que se logren en el periodo de gestión de las autoridades electas, en este caso para el periodo 2024-2027.

Metas. Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en este periodo. Deben ser planteadas con claridad, precisión, realistas, deben ser factibles de medir y cuantificar. Las metas están planteadas por objetivo de gestión y por plan, programa y proyecto.

Indicadores. Son una expresión que sintetiza la información de lo que se quiere lograr, es decir nos indica si estamos logrando la meta y el objetivo. Estos indicadores deben ser claros que no den lugar a confusión, deben ser oportunos que permitan evidenciar si se avanza o no en la consecución de las metas; deben ser prácticos y confiables donde la recolección de la información sea fácil, no costosa, preferible de una fuente

periódica de información y los medios de verificación sean localizables y auditables en cualquier momento.

Planes, programas y proyectos. Generalmente se plantean planes, programas o proyectos de recursos de inversión para lograr los objetivos de gestión que aportan a los objetivos de desarrollo. La categorización de plan, programa y proyecto está en función del alcance, impacto, áreas de atención, nivel de inversión entre otras características. Un plan puede contener uno o más programas, un programa puede contener uno o más proyectos.

Plan operativo (POA), presupuesto, plan anual de compra pública (PAC), planes de unidades. A nivel operativo, en función de los objetivos, metas e indicadores del PDOT se desarrollará el Plan Operativo Anual (POA); presupuesto con sus respectivas fuentes de financiamiento (ingreso), gasto corriente y de inversiones; el Plan Anual de Contratación- compras públicas (PAC) y planes por unidades o temas, por ejemplo; el plan anual de capacitación. Estos instrumentos son cotidianos y deben estar vinculados al nivel estratégico a través de los objetivos de gestión y los proyectos programados en el PDOT.

h. Financiamiento: Asignación de recursos financieros necesarios para implementar los planes, programas y proyectos. Esto puede incluir presupuestos locales, transferencias del gobierno central y otras fuentes de financiamiento. Los instrumentos en esta etapa son las cédulas de ingreso y las cédulas de gasto, que contienen la programación, asignación o codificado, la ejecución conocida como devengado.

i. Ejecución: Implementación de programas y proyectos, según lo planificado. Esto incluye la construcción de infraestructura, la prestación de servicios públicos y otras actividades necesarias para alcanzar los objetivos de gestión establecidos. Los periodos de ejecución tienen corte anual, inician el 1 de enero y finalizan 31 de diciembre de cada año.

j. Monitoreo y Evaluación: Seguimiento del progreso de los proyectos y programa, presupuestos. Debe ser una actividad periódica con frecuencia mensual, trimestral y anual. El seguimiento se refiere a la recolección y análisis de información de forma regular, para verificar la realización o ejecución física y financiera de las intervenciones, su avance y resultados. Mientras que la evaluación consiste en valorar objetivamente el impacto o efecto de las intervenciones, en términos generales. Se evalúa el impacto y se realizan ajustes necesarios para mejorar la eficiencia y efectividad.

k. Rendición de Cuentas: Anualmente, se informará a la ciudadanía sobre los resultados obtenidos en la ejecución del PDOT, planes, programas, proyectos y el uso de los recursos. Esto incluye la transparencia en la gestión y las instancias de participación ciudadana en el control social.

Método y técnica

Teniendo como referencia las directrices emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, se aplica a tres aspectos que son: Seguimiento y evaluación de

Metas; Seguimiento y Evaluación al Avance Presupuestario, y Seguimiento y Evaluación de Avance Físico. A su vez se establece de conformidad con la teoría de la semaforización, determinando lo siguiente:

Tabla 85. Semaforización de cumplimiento del PDOT

Semáforo	Color	Grado de cumplimiento
	Verde:	CUMPLIDO, entre el 85% y 100%
	Amarillo:	PARCIALMENTE CUMPLIDO, entre el 70% y 84,9%
	Rojo:	INCUMPLIDO, entre el 0% y 69,9%
	Gris:	EXTEMPORÁNEO, cuando no existe información para la evaluación de Cumplimiento de Metas.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Se evaluará semestralmente el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo y los Programas del PDOT, una vez que haya transcurrido el año fiscal y se haya obtenido la información financiera por parte del área administrativa financiera, como también la información de las metas logradas y del avance físico, por parte de cada una de las comisiones del GAD parroquial.

Adicionalmente se contempla el reporte trimestral o cuatrimestral según lo emita la Secretaría de Planifica Ecuador, como reflejo en el índice de Cumplimiento de Metas.

Equipo de trabajo

Para cumplir con el seguimiento y evaluación, se deberá integrar un Equipo de Trabajo Parroquial, liderando el señor presidente del GAD, el secretario/a Tesorero/a, un vocal delegado para le efecto, un actor clave de los proyectos o programas ejecutados, y de ser pertinente el apoyo de Técnico de la CONAGOPARE.

Productos del proceso

El GAD Parroquial elaborará un informe el cual deberá contener el análisis de cumplimiento de metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del proyecto planteado. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones y estrategias de intervención sean preventivas o correctivas, esto con la finalidad de alcanzar los objetivos deseados.

Seguimiento al cumplimiento de metas

Se establece una comparación entre el valor considerado como meta para el año o periodo programado y el valor del indicador propuesto, correlacionado a su línea base.

Paralelamente se puede hacer una comparación entre el valor del presupuesto programado vs ejecutado, cabe indicar que esta relación proporciona pautas para el análisis más no una determinante específica en su relación, por las siguientes razones:

- Cumplimiento a cabalidad de lo programado y cumplimiento de la meta.
- Ajustes del presupuesto en más o en menos y cumplimiento de la meta.
- El darse una reducción o eliminación presupuestaria lo que ocasione la afectación de la meta.
- El incorporarse recursos como contraparte y gestión de los actores involucrados, provocando incremento o eficiencia en la administración de recursos, y posibilidad de incrementar la meta.
- Optimización de recursos sin afectar el cumplimiento de la meta, e inclusive superación de la meta.

Cálculo de la variación anual

Representa la diferencia entre un valor pasado y uno presente en términos de un porcentaje del valor pasado. La ecuación para utilizar es $((V2 - V1) / V1) \times 100$ en la cual V1 representa al valor pasado o inicial y V2 representa al valor presente o final. En si esta es la forma más básica para los proyectos, sin embargo, para los proyectos y de acuerdo con su alcance de su objetivo se puede plantear indicadores crecientes y decrecientes que se los puede calcular de la siguiente manera:

Indicadores crecientes:

$$Va = (Mf - Lb) / Año(Mf) - Año(Lb)$$

Dónde: Va = Variación anual

Lb = Línea base

Mf = Meta final

Para obtener la meta por cada año se puede aplicar la siguiente formula:

$$\text{Meta año (1)} = LB + Va; \text{ donde el año (1)} = \text{año de la line base} + 1$$

$$\text{Meta año (n)} = \text{Meta año (n-1)} + Va, \text{ donde n} = \text{año de meta final}$$

Indicadores de decrecientes:

$$Va = (Lb - Mf) / (Año(Mf) - Año(Lb))$$

Para planear la meta decreciente por cada año se plantea:

$$\text{Meta año1} = Lb - Va, \text{ donde el año1} = \text{año de la línea base más 1}$$

$$\text{Meta año} = \text{Meta Año (n-1)} - Va. \text{ Donde n} = \text{año de meta final}$$

Para cada uno de los Productos señalados, se determinarán los factores institucionales internos y externos que incidieron para la ejecución y que pueden ser de índole

administrativo, financiero, de gestión y articulación que incidieron para que se haya cumplido o incumplido.

Planteamiento de conclusiones y recomendaciones generales del cumplimiento o no.

Para cada uno de los Productos señalados, se determinarán los factores institucionales internos y externos que incidieron para la ejecución y que pueden ser de índole administrativo, financiero, de gestión y articulación que incidieron para que se haya cumplido o incumplido.

Planteamiento de Conclusiones Generales del cumplimiento o no.

Planteamiento de Recomendaciones Generales.

Socialización de Resultados

La socialización de los resultados obtenidos del seguimiento y evaluación a la planificación contenida en el PDOT, se realizarán considerando lo siguiente:

Una vez obtenido el informe semestral de seguimiento y evaluación conocerán los miembros del GAD parroquial, con el objeto de conocer aciertos y errores del proceso, para luego asumir compromisos para mejorar la ejecución del PDOT.

Posteriormente se expondrá los resultados del seguimiento y evaluación al PDOT a todos los miembros del Consejo de Planificación Parroquial.

La socialización a la ciudadanía, de los resultados obtenidos del seguimiento y evaluación a la planificación contenida en el PDOT, se realizarán en los siguientes espacios y procesos:

En el acto de Rendición de Cuentas Anual de las autoridades parroquiales organizado por el GAD parroquial y previsto en la ley orgánica de participación ciudadana y control social.

Se podrá evidenciar estos avances en los reportes realizados al CCPSC, a la Defensoría Pública en informe de transparencia a la información (LOTAIP).

A través de los medios de comunicación que dispone y/o contrata espacios el Gobierno Parroquial.

Finalmente, el señor Presidente, los señores y señoritas Vocales pondrán en conocimiento de la ciudadanía, los resultados de la ejecución del PDOT, en los eventos ciudadanos que se organicen por parte de la institución.

Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

Sección de planificación

Objetivo Estratégico del PDOT: identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de Resultados del PDOT: identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Programa y/o Proyecto: identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

Problemática que no permitió alcanzar las metas

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

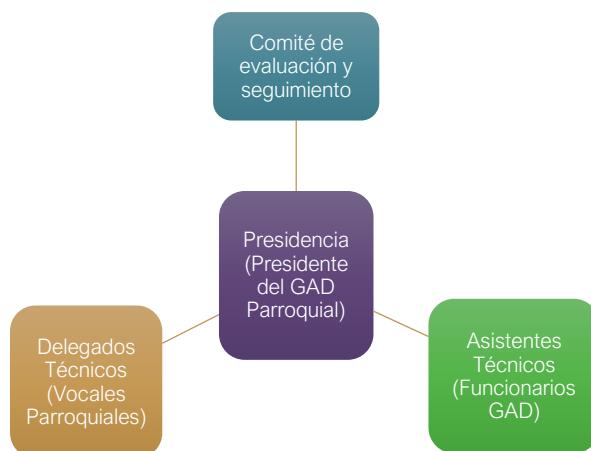
Estrategias y acciones de intervención

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

Unidad responsable de la ejecución.

Las personas responsables de la ejecución de este Plan son los todos los miembros del GAD, y un técnico asignado al control y seguimiento de este:

Ilustración 85. Responsables ejecución PDOT



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Estas personas conformarán el comité de evaluación y seguimiento de proyectos, mismo que se reunirá trimestralmente, y desarrollará un informe del estado de los proyectos desarrollados en la Parroquia.

SECCIÓN III. INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN

Consejo local de planificación

Durante el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se realizaron 3 reuniones con miembros del Concejo Local de Planificación.

Primera Reunión: Fase Preparatoria

En esta fase se llevó a cabo un proceso de recopilación de información relevante para la parroquia. Se identificaron y reunieron documentos claves que incluyen planes de gobiernos nacional municipal, provincial y parroquial, el plan anual operativo (POA), cédulas presupuestarias de ingresos, gastos y documentos legales normativos que regulan el uso del suelo y las políticas públicas. Además, se realizó una reunión con el equipo administrativo y financiera de la parroquia para evaluar el cumplimiento del PDOT vigente.

La recopilación de toda la documentación necesaria para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este proceso incluyó la recolección de datos sobre la situación actual de la comunidad, así como informes y registros relevantes.

Mecanismos:

- Convocatoria: Se realiza una invitación formal a los miembros para que participen en la asamblea. Esto puede incluir la fecha, hora, lugar y agenda.
- Quórum: Es el número mínimo de participantes que deben estar presentes para que la asamblea pueda llevarse a cabo y tomar decisiones válidas.
- Discusión: Los miembros presentan sus opiniones, inquietudes y propuestas sobre los temas en la agenda. Esto puede incluir debates y deliberaciones.
- Acta: Se elabora un documento que recoge lo discutido y las decisiones tomadas durante la asamblea, asegurando que haya un registro oficial.
- Seguimiento: A menudo se programan futuras reuniones o se designan responsables para llevar a cabo las decisiones tomadas.

Segunda reunión: Fase de Diagnóstico

Durante la reunión, se presentó un análisis general de los datos correspondientes a cada componente del PDOT. Se verificó la información relacionada con las comunidades, incluyendo su fecha de creación y delimitaciones territoriales. Además, se priorizaron problemas y potencialidades utilizando los datos recopilados en la asamblea ciudadana. Para esto, se empleó un sistema de calificación según nivel de prioridad, en el cual 3 indica alta prioridad, 2 media y 1 baja. Esta evaluación se basó en cinco criterios: apoyo de sectores involucrados, urgencia, ámbito territorial, capacidad institucional e inclusión de grupos prioritarios. El proceso fue realizado con el apoyo de profesionales para responder a dudas e inquietudes de los participantes.

Este ejercicio permitió establecer un enfoque claro en los aspectos críticos que requieren atención prioritaria.

Mecanismos:

- Convocatoria: Se realiza una invitación formal a los miembros para que participen en la asamblea. Esto puede incluir la fecha, hora, lugar y agenda.
- Quórum: Es el número mínimo de participantes que deben estar presentes para que la asamblea pueda llevarse a cabo y tomar decisiones válidas.
- Discusión: Los miembros presentan sus opiniones, inquietudes y propuestas sobre los temas en la agenda. Esto puede incluir debates y deliberaciones.
- Acta: Se elabora un documento que recoge lo discutido y las decisiones tomadas durante la asamblea, asegurando que haya un registro oficial.

Tercer reunión: Fase propuesta y modelo de gestión

En esta reunión se trabajó en la construcción de la visión y los objetivos de desarrollo del PDOT, los cuales fueron aprobados con ajustes sugeridos por los participantes para reflejar las inquietudes y expectativas de la comunidad. También se revisaron los proyectos y programas junto con el presupuesto referencial, ajustándose estos a las necesidades, problemas prioritarios y potencialidades identificados en la segunda reunión.

Estas instancias de validación y aprobación buscan garantizar que el PDOT responda de

manera adecuada a las necesidades de la comunidad, promoviendo un desarrollo que sea tanto sostenible como equitativo.

Mecanismos:

- Convocatoria: Se realiza una invitación formal a los miembros para que participen en la asamblea. Esto puede incluir la fecha, hora, lugar y agenda.
- Quórum: Es el número mínimo de participantes que deben estar presentes para que la asamblea pueda llevarse a cabo y tomar decisiones válidas.
- Discusión: Los miembros presentan sus opiniones, inquietudes y propuestas sobre los temas en la agenda. Esto puede incluir debates y deliberaciones.
- Acta: Se elabora un documento que recoge lo discutido y las decisiones tomadas durante la asamblea, asegurando que haya un registro oficial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mulaló implementa diversos mecanismos para fomentar la participación ciudadana activa en la toma de decisiones locales. Entre estos mecanismos se destacan:

- Asamblea Parroquial: Esta es la máxima instancia de deliberación pública, donde se permite la participación abierta de los ciudadanos y organizaciones sociales. En estas asambleas, los habitantes pueden expresar sus inquietudes y propuestas sobre el desarrollo de la parroquia.
- Asambleas comunitarias: reuniones en cada barrio o sector para garantizar mayor participación de la población desde los espacios comunitarios.
- Consejo de Planificación Parroquial: Este consejo es responsable de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo parroquial. Está compuesto por actores de la sociedad civil y dignatarios de elección popular, lo que garantiza que las decisiones reflejen las verdaderas necesidades de la comunidad.

Estos mecanismos son esenciales para asegurar que todos los ciudadanos tengan voz en los procesos que afectan su entorno, promoviendo así una gestión más transparente y participativa en Mulaló. Además, se implementan otras instancias de participación, como el Presupuesto Participativo, el mecanismo de Silla Vacía y rendición de cuentas, los cuales

brindan espacios adicionales para que la ciudadanía influya en la gestión de los recursos y en las políticas locales. Estos instrumentos se rigen por reglamentos específicos, que garantizan un proceso ordenado y transparente en la toma de decisiones. La rendición de cuentas también se destaca como un proceso interactivo y universal, donde las autoridades se someten a la evaluación pública.

Cuarta reunión: Revisión y aprobación borrador

En esta reunión se trabajó en la revisión del borrador en dos instancias:

1. Consejo de Planificación Parroquial

En esta instancia se validó tanto el proceso, las prioridades de desarrollo y aprobó el documento de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, emitió resolución para que la Junta Parroquial proceda a la aprobación.

2. Junta Parroquial

En esta instancia, se revisó en una primera reunión, se hicieron observaciones y se remitió a la Secretaría Nacional de Planificación para que emita las observaciones pertinentes. Se subsanaron las observaciones y se procede con la aprobación del documento definitivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.

SECCIÓN IV. ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN

La estrategia de difusión y socialización se realiza en función del instructivo definido para el efecto.

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial fue altamente participativo, como se evidencia en el número de reuniones, asambleas, talleres que se ejecutaron a nivel de comunidades, barrios y sectores de la Parroquia Mulaló.

Planificación participativa

Un proceso de planificación para el desarrollo parroquial debe garantizar que la ciudadanía y actores relevantes están involucrados en sus fases. En este proceso se han desarrollado Asambleas parroquiales con este objeto.

Se diseñó una metodología para identificar la problemática y las potencialidades y fomentar un diálogo constructivo sobre la visión futura de la parroquia. Se realizó durante el mes de septiembre 2024 y se detallan los insumos del proceso.

Síntesis de problemas identificados por las comunas, barrios y sectores de la parroquia Mulaló, en las reuniones realizadas para el levantamiento de la información primaria respecto de problemas y potencialidades de cada lugar.

Tabla 86. Sistematización asambleas

No.	Problemas identificados por la comunas, barrios y sectores	Lugar	Sistema de referencia
1	Débil plan de contingencias para desastres naturales.	Macaló Chico	Sistema Físico Ambiental
2	Vulnerabilidad a incendios forestales, caídas de árboles que puedan afectar infraestructuras y seguridad de la población.	Callo Mancheno, Santa Catalina de Churopinto, Iilito, San Bartolo de Tanitan, Mulaló Centro, Comuna Ashigua, Ticatilin	Sistema Físico Ambiental
3	Caída continua de ceniza y zona de heladas	Iilito, Rancho Saquimalag, Mulaló Centro, Bellavista, San Agustín, Caspi, San Miguel de Mulaló, Santa Catalina, San Ramón, Ticatilin, Langualo Grande	Sistema Físico Ambiental
4	Las vías se encuentran en mal estado, con falta de mantenimiento y ausencia de señalética.	San Ramón, Ticatilin, Callo Mancheno, San Antonio de Limache, San Miguel de Mulaló, Quisinche Alto., Colcas, Iilito, San Isidro, El Caspi, Callo Boyero, San Ramón, Macaló Chico, Santa Catalina de Churopinto, Rancho Saquimalag, San Bartolo de Tanitan, San Francisco de Espinozas, Rumipamba de Espinozas, Chinchil de Villamarín, Chinchil de Robayos, Ashigua, La Dolorosa de Barracas, Langualo Grande, San Agustín de Callo	Sistema Asentamientos Humanos
5	Infraestructuras públicas y/o privadas sin aprovechamiento adecuado, falta de mantenimiento.	San Ramón, Macaló Chico, Lotización Padre Guillermo Rivera, El Caspi, El Rosal, Chinchil de Villamarín, Chinchil de Robayos, Langualo Grande	Sistema Asentamientos Humanos

No.	Problemas identificados por la comunas, barrios y sectores	Lugar	Sistema de referencia
6	No existe una línea de transporte público para la movilización de pobladores y visitantes.	Ticatilín, San Antonio de Limache, San Miguel de Mulaló, Macaló Grande, San Francisco de Espinozas, Bellavista	Sistema Asentamientos Humanos
7	Sistema de recolección de desperdicios domésticos insuficiente.	San Antonio de Limache, San Miguel de Mulaló, San Isidro, Macaló Grande, Callo Boyero, San Francisco de Espinozas, Rumipamba de Espinozas, Chinchil de Villamarín, Bellavista, Chinchil de Robayos, Ashigua	Sistema Asentamientos Humanos
8	Sistema de alcantarillado, tratamiento de aguas grises y negras en mal estado, sin mantenimiento o insuficiente, o no existe	Toda la parroquia	Sistema Asentamientos Humanos
9	Insuficientes espacios verdes e infraestructura para recreación.	Lotización Padre Guillermo Rivera, San Antonio de Limache, Santa Catalina de Churopinto, San Francisco de Espinozas, Rumipamba de Espinozas, Chinchil de Villamarín, Ashigua	Sistema Asentamientos Humanos
10	Ineficiente atención con servicios básicos: agua, luz, internet.	San Miguel de Mulaló, Macaló Grande, Ashigua, La Dolorosa de Barracas, Langualó Grande	Sistema Asentamientos Humanos
11	Alumbrado público insuficiente.	San Miguel de Mulaló, Quisinche Alto, Colcas, Iilitio, San Isidro, El Caspi, Macaló Grande, Rancho Saquimalag, San Bartolo de Tanitan, Bellavista, Ashigua	Sistema Asentamientos Humanos
12	Los adultos mayores y adultos mayores con discapacidad no tienen acceso a servicios especializados y programas de apoyo.	San Ramón, Macaló Chico, Macaló Grande, Mulaló Centro, Joseguango Alto, Chinchil de Villamarín, La Dolorosa de Barracas	Sistema Sociocultural
13	La atención en los servicios de salud tiene deficiencias y no dispone de laboratorio importante para el análisis de enfermedades.	San Ramón, Macaló Chico, Lotización Padre Guillermo Rivera, San Miguel de Mulaló, Quisinche Alto, Iilitio, Mulaló Centro, Joseguango Alto, Ashigua, La Dolorosa de Barracas	Sistema Sociocultural
14	Aumento de la inseguridad, especialmente robos de animales y otros delitos.	En toda la parroquia	Sistema Sociocultural
15	No existe un sistema tecnificado de seguridad comunitaria, como por ejemplo alarmas, cámaras de vigilancia, etc.	En toda la parroquia	Sistema Sociocultural
16	Durante el tiempo de verano, el agua de riego escasea, no se logra regar los pastizales y disminuye el alimento para el ganado y por ende la producción de leche.	En toda la parroquia, principalmente en San Ramón, Macaló Chico, San Miguel de Mulaló, Santa Catalina de Churopinto, Iilitio, Macaló Grande, San Ramón, Macaló Chico, Santa Catalina de Churopinto, Joseguango Alto, Ashigua	Sistema Económico Productivo
17	El acceso a mercados para la comercialización de los productos agropecuarios es limitado, los	San Ramón, San Miguel de Mulaló	Sistema Económico Productivo

No.	Problemas identificados por la comunas, barrios y sectores	Lugar	Sistema de referencia
	precios de la leche y otros productos agrícolas son bajos.		
18	Insuficiente promoción turística para la atracción de los turísticos.	Ticatilín, Santa Catalina de Churopinto, Joseguango Alto, San Ramón, Ticatilín, Macaló Chico, Callo Mancheno, San Miguel de Mulaló, Colcas, Iilitio, El Caspi, Macaló Grande, Callo Boyero, San Bartolo de Tanitan, Mulaló Centro, Joseguango Alto, Bellavista, Ashigua, La Dolorosa de Barracas	Sistema Económico Productivo
19	Falta de acceso al agua de riego.	Quisinche Alto, Macaló Grande, Callo Boyero, San Bartolo de Tanitan, El Rosal, Chinchil de Villamarín, Trompucho, Bellavista, Chinchil de Robayos, Ashigua, Langualó Grande	Sistema Económico Productivo
20	Impactos negativos por la presencia de agronegocios, que afectan al medio ambiente y a la salud de la población.	San Isidro, Rancho Saquimalag, San Francisco de Espinozas, Mulaló Centro, Joseguango Alto	Sistema Económico Productivo
21	Se encuentra en proceso de jurisdicción.	Quisinche Alto, Trompucho, San Francisco de Espinozas, Chinchil de Robayos	Sistema Político Institucional

Elaborado: Equipo Consultor

Fuente: Talleres con comunas, barrios, sectores de Mulaló

Tabla 87. Síntesis de potencialidades

No.	Potencialidades identificadas por la comunas, barrios y sectores	Lugar	Sistema de referencia
1	Existe presencia importante de fauna y flora silvestre.	San Miguel de Mulaló, Iilitio, San Bartolo de Tanitan, Ashigua	Sistema Físico Ambiental
2	Existe sistema de alumbrado público con servicio permanente.	San Ramón, Joseguango Alto, Mulaló Centro, El Rosal, Bellavista	Sistema Asentamientos Humanos
3	Existe una ruta de buses que llegan desde Mulaló Centro.	San Ramón, Quisinche Alto, El Caspi, Mulaló Centro, Joseguango Alto, El Rosal, Chinchil de Villamarín	Sistema Asentamientos Humanos
4	Las vías se encuentran en buen estado.	Macaló Chico, Santa Catalina de Churopinto, Mulaló Centro, Joseguango Alto, El Rosal, San Agustín de Callo	Sistema Asentamientos Humanos
5	Acceso a servicios básicos: agua, electricidad, internet.	San Ramón, Ticatilín, Macaló Chico, Lotización Padre Guillermo Rivera, San Antonio de Limache, Santa Catalina de Churopinto, San Miguel de Mulaló, Callo Boyero, San Francisco de Espinozas, Joseguango Alto, Mulaló Centro, El Rosal	Sistema Asentamientos Humanos
6	Existen espacios verdes e infraestructura suficientes para recreación.	Callo Mancheno, Quisinche Alto, San Isidro, El Caspi, San Francisco de Espinozas, Rumiapamba de Espinozas, Mulaló Centro, Joseguango Alto, El Rosal	Sistema Asentamientos Humanos

No.	Potencialidades identificadas por la comunas, barrios y sectores	Lugar	Sistema de referencia
7	Fiestas religiosas cargadas de simbolismo y cultura, que tienen una importante acogida de visitantes.	San Ramón, Macaló Chico, Callo Mancheno, San Antonio de Limache, Santa Catalina de Churopinto, Joseguango Alto, Salatilín, Langualó Grande	Sistema Sociocultural
8	La población se encuentra organizada para hacer frente a los problemas de seguridad ciudadana, realizar eventos sociales y deportivos, mingas y otros.	San Ramón, Ticatilín, Lotización Padre Guillermo Rivera, Callo Mancheno, Santa Catalina de Churopinto, Iilitio, El Caspi, San Francisco de Espinozas, Rumipamba de Espinozas, Mulaló Centro, Joseguango Alto, El Rosal, Salatilín, Trompuchó, Ashigua, La Dolorosa de Barracas, Langualó Grande	Sistema Sociocultural
9	No existen delincuencia, es un espacio seguro.	San Antonio de Limache, Callo Boyero	Sistema Sociocultural
10	Existen atractivos turísticos y/o gastronómicos como atractivo para los visitantes a la parroquia.	San Ramón, Ticatilín, Macaló Chico, Callo Mancheno, San Miguel de Mulaló, Colcas, Iilitio, El Caspi, Macaló Grande, Callo Boyero, San Bartolo de Tanitán, Mulaló Centro, Joseguango Alto, Bellavista, Ashigua, La Dolorosa de Barracas	Sistema Económico Productivo
11	Importante producción lechera, pastizales con acceso al riego.	San Ramón, Callo Mancheno, San Antonio de Limache, San Miguel de Mulaló, Santa Catalina de Churopinto, Iilitio, San Isidro, Macaló Grande, Callo Boyero, Rancho Saquimalag, Rumipamba de Espinozas, Joseguango Alto, La Dolorosa de Barracas	Sistema Económico Productivo
12	Presencia de actividad florícola, avícola, forestal u otro como fuente de empleo para la población.	San Antonio de Limache, Colcas, San Isidro, El Caspi, San Francisco de Espinozas, Chinchil de Villamarín, Salatilín, Trompuchó, La Dolorosa de Barracas	Sistema Económico Productivo
13	Producción agrícola importante con comercialización regional.	San Miguel de Mulaló, Iilitio, Joseguango Alto	Sistema Económico Productivo
14	Existen actividades de procesamiento de leche para la producción de derivados lácteos.	Macaló Chico, Macaló Grande, Mulaló Centro, San Agustín de Callo	Sistema Económico Productivo
15	Existen actividades de emprendimientos comunitarios.	Santa Catalina de Churopinto, Joseguango Alto	Sistema Económico Productivo
16	Existe un liderazgo positivo promovido por los dirigentes, en coordinación con GAD Parroquial y otras instituciones públicas y privadas	San Ramón, San Miguel de Mulaló, Santa Catalina de Churopinto, Mulaló Centro, Joseguango Alto, El Rosal, Salatilín, Trompuchó, San Agustín de Callo	Sistema Político Institucional

Fuente: Talleres con comunidades, barrios, sectores de Mulaló

Elaborado: Equipo Consultor

Registro fotográfico anexo

Estrategia de socialización y difusión

Una vez que se ha aprobado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la Parroquia Mulaló, se procederá a:

- Publicación en el Registro Oficial con la resolución correspondiente.
- Publicación en los sistemas y plataformas de los entes de control y otros como la plataforma de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.
- Cargar la información en el sistema para gobiernos autónomos de la Secretaría Nacional de Planificación, SIGAD.
- Publicar en la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mulaló.
- Los avances del plan serán realizados de forma trimestral y se consolidarán para ser presentados de forma anual en el Informe de rendición de cuentas en los espacios comunitarios y la Asamblea ciudadana.
- Se socializará avances al Plan en la página web y en los canales de comunicación habilitados como las redes sociales del GAD parroquial.
- El documento es de carácter público y se entregará en versión digital a quien lo solicite.

Bibliografía

- El diálogo y el trabajo en red: aproximaciones a la experiencia de un
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/71494>.
- Mecanismo de articulación/coordinación entre la planificación sectorial
<https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/sistemas-planificacion/mecanismo-de-articulacioncoordinacion-entre-la-planificacion-sectorial-y>.
- Los mecanismos de articulación y coordinación intergubernamental de
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/download/26275/24685/>.
- Intersectorialidad y participación comunitaria: paradigma de la Salud
<https://www.redalyc.org/journal/5517/551764112019/html/>.
- ARTICULACIÓN TERRITORIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS DE
https://vidaycafe.org/wp-content/uploads/2019_Memoria_Articulacion-Territorial-Desarrollo-Local.pdf.
- Acción Multinivel - Estrategia 2030, Agencia Multidisciplinar. <https://estrategia2030.es/accion-multinivel/>.
- Guía para la Articulación de los Objetivos de Desarrollo ... - ODS.
- INEC (2020). Censo de Población y Vivienda. Datos sobre la infraestructura digital y acceso a servicios en áreas rurales.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2020). Datos de la Encuesta de Condiciones de Vida sobre acceso a agua potable, saneamiento y vivienda.
- Ministerio de Educación (2022). Datos sobre las unidades educativas en la parroquia Mulaló.
- Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables. Plan Nacional de Energía (2018-2027), con detalles sobre los proyectos de expansión energética y energías renovables en zonas rurales.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES, 2020). Informes sobre los programas de desarrollo infantil y atención a grupos prioritarios.
- Ministerio de Salud Pública (MSP, 2021). Información sobre el centro de salud de la parroquia y la cobertura de atención primaria.
- Ministerio de Salud Pública (MSP, 2021). Reportes sobre la calidad del agua potable y problemas de saneamiento en zonas rurales.
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL). Informes sobre la cobertura de Internet y los infocentros comunitarios en zonas rurales de Ecuador.
- Ministerio del Interior (2021). Datos sobre la seguridad y las unidades de policía comunitaria en la parroquia Mulaló.



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www регистрациоn официаl. gob. ec

NGA/FMA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.